



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**HACIENDA**

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

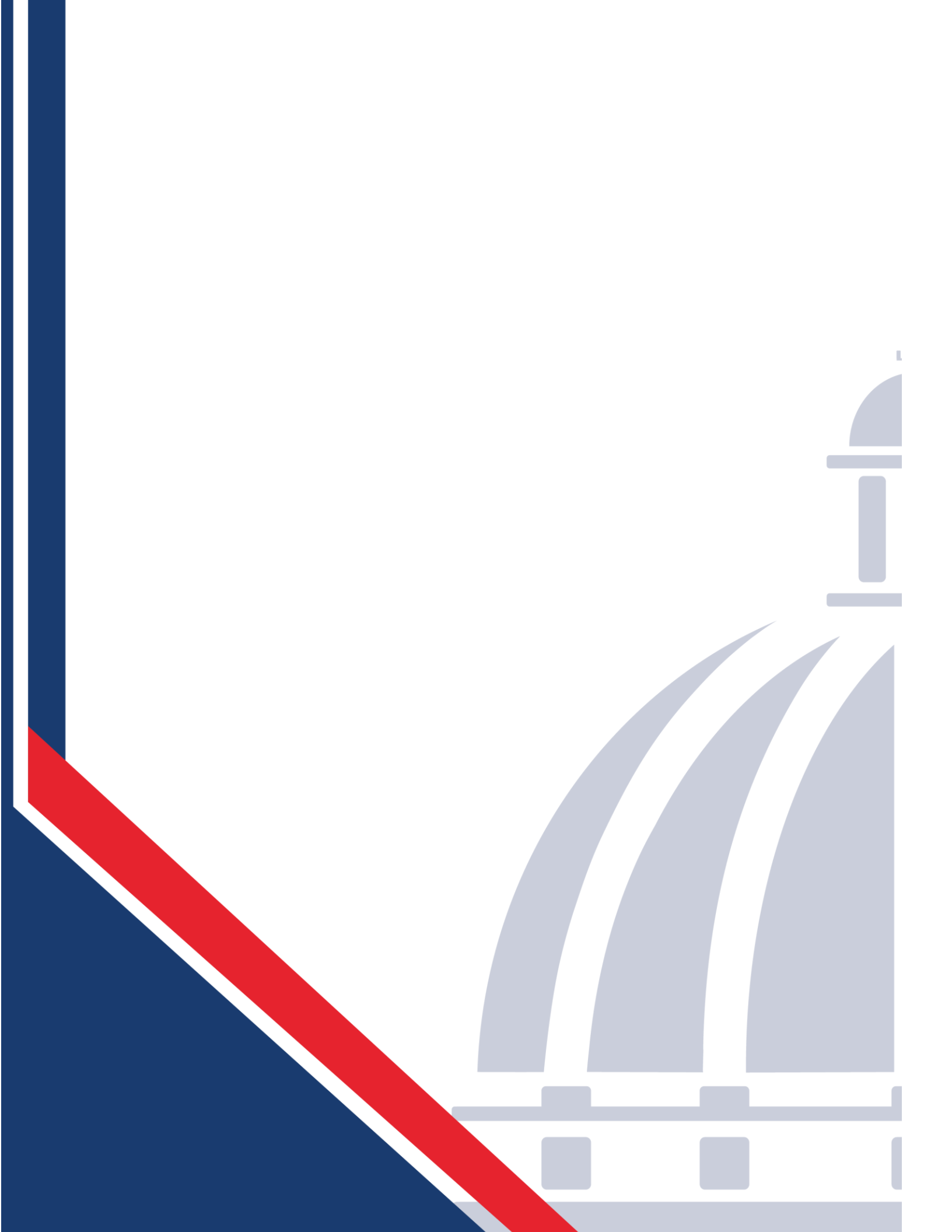


**ESTADO DE RECAUDACIÓN  
E INVERSIÓN DE LAS RENTAS**

**\*\* Cifras Preliminares \*\***

**Corte Semestral  
2024**

Al 30 de junio 2024  
Santo Domingo, República Dominicana



# ÍNDICE

## **PRESENTACIÓN ..... 1**

### **CAPÍTULO I**

#### **MARCO LEGAL ..... 5**

- 1.1. La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 13 de junio del año 2015 ..... 5
- 1.2. Ley núm. 247-12, del 14 de agosto del año 2012, Orgánica de la Administración Pública ..... 5
- 1.3. Ley núm. 126-01, del 27 de julio del año 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y su reglamento de aplicación núm. 526-09, de fecha 21 de julio de 2009 ..... 6
- 1.4. Ley núm. 423-06, del 18 de noviembre del año 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, y su reglamento de aplicación núm. 492-07, de fecha 30 de agosto de 2007 ..... 7
- 1.5. Ley núm. 10-07, del 8 de enero del año 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, y su reglamento de aplicación núm. 497-07 ..... 8
- 1.6. Ley núm. 107-13, del 6 de agosto del año 2013, sobre Derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo ..... 8
- 1.7. Ley núm. 18-24 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de fecha 27 de junio de 2024, que deroga la Ley núm. 10-04 ..... 8
- 1.8. Ley núm. 200-04, del 28 de julio del año 2004, sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública ..... 9
- 1.9. Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto del año 2012, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ..... 9
- 1.10. Ley núm. 80-23, del 20 de diciembre del año 2023, sobre el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2024 ..... 9
- 1.11. Normativas, resoluciones, procedimientos y circulares con impacto en la gestión administrativa y financiera ..... 10

### **CAPÍTULO II**

#### **ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 ..... 15**

- 2.1. Análisis a los estados financieros del Gobierno Central ..... 15
- 2.2. Estado de situación financiera ..... 20
- 2.3. Estado de rendimiento financiero ..... 22
- 2.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio ..... 23
- 2.5. Estado de flujos de efectivo ..... 24
- 2.6. Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados ..... 26
- 2.7. Notas a los estados financieros del Gobierno Central ..... 27

### **CAPÍTULO III**

#### **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 ..... 71**

- 3.1. Análisis de los estados financieros consolidados ..... 73
- 3.2. Estado de situación financiera consolidado ..... 76
- 3.3. Estado de rendimiento financiero consolidado ..... 78
- 3.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio consolidado ..... 79
- 3.5. Estado Flujo de Efectivo Consolidado ..... 80
- 3.6. Notas a los estados financieros consolidados ..... 82

## CAPÍTULO IV

<b>CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL.....</b>	<b>143</b>
4.1. Aspectos metodológicos .....	143
4.2. Evaluación del resultado económico, de capital y financiero.....	144
4.2.A. Resultado económico .....	144
4.2.B. Resultado de capital .....	144
4.2.C. Resultado financiero y primario .....	146
4.3. Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado .....	147
4.4. Financiamiento neto.....	147

## CAPÍTULO V

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL .....</b>	<b>151</b>
5.1. Contexto macroeconómico internacional .....	151
5.1.1. Contexto macroeconómico nacional.....	156
5.2. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central .....	163
5.2.1. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central.....	163
5.2.1.1. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica .....	163
5.2.1.2. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional .....	167
5.2.2. Análisis de los gastos del Gobierno Central .....	170
5.2.2.1. Ejecución por Clasificación Económica .....	170
5.2.2.2. Gastos por Clasificación Institucional .....	171
5.2.2.3. Ejecución por Clasificación Funcional .....	180
5.2.3. Análisis del Financiamiento .....	183
5.2.3.1. Servicio de la Deuda del Gobierno .....	185
5.3. Ejecución del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	185
5.3.1. Ejecución de la Clasificación Económica Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros .....	186
5.3.2. Ejecución por Clasificación Institucional Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros .....	188
5.3.3. Ejecución por Clasificación Funcional Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros .....	190
5.4. Ejecución de los recursos asignados por disposición del Poder Ejecutivo .....	192
5.4.1. Clasificación Económica .....	192
5.4.2. Clasificación institucional .....	193
5.4.3. Clasificación funcional .....	193

## CAPÍTULO VI

<b>INDICADORES Y METAS FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL .....</b>	<b>197</b>
6.1. Metodología .....	197
6.2. Análisis descriptivo .....	197
6.2.A. Indicadores sociales.....	199
6.2.B Resultados fiscales.....	201

## CAPÍTULO VII

<b>ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DEL TESORO NACIONAL .....</b>	<b>205</b>
7.1. Marco legal y estratégico de la Tesorería Nacional .....	205
7.1.1. Base legal .....	205
7.1.2. Ejes estratégicos .....	205
7.2. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación.....	205
7.2.1. Avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro .....	205

7.2.1.1. Incorporación de instituciones a la CUT .....	207
7.2.1.2. Incorporación de proyectos a la CUT.....	207
7.2.1.3. Normalización Ejecución Recursos Captación Directa.....	208
7.2.2. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de órgano rector .....	209
7.3. Recursos percibidos: Centralización y gestión de liquidez de caja .....	209
7.3.1. Centralización de los recursos .....	209
7.3.2. Gestión de liquidez de caja .....	213
7.4. Balance en libro banco, al 30 de junio 2024 .....	215
7.4.1. Cuenta Única del Tesoro en pesos .....	215
7.4.2. Cuenta Única del Tesoro en dólares.....	216
7.4.2. Cuenta Única del Tesoro en dólares.....	216
7.4.3. Cuenta Única del Tesoro en euros y derecho especial de giro .....	216
7.4.4. Cuentas operativas institucionales en pesos.....	217
7.4.5. Otras cuentas institucionales .....	218
7.4.5.1. Cuentas institucionales en pesos .....	218
7.4.5.2. Cuentas institucionales en dólares.....	219
7.4.5.3. Cuentas Institucionales en euros.....	219
7.4.5.4. Cuentas de Transferencias en Proceso .....	220
7.5. Gestión de recursos: Modalidad de anticipos financieros.....	220

## CAPÍTULO VIII

<b>SITUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO .....</b>	<b>225</b>
8.1. Presentación y alcance .....	225
8.2. Situación y composición de la Deuda del Sector Público No Financiero .....	225
8.2.1. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública .....	227
8.2.2. Gestión de la Deuda Pública .....	228
8.3. Deuda Externa.....	228
8.3.1. Desembolsos Externos.....	229
8.3.2. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Externa 2024. ....	230
8.4. Deuda Interna.....	230
8.4.1. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas.....	231
8.4.2. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Interna 2024. ....	232
8.4.3. Subasta de Bonos .....	232
8.5. Deuda del Tesoro .....	232
8.6. Deuda Contingente .....	233

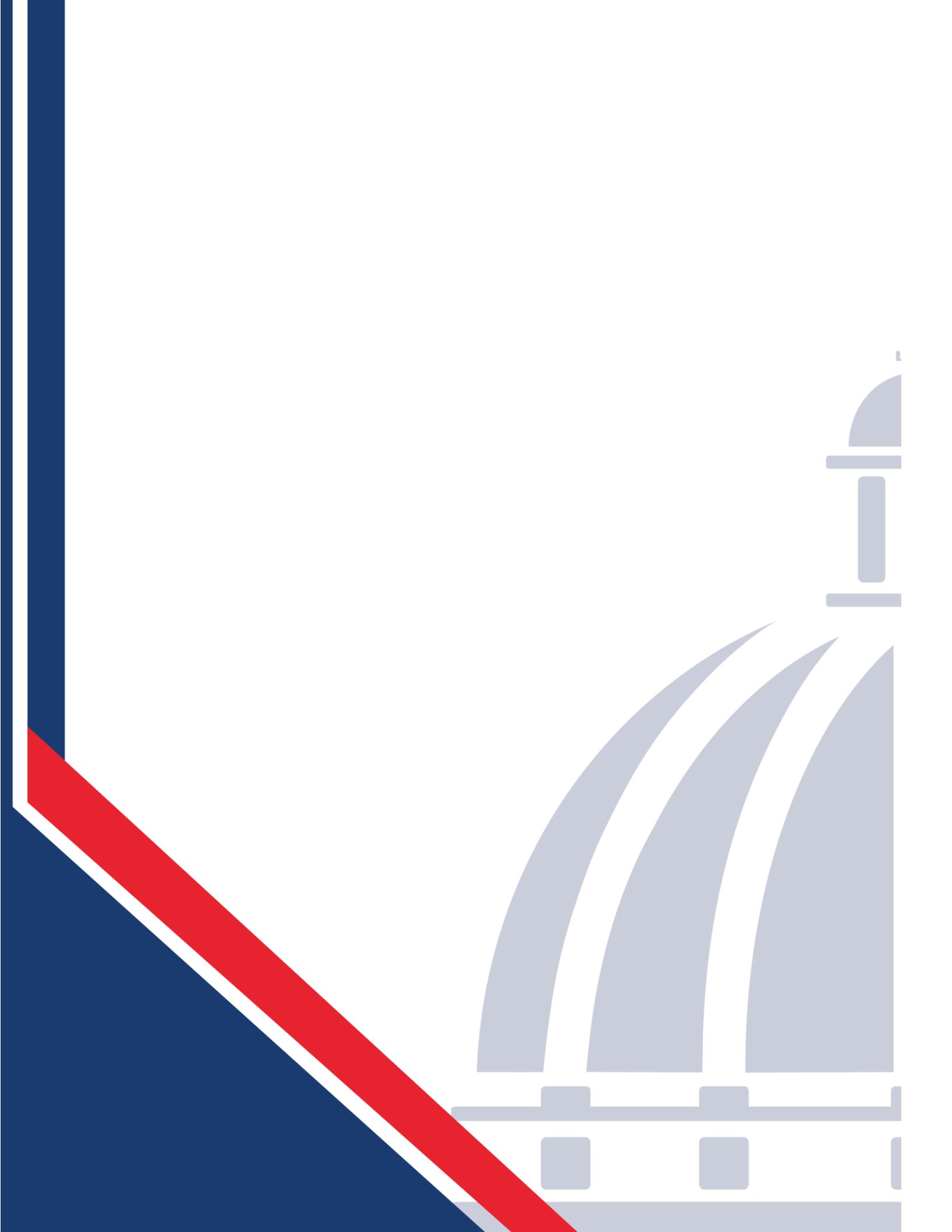
## CAPÍTULO IX

<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO: REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, AUTÓNOMAS Y PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS, FINANCIERAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS Y MUNICIPALIDADES .....</b>	<b>237</b>
9.1 Estados de ejecución presupuestaria remitidos: instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas financieras y no financieras e instituciones financieras monetarias y no monetarias.....	237
9.2 Estados de ejecución presupuestaria remitidos: ayuntamientos de los municipios, Distrito Nacional y juntas de distritos municipales .....	244
Cuentas presupuestarias .....	244
9.3. Estados financieros remitidos: instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas financieras y no financieras e instituciones financieras monetarias y no monetarias.....	253



# Presentación

---



## Presentación

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) es el informe de rendición de cuentas de la Administración Pública, donde se expone el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Presupuesto General del Estado. Esta evaluación de medio término, se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del reglamento núm. 491-07, de aplicación de la Ley 10-07, que instituye el *Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República*. Este mandato legal requiere que el Ministerio de Hacienda elabore un **Estado de prueba de Recaudación e Inversión de las Rentas**, para que este órgano de control pueda realizar una revisión interna basada en las ejecuciones presupuestarias de ingresos, gastos y financiamiento.

En cumplimiento de lo mencionado anteriormente, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), dependencia del Ministerio de Hacienda, elabora el *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas correspondiente al período enero - junio de 2024*. Este informe considera los hechos económicos y financieros que impactaron el patrimonio público, a través de la captación y uso de los recursos públicos contenidos en la Ley núm. 80-23, de fecha 20 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2024, y la Ley núm. 7-24, que autoriza la emisión y colocación de valores de deuda para el financiamiento de esta planificación financiera.

El desempeño de la economía dominicana es favorecedor en esta primera mitad del año, con un 5.1%, medido por el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), frente a un panorama de incertidumbre en el entorno internacional, dada la guerra rusa-ucraniana, israelí -Hamas, los desequilibrios de oferta y demanda y la crisis política, incluida la situación en el vecino país de Haití. Este comportamiento económico es respuesta del impulso evidenciado en sectores como turístico, salud, comunicaciones y administración pública, en el marco de una inflación interanual de un 3.5%, cónsona con una tasa de política monetaria de un 7.0% y un tipo de cambio de compra y venta de RD\$58.89 y RD\$59.15 por dólares,

respectivamente. Para finales de este ejercicio fiscal 2024, las autoridades nacionales pronostican un crecimiento de un 5.0%, superior a los 3.2% de la economía mundial (1.7% para los mercados desarrollados y 4.3% para las economías emergentes, incluida la región latinoamericana y el Caribe con 1.9%).

Durante este primer semestre, conforme a los lineamientos del presupuesto nacional, se obtuvieron ingresos fiscales por un monto de RD\$592,112,298,273, impulsados por las recaudaciones tributarias de la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas. Estos ingresos se destinaron a cubrir los gastos públicos, que ascendieron a RD\$671,465,428,639, resultando un déficit fiscal de RD\$79,353,130,366, cercano al 34.3% de la meta propuesta para todo el año. Cabe destacar que, el gasto gubernamental debe contribuir a la política social, destinándose alrededor de un 41.9% a servicios de educación, salud, protección social, equidad de género, vivienda, servicios comunitarios y otros, incluyendo RD\$21,705,622,538 en subsidios sociales.

En términos de la administración del patrimonio público, eje integrador de las finanzas, al 30 de junio de 2024, el nivel de consolidación de las instituciones públicas no financieras es del 80.4%. Esto indica que los activos públicos consolidados ascendieron a RD\$3,159,780,599,189, lo que representa un incremento de un 5.1%, respecto al saldo de 2023. Los pasivos consolidados aumentaron un 7.7%, situándose en RD\$3,722,132,757,970, resultandos activos netos/patrimonio consolidado con saldo negativo por valor de RD\$562,352,158,781, debido al incremento de los pasivos respecto de los activos.

De igual forma, el Gobierno Central, como conductor del Estado dominicano, reporta activos por valor de RD\$2,462,043,033,096, registrando un aumento de un 5.6%. De estos activos, RD\$474,061,695,605 son corrientes y RD\$1,987,981,337,491 no corrientes. En contraste, los pasivos se situaron en RD\$3,455,065,678,400, con un incremento del 9.5%, de los cuales RD\$212,994,077,620 son corrientes y RD\$3,242,071,600,780 no corrientes. Esta

relación entre activos y pasivos se traduce en un patrimonio negativo de RD\$993,022,645,304.

La administración y programación de la liquidez son necesarias para respaldar las acciones presupuestarias y garantizar el cumplimiento de los compromisos. Durante este semestre, el Tesoro Nacional captó recursos por aproximadamente RD\$729,401,424,640, incluidos los ingresos fiscales y el financiamiento público. Asimismo, generó rendimientos por manejo de cuentas por RD\$316,727. Además, la Cuenta Única del Tesoro (CUT) registraba, al 30 de junio, saldos por valor de RD\$109,760,143,526. En la CUT en dólares, euros y derechos especiales de giro, los balances eran de US\$102,618,825, €8,850,111 y DEG\$2,684,757, respectivamente.

La gestión de la deuda pública es fundamental para el sostenimiento de las finanzas. Al 30 de junio, la deuda consolidada del sector público no financiero ascendió a RD\$3,281,013,582,547, con un incremento de un 3.3%. De este balance, un 69.6%, igual a RD\$2,282,842,742,757, es externa, y el 30.4% (RD\$998,170,839,790) es interna. Para este período, el indicador de solvencia expone una relación de un 44.9% respecto al PIB, mientras que el riesgo cambiario y de refinanciamiento disminuyeron a un 68.6% y 10.1 años, respectivamente.

El fortalecimiento de la transparencia es un compromiso y una obligatoriedad para los servidores y administradores de los fondos públicos, en estricto cumplimiento de la Constitución de la República y los principios éticos. El

*estado de recaudación e inversión de las rentas* se centra en garantizar la coherencia de las informaciones financieras presentadas. Para esto, se emitió la Norma General de Cierre de Operaciones Contables, en su versión 01-2024, la cual establece los lineamientos para la remisión de las informaciones financieras por parte de las instituciones que conforman el sector público dominicano.

En respuesta a este mandato normativo, se presentan las informaciones consolidadas de un total de 401 unidades institucionales o entes contables del sector público no financiero. Estas unidades incluyen a los Poderes, organismos especiales y constitucionales centralizados, instituciones descentralizadas, autónomas y de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras y gobiernos locales. Adicionalmente, se exponen, de forma individual, los balances requeridos a las instituciones financieras públicas monetarias y no monetarias.

Finalmente, el compromiso es continuar contribuyendo a la sostenibilidad de las finanzas públicas, desarrollando acciones que permitan presentar informaciones fiables, oportunas y de calidad, acordes a la realidad económica, en un país que avanza hacia un Estado social, democrático y derecho con instituciones fuertes, tal como lo consagra la Constitución de la República, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030) y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**

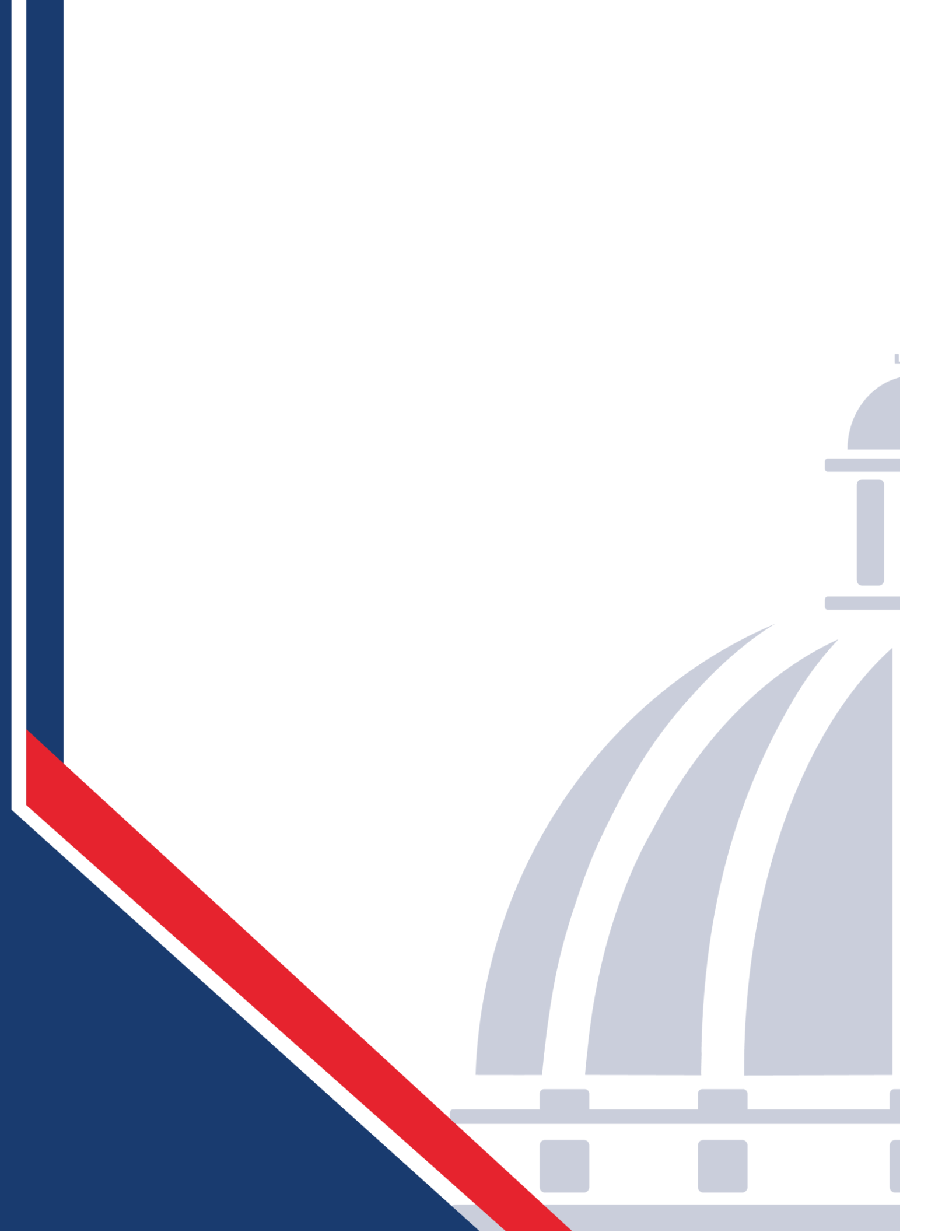
**Director General**

Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

# Capítulo I

---

## Marco Legal



## I. Marco Legal

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), creada mediante la Ley 126-01, del 27 de julio del 2001, es el órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental dominicano. Tiene, dentro de sus funciones, la responsabilidad de elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), que debe presentar el Ministerio de Hacienda ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, previa intervención de la Contraloría General de la República. Este se constituye en una herramienta fundamental para la rendición de cuentas y transparencia de los fondos públicos, exponiendo las transacciones económico-financieras que afectaron el patrimonio público.

El marco normativo del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) se fundamenta en la Constitución de la República Dominicana y en las leyes que conforman el cuerpo jurídico de la administración financiera del Estado, así como, en las distintas normas vigentes, emitidas por los órganos rectores, que impactan la ejecución de la política fiscal.

A continuación, se presentan, de forma resumida, el conjunto de leyes que tienen impacto en los hechos económico-financieros transcurridos en el primer semestre, enero – junio, del período fiscal 2024.

### 1.1. La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 13 de junio del año 2015

El artículo 93, **sobre las atribuciones del Congreso Nacional**, indica, en el numeral 1, literal (i), que, en materia legislativa, le corresponde *“Votar anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo”*. A su vez, el numeral 2, literal a, en materia de fiscalización y control, le ordena *“Aprobar o rechazar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas que debe presentar el Poder Ejecutivo durante la primera legislatura ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la Cámara de Cuentas”*.

El artículo 245, relativo al Sistema de Contabilidad, señala que: *“El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley”*. En atención, el artículo 250, numeral 3, sobre las atribuciones de la Cámara de Cuentas, establece de forma taxativa, que este órgano debe *“Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes, y someter el informe correspondiente a éste a más tardar el 30 de abril del año siguiente, para su conocimiento y decisión”*.

### 1.2. Ley núm. 247-12, del 14 de agosto del año 2012, Orgánica de la Administración Pública

El artículo 1 de esta ley define que su objetivo es concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la administración pública del Estado.

En su artículo 3 describe, como **ámbito de aplicación**, a todos los entes y órganos que conforman la administración pública bajo la dependencia del Poder Ejecutivo: administración pública central, desconcentradas y organismos autónomos y descentralizados. Establece que los principios de organización, funcionamiento y de competencias, también, son de aplicabilidad para el Ayuntamiento del Distrito Nacional, los municipios y distritos municipales.

Paralelamente, el artículo 6, indica que la **administración pública** *está conformada por entes y órganos administrativos, estableciendo que constituyen entes públicos: el Estado, el Distrito Nacional, los municipios, los distritos municipales, los organismos autónomos y descentralizados provistos de personalidad jurídica de derecho público, titulares de competencias y prerrogativas*

públicas. Los órganos son las unidades administrativas habilitadas a ejercer en nombre de los entes públicos las competencias que se les atribuyen. El artículo 12, numeral 10, sobre el principio de rendición de cuentas señala que: “El ejercicio de toda autoridad o función administrativa supone la obligación de las autoridades o funcionarios de la administración pública, de rendir cuentas por su actuación en los términos y condiciones que determine la ley”.

**1.3. Ley núm. 126-01, del 27 de julio del año 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y su reglamento de aplicación núm. 526-09, de fecha 21 de julio de 2009**

Esta ley señala, en su artículo 2, sobre el ámbito de aplicación de la Contabilidad Gubernamental, ordenando que: “Las disposiciones de la presente ley serán de aplicación general y obligatoria en todo el sector público dominicano, el cual está compuesto por las siguientes instancias orgánicas del Estado: Gobierno central, instituciones descentralizadas, empresas públicas y municipalidades”.

Por su parte, el artículo 9 de esta ley, atribuido a las funciones de la Dirección General Contabilidad Gubernamental, cita:

- Numeral 5. “Llevar la contabilidad general del Gobierno central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste y cierre de la misma”.
- Numeral 6. “Elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) que debe presentar anualmente el secretario de estado de Finanzas (hoy ministro de Hacienda), ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional”.

En su artículo 13, establece que “El secretario de estado de Finanzas (hoy ministro de Hacienda) presentará anualmente a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), el cual contendrá como mínimo:

1. El estado de operación de la ejecución y flujo de efectivo del presupuesto del Gobierno central y de sus instituciones señaladas en el artículo 2 de la presente Ley.
2. Los estados que demuestren los movimientos y situación de la Tesorería Nacional.
3. El estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta de la Tesorería Nacional y los respectivos flujos del ejercicio.
4. El estado de situación patrimonial del Gobierno central, que incluya el valor de la participación del mismo en el patrimonio neto de las instituciones señaladas en el artículo 2 de la presente ley.
5. Un informe que presente la gestión financiera consolidada del sector público no financiero durante el ejercicio y muestre sus resultados operativos, económicos y financieros”.

El artículo 14 de dicha ley, ordena que: “El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas contendrá, además, una evaluación sobre:

- Numeral 1, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en la Ley de Presupuesto y;
- Numeral 2, el comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción Pública”.

El reglamento de aplicación de la Ley 126-01, núm. 526-09, en su artículo 58, dispone que: “El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas será elaborado anualmente por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) y, en el marco de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 126-01, contendrá una primera parte con la siguiente información financiera:

- a) Estados de ejecución presupuestaria del Gobierno central.
- b) Estado de ejecución presupuestaria del Gobierno general.
- c) Estados financieros del Gobierno central.
- d) Cuenta de ahorro – Inversión – Financiamiento del sector público no financiero

e) *Estados financieros principales y auxiliares de las instituciones descentralizadas o autónomas”.*

**1.4. Ley núm. 423-06, del 18 de noviembre del año 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, y su reglamento de aplicación núm. 492-07, de fecha 30 de agosto de 2007**

En su artículo 59, sobre la evaluación presupuestaria, expone que: *“La Dirección General de Presupuesto evaluará la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos realizada por los organismos del Gobierno central, por las instituciones descentralizadas o autónomas no financieras y por las instituciones públicas de la Seguridad Social, tanto en forma periódica durante el ejercicio presupuestario, como al cierre del mismo”.* Para tales fines, ordena en su párrafo 1, que *“la información anual que produzcan los organismos comprendidos en este título 1, de acuerdo a lo dispuesto en el presente artículo, será remitida por la Dirección General de Presupuesto (Digepres) a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), para ser utilizada en la elaboración del ERIR del ejercicio respectivo”.*

El artículo 61, indica que: *“Basándose en las informaciones que suministren los organismos comprendidos en este título, en la que suministre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) y en que se consideren de interés, la Dirección General de Presupuesto (Digepres):*

- a) *Analizará las variaciones entre los objetivos y metas programados con relación a lo ejecutado y determinará sus causas.*
- b) *Verificará el grado de ejecución de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República.*
- c) *Realizará un análisis crítico de la variación entre las relaciones insumos-productos programados con respecto a las ejecutadas y estimará los efectos de las mismas.*
- d) *Evaluará las desviaciones que pudieran producirse entre los resultados económicos y financieros presupuestados con respecto a lo ejecutado para el Gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y las*

*instituciones públicas de Seguridad Social, con relación a lo efectivamente obtenido”.*

El reglamento de aplicación de la Ley orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm. 492-07, señala en su artículo 48: *“El cierre de las cuentas del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos se producirá al 31 de diciembre correspondiente a cada ejercicio presupuestario. Luego de dicha fecha no se podrán realizar registros correspondientes a dicho año en el Sistema Integrado de Gestión Financiera. Cualquier excepción a la norma anterior debe estar contemplada en el presente artículo o ser autorizada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la Dirección General de Presupuesto en forma conjunta”.*

*h) Para fines del cierre fiscal, la Tesorería Nacional deberá procesar la conciliación de todas las cuentas bancarias del Tesoro Nacional, estableciendo los ajustes finales y verificando que las operaciones en tránsito estén debidamente expresadas en el estado de conciliación bancaria, el cual deberá ser presentado al secretario de Estado de Hacienda (hoy, ministro de Hacienda) en el plazo de siete (7) días hábiles, contados a partir del cierre del ejercicio fiscal.*

*i) Los responsables de producir información sobre las recaudaciones en las colectorías o en las oficinas autorizadas para recibir recaudaciones, deberán elevar los estados de recaudación que determine la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a más tardar al tercer (3er.) día hábil posterior al cierre del ejercicio fiscal.*

*j) Los fondos provenientes de donaciones, de desembolsos de préstamos o de colocaciones de bonos y títulos, que se encuentren en tránsito a la fecha de cierre del ejercicio fiscal, deberán ser registrados como recaudación en el presupuesto de ingresos o en el presupuesto de financiamiento, según corresponda, del ejercicio fiscal que se cierra, independientemente de la fecha de su acreditación en las cuentas bancarias de la Tesorería Nacional.*

*k) El balance de disponibilidades de caja y banco, al cierre del ejercicio fiscal, que corresponda a*

*préstamos o donaciones percibidas y registradas como tales durante ejercicios anteriores, se constituye en un medio de financiamiento para los gastos que se devenguen en el nuevo ejercicio fiscal.*

*l) La Dirección General de Contabilidad Gubernamental informará a la Dirección General de Presupuesto sobre todos los aspectos relacionados con las disposiciones, normas y procedimientos que se determinen para el cierre de cada ejercicio fiscal.*

El artículo 50, en su párrafo IV ordena que: *“al cierre de cada ejercicio y sin perjuicio de los informes señalados en este artículo, la Dirección General de Presupuesto preparará un resumen sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto por cada capítulo, institución descentralizada y autónoma no financiera o institución pública de la Seguridad Social, incorporando los comentarios sobre las medidas correctivas adoptadas durante el ejercicio y los resultados de las mismas”.*

**1.5. Ley núm. 10-07, del 8 de enero del año 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, y su reglamento de aplicación núm. 497-07**

Este mandato legal, en su artículo 14, numeral 2, literal (d), establece que la Contraloría General de la República debe realizar *“La revisión previa, a su envío a la Cámara de Cuentas, del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental”.*

El reglamento de aplicación de esta Ley, núm. 491-07, en su artículo 29, sobre el cumplimiento de las atribuciones de la Contraloría, señala en su numeral 5: *“La emisión de opinión de confiabilidad sobre los diversos estados que componen el informe del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para su remisión a la Cámara de Cuentas, con base en los resultados de la revisión o examen que efectúe, en ejercicio de la atribución prevista en el numeral 2, literal (d), del artículo 14 de la ley 10-07(...)”.* **En adición, este mismo numeral indica que la Contraloría General de la República debe realizar una revisión interna al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas en el mes de**

**septiembre, por lo que establece la elaboración y presentación de la Secretaría de Estado de Finanzas (hoy Ministerio de Hacienda) de un estado de recaudación e inversión de la renta, a la fecha de cierre del primer semestre, para su remisión a más tardar el 15 de agosto, con base en las ejecuciones de ingresos, gastos y financiamiento del presupuesto de dicho período.** Con este elemento se instruye la creación de un estado de corte semestral, para los fines de monitoreo y seguimiento de los fondos públicos.

**1.6. Ley núm. 107-13, del 6 de agosto del año 2013, sobre Derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo**

En su artículo 6, numeral 2, esta ley establece que *“El personal al servicio de la administración pública en el marco de las actuaciones y procedimientos administrativos que le relacionan con las personas, tendrá, como uno de sus deberes, motivar adecuadamente las resoluciones administrativas”.*

En su artículo 8 dispone que, *“el acto administrativo es toda declaración unilateral de voluntad, juicio o conocimiento, realizada en ejercicio de función administrativa por una administración pública, o por cualquier otro órgano o ente público que produce efectos jurídicos directos, individuales e inmediatos frente a terceros”.*

El artículo 9 establece, que: *“Sólo se considerarán válidos los actos administrativos dictados por órgano competente, siguiendo el procedimiento establecido y respetando los fines previstos por el ordenamiento jurídico para su dictado”;* haciendo referencia en su párrafo II que, *la motivación se considerará un requisito de validez de todos aquellos actos administrativos que se pronuncien sobre derechos, tengan un contenido discrecional o generen gasto público, sin perjuicio del principio de racionalidad,* o de las buenas decisiones administrativas con las que debe actuar la administración pública.

**1.7. Ley núm. 18-24 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de fecha 27 de junio de 2024, que deroga la Ley núm. 10-04**

Este mandato legal, en su **sección II, sobre la facultad y clases de control externo,** en el artículo 58 señala que es

*facultad exclusiva de la Cámara de Cuentas, el control externo realizado durante y posterior a la ejecución presupuestaria, de conformidad con lo que establece la Constitución de la República.*

El artículo 59 indica que el control externo realizado por la Cámara de Cuentas incluye, entre otros elementos, *el examen y evaluación de las evidencias que respaldan las operaciones, registro, informes, estados financieros y presupuestarios, elaborados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y todas las entidades y organismo sujetos al alcance de esta ley<sup>1</sup>. El dictamen u opinión profesional correspondiente deberá ser suscrito por un Contador Público autorizado con capacidad legal para ejercer sus funciones;*

**Artículo 61.- Juridicidad de las Actividades de Control Externo.** *Las actividades del control externo serán realizadas de conformidad al ordenamiento jurídico y a los estándares internacionales legalmente adoptados a través de:*

- 1) *Auditoria al estado de la ejecución presupuestaria;*
- 2) *Auditoria de la deuda pública;*
- 3) *Auditoria a los bienes patrimoniales del Estado;*
- 4) *Auditorías financieras;*
- 5) *Auditorias de desempeño;*
- 6) *Auditorias de cumplimientos,*
- 7) *Auditorias de gestión*
- 8) *Auditorias forenses;*
- 9) *Estudios e investigaciones especiales;*
- 10) *Auditorias especializadas;*
- 11) *Análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria del Estado; y*
- 12) *Verificación y fiscalización de las declaraciones juradas del patrimonio de los funcionarios públicos.*

### **1.8. Ley núm. 200-04, del 28 de julio del año 2004, sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública**

El artículo 1 establece que, *“toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal, (...). El artículo 6, refiere al tipo de información señalando que: “La administración pública, tanto centralizada como descentralizada, así como cualquier otro órgano o entidad que ejerza funciones públicas o ejecute presupuesto público, y los demás entes y órganos mencionados en el artículo 1 de esta ley, tienen la obligación de proveer la información contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soportes magnéticos o digitales o en cualquier otro formato y que haya sido creada u obtenido por ella o que se encuentre en su posesión y bajo su control”.*

### **1.9. Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto del año 2012, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental**

Este instrumento indica, en su artículo 1, que *“se crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental”.*

### **1.10. Ley núm. 80-23, del 20 de diciembre del año 2023, sobre el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2024**

La Ley núm. 80-23 aprueba el Presupuesto General del Estado 2024, a las instituciones del Gobierno Central, descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, como herramienta de planificación y gestión de los fondos públicos, por un monto consolidado de ingresos y financiamiento bruto, por RD\$1,619,679,766,693, donde RD\$1,274,699,554,575 son ingresos y RD\$344,980,212,118 corresponden a fuentes de financiamiento. El artículo 5

<sup>1</sup> El ámbito de aplicación de la Ley 83-24 queda establecido en su artículo 3, e incluye al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Superior Electoral, la Junta Central Electoral, el Defensor del Pueblo, el Tribunal Superior Administrativo, Consejo del Poder Judicial, organismos

descentralizados y autónomos, seguridad social, empresas públicas financieras y no financieras, fideicomisos públicos, ayuntamientos de los municipios, del Distrito Nacional y Juntas distritales y toda persona física o jurídica privada que reciba recursos públicos.

aprueba un estimado de gastos y aplicaciones financieras consolidadas por RD\$1,619,679,766,693, en el cual RD\$1,503,947,461,143 corresponden a gastos y RD\$115,732,305,550 a aplicaciones financieras o amortización de pasivos.

De lo anterior, se desprende, que el Presupuesto general para el Gobierno Central, como hacedor y conductor del aparato gubernamental, se conforma de RD\$1,187,374,402,436 como estimación de ingresos y de RD\$344,989,212,118 a nuevas fuentes de financiamiento, amparadas estas últimas, en la Ley 7-24 sobre valores de deuda; mientras que el presupuesto de gastos es de RD\$1,418,686,514,950 y aplicaciones financieras por RD\$113,668,099,604, lo que supondría un resultado financiero deficitario por el orden de RD\$231,312,112,514.

### **1.11. Normativas, resoluciones, procedimientos y circulares con impacto en la gestión administrativa y financiera**

En adición al conjunto de leyes, reglamentos y decretos antes citados y de los que se mantienen en vigencia, los distintos órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera emitieron un conjunto de normativas, resoluciones y circulares, con impacto en las operaciones económico-financieras y en la gestión del patrimonio público:

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en su calidad de órgano rector de contabilidad, emitió:

- a. Norma General 01-2024, de Cierre de Operaciones contables, donde se delimitan las disposiciones generales y específicas por nivel de gobierno, las informaciones y fechas a remitir la información económico-financieras para su integración en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, correspondiente al corte semestral del año actual.
- b. Resolución núm. 01-2024, sobre las Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de la actividad agrícola.
- c. Resolución núm. 02-2024, sobre las Normas y políticas generales para el funcionamiento de las unidades de contabilidad en las instituciones

públicas no financieras de la República Dominicana, versión 2.0.

- d. Resolución 03-2024, sobre las Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de los contratos de construcción.
- e. Resolución 06-2024, sobre Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de los hechos ocurridos después de la después de la fecha de presentación, versión 2.0.
- f. Circular 02-2024, sobre invitación a entrenamientos sobre SIAB hospitales no autogestionados.
- g. Circular 03-2024, sobre procesos que deberán seguir los nuevos incumbentes en las Municipalidades y Juntas de Distritos Municipales para el ejercicio fiscal 2024.

La Contraloría General de la República, en su calidad de órgano rector del control interno, además de las resoluciones que mantiene en vigencia sobre la aplicación del Sistema Unificado de Gestión de Pagos -SUGEP (INS-CGR-RES-2023-0001), la excepción de la retención del 5% del impuesto sobre la renta a los proveedores del Estado (IN-CGR-RES-2023-0005), emitió con impacto en el ejercicio 2024 y sucesivos:

- a) Resolución IN-CGR-RES-2023-0008, de fecha 15 de noviembre de 2023, donde se establecen controles para la recepción y manejo de los inventarios de bienes de consumo y cambio en las instituciones públicas no financieras, con vigencia en la actualidad.
- b) Resolución IN-CGR-RES-2024-0002, de fecha 13 de marzo 2024, que establece controles para el debido recaudo de los ingresos tributarios y no tributarios en los entes y órganos de la administración pública y la Tesorería Nacional.
- c) Resolución IN-CGR-RES-2024-0004, de fecha 7 de junio 2024, que establece controles para la recepción y manejo de las propiedades de inversión, propiedad, planta y equipos y activos intangibles en la administración pública.

La Tesorería Nacional, además de las normativas que mantienen en vigencia sobre la asignación de cuotas de pago, manejo de gastos menores y caja chica, operatividad

en la CUT para las instituciones descentralizadas y Seguridad Social, apertura y cierre de cuentas bancarias para las instituciones del sector público no financiero, gastos menores y caja chica en los Poderes y organismos constitucionales del Estado, ordenamiento y generación de pagos y programación financiera, emitió las siguientes normas para este período:

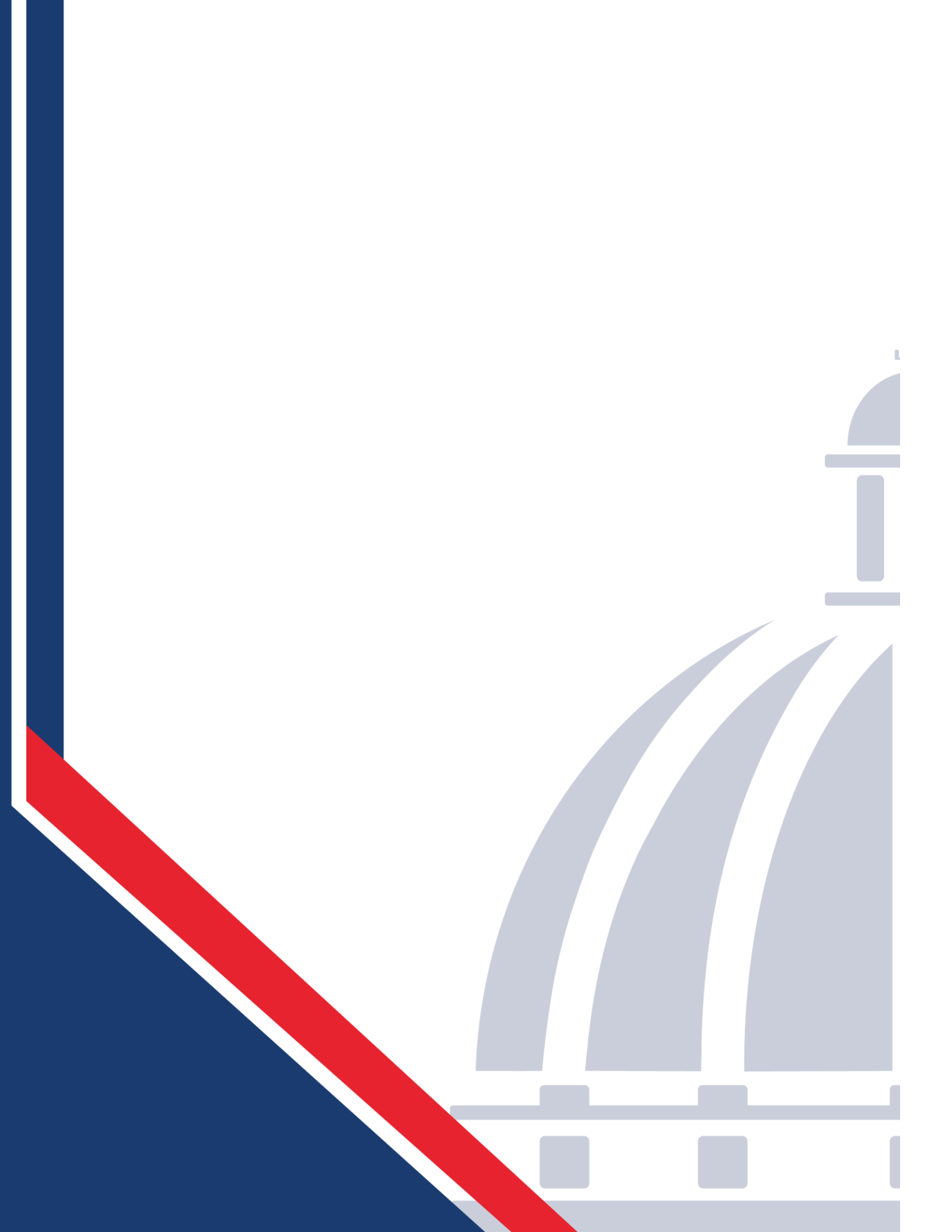
- a) N-TN-0023, de fecha 06 de febrero de 2024, sobre la creación, operatividad y gestión de las subcuentas en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), a fin de mantener la debida individualidad de los fondos.
- b) N-TN-0024, de fecha 09 de abril de 2024, sobre el manejo y funcionamiento de las tesorerías institucionales en el Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, públicas de la Seguridad Social y las empresas públicas no financieras.



# Capítulo II

---

Estados Financieros del Gobierno Central  
Al 30 de junio de 2024 y 2023



## II. Estados financieros del Gobierno Central, al 30 de junio de 2024 y 2023

Los Estados Financieros del Gobierno Central y sus notas son parte integral del *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas*, compuestos por:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Cambios en los Activos Netos/Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados
- Notas a los Estados Financieros

Estos estados son elaborados tomando como base las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable aplicables al Sector Público, acompañados de sus correspondientes notas, en las que se detallan cada una de las partidas que componen dichos estados.

Las informaciones contenidas en los estados financieros son provistas por el Sistema de Contabilidad Gubernamental, parte integral del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), producto de la composición sistémica entre los subsistemas de Presupuesto, Tesorería y Crédito Público, a través de una matriz de conversión de los datos presupuestarios y de tesorería, que pasan de partidas simples a asientos de partida doble en los libros de la contabilidad.

Asimismo, están fortalecidas con informaciones complementarias que remiten las unidades de registro primario en cada uno de los capítulos del Gobierno Central y organismos constitucionales, en cumplimiento de lo establecido en la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 01-2024.

Es oportuno señalar que para el ejercicio que se informa no remitieron sus informaciones complementarias once (11) unidades de registro, lo que implica que, seis (6) continúan siendo reiterativas en el incumplimiento de la norma de

cierre de operaciones contables y la Ley núm. 126-01, e ingresan cinco (5), en comparación con el período anterior. Las mismas se citan a continuación:

1. Gobernación del Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte
2. Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de Pedro Brand
3. Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Oeste
4. Círculo Deportivo de las FF.AA. y P.N. (CIDEFAPON)
5. Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Inst. Mil. DDHH)
6. Oficina de Cooperación Internacional (OCI)
7. Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)
8. Comisión Hípica Nacional
9. Junta de Aviación Civil
10. Dirección General de Museos
11. Dirección General de Cooperación Multilateral

### 2.1. Análisis a los estados financieros del Gobierno Central

Los estados financieros elaborados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, como parte de su misionalidad, han ido incorporando gradualmente los avances en materia de registro y en el marco normativo, dada las actualizaciones en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), con el fin de exponer información financiera de propósito general que sea consistente, verificable, de calidad y comparable, tomando en consideración las características de materialidad, uniformidad, fiabilidad y oportunidad. Es propicio señalar que los estados financieros que se presentan para el Gobierno Central, al corte semestral de este ejercicio 2024, expone las transacciones y eventos de un total de 153 unidades de registro, de las 164 existentes.

A continuación, se expone un breve análisis, donde se interpreta el comportamiento de los balances de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, al 30 de

junio de 2024, comparado con el mismo período del año anterior, de conformidad con la NICSP 1 y la tabla destino, que permite una mejor transición entre las cuentas presupuestarias y patrimoniales para evidenciar la posición financiera.

### Estado de situación financiera

Al 30 de junio del 2024, los activos totales del Gobierno Central presentan un saldo de RD\$2,462,043,033,096. De estos recursos, el 80.7% (RD\$1,987,981,337,491) corresponde a activos no corrientes, conformados en alrededor de un 61.3% por los bienes de propiedad, planta y equipo netos (RD\$1,219,321,929,312). Paralelamente, el 19.3% (RD\$474,061,695,605) son activos corrientes, donde el 91.9% se compone de cuentas por cobrar de corto plazo (63.6%; RD\$301,618,980,739) y del efectivo y equivalente de efectivo (28.3%; RD\$134,276,611,835).

Respecto al mismo período del ejercicio anterior, los activos aumentaron en un 5.6% (RD\$129,686,557,950), o un 1.7% del PIB revisado<sup>1</sup>, sustancialmente por variaciones al alza en:

- a) Los pagos anticipados en un 47.4% (RD\$2,224,807,292), en virtud del registro de las licencias informáticas y los seguros de bienes muebles y de producción agrícola.
- b) Las cuentas por cobrar a largo plazo en un 42.0% (RD\$40,130,697,772), por las cuentas directas por cobrar a largo plazo (RD\$972,207,554) con instituciones descentralizadas y empresas públicas no financieras, en el marco del aval que otorga el Gobierno Central; los préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (RD\$9,302,199,606) y de otros documentos por cobrar del sector público interno de largo plazo

(RD\$29,821,924,085). Los otros documentos por cobrar responden a una acreencia reconocida a la empresa Termoeléctrica *Punta Catalina* por parte del gobierno.

- c) Las cuentas por cobrar de corto plazo con un 24.0% (RD\$58,472,321,639), sustancialmente por el incremento de las rentas tributarias a recaudar (RD\$57,294,445,465) y de los anticipos otorgados a proveedores y contratistas.
- d) Las inversiones financieras a largo plazo con un 9.7% (RD\$55,522,770,438), dada la actualización en el registro de las participaciones en instituciones descentralizadas y las acciones y participaciones en empresas públicas no financieras.
- e) Los bienes de propiedad, planta y equipos netos con un 8.0% (RD\$90,008,876,759).

A su vez, este incremento de los activos se vio frenado por disminuciones en las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo en un 45.0% (RD\$109,810,740,690), debido a la mayor salida de fondos para financiar las operaciones propias del ejercicio; las inversiones financieras a corto plazo en un 29.9% (RD\$1,104,882,700), debido a la cancelación de los certificados financieros en manos de la Tesorería Nacional hasta diciembre del ejercicio pasado; los inventarios en 15.7% (RD\$5,324,217,581) y los activos intangibles con un 25.6% (RD\$1,099,885,436).

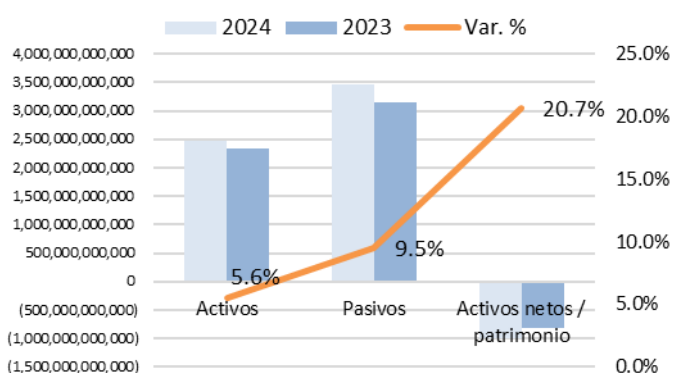
Los pasivos del Gobierno Central pasaron de RD\$3,155,148,692,371 a RD\$3,455,065,678,400, al 30 junio del 2024, para un crecimiento interanual de un

<sup>1</sup> Se considera el PIB reestimado por la MEPLYD, en el panorama económico de junio 2024, de RD\$7,447,461.0 millones

9.5% (RD\$299,916,986,029) o un 4.0% del PIB, dado aumentos en las partidas de cuentas por pagar de corto plazo (23.2%, RD\$12,503,828,301), los instrumentos de deuda (11.5%, RD\$278,320,678,451), otros pasivos corrientes (10.4%, RD\$10,995,914,288) y los préstamos por pagar a largo plazo (6.8%, RD\$34,430,104,164). Así como, de reducciones en la parte corriente de préstamos a largo plazo (54.6%; RD\$36,285,340,886), sobregiro bancario (21.4%, RD\$12,337,164) y en las cuentas por pagar de largo plazo (4.6%, RD\$35,861,125).

De estas obligaciones actuales del gobierno, un 6.2% (RD\$212,994,077,620) son corrientes y el 93.8% (RD\$3,242,071,600,780) de largo plazo, donde los préstamos de largo plazo e instrumentos de deuda representan el 93.8% o 1.3 veces los activos registrados, presionando el indicador de solvencia de largo plazo, por lo que las autoridades se enfocan en mantener un stock de deuda de acuerdo a las condiciones del mercado y una calificación de deuda en *BB*, como garantía a los acreedores internos y externos.

**Gráfico 1 – Capítulo II**  
**Componentes del Estado de Situación Financiera,**  
**Gobierno Central**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$ y %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sigef

### Este comportamiento de los activos y pasivos del Gobierno central resultó en:

- ✓ Un patrimonio público con balance negativo de RD\$993,022,645,304, agudizando su tendencia en un 20.7% (RD\$170,230,428,068), respecto a su posición en el ejercicio anterior. No obstante, el objetivo de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, junto a otros órganos rectores, y por instrucciones gubernamentales, es variar dicha tendencia, con la incorporación, levantamiento y registro de los activos públicos a las propiedades, planta y equipos, así como el saneamiento de las cuentas correspondientes.
- ✓ Una razón corriente de 2.2 veces, disminuyendo en relación con el período anterior, situada en 2.3 veces, debido a que la caída en los activos corrientes representó cerca de dos veces la reducción de los pasivos corrientes.
- ✓ Un endeudamiento de corto y largo plazo, respecto a los activos, en un 8.7% y 131.7%, respectivamente, lo que obedece a la situación de los activos, frente a las obligaciones del Gobierno, propios de su naturaleza.
- ✓ Otro indicador a considerar, en materia financiera, es la prueba extrema ácida que, para este caso, se encuentra definido como el financiamiento de las disponibilidades y su equivalente en relación a los pasivos de corto plazo del período. En la actualidad, este indicador arrojó un saldo de 0.6 puntos, es decir, el efectivo o las disponibilidades líquidas permitirían cubrir alrededor de un 63.0% de los compromisos de corto plazo.

## Estado de rendimiento financiero

El estado de rendimiento financiero evidencia el flujo de operaciones, de índole transaccional y de otros flujos económicos, que explican las mayores variaciones de los saldos de activos, pasivos y patrimonio. Además de explicar las principales ejecuciones de la política pública, desde el origen de sus transacciones y naturaleza.

Durante el semestre enero – junio 2024, se obtuvieron ingresos por un monto de RD\$593,325,761,675, equivalente a un 8.0% del PIB revisado, los cuales incorporan un aumento de un 3.8% (RD\$21,600,140,260), respecto a los ingresos recaudados en el mismo período del ejercicio anterior, por RD\$571,725,621,415.

Los ingresos actuales se componen en un 90.2% (RD\$535,383,043,145) por recaudaciones tributarias, que incluyen RD\$184,640,763,325 por el impuesto a la transferencia de bienes y servicios, RD\$195,502,891,354 de impuestos sobre los ingresos, RD\$26,667,433,524 de impuestos a las importaciones, entre otros. Asimismo, incluyen RD\$36,552,477,657 de ingresos no tributarios, conformados por RD\$3,946,927,249 de contribuciones sociales, RD\$15,856,972,146 de transacciones con contraprestación por la venta de mercancías, RD\$12,324,534,038 de rentas de la propiedad, RD\$4,424,044,224 por tasas; RD\$21,358,040,529 de transferencias y donaciones y RD\$32,200,344 de otros ingresos por revaluación de la moneda.

Para este período, los ingresos financiaron el total de gastos en un 88.4%, cuyo monto ascendió a RD\$671,208,446,145. El rendimiento financiero del Gobierno Central tuvo un margen financiero negativo de un 10.8%, registrándose un desahorro de

RD\$64,012,853,773, el cual se vio impacto, de forma positiva, por las ganancias generadas por diferencia cambiaria en RD\$467,778,461 y por el resultado positivo, producto de inversiones en asociadas, de RD\$13,402,052,236. Este desahorro se traduce en un rendimiento sobre los activos de un 2.6%.

Los gastos erogados, equivalentes a un 9.0% del PIB, exponen un incremento de un 22.7%% (RD\$124,046,295,222), respecto a las erogaciones del año anterior, en virtud de un aumento importante en cada una de sus partidas, destacando los otros gastos (675.0%, RD\$41,790,508,973), debido a las pérdidas por diferencia cambiaria, dada la revaluación de la deuda; los suministros y material para consumo (35.8%, RD\$16,857,949,024), los intereses de la deuda o gastos financieros (25.5%, RD\$29,828,430,023), los sueldos y salarios (19.7%, RD\$25,227,049,543) y las subvenciones y transferencias con un 4.6% (RD\$11,213,823,403).

De los gastos realizados, un 38.0% (RD\$254,898,221,229) corresponden a subvenciones y transferencias, incluyendo los montos por subsidio eléctrico por RD\$43,552,643,160<sup>2</sup>; un 22.8% (RD\$153,290,641,750) en sueldos, salarios y beneficios a empleados; un 21.9% (RD\$146,862,226,720) en intereses de la deuda o gastos financieros; un 9.5% (RD\$63,936,109,991) de suministros y materiales para consumo y un 7.8% (RD\$52,235,269,760) de otros gastos y de depreciación y amortización.

<sup>2</sup> Este valor transferido directamente a las empresas eléctricas de RD\$11,837,391,003, RD\$14,129,189,328 y RD\$17,586,062,829 transferidos a las Empresas eléctricas EDENORTE, EDESUR y EDEESTE, respectivamente.

## Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo evidencia la gestión y liquidez de la caja, en cuanto a las entradas y salidas de recursos, expuestos por las actividades que dan su origen: operación, inversión y financiación. El balance neto en actividades de operación es negativo en RD\$50,171,699,985, en virtud de que los cobros representaron el 92.2% de las salidas, fruto de las transacciones del gobierno.

En actividades de inversión, el saldo neto fue deficitario en RD\$39,678,724,718, evidencia de la salida de fondos para financiar la adquisición de bienes de propiedad, planta y equipos y de títulos patrimoniales de deuda o participaciones

en asociadas. Las actividades netas de financiamiento exponen un saldo positivo de RD\$78,997,120,046, lo que implica un stock de recursos en caja, debido a la colocación de bonos en los mercados de capitales y la obtención de préstamos de largo plazo.

A manera de resumen, se dependen los siguientes indicadores, dada la naturaleza del Gobierno Central, como conductor del aparato estatal y de establecer las políticas públicas:

**Cuadro 1 – Capítulo II**  
Principales indicadores financieros Gobierno Central  
Enero – junio 2024

Medición	Ratios Financieros Gobierno Central	Resultados	
		2024	2023
Liquidez	Razón circulante (veces)	2.2	2.3
	Capital Trabajo (valor RD\$)	261,067,617,985	303,812,394,564
	Prueba extrema ácida (veces)	0.6	1.1
Solvencia	Índice de solvencia (%)	71.3	73.9
Endeudamiento	Endeudamiento total (veces)/ activos	1.4	1.4
	Endeudamiento corto plazo (%)	8.7	9.7
	Endeudamiento largo plazo (%)	131.7	125.6
Rendimiento	Margen Financiero (%)	-10.8	4.5
	Rendimiento sobre activos (%)	-2.6	1.1
	Rendimiento sobre patrimonio (%)	-6.4	-3.1
Operativo	Gastos / Ingresos (%)	113.1	95.7

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros – SIGEF

Nota: el Gobierno dominicano obtiene resultados operacionales negativos, en virtud de su naturaleza de búsqueda del mejorar el bien colectivo sobre el rendimiento económico, de ahí el comportamiento de los márgenes de rendimiento.

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera**  
Al 30 de junio de 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (nota 7)	134,276,611,835	244,087,352,525
Inversiones financieras a corto plazo (nota 8)	2,588,735,009	3,693,617,709
Cuenta por cobrar a corto plazo (nota 9)	301,618,980,739	243,146,659,100
Inventarios (nota 10)	28,658,615,032	33,982,832,613
Pagos anticipados (nota 11)	6,918,752,990	4,693,945,698
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>474,061,695,605</b>	<b>529,604,407,646</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 12)	135,771,809,954	95,641,112,182
Inversiones a largo plazo (Nota 13)	628,266,739,661	572,743,969,223
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 14)	1,219,321,929,312	1,129,313,052,553
Activos intangibles (Nota 15)	3,199,274,320	4,299,159,756
Otros activos financieros (Nota 16)	1,421,584,244	754,773,787
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>1,987,981,337,491</b>	<b>1,802,752,067,501</b>
<b>Total Activos</b>	<b>2,462,043,033,096</b>	<b>2,332,356,475,146</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Sobregiro bancario (nota 17)	45,373,524	57,710,688
Cuentas por pagar a corto plazo (nota 18)	66,381,996,468	53,878,168,167
Parte corriente de préstamos a largo plazo (nota 19)	30,122,041,345	66,407,382,231
Otros pasivos corrientes (nota 20)	116,444,666,283	105,448,751,995
<b>Total Pasivo Corrientes</b>	<b>212,994,077,620</b>	<b>225,792,013,091</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a largo plazo (nota 21)	741,052,235	776,913,360
Préstamos a largo plazo (nota 22)	539,103,939,450	504,673,835,286
Instrumentos de deuda (nota 23)	2,702,226,609,095	2,423,905,930,644
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>3,242,071,600,780</b>	<b>2,929,356,679,290</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>3,455,065,678,400</b>	<b>3,155,148,692,381</b>

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera**  
Al 30 de junio de 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	2024	2023
<b>Patrimonio (nota 25)</b>		
Patrimonio	528,198,795,127	403,581,951,845
Resultados del período	(64,012,853,773)	25,896,582,618
Resultado acumulado	(1,457,208,586,658)	(1,252,270,751,699)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>(993,022,645,304)</b>	<b>(822,792,217,236)</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>2,462,043,033,096</b>	<b>2,332,356,475,146</b>

Las notas de las páginas 33 hasta la 58 son parte integral de estos Estados Financieros.

**Wandy Hierro Núñez**  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**David De Jesús Pimentel**  
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Al 30 de junio de 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos</b>		
Impuestos (nota 26)	535,383,043,145	486,594,049,621
Ingresos por transacciones con contraprestación (nota 27)	36,552,477,657	42,423,523,000
Transferencias y donaciones (nota 28)	21,358,040,529	10,051,437,641
Otros Ingresos (nota 29)	32,200,344	32,656,611,153
<b>Total Ingresos</b>	<b>593,325,761,675</b>	<b>571,725,621,415</b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (nota 30)	(153,290,641,750)	(128,063,592,207)
Subvenciones y otros pagos por transferencias (nota 31)	(254,898,221,229)	(243,684,397,826)
Suministros y material para consumo (nota 32)	(63,936,109,991)	(47,078,160,967)
Gastos de depreciación y amortización (nota 33)	(4,239,834,889)	(5,111,300,633)
Otros gastos (nota 34)	(47,981,411,566)	(6,190,902,593)
Gastos financieros (nota 35)	(146,862,226,720)	(117,033,796,697)
<b>Total Gastos</b>	<b>(671,208,446,145)</b>	<b>(547,162,150,922)</b>
Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria (nota 36)	467,778,461	(10,644,874,029)
Participación en resultado de asociadas (Nota 37)	13,402,052,236	11,977,986,154
<b>Resultado del período</b>	<b>(64,012,853,773)</b>	<b>25,896,582,618</b>

Las notas de las páginas 59 hasta la 68 son parte integral de estos Estados Financieros.

Wandy Hierro Núñez  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

David De Jesús Pimentel  
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

Rómulo V. Francisco Arias Moscat  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de cambios en los activos netos / patrimonio**  
Al 30 de junio de 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>Capital aportado</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total activos netos / patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>353,016,645,390</b>	<b>(1,261,433,921,235)</b>	<b>(908,417,275,845)</b>
Ajuste al patrimonio	50,565,306,455	9,163,169,536	59,728,475,991
Resultado del período	0	25,896,582,618	25,896,582,618
<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	<b>403,581,951,845</b>	<b>(1,226,374,169,081)</b>	<b>(822,792,217,236)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>446,779,265,448</b>	<b>(1,462,548,333,027)</b>	<b>(1,015,769,067,579)</b>
Ajuste al patrimonio	81,419,529,679	5,339,746,369	86,759,276,048
Resultado del período	0	(64,012,853,773)	(64,012,853,773)
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	<b>528,198,795,127</b>	<b>(1,521,221,440,431)</b>	<b>(993,022,645,304)</b>

**Wandy Hierro Núñez**  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**David De Jesús Pimentel**  
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de flujos de efectivo**  
Del 01 enero al 30 de junio del 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	2024	2023
<b>Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas</b>		
Cobros impuestos	540,447,011,368	494,780,419,716
Contribuciones de la seguridad social	3,946,927,249	2,149,425,255
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	16,023,342,124	16,758,770,750
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	21,358,040,529	10,051,437,641
Cobros de dividendos Empresariales	0	9,433,608,284
Cobros de intereses financieros	1,501,358,381	403,712,164
Cobros por diferencias cambiarias	2,811,527,284	1,079,660,158
Otros cobros	10,016,881,682	9,898,753,978
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias)	(231,106,101,999)	(211,891,807,310)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(135,897,269,941)	(118,170,560,512)
Pagos por contribuciones a la seguridad social	(17,393,371,809)	(16,226,384,624)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(35,143,052,219)	(29,527,446,447)
Pagos a proveedores	(65,028,481,744)	(41,967,607,874)
Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas	(146,684,937,277)	(88,639,995,681)
Pagos por diferencias cambiarias	(2,343,748,813)	(11,724,534,187)
Otros pagos	(12,679,824,800)	(6,048,973,156)
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>(50,171,699,985)</b>	<b>20,358,478,155</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Cobros por Inversiones en opciones	0	238,721,319
Cobros por venta de propiedad planta y equipos	0	25,265,000
Cobros por venta de intangibles y otros activos de largo plazo	0	0
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	0	314,814,741
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(34,399,750,551)	(32,639,240,626)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	0	(97,457,003)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(4,521,807,850)	(2,208,950,953)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	(757,166,317)	0
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión</b>	<b>(39,678,724,718)</b>	<b>(34,366,847,522)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Cobro por emisión de títulos de deudas, bonos	102,161,888,139	145,932,001,701
Cobro por préstamos, pagarés, hipotecas, fondos de terceros	40,835,290,622	67,277,154,718
Otros cobros	(4,075,109,789)	42,570,074,368
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(18,015,731,845)	(29,767,480,057)
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(29,944,093,214)	(20,145,294,828)
Otros pagos	(11,965,123,867)	(117,105,834,228)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de flujos de efectivo**  
Del 01 enero al 30 de junio del 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	2024	2023
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación,</b>	<b>78,997,120,046</b>	<b>88,760,621,674</b>
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(10,853,304,657)	74,752,252,310
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	145,129,916,492	169,335,100,215
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>134,276,611,835</b>	<b>244,087,352,525</b>

**La nota en la página 68 es parte integral de estos Estados Financieros.**

**Wandy Hierro Núñez**  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**David De Jesús Pimentel**  
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados**

Durante el Semestre Terminado el 30 de junio 2024

Presupuesto sobre la Base de Efectivo

(Clasificación de Ingresos y Gastos por Concepto)

(Valores en RD\$)

Concepto	Presupuesto Reformado	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Variación
<b>1 Ingresos Totales</b>	<b>1,188,248,075,881</b>	<b>592,112,298,023</b>	<b>49.83</b>	<b>596,135,777,858</b>
1.1 Impuestos	1,053,693,546,123	539,427,783,798	51.19	514,265,762,325
1.2 Contribuciones Sociales	4,675,978,643	3,946,927,249	84.41	729,051,394
1.3 Donaciones	2,100,691,031	264,727,524	12.60	1,835,963,507
1.4 Transferencias	16,834,649,577	21,076,943,250	125.20	(4,242,293,673)
1.5 Ingresos por Contraprestación	86,514,814,234	20,157,142,059	23.30	66,357,672,175
1.6 Otros Ingresos	24,428,396,273	7,054,931,479	28.88	17,373,464,794
1.8 Activos Financieros (Con Fines de Política)	0	183,842,664	N/A	N/A
<b>2 Gastos Totales</b>	<b>1,422,239,500,562</b>	<b>671,465,428,639</b>	<b>47.21</b>	<b>750,774,071,923</b>
2.1 Remuneraciones y Contribuciones	330,893,585,942	153,703,773,890	46.45	177,189,812,052
2.2 Contratación de Servicios	100,517,755,254	42,864,985,455	42.64	57,652,769,799
2.3 Materiales y Suministros	61,832,250,386	22,131,164,155	35.79	39,701,086,231
2.4 Transferencias Corrientes	468,535,650,578	234,318,889,687	50.01	234,216,760,890
2.5 Transferencias de Capital	65,239,378,477	32,065,085,014	49.15	33,174,293,463
2.6 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	41,924,350,984	9,014,308,626	21.50	32,910,042,358
2.7 Obras	89,511,097,554	30,474,161,118	34.05	59,036,936,436
2.9 Gastos Financieros	263,785,431,387	146,893,060,693	55.69	116,892,370,694
<b>Resultado Financiero (1-2)</b>	<b>(233,991,424,681.02)</b>	<b>(79,353,130,616.62)</b>	<b>33.91</b>	<b>(154,638,294,064)</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Wandy Hierro Núñez  
 Director de Procesamiento Contable  
 y Estados Financieros

David De Jesús Pimentel  
 Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
 Gobierno General

Rómulo V. Francisco Arias Moscat  
 Director General  
 Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
 (Digecog)

## Notas a los estados financieros del Gobierno Central

### Nota 1: Entidad económica

El Sector Público dominicano está compuesto por el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas Financieras y No Financieras y los Gobiernos Locales, clasificándose en Sector Público No Financiero y Financiero.

El artículo 2 de la Ley núm. 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria en todo el Sector Público dominicano, sin embargo, ante la diversidad y complejidad de las instituciones que conforman el sector, la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental ha sido concebida por etapas. Por lo antes expuesto, los estados financieros se enmarcan en las operaciones realizadas por el Gobierno Central durante el período enero-junio del 2024 y su comparativo 2023 que, de conformidad con el párrafo VI del artículo 2 del reglamento 526-09, se considera como un único ente contable al Gobierno Central, al igual que las instituciones descentralizadas, de seguridad social y empresas públicas.

Los estados financieros presentados están conformados por las operaciones presupuestarias, no presupuestarias, movimientos del tesoro y movimientos de la deuda pública.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Gobierno Central es la parte del sector público que tiene por objeto la conducción político-administrativa, legislativa, judicial, electoral y fiscalizadora de la República, conformada por:

- Poder Legislativo (Congreso Nacional)
- Poder Ejecutivo (Presidencia de la República, Ministerios y sus dependencias)
- Poder Judicial
- Junta Central Electoral
- Cámara de Cuentas
- Tribunal Superior Electoral
- Tribunal Constitucional

- Defensor del Pueblo
- Oficina Nacional de la Defensa Pública

### Nota 2: Base de presentación

Las políticas, procedimientos y normas aplicables a los estados financieros del Gobierno Central están de conformidad con prácticas contables establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), como organismo rector de la contabilidad en el Sector Público dominicano.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la República Dominicana, a través del Ministerio de Hacienda en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

El Gobierno Central presenta su presupuesto aprobado ejecutado según la base contable de efectivo y devengado para los ingresos y gastos, respectivamente. A la vez, los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo y devengado siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 y es incluido como información suplementaria en los estados financieros y sus notas.

### Principales principios

#### Pagos de terceros

Constituyen recursos que ingresan a la Tesorería Nacional que no representan cobros o pagos realizados a favor del Gobierno, sino en nombre y derecho de terceros.

#### Bienes económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico,

susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

### **Reconocimiento de las transacciones**

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es con el devengamiento. Además, se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto

### **Registro e imputación presupuestaria**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del sector público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Asimismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse por el método de lo percibido.

### **Sistema de información**

Los registros y archivos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) son las fuentes oficiales de información sobre la ejecución del presupuesto de las instituciones del Gobierno Central, al 30 de junio de 2024.

El registro de las transacciones de préstamos y donaciones de recursos externos destinados a gastos corrientes o de capital, así como el pago o amortización de los mismos, que no pasan por la Tesorería Nacional, son informados a la Digecog por las instituciones del Gobierno Central, según lo establece la Norma 01-2024.

### **Exposición**

Los estados financieros, deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económico-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

### **Unidad y universalidad**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, constituye un sistema único e integrado que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica Gobierno Central.

### **Uniformidad**

La interpretación y análisis de los estados financieros, requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad. En consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se realice de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los estados financieros, así como para los anteriores.

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de estos, hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Central.

### **Prudencia**

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

### No compensación

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del *Estado de situación financiera*, ni de las partidas de ingresos y gastos que constituyen el *Estado de rendimiento financiero*, ni los gastos e ingresos que integran el *Estado de liquidación del presupuesto*. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

### Integridad

Los estados financieros del Gobierno Central, constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

### Oportunidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

### Transparencia

Los estados financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad Gubernamental, son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuentas, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra Ley núm. 126-01 y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04.

### Legalidad

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en notas a los estados financieros.

### Período contable

La Ley núm. 126-01 del 27 de julio de 2001 establece que, el ejercicio del cierre anual para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal “a” de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre.

### Información comparativa

Los estados financieros, así como las notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior, con excepción del primer ejercicio contable y los cortes dentro de un período. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

Los estados financieros al 30 de junio de 2024, presentan las informaciones financieras de manera comparativa. Los mismos son producidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual está soportado por una plataforma informática con aplicaciones multi-módulo con capacidad para procesar y producir informes financieros en tiempo real sobre las operaciones económicas, llevadas a cabo por las instituciones del Gobierno Central en el cumplimiento de los objetivos estatales.

### Nota 3: Moneda funcional y de presentación

La moneda de curso legal es el peso dominicano (RD\$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio vigente para la compra, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprador a esa fecha.

### Nota 4: Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NICSP, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

### Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material para el primer semestre de los períodos fiscales 2024 y 2023 se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

### Medición de los valores razonables

El Gobierno Central cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Gobierno Central utiliza, siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

**Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Gobierno Central reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

### Nota 5: Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

#### Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo

La adquisición de títulos valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de ventas e impuestos, y cuando se trate de en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valuarán a su valor patrimonial proporcional.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital para inversiones en títulos valores a instituciones descentralizadas y empresas públicas, estas serán clasificadas y registradas como participaciones y aportes de capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los estados financieros.

### **Cuentas y documentos por cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

### **Bienes de cambio en general**

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de estos.

### **Bienes de uso y depreciación**

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los directos e indirectos, así como los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente

o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes que deberían pagarse para adquirirlos en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo a la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general aplicable a todo el sector público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

### **Bienes intangibles**

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

### **Deudas**

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compra, construcción y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con organismos internacionales, bilaterales y multilaterales de crédito, son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por

los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

### **Pasivos diferidos**

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

### **Deterioro de cuentas por cobrar**

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

### **Patrimonio**

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica denominada “Gobierno General”, más el ahorro o desahorro acumulado proveniente de los anteriores ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones de capital internas y externas recibidas.

El patrimonio institucional proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas, de la seguridad social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos positivos respecto a la construcción de bienes de dominio público (Administración Central, organismos descentralizados, instituciones de la seguridad social, empresas públicas, entidades financieras públicas y las municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del sector privado y del sector público, se

registran y exponen a su valor nominal y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de gobiernos extranjeros, organismos internacionales y del sector privado externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica para el ejercicio contable del que se trate.

### **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Como política general se establece que los ingresos se registren por el método de lo devengado para lo cual se elaboró la norma que contiene el momento del registro del ingreso. Aun cuando en la práctica éstos se registran por el método de lo percibido hasta que se produzcan las condiciones que permitan su implementación, los gastos se reconocen como devengado tal como establece la norma del momento registro del gasto.

### **Ganancias y pérdidas en cambio y saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana.

### **Estado de flujos de efectivo**

El Estado de flujos de efectivo para el sector público se presenta mediante el método directo, debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

## Nota 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo del Gobierno Central presenta balances de **RD\$134,276,611,835** y **RD\$244,087,352,525**, respectivamente, los mismos se muestran como sigue:

Descripción	2024	2023
Disponibilidades en caja (nota 7.1)	104,655,390	94,612,862
Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2)	102,387,382,182	65,055,502,104
Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3)	26,141,522,337	71,677,226,702
Banco Agrícola de la República Dominicana	760,879,620	0
Equivalentes de efectivo (nota 7.4)	4,882,172,306	107,260,010,857
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>134,276,611,835</b>	<b>244,087,352,525</b>

### Nota 7.1: Disponibilidades en caja

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las disponibilidades en caja correspondientes a instituciones del Gobierno Central, presentan saldos de **RD\$104,655,390** y **RD\$94,612,862**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Caja general	1,503,000	3,099,818
Cajas chicas institucionales	103,152,390	91,513,044
<b>Total disponibilidades en caja</b>	<b>104,655,390</b>	<b>94,612,862</b>

### Nota 7.2: Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana de cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional, presentan balances de **RD\$102,387,382,182** y **RD\$65,055,502,104**, respectivamente, el detalle de las mismas se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Cuenta República Dominicana RD\$	88,576,878,689	33,831,723,575
República Dominicana en moneda extranjera (nota 7.2.1)	7,172,897,876	22,664,768,641
Cuentas de proyectos con recursos externos en pesos	105,844,344	139,342,262
Cuentas de anticipos financieros	270,949,684	245,788,676
Cuentas especiales	186,244,990	95,221,633
Cuentas operativas recursos directos en pesos	2,446,136,331	1,911,893,225
Cuentas de contrapartida de préstamo y donaciones	25,913,067	98,245,681
Fondos varios de uso institucional (no incorporadas al Sigef)	3,602,517,201	6,068,518,411
<b>Total disponibilidades en el Banco de Reservas</b>	<b>102,387,382,182</b>	<b>65,055,502,104</b>

El saldo revelado en la cuenta “Fondos varios de uso institucional” corresponde a ciento setenta y un (171) formularios de conciliación bancaria (DG-CB-02-02), recibidos como información complementaria en el corte semestral 2024, de cuentas bancarias en el Banco de Reservas de la República Dominicana y correspondientes disponibilidades de las instituciones públicas, que no se encuentran incorporadas en el Subsistema de Tesorería Nacional en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), las cuales fueron informadas por cincuenta y seis (56) instituciones del Gobierno Central, representando una disminución en las disponibilidades de **RD\$2,466,001,211**.

### Nota 7.2.1: Banco de Reservas en moneda extranjera

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco de Reservas de la República Dominicana, corresponden a **RD\$7,172,897,876** y **RD\$22,664,768,641**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024		2023	
	Valor	Valor en RD\$	Valor	Valor en RD\$
	<b>USD58.8732/</b>		<b>USD55.1862/</b>	
	<b>EU 62.9708</b>		<b>EU 60.3627</b>	
República Dominicana US\$	27,562,136	1,622,671,157	319,016,416	17,605,303,710
Operativas Recursos Directos US\$	90,828,095	5,347,340,626	87,744,231	4,842,270,685
<b>Total Banreservas Dólar</b>	<b>118,390,231</b>	<b>6,970,011,783</b>	<b>406,760,647</b>	<b>22,447,574,395</b>
República Dominicana Euros	3,221,907	202,886,093	3,598,153	217,194,246
<b>Total Banreservas Euro</b>	<b>3,221,907</b>	<b>202,886,093</b>	<b>3,598,153</b>	<b>217,194,246</b>
<b>Total Banco Banreservas</b>		<b>7,172,897,876</b>		<b>22,664,768,641</b>

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$58.8732** por cada dólar (US\$) y los euros por su parte a **RD\$62.9708** por cada euro. Los valores reexpesados en esta nota pudieran contener variaciones, ya que no se exponen los decimales de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia relativa, con relación al total.

### Nota 7.3: Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las disponibilidades en el Banco Central de las cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional presentan balances de **RD\$26,141,522,337** y **RD\$71,677,226,702**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuenta en RD\$ para el Pago de la Deuda Externa	31,275,518	38,931,487
Cuenta República Dominicana Remunerada	20,391,109,703	23,686,170,557
Cuentas en Moneda Extranjera (nota 7.3.1)	5,719,137,116	47,952,124,658
<b>Total Disponibilidades en el Banco Central</b>	<b>26,141,522,337</b>	<b>71,677,226,702</b>

La cuenta bancaria en el Banco Central República Dominicana remunerada es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de stocks o saldos en la misma.

### Nota 7.3.1: Banco Central de la República Dominicana en moneda extranjera

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a **RD\$5,719,137,116** y **RD\$47,952,124,658**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	Valor en RD\$	2023	Valor en RD\$
	Valor USD58.8732/ EU 62.9708/ DEG 77.4386		Valor USD 55.1862/ EU 60.3627/ DEG 73.4017	
Cuenta del Gobierno Central pago servicio deuda externa en US\$	75,056,689	4,418,827,450	847,053,963	46,745,689,424
Cuentas de proyectos con recursos externos en US\$	10,318,925	607,508,148	4,128,236	227,821,658
<b>Total Banco Central dólares</b>	<b>85,375,614</b>	<b>5,026,335,598</b>	<b>851,182,199</b>	<b>46,973,511,082</b>
Cuenta del Gobierno Central pago de servicio deuda externa euros	5,628,204	354,412,483	7,720,876	466,052,951
Cuentas de proyectos con recursos externos en euros	2,072,142	130,484,437	8,386,543	506,234,388
<b>Total Banco Central euro</b>	<b>7,700,346</b>	<b>484,896,920</b>	<b>16,107,420</b>	<b>972,287,339</b>
Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	2,684,767	207,904,598	86,187	6,326,236
<b>Total en DEG</b>	<b>2,684,767</b>	<b>207,904,598</b>	<b>86,187</b>	<b>6,326,236</b>
<b>Total Banco Central en moneda extranjera</b>		<b>5,719,137,116</b>		<b>47,952,124,658</b>

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$58.8732** por cada dólar (US\$) y los euros por su parte a **RD\$62.9708** (EUR) por cada euro. Los valores expresados en esta nota pudieran contener variaciones, ya que no se exponen los decimales completos de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia material, con relación al total.

#### Nota 7.4: Equivalentes de efectivo

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los equivalentes de efectivo presentan saldos ascendentes a **RD\$4,882,172,306** y **RD\$107,260,010,857**, respectivamente, los mismos corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento menor de 90 días, debidamente contabilizados en la cuenta Inversiones realizadas por las unidades ejecutoras del Gobierno Central y se muestran según la institución tenedora el detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Ministerio Administrativo de la Presidencia	40,000,000	110,000,000
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	820,144,938	0
Cámara de Cuentas	556,675,987	517,565,857
Consejo del Poder Judicial	3,465,351,381	419,000,000
Tesorería Nacional (nota 7.4.1)	0	106,213,445,000
<b>Total Equivalentes de Efectivo</b>	<b>4,882,172,306</b>	<b>107,260,010,857</b>

#### Nota 7.4.1: Tesorería Nacional (Certificados Financieros)

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los equivalentes de efectivo de la Tesorería Nacional corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento de 90 días, los cuales presentan balances de **RD\$0** y **RD\$106,213,445,000**, respectivamente, según detalle:

Certificados Financieros 2023					
Número de Certificado BR	Tasa anual %	Duración	Moneda Original	Tasa	Monto en RD\$
452400067572	3.50%	90 días	15,000,000,000	1.0000	15,000,000,000
ACF-TN001276	1.75%	90 días	100,000,000	55.1862	5,518,620,000
452400061460	3.50%	90 días	15,000,000,000	1.0000	15,000,000,000
ACF-TN001276	1.50%	60 días	50,000,000	55.1862	2,759,310,000
ACF-TN002534	1.50%	60 días	75,000,000	55.1862	4,138,965,000
ACF-TN002534	1.75%	90 días	75,000,000	55.1862	4,138,965,000
452400060061	3.25%	60 días	15,000,000,000	1.0000	15,000,000,000
ACF-TN002802	1.75%	90 días	100,000,000	55.1862	5,518,620,000
452400061108	3.50%	90 días	25,000,000,000	1.0000	25,000,000,000
452400062905	3.25%	60 días	10,000,000,000	1.0000	10,000,000,000
ACF-TN-003216	1.75%	90 días	75,000,000	55.1862	4,138,965,000
<b>Total en Certificados Financieros 2023</b>			<b>80,475,000,000</b>		<b>106,213,445,000</b>

Las inversiones realizadas por la Tesorería Nacional en instrumentos tipo certificados financieros, colocados en el Banco de Reservas de la República Dominicana, han sido clasificados como equivalentes de efectivo, debido a que los mismos cumplen con las disposiciones de la NICSP 2 – Estado de Flujo de Efectivo, debido a que tienen un vencimiento igual o inferior a 90 días.

#### Nota 8: Inversiones financieras a corto plazo

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, los cuales presentan un balance de **RD\$2,588,735,009** y **RD\$3,693,617,709**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Inversiones Financieras en Poder de las Instituciones (nota 8.1)	2,514,035,009	3,693,617,709
Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central (Nota 8.2)	74,700,000	0
<b>Total Inversiones Financieras a Corto Plazo</b>	<b>2,588,735,009</b>	<b>3,693,617,709</b>

#### Nota 8.1: Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo)

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, los cuales presentan un balance ascendente a **RD\$2,514,035,009** y **RD\$3,693,617,709**, generando intereses por **RD\$189,434,181** y **RD\$110,241,377**, respectivamente, según detalle:

Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo) 2024						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto en Moneda Original	Intereses Acumulados
Senado de la República	9602459269	8.50%	6 Meses	DOP	42,403,558	1,611,014
Senado de la República	9603435677	8.50%	6 Meses	DOP	62,441,938	2,563,826
Senado de la República	9603631433	9.00%	6 Meses	DOP	129,387,369	5,105,751
					<b>234,232,865</b>	<b>9,280,591</b>
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	0130045563	4.24%	6 Meses	DOP	4,920,337	197,765

Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo) 2024						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto en Moneda Original	Intereses Acumulados
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	2400505955	4.37%	6 Meses	DOP	24,933,749	1,087,228
					<b>29,854,086</b>	<b>1,284,993</b>
Consejo del Poder Judicial	9603405899	6.50%	6 Meses	DOP	12,179,907	2,179,907
Consejo del Poder Judicial	9603405905	6.50%	6 Meses	DOP	60,899,533	10,899,533
Consejo del Poder Judicial	9606714207	10.05%	5 Meses	DOP	52,129,111	2,129,111
Consejo del Poder Judicial	9606714217	10.05%	5 Meses	DOP	52,129,235	2,129,235
					<b>177,337,786</b>	<b>17,337,786</b>
Cámara de Cuentas	9602935099	5.00%	6 Meses	DOP	29,225,966	4,225,966
Cámara de Cuentas	9602976852	4.41%	6 Meses	DOP	29,358,913	4,358,913
Cámara de Cuentas	9603539211	6.73%	9 Meses	DOP	58,042,469	8,042,469
					<b>116,627,348</b>	<b>16,627,348</b>
Defensor del Pueblo	9600797724	4.73%	6 Meses	DOP	33,546,173	132,228
Defensor del Pueblo	9601739088	4.73%	6 Meses	DOP	62,962,506	248,177
Defensor del Pueblo	9603032776	4.58%	6 Meses	DOP	35,018,960	133,656
Defensor del Pueblo	96035-60678	4.58%	6 Meses	DOP	45,052,834	171,951
					<b>176,580,473</b>	<b>686,012</b>
Cámara de Diputados	9605546650	10.00%	12 Meses	DOP	908,578,465	108,578,465
Cámara de Diputados	9606072220	10.00%	6 Meses	DOP	126,286,300	10,286,300
Cámara de Diputados	9606655244	10.00%	9 Meses	DOP	312,710,077	12,710,077
Cámara de Diputados	9606682834	10.00%	5 Meses	DOP	208,473,385	8,473,385
Cámara de Diputados	9606840522	10.00%	12 Meses	DOP	102,520,891	2,520,891
Cámara de Diputados	9607148359	10.00%	12 Meses	DOP	100,833,333	833,333
					<b>1,759,402,451</b>	<b>143,402,451</b>
Consejo Nacional de Drogas	9606139655	8.15%	1 año	DOP	10,000,000	407,500
Consejo Nacional de Drogas	9606139676	8.15%	1 año	DOP	10,000,000	407,500
					<b>20,000,000</b>	<b>815,000</b>
<b>Total Inversiones Financieras en Poder de las Intituciones 2024</b>					<b>2,514,035,009</b>	<b>189,434,181</b>

Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo) 2023						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto en Moneda Original	Intereses
Senado de la República	9602459269	6.50%	12 meses	DOP	35,547,938	358,407
Senado de la República	9602566696	7.00%	6 meses	DOP	29,619,563	135,016
Senado de la República	9602536715	7.00%	6 meses	DOP	58,156,349	265,096
Senado de la República	9603435677	6.50%	6 meses	DOP	54,445,204	1,127,936
Senado de la República	9603631433	6.50%	6 meses	DOP	109,640,698	988,078
Senado de la República	9603767826	7.00%	6 meses	DOP	109,764,594	556,141
Senado de la República	9604746429	6.50%	6 meses	DOP	72,306,031	346,366
					<b>469,480,377</b>	<b>3,777,040</b>
Cámara de Diputados	9603025310	4.40%	6 meses	DOP	106,509,683	6,509,683
Cámara de Diputados	9603567283	4.63%	9 meses	DOP	104,629,781	4,629,781

Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo) 2023						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto en Moneda Original	Intereses
Cámara de Diputados	9603646794	4.63%	9 meses	DOP	105,050,335	5,050,335
Cámara de Diputados	9604114873	4.40%	6 meses	DOP	211,775,431	11,775,431
Cámara de Diputados	9604421878	4.63%	9 meses	DOP	210,799,419	10,799,419
Cámara de Diputados	9604493470	4.68%	9 meses	DOP	209,997,926	9,997,926
					<b>948,762,575</b>	<b>48,762,575</b>
Consejo del Poder Judicial	9603405899	3.15%	6 meses	DOP	10,000,000	767,289
Consejo del Poder Judicial	9603405905	3.15%	6 meses	DOP	50,000,000	3,836,444
Consejo del Poder Judicial	9604684717	8.75%	9 meses	DOP	157,000,000	9,395,501
Consejo del Poder Judicial	9605242531	9.50%	4 meses	DOP	500,000,000	7,948,003
Consejo del Poder Judicial	9605242508	9.50%	4 meses	DOP	900,000,000	14,306,406
					<b>1,617,000,000</b>	<b>36,253,643</b>
Cámara de Cuentas	9602935099	4.40%	6 meses	DOP	27,130,839	2,130,839
Cámara de Cuentas	9602976852	4.40%	6 meses	DOP	27,198,778	2,198,778
Cámara de Cuentas	9603539211	4.63%	9 meses	DOP	53,313,138	3,313,138
					<b>107,642,755</b>	<b>7,642,755</b>
Tribunal Constitucional	40000100436	variable		DOP	36,569,062	2,490,688
Tribunal Constitucional	DO1002222920	7.05%	7.9 meses	DOP	150,008,360	6,903,149
Tribunal Constitucional	DO1002224520	10.40%	4.2 meses	DOP	100,002,610	3,692,096
Tribunal Constitucional	DO1002223829	10.92%	3.4 meses	DOP	100,006,549	0
					<b>386,586,581</b>	<b>13,085,933</b>
Defensor del Pueblo	9600797724	4.45%	6 meses	DOP	31,186,757	115,224
Defensor del Pueblo	9601739088	4.40%	6 meses	DOP	58,530,253	213,827
Defensor del Pueblo	9603032776	4.40%	6 meses	DOP	32,548,120	237,380
Defensor del Pueblo	9603560678	4.40%	6 meses	DOP	41,880,291	153,000
					<b>164,145,421</b>	<b>719,431</b>
<b>Total inversiones financieras en poder de las instituciones 2023</b>					<b>3,693,617,709</b>	<b>110,241,377</b>

### Nota 8.2: Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central (Inversiones Financieras a Corto Plazo)

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central (Inversiones Financieras a Corto Plazo) presentan un balance ascendente a **RD\$74,700,000** y **RD\$0**, generando intereses por **RD\$1,867,500** y **RD\$0**, respectivamente, según detalle:

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Valor de la Inversión	Intereses generados
Tribunal Constitucional	DO1002227721	12.10%	241 Dias	DOP	74,700,000	1,867,500
					<b>74,700,000</b>	<b>1,867,500</b>
<b>Total Inversiones Financieras en Poder de las Intituciones 2024</b>					<b>74,700,000</b>	<b>1,867,500</b>

### Nota 9: Cuenta por cobrar a corto plazo

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan un balance de **RD\$301,618,980,739** y **RD\$243,146,659,100**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Rentas por recaudar de impuestos (nota 9.1)	293,239,449,491	235,945,004,026
Cuentas por transferencias entre entes (nota 9.2)	0	61,610,860
Cuentas por cobrar al sector público no financiero (nota 9.3)	133,596,170	126,025,835
Cuentas directas por cobrar al sector privado	942,269,711	977,887,230
Cuentas por cobrar al sector público financiero	1,785,518,357	1,785,518,357
Anticipado proveedores y contratistas	5,501,497,276	4,231,846,537
Otras cuentas a cobrar a corto plazo sujetas a depuración	16,649,734	18,766,255
<b>Totales</b>	<b>301,618,980,739</b>	<b>243,146,659,100</b>

En cuanto a las “cuentas directas por cobrar al sector privado”, el saldo más representativo corresponde a Bienes Inmuebles bajo la administración de la Dirección General de Bienes Nacionales, puesto en alquiler a diferentes personas y embajadas de otros países, cuyo monto en dólares estadounidenses es de **US\$220,288.13**, equivalente a **RD\$13,030,483.47** y alquileres a particulares por **RD\$7,611,666.97**, para un total de **RD\$20,642,150.14**. Asimismo, incluye las acreencias acumuladas provenientes de la venta de terrenos ascendentes a **RD\$857,209,327.17**, cuya actividad realizó Bienes Nacionales, hasta el 2008, ocupándose sólo del cobro de los saldos existentes.

En el caso de las “cuentas directas por cobrar al sector público financiero”, para el corte semestral 2024, se mantiene sin variación el saldo de **RD\$1,785,518,357**, esto debido a que el Ministerio de Hacienda en representación del Estado dominicano, se responsabilizó del saneamiento patrimonial del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), con la obligación contractual de adquirir los activos no relacionados con su naturaleza, debido a su proceso de transformación, producto de dicho proceso de depuración, la cuenta contable ya mencionada tuvo su reconocimiento inicial en el periodo 2021 por pagos por un valor total de **RD\$3,587,039,896**, con los libramientos núm. 1768, 2603 y 2606, con la finalidad de honrar los acuerdos suscritos entre el Ministerio de Hacienda y el BANDEX, relacionadas con el proceso indicado. Para el cierre de operaciones del periodo 2022, dicha acreencia obtuvo una disminución de un 50% fruto del reconocimiento de diversos activos adquiridos según el acta núm.5-2021 y núm.7-2021, cedido por Bandex según anexo D.1 incluido en el segundo adendum al contrato de Cesión de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos y Proyectos Inmobiliarios, por valor de **RD\$1,396,386,139** y **RD\$405,135,400**.

#### Nota 9.1: Cuentas por cobrar de origen tributario

Al 30 de junio de los periodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas por cobrar de origen tributario presentan un balance ascendente a **RD\$293,239,449,491** y **RD\$235,945,004,026**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Capital (Nota 9.1.1)	93,725,407,718	73,970,089,838
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Intereses indemnizatorios (Nota 9.1.1)	42,484,666,220	36,481,067,833
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Multas y recargos moratorios (Nota 9.1.1)	157,029,375,553	125,493,846,355
<b>Total</b>	<b>293,239,449,491</b>	<b>235,945,004,026</b>

**Nota 9.1.1: Rentas por recaudar de impuestos**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las rentas por recaudar de impuestos presentan un balance ascendente de **RD\$293,239,449,491** y **RD\$235,945,004,026**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Rentas por Recaudar de Impuesto sobre el Comercio Exterior de la DGA	17,024,532,786	18,674,454,229
Rentas por Recaudar de Impuesto sobre los Ingresos de la DGII	76,700,874,932	55,295,635,608
<b>Sub total cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Capital</b>	<b>93,725,407,718</b>	<b>73,970,089,838</b>
Intereses Indemnizatorios - Impuestos sobre el Comercio Exterior de la DGA	324,635	331,360
Intereses Indemnizatorios - Impuestos sobre los Ingresos de la DGII	18,099,883,530	14,900,688,457
Intereses Indemnizatorios - Impuestos sobre el Patrimonio DGII	5,898,263,986	5,234,624,997
Intereses Indemnizatorios - Impuestos sobre Mercancías y Servicios DGII	18,486,194,069	16,345,423,020
<b>Subtotal Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Intereses indemnizatorios</b>	<b>42,484,666,220</b>	<b>36,481,067,833</b>
Recargos, Sanciones y Multas del Impuesto sobre el Comercio Exterior - DGA	20,144,925,798	10,152,899,196
Recargos, Sanciones y Multas del Impuesto sobre los Ingresos -DGII	55,423,406,823	44,371,181,231
Recargos, Sanciones y Multas del Impuesto sobre el Patrimonio -DGII	20,682,128,518	17,844,367,887
Recargos, Sanciones y Multas por Recaudar de Impuesto sobre Mercancías y Servicios - DGII	56,484,515,048	49,994,849,125
Multas de Otras Rentas Generales no Tributarias - DGII	4,294,399,366	3,130,548,916
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Multas y recargos moratorios	<b>157,029,375,553</b>	<b>125,493,846,355</b>
<b>Totales</b>	<b>293,239,449,491</b>	<b>235,945,004,026</b>

Las informaciones de las rentas por recaudar de impuestos, son recibidas de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Dirección General de Aduanas (DGA), como información complementaria en cumplimiento de la Norma General del Cierre de Operaciones Contables Núm. 01-2024, siendo reconocidas a través de asientos manuales de ajustes en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, debido a que no existe integración o interface entre los sistemas informáticos de la Administración Tributaria y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Nota 9.2: Cuentas por transferencias entre entes**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, la partida de cuentas por cobrar a corto plazo producto de transferencias de recursos entre entes, presenta balances de **RD\$0** y **RD\$61,610,860**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	0	15,985
Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altigracia	0	61,570,994
Tesorería de la Seguridad Social	0	23,881
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>61,610,860</b>

Es preciso destacar que estas operaciones se producen por la interacción de las instituciones que ejecutan el Presupuesto General del Estado en el entorno de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), siempre y cuando la Tesorería Nacional les permita erogar recursos a través de libramientos u órdenes de pago, a través de las subcuentas institucionales en la CUT,

superiores a las disponibilidades que poseen, saldos que son compensados una vez, reciben nuevas disponibilidades, ya sean por sus ingresos operacionales (Transferencias corrientes o de capital presupuestarias) o por recaudaciones propias, de acuerdo con su naturaleza.

### Nota 9.3: Cuentas por cobrar al sector público no financiero

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas por cobrar al sector público no financiero presentan un balance ascendente a **RD\$133,596,170** y **RD\$126,025,835**, respectivamente, según se detalla:

Descripción	2024	2023
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	250,000	250,000
Dirección General de Bienes Nacionales	14,647,109	14,647,109
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	96,815,561	111,128,726
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)	21,883,500	0
<b>Totales</b>	<b>133,596,170</b>	<b>126,025,835</b>

El monto total de cuentas por cobrar al sector público no financiero correspondiente al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), corresponde al monto pendiente de cobros de las facturas de ingresos emitidas por Ministerio de Turismo a dicha entidad por concepto de tasa aplicada para cada pasajero transportados en vuelos regulares y vuelos Chárter, según establece el artículo 1 del decreto Número 99-14. El saldo de las cuentas por cobrar por **RD\$96,815,560.89**.

Las cuentas por cobrar al sector público no financiero que presenta la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), corresponde a los Acuerdos de Reforestación y Conservación de Recursos Naturales en las Cuencas y Embalses que alimentan las Centrales Hidroeléctricas del País y del Proyecto de Pago por Servicios Ambientales Hídricos de la Cuenca del Río Yaque del Norte (PSA-CYN), con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por un valor ascendente a **RD\$77,857,500**, de los cuales se realizó un pago en especie de veinte (20) vehículos que totalizan la suma de **RD\$55,974,000**, quedando un monto restante de **RD\$21,883,500**.

### Nota 10: Inventarios

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas de inventarios presentan balances de **RD\$28,658,615,032** y **RD\$33,982,832,613**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Existencia en bienes de cambio y consumo	13,505,017,207	22,565,187,460
Inventario de bienes en proceso	1,528,648,316	1,526,012,673
Bienes adquiridos para cesión	12,300,748,798	6,633,834,605
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios sujetos a depuración	683,145	1,879,708,305
Inventarios adquiridos para la venta o cesión sujetos a depuración	1,241,880,074	1,238,685,578
Compras de bienes en tránsito	81,637,492	139,403,992
<b>Total</b>	<b>28,658,615,032</b>	<b>33,982,832,613</b>

La cuenta de **Bienes adquiridos para cesión** con un saldo de **RD\$12,300,748,798**, está conformada principalmente por los proyectos de viviendas del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, así como las adquisiciones de mobiliarios y equipos médicos para el equipamiento de hospitales, ascendente a un monto total de **RD\$9,807,343,801**. Una parte

sustancial de este monto fue ejecutado por la suprimida **Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado (OISOE)**, transferido al Mivhed como continuadora jurídica conforme la Ley No. 160-21. Estos saldos permanecen en libros hasta contar con las evidencias o actos administrativos que brinden formalidad a la transferencia de dichos activos a los adquirentes o beneficiarios finales.

Así también, incluye las adquisiciones de bienes por parte del **Plan Presidencial Contra la Pobreza**, mantenidos con fines de donación a hogares y personas de escasos recursos, por un monto total de **RD\$2,217,666,815**.

La cuenta de **Inventarios adquiridos para la venta o cesión sujetos a depuración**, con un saldo de **RD\$1,241,880,070**; se encuentra constituida principalmente por la adquisición por parte del Ministerio de Hacienda, de doscientas noventa y ocho (298) viviendas, construidas en los proyectos Prados de la Caña y Colinas del Arroyo II, con el objetivo de beneficiar a miembros del Ministerio de Defensa, por un monto de **RD\$422,465,544**.

Esta operación fue financiada por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), mediante contrato de venta condicional, en fecha 30 de septiembre del 2013. Las cancelaciones de esta acreencia se realizaron mediante la compensación de un certificado de depósito de **USD\$6,002,498**, equivalente a **RD\$274,392,801**, inversión realizada por la Tesorería Nacional en el referido banco, como además una transferencia realizada por el Ministerio de Hacienda ascendente a **RD\$45,000,000**, el reconocimiento del pago de reparaciones a los inmuebles realizadas por el Ministerio de Defensa por **RD\$46,617,238** y finalmente saldada en el periodo fiscal 2017 por el Ministerio de Hacienda a través de una transferencia de **RD\$46,525,028**.

En fecha 28 de febrero del 2020, mediante poder especial del presidente, el ministro de Hacienda firma el acuerdo definitivo con el BANDEX, para el traspaso de la titularidad de los inmuebles y en seguimiento con el departamento jurídico del Ministerio de Hacienda, a la fecha de presentación de este informe, las viviendas aún no han sido entregadas y las mismas se encuentran con la titularidad, se están realizando las gestiones para su depuración y ajustes de lugar.

Asimismo, el saldo de los inventarios adquiridos para la venta o cesión sujetos a depuración, incluye las adquisiciones de bienes por parte del **Plan Presidencial Contra la Pobreza**, mantenidos hasta el cierre del periodo 2022, con fines de donación a hogares y personas de escasos recursos por un monto total según Sigef de **RD\$379,369,979**; los cuales permanecen sujetos a depuración hasta obtener las documentaciones que evidencien la entrega de donación a los beneficiarios.

También incluye las adquisiciones de mobiliarios y equipos por parte del **Ministerio de la Presidencia** para ser transferidos al Servicio Integral de Emergencias (911), por un monto total de **RD\$218,940,462**.

Además, incluye equipos de transporte (camionetas y motocicletas) por un monto de **RD\$111,116,500**, adquiridos por el **Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (Ceiztur)** en el periodo 2022, con fines de transferir a **Dirección Central de Policía de Turismo (Politur)**.

Estos últimos se mantienen sujetos a depuración en las instituciones adquirentes en espera de los documentos que soporten la formalidad de la transferencia para registrar su baja en cuentas e incorporación en las instituciones beneficiarias.

### Nota 11: Pagos anticipados

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los pagos anticipados presentan balances de **RD\$6,918,752,990** y **RD\$4,693,945,698**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gastos pagados por adelantado derechos de uso	77,153	77,153
Alquileres y rentas de edificios y locales	69,975	69,975
Licencias informáticas	3,865,484,938	2,176,774,835
Licencias Intelectuales	835,473	0
Seguro de bienes inmuebles e infraestructuras	292,527,278	221,083,192
Seguro de bienes muebles	2,222,178,992	1,878,967,196
Seguro de personas	127,349,625	166,277,576
Seguro Producción Agrícola	375,000,000	225,000,000
Otros seguros	35,229,556	25,695,771
<b>Total pagos anticipados</b>	<b>6,918,752,990</b>	<b>4,693,945,698</b>

### Nota 12: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los créditos por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$135,771,809,954** y **RD\$95,641,112,182**, respectivamente, según detalle:

Instituciones	2024	2023
Cuentas directas por cobrar a largo plazo	2,287,884,942	1,315,677,388
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo	675,007,097	640,640,570
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (nota 12.1)	102,986,993,830	93,684,794,224
Otros documentos del sector público interno por cobrar l/p - Capital	29,821,924,085	0
<b>Totales</b>	<b>135,771,809,954</b>	<b>95,641,112,182</b>

El saldo presentado en las Cuentas directas por cobrar a largo plazo ascendente a **RD\$2,287,884,942**, está integrado por los derechos adquiridos sobre terceros, tanto por la prestación de servicios, así como por anticipos desembolsados a favor de proveedores. Esta partida integra las cuentas por cobrar de ingresos con contraprestación sector privado l/p – Capital por **RD\$ 1,215,849,989**, Anticipos a proveedores y contratistas al sector privado interno y externos l/p por **RD\$1,025,032,481** y la cuenta de Anticipos a proveedores y contratistas a largo plazo sujetas a depuración por valor ascendente a **RD\$47,002,472**.

El saldo en la cuenta documentos indirectos por cobrar a largo plazo sector privado interno, corresponde a dieciséis (16) empresas de zonas francas que poseen saldos pendientes por cobrar al Estado dominicano por **USD\$9,321,000**, equivalentes a **RD\$548,757,097**, más una acreencia de **RD\$126,250,000**.

Este derecho surge por la ejecución de un aval financiero del Ministerio de Hacienda a empresas de zonas francas en el marco de la Ley núm. 174-07 que le autoriza a garantizar préstamos con la banca comercial local, quien tiene pendiente la realización de un análisis de factibilidad de cobranza para determinar su permanencia en los libros o en su defecto, el reconocimiento de su deterioro por incobrabilidad.

La cuenta de otros documentos del sector público interno por cobrar l/p - capital corresponden a una acreencia reconocida de la empresa pública Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC) con el Gobierno Central al momento de la constitución de la "Sociedad Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC)", en virtud del acta constitutiva y la determinación de aportes realizados por el Estado Dominicano.

**Nota 12.1: Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los préstamos indirectos por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$102,986,993,830** y **RD\$93,684,794,224**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Dirección General de Aduanas (DGA)*	385,606,067	300,409,778
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)*	2,239,241,735	756,234,109
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)*	2,212,043,476	2,500,291,830
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**	57,892,104,000	57,892,104,000
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste)	17,851,453,751	14,458,834,596
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte)	13,850,279,258	10,920,713,359
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur)	8,556,265,543	6,849,409,912
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep)*	0	6,796,640
<b>Total</b>	<b>102,986,993,830</b>	<b>93,684,794,224</b>

\*Estas instituciones reembolsan los recursos periódicamente al Tesoro Nacional que, mediante las matrices del Sistema de Contabilidad Gubernamental, se disminuyen automáticamente en esta cuenta por cobrar. Las citadas entidades públicas son la Dirección General de Aduanas (DGA) con el Sigade núm. 7102 correspondiente al acreedor The Export-Import Bank Of Kore (Eximbank de Corea); la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el Sigade núm.2018-21-0002; el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) con el Sigade núm. 2014-22-0002 y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) con el Sigade núm. 2017-22-0001, perteneciente al acreedor Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) y 2011-21-0003 Banque Europeenne Dinvestissement (BEI).

\*\*Los balances presentados a nombre de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), corresponden a deudas asumidas por el Gobierno Central de las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES), según autorización mediante la Ley No. 493-19 ,que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, debiendo ser reembolsada por las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES), según lo establecido en el acuerdo entre las partes, pendiente de recibir el desglose de los saldos.

\*\*\*Los balances presentados en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central ha sido garante, según autorización mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019. Según acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público realizará el pago del servicio de la deuda, teniendo la obligación las entidades de reembolsar los mismos al Tesoro Nacional.

Según acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público realizará el pago del servicio de la deuda, teniendo la obligación las entidades de reembolsar los mismos al Tesoro Nacional. Para el periodo 2024, el servicio de la deuda de las EDES incrementó en RD\$ 4,023,192,492, lo cual representa una variación del 11.10%. De dicho aumento la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A. (Edeeste) presenta RD\$1,804,919,509, la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte) RD\$1,363,250,161, y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur)

RD\$855,022,822, sin embargo, a la fecha de cierre, el Gobierno Central no ha recibido ningún reembolso de parte de las EDES.

### Nota 13: Inversiones a largo plazo

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo presenta balances ascendentes a **RD\$628,266,739,661** y **RD\$572,743,969,223**, respectivamente, consistente en inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

Descripción	2024	2023
<b>Inversiones Patrimoniales</b>		
Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	190,773,087,881	168,993,420,210
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	22,320,556,324	23,529,570,798
Empresas Públicas no Financieras	166,366,607,875	108,420,419,670
Instituciones Públicas Financieras	70,504,178,944	43,371,350,000
Fideicomisos	64,107,947,850	33,608,299,911
<b>SubTotal (Inversiones patrimoniales en el Sector Público Interno)</b>	<b>514,072,378,874</b>	<b>377,923,060,589</b>
Organismos Financieros Internacionales	15,654,199,322	12,629,034,293
<b>Subtotal (Inversiones Patrimoniales en el Sector Externo)</b>	<b>15,654,199,322</b>	<b>12,629,034,293</b>
Sector privado interno sujetas a depuración	157,827,600	157,827,600
En Sector público interno sujetas a depuración (Nota 13.1)	98,382,333,865	182,034,046,741
<b>SubTotal (Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración):</b>	<b>98,540,161,465</b>	<b>182,191,874,341</b>
<b>Total</b>	<b>628,266,739,661</b>	<b>572,743,969,223</b>

El saldo de Inversiones Financieras a Largo Plazo muestra un incremento neto de un 10%, por valor de **RD\$55,522,770,437**, entre las agrupaciones de cuentas.

Al corte semestral 2024, en comparación con el corte semestral 2023, se destacó un aumento significativo del 36% en el subtotal de las Inversiones Patrimoniales en el Sector Público Interno. Este incremento se atribuye, principalmente, a la actualización del patrimonio del Gobierno Central en Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social, al igual que a las Inversiones en Fideicomisos Públicos. El valor total de este incremento ascendió a **RD\$136,149,318,285**, específicamente, resaltando la cuenta de Fideicomisos Públicos del Gobierno Central por un valor de **RD\$30,499,647,939**, al igual que el aumento significativo de las Instituciones Públicas Financieras por valor de **RD\$27,132,828,944**, debiéndose, en parte a la reclasificación que se realizó en el Banco Agrícola como resultado de depuraciones y conciliaciones a la cuenta de Inversiones patrimoniales en el sector público interno sujetas a depuración.

A su vez la cuenta de Inversiones Patrimoniales en Empresas Públicas No Financieras incluye el valor de **RD\$134,863,790,211** y el saldo total de la “Empresas públicas no financieras en proceso de constitución” que alcanza el valor de **RD\$26,229,091,685**, por concepto de líneas de crédito adquiridas por las EDES (Edesur, Edeeste y Edenorte), cuyo valor está en proceso de conciliación. Dichos balances se mantienen debido al reconocimiento inicial de la nueva Sociedad “Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC)”, en virtud de la constitución de conformidad con la instrucción del Poder Ejecutivo promulgada en el Decreto Núm. 142-23, del 31 de marzo del 2023, el cual dispone la creación y funcionamiento de la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), S.A., estableciendo que las entidades que integrarán el capital social de dicha sociedad, son: el Estado dominicano, con el 99.99% del capital social, debidamente representado por el Ministerio de Hacienda y el Fondo Patrimonial de la Empresas Reformadas (FONPER), o su continuador jurídico, con un 0.1% del capital social.

### Nota 13.1: Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, la cuenta de Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración presenta balances de **RD\$98,382,333,865** y **RD\$182,034,046,741**, respectivamente, consistente en inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

Descripción	2024	2023
En Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	216,294,104	445,844,729
En Empresas Públicas no Financieras	94,641,410,967	151,930,744,274
En Instituciones Públicas Financieras	3,524,628,794	29,657,457,738
<b>Total Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración</b>	<b>98,382,333,865</b>	<b>182,034,046,741</b>

La cuenta de Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración revela valores que se encuentran en ese proceso con la finalidad de que las cuentas contables expresen la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas.

Se resalta una disminución significativa de un 46% en la cuenta de Inversiones patrimoniales sujetas a depuración, ascendente a **RD\$83,651,712,877**, producto de las reclasificaciones realizadas a la cuenta pendiente de depuración de las Inversiones Patrimoniales en Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas por un valor de **RD\$229,550,625**, Inversiones patrimoniales en Empresas Públicas no Financiera por **RD\$57,289,333,308** e Inversiones Patrimoniales en Instituciones Públicas Financieras por valor de **RD\$26,132,828,944**.

### Nota 14: Propiedad, planta y equipo neto

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas de activos no financieros neto presentan balances ascendentes a **RD\$1,219,321,929,312** y **RD\$1,129,313,052,553**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Terrenos	41,220,879,120	2,050,966,156
Edificios	4,261,564,038	728,040,467
Maquinarias y Equipos	71,061,820,282	59,554,671,361
Equipos de seguridad	6,291,066,461	1,054,728,192
Semovientes	750,000	750,000
Bienes biológicos	993,837,741	136,331,746
Vías de comunicación terrestre	0	14,550,809,995
Obras de arte y elementos coleccionables	160,420,976	3,983,410
Bienes expropiados (Bienes Muebles e inmuebles en proceso de escrituración)	392,300,638	0
Propiedades, planta y equipo neto sujetas a depuración (Nota 14.1)	221,288,087,194	262,879,402,982
<b>Subtotal propiedad, planta y equipo</b>	<b>345,670,726,450</b>	<b>340,959,684,309</b>
Más: Revaluaciones de Bienes de Uso	128,579,449	21,976,341
Menos: Depreciación acumulada de bienes de uso	(53,962,490,596)	(48,629,113,461)
Menos: Propiedades, planta y equipo neto - Depreciaciones acumuladas sujetas a depuración	(25,449,967,181)	(23,546,289,074)
Menos: Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	(106,833,504)	(50,397,070)
<b>Subtotal propiedad, planta y equipo neto</b>	<b>266,280,014,618</b>	<b>268,755,861,045</b>
Construcciones y mejoras	114,894,339,307	17,030,616,230

Descripción	2024	2023
Propiedad planta y equipo en proceso sujetas a depuración	838,147,575,387	843,526,575,278
<b>Subtotal construcciones proceso</b>	<b>953,041,914,694</b>	<b>860,557,191,508</b>
<b>Total propiedad, planta y equipo neto</b>	<b>1,219,321,929,312</b>	<b>1,129,313,052,553</b>

Con el objetivo de depurar los balances de la contabilidad en el Sigef de las Propiedades, planta y equipos del Gobierno Central, así como lograr su clasificación según su uso o destino de acuerdo a las agrupaciones del nuevo plan de cuentas contables, estos balances fueron identificados como *sujetos a depuración*, permaneciendo únicamente en las cuentas depuradas aquellos cuyas instituciones poseedoras y/o administradoras, han registrado debidamente en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB).

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental proporciona seguimiento permanente y asesorías técnicas a las áreas financieras de las instituciones con la finalidad de que estas se encuentren motivadas y en capacidad de levantar y depurar las cifras contables, producto de las operaciones económicas y financieras que como unidades ejecutoras realizan.

En el marco del acuerdo interinstitucional tripartito entre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la Dirección General de Catastro Nacional y la Dirección General de Bienes Nacionales, con la finalidad de levantar, valorar y registrar los bienes del Estado dominicano. Al cierre del primer semestre de este 2024, se han levantado y tasado un total de **3,065** (inmuebles) correspondiente a los Ministerios de Educación, Defensa, Interior y Policía y Salud Pública, donde los terrenos ascienden a **RD\$12,225,349,665** y las edificaciones a **RD\$36,283,298,888**.

Se ha logrado el registro en la contabilidad en el SIGEF, así como en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de cuarenta (40) centros educativos construidos por el Ministerio de Educación, así como también, trescientos cuarenta y seis (346) de los terrenos en los cuales fueron levantados, por un monto total de **RD\$2,733,713,580** y **RD\$5,016,791,686**, respectivamente. Cada expediente de las tasaciones de inmuebles recibido es sometido a un análisis financiero, con el fin de levantar los costos de origen de adquisición o construcción, lo cual, al constatar con las tasaciones permite determinar las plusvalías o deterioros de dichos bienes y registrar dichos eventos en la contabilidad.

#### Nota 14.1: Propiedad, planta y equipo neto sujetas a depuración

Con el objetivo de depurar los balances de la contabilidad en el Sigef de las Propiedades, planta y equipos del Gobierno Central, así como lograr su clasificación, según su uso o destino de acuerdo a las agrupaciones del nuevo plan de cuentas contables, estos balances fueron identificados como sujetos a depuración, permaneciendo únicamente en las cuentas depuradas, aquellos cuyas instituciones poseedoras y/o administradoras, han registrado debidamente en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB). Al 30 de junio 2024, estas partidas presentan una disminución ascendente a **RD\$41,591,315,787**, equivalente a un 16%, según detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Propiedades, planta y equipo neto no concesionados sujetas a depuración	218,553,263,362	260,012,482,090
Animales sujetos a depuración	14,906,875	15,591,475
Objetos de valor sujetas a depuración	141,943,561	273,237,020
Bienes en Tránsito sujetas a depuración	2,041,783,381	2,041,783,382
Plantas sujetas a depuración	536,190,015	536,309,015
<b>Total</b>	<b>221,288,087,194</b>	<b>262,879,402,981</b>

**Nota 15: Activos intangibles**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los balances de las cuentas bienes intangibles consisten en paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros bienes intangibles, presentan balances de **RD\$3,199,274,320** y **RD\$4,299,159,756**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Marcas y Patentes	11,415	0
Paquetes y Programas de Computación	1,723,425,290	93,991,855
Licencias Informáticas e Intelectuales, Industriales y Comerciales	3,819,986	1,178,921
Productos de la propiedad intelectual no Concesionados sujetas a depuración	5,482,993,172	7,278,951,479
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>7,210,249,863</b>	<b>7,374,122,255</b>
Menos: Amortización de Activos Intangibles	(1,703,837,428)	0
Menos: Bienes intangibles - Amortizaciones acumuladas sujetas a depuración	(2,307,138,115)	(3,074,962,499)
<b>Total Neto</b>	<b>3,199,274,320</b>	<b>4,299,159,756</b>

**Nota 16: Otros activos financieros (fianzas y depósitos a largo plazo)**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, la cuenta de otros activos financieros (fianzas y depósitos a largo plazo) presentan balances ascendentes a **RD\$1,421,584,244** y **RD\$754,773,787**, respectivamente. Este saldo es por concepto de prima de seguro o garantía financiera, según detalle:

Descripción	2024	2023
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE) <sup>1</sup>	287,256,389	269,266,637
Seguro Proyecto de Saneamiento Pluvial y Sanitario de la Cañada de Guajimía <sup>2</sup>	234,334,411	219,658,956
<b>Subtotal prima de seguro o garantía financiera</b>	<b>521,590,800</b>	<b>488,925,593</b>
Fianzas y depósitos	127,634,070	48,899,389
<b>Subtotal fianzas y depósitos</b>	<b>127,634,070</b>	<b>48,899,389</b>
Instrumentos en Fondos de Inversión L/Plazo en Poder de las Instituciones <sup>4</sup> (Nota 16.1)	772,359,374	216,948,805
<b>Subtotal instrumentos financieros</b>	<b>772,359,374</b>	<b>216,948,805</b>
<b>Totales</b>	<b>1,421,584,244</b>	<b>754,773,787</b>

La cuenta **fianzas y depósitos** tiene un saldo de **RD\$127,634,070**, presentando un aumento de **RD\$78,734,681**, en comparación con lo informado en el año 2023. A la fecha se han identificado fianzas en favor de catorce (14) instituciones del Gobierno Central.

**Nota 16.1: Instrumentos en fondos de inversión de largo plazo en poder de las instituciones**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los instrumentos en fondos de inversión a largo plazo en poder de las instituciones, corresponden a fondos mutuos de renta fija nacional con un plazo indefinido, los cuales presentan un balance ascendente a **RD\$772,359,374** y **RD\$216,948,805**, generando intereses por **RD\$30,706,672** y **RD\$65,223,014**, respectivamente, según detalle:

Instrumentos en Fondos de Inversión de Largo Plazo 2024						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto en Moneda Original	Intereses
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9604835619	9.10%	1 año	DOP	83,400,000	3,400,000
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9605448575	9.25%	1 año	DOP	22,748,995	1,024,367
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9605448588	9.25%	1 año	DOP	68,246,865	3,072,981
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586876	9.25%	1 año	DOP	31,414,515	1,414,515
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586898	9.25%	1 año	DOP	89,007,792	4,007,792
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586850	9.25%	1 año	DOP	52,357,524	2,357,524
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	BCNO291124	5.50%	2 años	DOP	32,137,256	857,256
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	DOBCNO170726	11.00%	2.5 años	DOP	114,916,839	4,336,839
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	DO1002223423	5.50%	3 años	DOP	53,558,669	1,428,669
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	DOBCNO150127	11.00%	5 años	DOP	178,235,115	6,735,115
					<b>726,023,570</b>	<b>28,635,058</b>
Tribunal Constitucional	40000100436	Variable	a la vista	DOP	46,335,804	2,071,614
					<b>46,335,804</b>	<b>2,071,614</b>
	<b>Totales</b>				<b>772,359,374</b>	<b>30,706,672</b>

Instrumentos en Fondos de Inversión de Largo Plazo 2023						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto en Moneda Original	Intereses
Consejo del Poder Judicial	10000103450	variable	indefinido	DOP	102,148,805	30,867,089
Consejo del Poder Judicial	410289	variable	indefinido	DOP	114,800,000	34,355,925
	<b>Totales</b>				<b>216,948,805</b>	<b>65,223,014</b>

## PASIVOS

### Nota 17: Sobregiros bancarios

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y tesorerías institucionales presentan balances de **RD\$45,373,524** y **RD\$57,710,688**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Banreservas – Cuenta desembolsos año fiscal anterior	44,581,591	44,581,591
<b>Sobregiros bancarios Tesorería Nacional</b>	<b>44,581,591</b>	<b>44,581,591</b>
Sobregiros bancarios tesorerías institucionales	791,933	13,129,097
<b>Totales</b>	<b>45,373,524</b>	<b>57,710,688</b>

### Nota 18: Cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas por pagar a corto plazo presentan balances de **RD\$66,381,996,468** y **RD\$53,590,116,675**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
<b>Cuentas por pagar a corto plazo:</b>		
Gastos de personal por pagar	237,502,940	170,419,316
Cuentas a pagar directas a corto plazo	62,671,981,719	9,709,870,919
Contratistas directos a pagar a corto plazo	0	3,617,786,108
Anticipos por Ventas de Bienes y Servicios	0	8,269,116
Impuestos por Pagar	36,416,842	0
Transferencias y donaciones a pagar	0	2,216,249,470
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo <sup>1</sup>	555,254,850	36,112,658,016
<b>Subtotal cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>63,501,156,351</b>	<b>51,835,252,945</b>
<b>Deuda pública corriente años anteriores:</b>		
Deuda administrativa	2,295,567,431	1,820,294,984
Deuda administrativa no certificada	585,272,686	222,620,238
<b>Subtotal deuda pública corriente años anteriores</b>	<b>2,880,840,117</b>	<b>2,042,915,222</b>
<b>Totales</b>	<b>66,381,996,468</b>	<b>53,878,168,167</b>

<sup>1</sup> El saldo mostrado de la Compañía Luz y Fuerza de las Terrenas se encontraban presentado en la cuentas por pagar a largo plazo en el cierre fiscal 2023, siendo reclasificado durante este ejercicio al rubro a corto plazo, por tanto, esta acreencia difiere de la presentación del corte semestral 2023. Esta obligación corresponde al valor restante la obligación reconocida por el Ministerio de Hacienda como deuda administrativa en base al acuerdo de reconocimiento, subrogación y compensación de deudas por valor de **RD\$443,051,502**, suscrito entre el Ministerio de Hacienda, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la Superintendencia de Electricidad (SIE), la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), Edenorte Dominicana (Edenorte), Edesur Dominicana (Edesur), la empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste) y la Compañía Luz y Fuerza de las Terrenas S. A..

En dicho acuerdo las partes involucradas convinieron el reconocimiento de la deuda por concepto de ajuste por traspaso a tarifas pendientes de aplicar, en virtud de la aplicación de la Resolución número SIE-049-2016-MEMI, sobre la emisión de régimen tarifario de transición para aplicar a usuarios servidos por la Compañía Luz y Fuerza de las Terrenas S. A., esta obligación fue disminuida por pago de **RD\$155,000,000**, realizado mediante libramiento número 1614, de fecha 22 de diciembre del 2023, durante este primer semestre se abonó RD\$120,000,000, quedando un balance pendiente de pago por el Ministerio a favor de la Distribuidora de energía ascendente a **RD\$168,051,502**, al 30 de junio del 2024.

La deuda administrativa por un monto de **RD\$2,880,840,117** está compuesta por las adquisiciones de bienes y servicios devengadas por las instituciones en periodos anteriores, cuyo pago no ha sido honrado hasta la fecha de este informe, manteniéndose los pasivos con los proveedores y contratistas.

De dicho monto, un total de **RD\$2,295,567,431** corresponde a pasivos registrados de forma automática mediante el registro del devengado presupuestario en el Sigef. El monto restante de **RD\$585,272,686** corresponde a registros manuales mediante asientos de ajustes y/o reclasificaciones realizados por las instituciones en el Sigef.

#### **Nota 19: Parte corriente de préstamos a largo plazo (porción corriente)**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta un balance de **RD\$30,122,041,345** y **RD\$66,407,382,231**, respectivamente, correspondiente a los importes de principal a vencer en el período 2024, de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda. Este total

corresponde con la programación de pago del principal según Sigade, con valores expresados a la tasa de cierre y los reportes generados desde el Sigef, lo cual no contiene la deuda garantizada por el Gobierno dominicano.

Descripción	2024	2023
Banca comercial local	702,965,750	283,358,300
<b>Sub Total Deuda Interna</b>	<b>702,965,750</b>	<b>283,358,300</b>
Multilaterales	25,673,878,062	19,646,866,723
Bilaterales	3,745,197,533	4,638,226,570
<b>Sub Total Deuda Externa</b>	<b>29,419,075,595</b>	<b>24,285,093,293</b>
Bonos internos	0	41,838,930,638
<b>Sub Total -Títulos y Valores Internos y Externos</b>	<b>0</b>	<b>41,838,930,638</b>
<b>Totales</b>	<b>30,122,041,345</b>	<b>66,407,382,231</b>

**Nota 20: Otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar)**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los Fondos de Terceros presentan balances ascendentes a **RD\$116,444,666,283** y **RD\$105,448,751,995**, respectivamente, incluyendo los comprobantes en proceso de pago (CPP) según el detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Fianzas diversas	26,968,252	26,968,252
Otros fondos de terceros (nota 20.1)	3,015,448,262	3,480,539,228
Fianzas judiciales y depósitos en consignación	1,296,850,308	1,060,360,598
<b>Subtotal fondos de terceros a pagar</b>	<b>4,339,266,822</b>	<b>4,567,868,078</b>
Devolución de fondos	1,050,363,566	37,583,937
Comprobantes en proceso de pago genérico	4,804,036,352	4,082,102,471
Depósitos en la CUT de Instituciones Descentralizadas	21,244,882,802	19,748,963,756
Depósitos en la CUT de Instituciones Públicas de la Seguridad Social	1,366,493,377	1,286,980,826
Depósitos en la CUT de las Empresas Públicas No Financieras	10,838,499,652	10,710,722,775
Avisos de créditos financieros por clasificar	3,812,883,869	2,256,981,184
Depósitos en Exceso	1,419,811	0
<b>Subtotal pasivos financieros</b>	<b>43,118,579,429</b>	<b>38,123,334,949</b>
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGII del sector privado	68,290,076,766	62,575,366,341
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGII del sector público	3,068,680	0
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGA del sector privado	424,966,572	4,881,604
<b>Subtotal créditos impositivos</b>	<b>68,718,112,018</b>	<b>62,580,247,945</b>
Fondos para contingencias	165,347,440	177,301,023
Fondos de Pensiones Administrados	103,360,574	0
<b>Subtotal Miscelaneos de Varias Leyes</b>	<b>268,708,014</b>	<b>177,301,023</b>
<b>Total</b>	<b>116,444,666,283</b>	<b>105,448,751,995</b>

Los comprobantes en proceso de pago genérico, son movimientos de las cuentas bancarias que reflejan el tránsito del ordenamiento de pago y se debe a lotes de ordenamientos de pagos generados por la Tesorería Nacional en el período 2024.

Los Depósitos en la CUT son fondos de terceros depositados en la Tesorería Nacional para su gestión y que pertenecen a las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas, Instituciones de la Seguridad Social y Empresas Públicas no Financieras para la centralización y gestión eficiente de los recursos financieros del gobierno en el entorno de la Cuenta Unica del Tesoro (CUT), en cumplimiento con las disposiciones de la Ley núm. 567-05.

El monto contemplado en la partida Fondos para contingencias por RD\$165,347,440, corresponde al saldo actual de la partida contable Fondos para contingencias en el Ministerio De La Vivienda, Hábitat Y Edificaciones (MIVHED), por el reconocimiento de vicios ocultos en construcciones, remodelaciones, acondicionamientos u otros, pendientes de pago en diferentes proyectos a nivel nacional, cuyo valor inicial ascendía a RD\$229,258,949, representando el balance actual, una disminución al monto inicial de un 28%.

Los fondos de Pensiones Administrados corresponden a las disponibilidades en poder del Instituto de Bienestar Magisterial (Inabima) en su rol misional de coordinar un sistema especial integrado de seguridad social para el personal docente del sector público, de conformidad a la Ley núm. 66-97 General de Educación, su modificación núm. 451-08 y el decreto 645-12.

#### Nota 20.1: Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, la cuenta otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional presenta balances de **RD\$3,015,448,262** y **RD\$3,480,539,228**, respectivamente. A las fechas indicadas dichos fondos se mantenían como disponibilidad en cuentas de la Tesorería Nacional, según detalle:

Descripción	2024	2023
Instituto de Formación Técnica y Profesional (Infotep)	556,310,102	482,945,518
Sellos Esp. Colegio de Abogados S/Ley 91	14,467,943	226,343
Trabajadores Áreas Hoteleras y Gastronómicas	814,208	674,700
Consejo Técnico de la Construcción	36,776,892	91,395,016
Pensionados Empleados Metalúrgicos	666,620	666,620
Devolución de Recursos a Empleados por retenciones excesivas TSS	69,242,907	684,311,284
Fondo para Registro y Devolución de los Depósitos en Exceso en la Cuenta del Tesoro	4,502,102	6,691,979
Devolución de los Impuestos Selectivos al Consumo de Combustibles y Derivados del Petróleo	87,387,315	69,952,448
Fondo de Contribución Especial para la Gestión Integral de Residuos	2,245,280,173	2,143,675,320
<b>Total</b>	<b>3,015,448,262</b>	<b>3,480,539,228</b>

Los fondos de terceros recaudados por la Tesorería Nacional representan aquellos fondos depositados a favor del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), los trabajadores de las áreas hoteleras y gastronómicas, el Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos; mientras que las fianzas judiciales y depósitos en consignación son aquellas garantías constituidas a favor del Estado, representadas en sumas de dinero consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

Los fondos de contribución especial para la gestión integral de residuos son aquellos fondos recaudados por medio la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), a fin de que las personas físicas y jurídicas realicen una contribución especial obligatoria en base a sus ingresos, los cuales serán transferidos a la Tesorería Nacional y dirigidos al "Fideicomiso

para la gestión integral de residuos sólidos”, creado mediante la Ley general de gestión integral y coprocesamiento de residuos sólidos, núm. 225-20.

**Nota 21: Cuentas por pagar a largo plazo**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas por pagar a largo plazo presentan balances de **RD\$741,052,235** y **RD\$776,913,360**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Documentos internos directos a pagar a proveedores a largo plazo	741,052,235	776,913,360
<b>Totales</b>	<b>741,052,235</b>	<b>776,913,360</b>

El saldo de la cuenta **otros documentos por pagar a largo plazo l/p** está conformado por el Banco Central de la República Dominicana y Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), el cual se distribuye de la siguiente manera:

1. El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) presenta un monto de **RD\$5,000,000**, los cuales corresponden a documentos por pagar al Banco Continental de Desarrollo por la adquisición de inmueble Parcela No. 28-K-7, al 31 de diciembre del 2021.
2. En el caso de la acreencia al Banco Central de la República Dominicana, esta tiene su origen en el Acuerdo Intergubernamental de Pago, entre el Estado dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S.A., en el marco del Contrato Especial de Arrendamiento Minero (CEAM), suscrito el 25 de marzo de 2002. En el 2009 se suscribió una enmienda (329-09) al acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros, y se estableció que el Banco Central de la República Dominicana cede a favor del Estado dominicano todos sus derechos y obligaciones bajo el contrato especial de arrendamiento de derechos mineros (CEAM), estableciendo que el BCRD tiene derecho de recibir del Estado dominicano el 15% de las regalías netas de fundición, para ser aplicado a la acreencia que tiene registrada; quedando pendiente al 30 de junio de 2024, un saldo de **US\$12,497,830.60** a una tasa de 58.8944 equivalente a **RD\$736,052,234.47**.
3. Para el cierre de operaciones contables 2023, la cuenta de Luz y Fuerza Las Terrenas fue reclasificada a una cuenta de corto plazo, por tanto, se puede evidencia una modificación en la presentación de las notas 18 y 21.

**Nota 22: Préstamos a largo plazo**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, la cuenta de préstamos a largo plazo presenta balances de **RD\$539,103,939,450** y **RD\$504,673,835,286**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Préstamos internos a pagar a largo plazo (nota 22.1)	1,232,330,028	2,774,032,478
Préstamos externos a pagar a largo plazo (nota 22.2)	537,871,609,422	501,899,802,808
<b>Total préstamos a largo plazo</b>	<b>539,103,939,450</b>	<b>504,673,835,286</b>

**Nota 22.1: Préstamos internos a pagar a largo plazo**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los balances de esta cuenta corresponden a **RD\$1,232,330,028** y **RD\$2,774,032,478**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Préstamos internos directos a pagar al sector público a l/plazo	1,232,330,028	2,774,032,478
<b>Total préstamos internos directos a pagar a largo plazo</b>	<b>1,232,330,028</b>	<b>2,774,032,478</b>

#### Nota 22.2: Préstamos externos a pagar a largo plazo

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los balances de esta cuenta ascienden a **RD\$537,871,609,422** y **RD\$501,899,802,808**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Préstamos externos directos a pagar a largo plazo (nota 22.2.1)	534,941,327,000	500,159,398,705
Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo (nota 22.2.2)	2,930,282,422	1,740,404,103
<b>Total préstamos externos a pagar a largo plazo</b>	<b>537,871,609,422</b>	<b>501,899,802,808</b>

La deuda pública externa está compuesta por los compromisos contraídos con organismos internacionales (multilaterales, bilaterales y suplidores), por la Administración Central (ministerios) y los compromisos contraídos por las entidades descentralizadas.

El saldo de esta cuenta fue disminuido por el total devengado con vencimiento en julio 2024 de la deuda externa, correspondiente al valor de **RD\$1,416,191,912**, siendo esta la diferencia entre el saldo total de la deuda externa informada por la Dirección General de Crédito Público y lo registrado en la Contabilidad.

#### Nota 22.2.1: Préstamos externos directos a pagar a largo plazo

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los balances de esta cuenta ascienden a **RD\$534,941,327,000** y **RD\$500,159,398,705**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Préstamos Externos Directos a Pagar a Organismos Internacionales	418,710,381,363	397,853,375,369
Préstamos Externos Directos a Pagar a Gobiernos Extranjeros a Largo Plazo	116,230,945,637	102,306,023,336
<b>Totales</b>	<b>534,941,327,000</b>	<b>500,159,398,705</b>

#### Nota 22.2.2: Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los balances de esta cuenta ascendieron a **RD\$2,930,282,422** y **RD\$1,740,404,103**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Préstamos externos indirectos a pagar a organismos internacionales	2,579,559,337	1,411,262,707
Préstamos externos indirectos a pagar al sector privado a largo plazo	350,723,085	329,141,396
<b>Totales</b>	<b>2,930,282,422</b>	<b>1,740,404,103</b>

#### Nota 23: Instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los títulos y valores a pagar a largo plazo presentan balances ascendentes de **RD\$2,702,226,609,095** y **RD\$2,423,905,930,644**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.1)	998,525,612,202	842,798,308,300
Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.2)	1,703,700,996,893	1,581,107,622,344
<b>Totales Títulos y Valores a Pagar a Largo Plazo</b>	<b>2,702,226,609,095</b>	<b>2,423,905,930,644</b>

#### Nota 23.1: Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal, presentan balances de **RD\$998,525,612,202** y **RD\$842,798,308,300**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Títulos y Valores Internos Directos a Pagar a Largo Plazo (4)	988,484,948,800	841,684,701,764
<b>Sub-Total Títulos y Valores a Pagar a L/Plazo a Valor Nominal</b>	<b>988,484,948,800</b>	<b>841,684,701,764</b>
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - Intereses Corridos a Devengar (1 y 4)	2,945,522,962	1,472,791,096
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - Primas por colocación sobre la par a devengar (2 y 4)	7,095,140,440	(359,184,560)
<b>Sub-Total Títulos y Valores a Devengar a Pagar a Largo Plazo</b>	<b>10,040,663,402</b>	<b>1,113,606,536</b>
<b>Total Títulos y Valores Internos a Pagar a Largo Plazo</b>	<b>998,525,612,202</b>	<b>842,798,308,300</b>

#### Nota 23.2: Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal, presenta balances de **RD\$1,703,700,996,893** y **RD\$1,581,107,622,344**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo (4)	1,714,135,865,774	1,589,614,403,632
<b>Subtotal títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>1,714,135,865,774</b>	<b>1,589,614,403,632</b>
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - intereses corridos a devengar (1 y 4)	(1,410,835,737)	(298,589,144)
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar (2 y 4)	(1,154,404,602)	(338,563,602)
Títulos y valores externos directos l/plazo - importes a devengar 3, 4	(7,869,628,542)	(7,869,628,542)
<b>Subtotal títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo</b>	<b>(10,434,868,881)</b>	<b>(8,506,781,288)</b>
<b>Total títulos y valores externos a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>1,703,700,996,893</b>	<b>1,581,107,622,344</b>

En el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (Sigade) asume el monto colocado a valor facial, es decir, el monto adjudicado sin incluir los descuentos y/o primas resultantes en dichas operaciones, las cuales son valores que afectan los reembolsos futuros de dichos instrumentos. En tanto que, el tratamiento contable de conformidad con la NICSP 41 deberá reconocer los hechos económicos que reflejen la realidad económica, además del capital, el importe a devengar por el descuento y/o prima en la colocación, en una cuenta regularizadora del pasivo.

1. Los bonos colocados internos y externos generaron intereses corridos a devengar por un total de **RD\$1,534 millones**, en la deuda se asume el monto a valor facial, independientemente de los intereses corridos, el cual debe devengarse durante la vida del título

2. Los bonos a devengar por primas en colocaciones de títulos valores por un total de **RD\$5,941 millones** son fuentes financieras que originan una diferencia positiva para la entidad entre el valor nominal de títulos valores de la deuda pública interna y externa largo plazo, incrementando la suma recibida de los inversores en el mercado primario. El monto de esta prima se reducirá con el devengamiento de la misma. Además, el saldo se disminuye por los valores de cupones corridos en recompra de títulos por **RD\$7,870 millones** al 30 de junio 2024.
3. El importe presentado en la nota 23 “instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)” ascendente a **(RD\$7,870) millones**, corresponden a colocaciones de bonos con descuento. Las colocaciones de título con descuento se dan cuando se emite un instrumento, donde el acreedor invierte menos que el valor del título a su vencimiento; es decir, que el valor recibido en caja es menor al valor adeudado, sobre el que corresponde amortizar dicho bono.
4. El monto presentado en la partida de préstamos a largo plazo en el Estado de situación, está compuesto por la sumatoria de los títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo por **RD\$988,485 millones**, más los intereses corridos a devengar por **RD\$2,945 millones**, más las primas por colocación sobre la par a devengar por **RD\$7,095 millones**, siendo un total de los títulos internos de **RD\$998,525 millones**.

Tomando en consideración los títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo por **RD\$1,714,136 millones**, más intereses corridos a devengar por **(RD\$1,411) millones**, las primas por colocación sobre la par a devengar por **(RD\$1,154) millones**, menos Importes a devengar por **(RD\$7,870) millones**, para un total de los títulos externos por **RD\$1,703,701 millones**, con un gran total de **RD\$2,702,226 millones**.

#### Nota 24: Pasivos contingentes

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, esta cuenta presenta balances ascendentes a **RD\$762,428,760,217** y **RD\$722,742,561,088**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Deuda administrativa (nota 24.1)	22,999,450,238	18,944,570,820
Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 24.2)	7,858,032,108	16,414,229,912
Déficit del Banco Central de la República Dominicana (nota 24.3)	731,571,277,871	687,383,760,357
<b>Totales</b>	<b>762,428,760,217</b>	<b>722,742,561,088</b>

#### Nota 24.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$22,999,450,238** y **RD\$18,944,570,820**, respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2024	2023
Bienes y Servicios	4,624,484,662	3,859,710,689
Construcción	1,519,057,067	1,022,255,588
Expropiación	16,855,908,509	14,062,604,543
<b>Totales</b>	<b>22,999,450,238</b>	<b>18,944,570,820</b>

#### Nota 24.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público, al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, existen contingencias de **RD\$7,858,032,108** y **RD\$16,414,229,912** que corresponden a garantías del Estado dominicano con instituciones de diferentes niveles del sector público y privado:

Descripción	2024	2023
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno	7,601,779,712	16,063,788,516
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	233,351,217	329,141,396
<b>Subtotal pasivos contingentes de la deuda interna y externa</b>	<b>7,835,130,929</b>	<b>16,392,929,912</b>
Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley núm. 174-07	22,901,179	21,300,000
<b>Subtotal pasivos contingentes por avales otorgados</b>	<b>22,901,179</b>	<b>21,300,000</b>
<b>Totales</b>	<b>7,858,032,108</b>	<b>16,414,229,912</b>

#### Nota 24.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales (e y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del Banco que deberá ser reconocido como deuda pública".

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es por un valor de **RD\$731,571,277,871** y **RD\$687,383,760,357**, respectivamente, según cifras publicadas en los estados financieros de esta entidad:

Descripción	2024	2023
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	731,571,277,871	687,383,760,357
<b>Totales</b>	<b>731,571,277,871</b>	<b>687,383,760,357</b>

#### Nota 25: Activos Netos / Patrimonio del Gobierno Central

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, el patrimonio inicial ajustado del Gobierno Central tiene un balance de **RD\$528,198,795,127** y **RD\$403,581,951,844**, producto de la recepción de donaciones, transferencias del sector privado, ajustes por disponibilidades bancarias, incorporación de activos y superávit obtenidos en los años señalados, ajuste por reconocimiento de deuda, presenta balances para los períodos señalados de **(RD\$993,022,645,304)** y **(RD\$822,792,217,236)**, respectivamente, según se detalla:

Descripción	2024	2023
<b>Patrimonio Inicial del Gobierno Central</b>	<b>(83,573,170,492)</b>	<b>(83,573,170,492)</b>
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236

Descripción	2024	2023
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614
Ajuste por incorporación de activos 2020	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	137,945,431,488	137,945,431,488
Ajuste por incorporación de activos 2022	210,579,283,117	210,579,283,117
Ajuste por Incorporación de Activos Fijos 2023	110,029,512,597	5,424,225,465
Ajuste por Incorporación de Activos Fijos 2024	27,966,058,055	0
Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias	16,448,648,765	16,448,648,765
Ajuste por incorporación de deuda pública de la Adm. Central	(224,440,791,640)	(224,440,791,640)
Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos	(72,366,154,316)	(110,203,869,216)
Ajuste al patrimonio por baja de pasivos	7,646,708,301	53,438,925,106
<b>Patrimonio del Estado dominicano después del ajuste</b>	<b>526,593,263,325</b>	<b>401,976,420,043</b>
Transferencias y donaciones de capital recibidas	4,524,353,515	4,524,353,515
Transferencias y donaciones de capital realizadas	(2,918,821,713)	(2,918,821,713)
<b>Total, patrimonio inicial ajustado</b>	<b>528,198,795,127</b>	<b>403,581,951,845</b>
Resultados y ajuste de ejercicios anteriores	(1,457,208,586,658)	(1,252,270,751,699)
<b>Total, resultados anteriores ajustados</b>	<b>(1,457,208,586,658)</b>	<b>(1,252,270,751,699)</b>
Resultado del ejercicio	(64,012,853,773)	25,896,582,618
<b>Total, patrimonio neto del Gobierno Central</b>	<b>(993,022,645,304)</b>	<b>(822,792,217,236)</b>

Al 30 de junio de 2024, el Ministerio de Hacienda ejecutó aplicaciones financieras por concepto de deuda administrativa por un valor ascendente a **RD\$3,496,087,670.92**, cuyo pasivo se incluía dentro de las contingencias de deuda administrativa informadas en períodos anteriores, de los cuales, destaca al pago de deudas correspondientes a instituciones del Gobierno Central por un monto ascendente a los **RD\$3,390,380,031.05**, es propicio indicar que **RD\$2,766,620,305.29** correspondieron a las indemnizaciones por retiro de miembros de la Policía Nacional durante los años 2022 y 2023, además el pago de **RD\$431,321,645.19** por concepto de justo precio de terreno expropiados.

Desde el Gobierno Central se erogaron un total de **RD\$105,707,639.87** para cubrir deudas administrativas de instituciones descentralizadas y/o autónomas con administradoras de salud y sentencias por prestaciones laborales.

## ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### Ingresos corrientes

#### Nota 26: Impuestos (ingresos tributarios)

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, el Gobierno Central percibió por impuestos sobre los ingresos un total de **RD\$535,383,043,145** y **RD\$486,594,049,621**, reflejándose un aumento de **RD\$48,788,993,524**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre los ingresos (nota 26.1)	195,502,891,354	181,243,015,723
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 26.2)	26,320,406,912	24,880,455,827
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 26.3)	280,272,236,290	251,599,651,963
Impuestos sobre el comercio exterior (nota 26.4)	32,479,290,754	28,196,242,679
Otros ingresos tributarios (nota 26.5)	1,691,749	1,469,023
Impuestos ecológicos	806,526,086	673,214,406
<b>Total</b>	<b>535,383,043,145</b>	<b>486,594,049,621</b>

#### Nota 26.1: Impuestos sobre los ingresos

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$195,502,891,354** y **RD\$181,243,015,723**, reflejándose un aumento de **RD\$14,259,875,631**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre los ingresos de las personas	62,340,092,885	54,470,231,954
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	97,574,287,158	96,714,453,696
Otros impuestos sobre los ingresos	35,588,511,311	30,058,330,073
<b>Total</b>	<b>195,502,891,354</b>	<b>181,243,015,723</b>

#### Nota 26.2: Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$26,320,406,912** y **RD\$24,880,455,827**, reflejándose un aumento de **RD\$1,439,951,085**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	8,444,309,691	7,547,607,171
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	17,876,097,221	17,332,848,656
<b>Total</b>	<b>26,320,406,912</b>	<b>24,880,455,827</b>

**Nota 26.3: Impuestos sobre mercancías y servicios**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$280,272,236,290** y **RD\$251,599,651,963**, reflejándose un aumento de **RD\$28,672,584,327**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos a las transferencias de bienes y servicios	184,640,763,325	165,903,736,168
Impuestos internos sobre mercancías	69,748,889,567	62,899,102,122
Impuestos internos sobre los servicios	11,941,634,889	10,647,006,738
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios	13,940,948,509	12,149,806,935
<b>Total</b>	<b>280,272,236,290</b>	<b>251,599,651,963</b>

**Nota 26.4: Impuestos sobre el comercio exterior**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las recaudaciones por este concepto presentan balances de **RD\$32,479,290,754** y **RD\$28,196,242,679**, reflejándose un aumento de **RD\$4,283,048,075**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre las importaciones	26,667,433,524	23,020,985,933
Impuestos sobre las exportaciones	5,811,857,230	5,175,256,746
<b>Total</b>	<b>32,479,290,754</b>	<b>28,196,242,679</b>

**Nota 26.5: Otros ingresos tributarios**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$1,691,749** y **RD\$1,469,023**, reflejándose un aumento de **RD\$222,726**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Otros ingresos tributarios	1,691,749	1,469,023
<b>Total</b>	<b>1,691,749</b>	<b>1,469,023</b>

**Nota 27: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$36,552,477,657** y **RD\$42,423,523,000**, reflejándose una disminución de **RD\$5,871,045,343**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Contribuciones sociales (nota 27.1)	3,946,927,249	2,149,425,255
Ventas de la administración pública (nota 27.2)	15,856,972,146	16,674,347,349
Rentas de la propiedad (nota 27.3)	12,324,534,038	20,361,298,032
Tasa (nota 27.4)	4,424,044,224	3,238,452,364
<b>Total</b>	<b>36,552,477,657</b>	<b>42,423,523,000</b>

#### Nota 27.1: Contribuciones sociales

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto que corresponde a las contribuciones de empleados y patronos a la Seguridad Social, presentan balances de **RD\$3,946,927,249** y **RD\$2,149,425,255**, reflejándose un aumento de **RD\$1,797,501,994**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Contribuciones de Empleados al Seguro de Pensiones	1,185,907,220	1,054,995,915
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2,761,020,029	1,094,429,340
<b>Total</b>	<b>3,946,927,249</b>	<b>2,149,425,255</b>

#### Nota 27.2: Ventas de la administración pública

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, dichos ingresos fueron de **RD\$15,856,972,146** y **RD\$16,674,347,349**, reflejándose una disminución de **RD\$817,375,203**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Venta de mercancías del Gobierno Central	1,304,168,563	1,240,414,283
Venta de servicios del Gobierno Central	14,552,803,583	15,408,668,066
Venta de activos no financieros	0	25,265,000
<b>Total</b>	<b>15,856,972,146</b>	<b>16,674,347,349</b>

#### Nota 27.3: Rentas de la propiedad

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto fueron de **RD\$12,324,534,038** y **RD\$20,361,298,032**, reflejándose una disminución de **RD\$8,036,763,994**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Ingresos por intereses	1,501,358,381	1,363,979,230
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	0	9,433,608,284
Ingresos por arrendamiento de activos	166,369,978	110,182,027
Ingresos por recargos	3,206,792,006	1,857,258,613
Ingresos por multas	678,154,162	1,302,805,126
Ingresos por derechos administrativos	639,923,999	628,721,039
Ingresos diversos	6,131,935,512	5,656,980,418
Ingresos por tenencia de instrumentos derivados	0	7,763,295
<b>Total</b>	<b>12,324,534,038</b>	<b>20,361,298,032</b>

#### Nota 27.4: Tasas

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos por concepto de tasas fueron de **RD\$4,424,044,224** y **RD\$3,238,452,364**, reflejándose un aumento de **RD\$1,185,591,860**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el poder judicial	15,064,141	15,736,867
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	784,484,313	626,271,517
Tarjeta de turismo	2,970,662,472	2,596,417,420
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	1,352	160
Certificaciones Vida y Costumbre	20,713	26,400
Tasas Aeronáuticas	653,811,233	0
<b>Total</b>	<b>4,424,044,224</b>	<b>3,238,452,364</b>

#### Nota 28: Transferencias y donaciones

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones alcanzaron los **RD\$21,358,040,529** y **RD\$10,051,437,641**, reflejándose un aumento de **RD\$11,306,602,888**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Donaciones y transferencias corrientes (nota 28.1)	18,636,098,820	5,131,117,641
Donaciones y transferencias de capital (nota 28.2)	2,721,941,709	4,920,320,000
<b>Total</b>	<b>21,358,040,529</b>	<b>10,051,437,641</b>

#### Nota 28.1: Donaciones y transferencias corrientes

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias corrientes fueron de **RD\$18,636,098,820** y **RD\$5,131,117,641**, reflejándose un aumento de **RD\$13,504,981,179**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales	185,818,629	130,019,641
Donaciones Corrientes en Dinero de Gobiernos Extranjeros	15,807,441	0
<b>Sub-Total</b>	<b>201,626,070</b>	<b>130,019,641</b>
Transferencias Corrientes del Sector Privado	274,500	0
Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	17,347,950,000	0
Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas de la Seguridad Social	1,086,248,250	0
Transferencias corrientes de las zonas francas	0	1,098,000
Transferencias corrientes de instituciones públicas financieras no monetarias	0	5,000,000,000
<b>Sub-Total</b>	<b>18,434,472,750</b>	<b>5,001,098,000</b>
<b>Total</b>	<b>18,636,098,820</b>	<b>5,131,117,641</b>

#### Nota 28.2: Donaciones y Transferencias de Capital

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias de capital fueron de **RD\$2,721,941,709** y **RD\$4,920,320,000**, reflejándose una disminución de **RD\$2,198,378,291**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Donaciones de capital de organismos internacionales	63,101,454	0
Donaciones de Capital del Sector Privado Interno en Especie	11,720,000	0
<b>Sub-total</b>	<b>74,821,454</b>	<b>0</b>
Transferencias de capital de empresas públicas no financieras nacionales	2,642,470,500	4,920,320,000
Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	1,874,755	0
Transferencias del Sector Privado Interno	2,775,000	0
<b>Sub-total</b>	<b>2,647,120,255</b>	<b>4,920,320,000</b>
<b>Total</b>	<b>2,721,941,709</b>	<b>4,920,320,000</b>

#### Nota 29: Otros Ingresos

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las ganancias o pérdidas por diferencias cambiaria en revaluaciones de moneda presentan balances de **RD\$32,200,344** y **RD\$32,656,611,153**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Ganancia por diferencia cambiarias en Revaluaciones de Moneda Extranjera	32,200,344	32,656,611,153
<b>Total</b>	<b>32,200,344</b>	<b>32,656,611,153</b>

La disminución de **RD\$32,623,624,487** se debe al aumento en el valor del dólar entre el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024. Este incremento en el tipo de cambio ha provocado una reducción en los ingresos extraordinarios derivados de las diferencias cambiarias.

## GASTOS

#### Nota 30: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos por concepto de remuneraciones presentan balances de **RD\$153,290,641,750** y **RD\$128,063,592,204**, reflejando un aumento de **RD\$25,227,049,546**, respectivamente, presentando mayor impacto en las cuentas sueldos para cargos fijos, sueldos para personal temporero y prestaciones y bonificaciones respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Sueldos para cargos fijos	110,550,450,036	94,651,189,357
Sueldos para personal temporero	8,441,909,520	9,269,693,474
Compensaciones directas al personal	10,384,986,217	6,142,607,854
Jornales	1,576,866,805	1,066,831,017
Dietas y gastos de representación (nota 30.1)	1,467,098,167	312,360,794
Prestaciones y bonificaciones (nota 30.2)	3,475,959,196	1,779,663,967
Contribuciones a la seguridad social	17,393,371,809	14,841,245,741
<b>Total</b>	<b>153,290,641,750</b>	<b>128,063,592,204</b>

### Nota 30.1: Dietas y gastos de representación

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos por concepto de dietas y gastos de representación presentan balances de **RD\$1,467,098,167** y **RD\$312,360,794**, reflejándose un aumento de **RD\$1,154,737,373**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Dietas en el país	879,646,251	10,335,518
Dietas en el exterior	150,000,000	0
Gastos de representación	227,239,358	104,908,017
Gastos de representación en el exterior	210,212,558	197,117,259
<b>Total dietas y gastos de representación</b>	<b>1,467,098,167</b>	<b>312,360,794</b>

### Nota 30.2: Prestaciones y bonificaciones

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, estos gastos presentan un balance ascendente a **RD\$3,475,959,196** y **RD\$1,779,663,967**, reflejándose un aumento de **RD\$1,696,295,229**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Regalía pascual	787,470,113	208,446,709
Bonificaciones	925,118,085	321,756,954
Prestación laboral por desvinculación	1,103,554,618	795,667,029
Otras gratificaciones	416,053,569	257,072,515
Vacaciones	243,762,811	196,720,760
<b>Total</b>	<b>3,475,959,196</b>	<b>1,779,663,967</b>

### Nota 31: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las subvenciones y otros pagos por transferencias ascendieron a la suma de **RD\$254,898,221,229** y **RD\$243,684,397,828**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Transferencias y donaciones corrientes (nota 31.1)	234,105,801,308	219,408,234,861
Transferencias y donaciones de capital (nota 31.2)	20,792,419,921	24,276,162,967
<b>Totales</b>	<b>254,898,221,229</b>	<b>243,684,397,828</b>

### Nota 31.1: Transferencias y donaciones corrientes

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, estas transferencias ascendieron a la suma de **RD\$234,105,801,308** y **RD\$219,408,234,861**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Transferencias al sector privado	36,729,592,676	27,814,601,973
Transferencias al sector público	149,453,832,929	155,318,887,557
Transferencias al sector externo	450,302,234	294,936,263

Descripción	2024	2023
Prestaciones de la seguridad social	35,143,052,219	29,513,136,407
Subvenciones al Sector Privado	12,329,021,250	6,466,672,661
<b>Total</b>	<b>234,105,801,308</b>	<b>219,408,234,861</b>

### Nota 31.2: Transferencias y donaciones de capital

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, estas transferencias ascendieron a la suma de **RD\$20,792,419,921** y **RD\$24,276,162,967**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Transferencias de capital a instituciones privadas sin fines de lucros	844,348,492	650,509,668
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	5,860,917,640	3,740,118,343
Transferencias de capital a Instituciones de la Seguridad Social	13,192,820	0
Gobiernos locales (municipios)	5,066,135,767	4,792,320,539
Empresas públicas no financieras	8,697,394,504	14,402,503,946
Otras instituciones públicas	43,000,000	161,099,780
Instituciones Públicas No Monetarias	250,000,000	529,610,691
Transferencia de capital para inversión en proyectos	17,430,698	0
<b>Total</b>	<b>20,792,419,921</b>	<b>24,276,162,967</b>

### Nota 32: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos ejecutados por este concepto presentan balances de **RD\$63,936,109,991** y **RD\$47,078,160,969**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Contratación de servicios (nota 32.1)	40,548,138,503	28,835,818,985
Materiales y suministros (nota 32.2)	23,387,971,488	18,242,341,984
<b>Total</b>	<b>63,936,109,991</b>	<b>47,078,160,969</b>

### Nota 32.1: Contratación de servicios

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos ejecutados a través de esta cuenta presentan balances de **RD\$40,548,138,503** y **RD\$28,835,818,985**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Servicios de comunicaciones	4,387,244,381	702,747,946
Servicios básicos	2,632,964,971	3,257,054,797
Publicidad, impresos y encuadernaciones	4,785,271,467	2,130,739,005
Viáticos dentro y fuera del País	2,056,555,994	1,212,150,621
Transporte y almacenaje	931,205,534	233,221,292
Alquileres	2,680,682,305	2,000,231,277
Seguros	2,013,007,292	1,631,140,054
Conservación, reparaciones menores y construcciones	476,917,820	341,467,072
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	1,576,298,067	959,787,736

Descripción	2024	2023
Servicios de alimentación y Catering	15,079,965,436	12,993,762,236
Licencias informáticas	0	44,927,587
Otros servicios no personales	1,659,662,202	1,496,116,929
Otros Servicios	2,268,363,034	1,832,472,433
<b>Total</b>	<b>40,548,138,503</b>	<b>28,835,818,985</b>

### Nota 32.2: Materiales y suministros

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, el consumo por concepto de materiales y suministros fueron de **RD\$23,387,971,488** y **RD\$18,242,341,984**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Alimentos y productos agroforestales	4,216,082,359	2,043,890,943
Textiles y vestuarios	2,048,998,534	975,493,713
Productos de papel, cartón e impresos	1,584,732,504	187,853,016
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	2,826,056,309	1,752,468,965
Productos de cuero, caucho y plástico	198,208,417	166,327,365
Productos de minerales metálicos y no metálicos	291,371,094	165,199,462
Materiales y útiles médicos consumidos	5,918,201,201	260,641,070
Materiales y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad consumidos	298,054,971	144,479,946
Productos y útiles varios	6,006,266,099	1,822,017,929
Productos Farmacéuticos	0	10,723,969,575
<b>Total</b>	<b>23,387,971,488</b>	<b>18,242,341,984</b>

### Nota 33: Depreciación, amortización y deterioro

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, la depreciación, amortización y deterioro asciende a **RD\$4,239,834,889** y **RD\$5,111,300,633**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Depreciación de inmuebles	306,855,179	0
Depreciación de propiedad, planta y equipo	3,681,884,862	5,060,903,563
Amortización de intangible	251,094,848	0
<b>Total depreciación</b>	<b>4,239,834,889</b>	<b>5,060,903,563</b>
Deterioro	0	50,397,070
<b>Total depreciación, amortización y deterioro</b>	<b>4,239,834,889</b>	<b>5,111,300,633</b>

### Nota 34: Otros gastos

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos en las cuentas de anticipos financieros y cuentas operativas de recursos directos por regularizar, presentan un balance de **RD\$47,981,411,566** y **RD\$6,190,902,591**, respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los imputaron al presupuesto, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gastos pendientes de clasificar (nota 34.1)	12,447,184,440	6,048,973,154
Pérdida por diferencia cambiarias en revaluaciones de deuda	35,534,227,126	141,729,882
Resultados negativos por tenencia	0	199,555
<b>Totales</b>	<b>47,981,411,566</b>	<b>6,190,902,591</b>

**Nota 34.1: Gastos pendientes de clasificar**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos en las cuentas de anticipos financieros y cuentas operativas de recursos directos por regularizar, presentan balances de **RD\$12,447,184,440** y **RD\$6,048,973,154**, respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los imputaron al presupuesto, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	1,291,393,450	1,112,711,899
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar	4,614,580,435	2,507,069,344
Gasto de cuenta de financiamiento externo por clasificar	122,772,993	176,332,113
Gasto de cuenta única por clasificar	6,418,437,562	2,252,859,798
<b>Totales</b>	<b>12,447,184,440</b>	<b>6,048,973,154</b>

Este saldo se origina debido a que las instituciones no registran los correspondientes documentos de gastos, que permitan las imputaciones presupuestarias (regularizaciones) por los pagos realizados a través de cheques o transferencias en las cuentas bancarias de uso institucional, los cuales son comprobantes de banco avisos de débito tipo gasto en el Subsistema de Tesorería.

**Nota 35: Gastos financieros**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, la reclasificación de intereses y comisiones de la deuda externa e interna directa alcanzaron saldos de **RD\$146,862,226,720** y **RD\$117,033,796,697**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	49,675,761,740	38,511,727,261
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	96,634,650,177	71,108,009,789
Comisiones de la deuda interna directa	32,223,281	37,501,442
Comisiones de la deuda externa directa	519,591,522	650,051,726
Gastos Pendientes de Clasificar	0	6,726,506,479
<b>Total</b>	<b>146,862,226,720</b>	<b>117,033,796,697</b>

**Nota 36: Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, las entradas y salidas de recursos por diferencias cambiarias presentan un balance neto de **RD\$467,778,461** y **(RD\$10,644,874,029)**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado	2,811,527,274	1,079,660,157
Pérdidas en operaciones financieras	(2,343,748,813)	(11,724,534,186)
<b>Totales</b>	<b>467,778,461</b>	<b>(10,644,874,029)</b>

### Nota 37: Participación en resultado de asociadas

Al 30 de junio de los periodos fiscales 2024 y 2023, el aumento y disminución de las inversiones patrimoniales en las asociadas presentan balances de **RD\$13,402,052,236** y **RD\$11,977,986,154**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Resultados positivos de inversiones en asociadas	14,456,098,347	13,422,456,198
Resultados negativos de inversiones en asociadas	(1,054,046,111)	(1,444,470,044)
<b>Totales</b>	<b>13,402,052,236</b>	<b>11,977,986,154</b>

El saldo por valor de **RD\$13,402,052,236** y **RD\$11,977,98,154**, es correspondiente a el aumento patrimonial del gobierno central de las inversiones en instituciones descentralizadas y autónomas y seguridad social, sustentado en el método de participación de conformidad con el párrafo 16 de la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se debió a pérdidas presentadas por las entidades correspondientes.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el corte semestral 2024, como fruto de los flujos de efectivo por las actividades de Operación, Inversión y Financiamiento, se incluyeron las operaciones financieras realizadas por las instituciones del Gobierno Central con cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, así como los saldos disponibles al cierre del ejercicio pertenecientes a cuentas bancarias administradas por la Tesorería Nacional. De esta manera en este estado se incluyen las operaciones financieras presupuestarias y no presupuestarias, ajustadas a los criterios y técnicas contables.

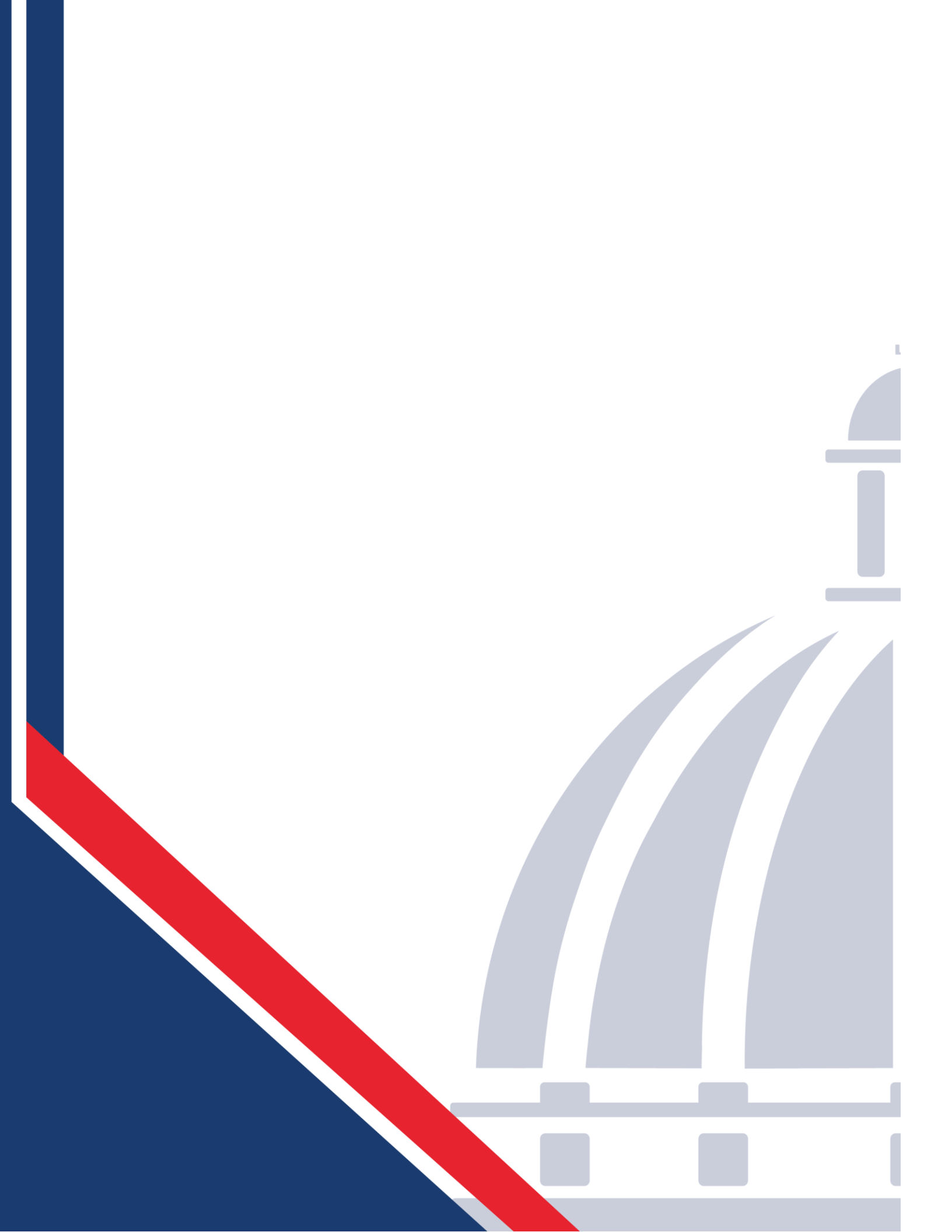
### Nota 38: Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el Resultado Neto de las Actividades Ordinarias.

Partidas	2024	2023
Resultado de las Actividades Ordinarias	(64,012,853,773)	25,896,582,618
<b>Movimiento de Partidas que no Afectan el Efectivo:</b>		
Fluctuación Prima Cambiaria, Cargos y Comisiones Bancaria	35,516,511,587	(20,932,076,961)
Depreciaciones y Deterioro	4,239,834,889	5,111,300,633
Gastos no Financieros no Incluidos en Actividades de Operación	(11,636,383,786)	(56,458,642,360)
Ingresos no Financieros no Incluidos en Actividades de Operación	(14,278,808,902)	66,741,314,225
<b>Variación Total</b>	<b>13,841,153,788</b>	<b>(5,538,104,463)</b>
<b>Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación</b>	<b>(50,171,699,985)</b>	<b>20,358,478,155</b>

# Capítulo III

---

Estados financieros consolidados  
sector público no financiero  
Al 30 de junio de 2024 y 2023



### III. Estados financieros consolidados del sector público no financiero, al 30 de junio de 2024 y 2023

Los estados financieros consolidados son de vital importancia para evaluar la gestión económica gubernamental, en virtud de que proporcionan informaciones completas de la situación financiera, evitando la duplicidad de las transacciones mutuas entre las distintas entidades, a fin de fortalecer las finanzas públicas y brindar informaciones fiables y oportunas, destinadas a la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

En efecto, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (sus siglas en inglés IFAC), proponen la presentación de estados financieros consolidados, para mejorar la utilidad de la información contable de las entidades públicas y así reflejen una imagen fiel de la situación y rendimiento financiero.

Para la gestión financiera gubernamental, es de suma importancia la consolidación de estados financieros, sin abandonar la presentación de estados financieros individuales, en virtud de que representan el foco principal de la rendición de cuentas, por parte de los responsables de las distintas entidades públicas a las que se les ha encomendado la prestación de bienes y servicios.

Los estados consolidados del sector público no financiero, con sus notas y anexos, esperan revelar a los usuarios de la información contable e interesados en el manejo de las finanzas públicas, los datos e informaciones suficientes para arribar a criterios concluyentes respecto al comportamiento de la misma, durante el período en que se informa.

El objetivo principal en el futuro de la contabilidad en la República Dominicana, es lograr la consolidación de todo el sector público, en cumplimiento de las prerrogativas legales. Para este hecho, se están aplicando las medidas correspondientes, dentro de las que se incluye el levantamiento de información relevante del sector público financiero, ya integrados en el Estado de Recaudación e

Inversión de las Rentas (ERIR), Corte Semestral 2024 y 2023, a fin de presentar los estados financieros consolidados del sector público dominicano hacia el mediano plazo, lo cual servirá de base para la transparencia y el fortalecimiento institucional y gubernamental.

#### Metodología:

Los estados financieros han sido consolidados, basados en las fases de delimitación, homogeneización, conciliación, ajustes, eliminaciones y finalmente la agregación de balances. Asimismo, se utilizaron las informaciones de los estados financieros individuales que cumplieran con las normativas requeridas para ser incorporados en este informe. Para el corte semestral 2024, se incluyeron cuatrocientos uno (401) entes contables. A la vez, se tomaron como referencias otras fuentes de informaciones, tales como:

- Marco conceptual para la consolidación de estados financieros.
- Procedimientos para la consolidación de estados financieros del sector público.
- Reporte dinámico de ingresos y gastos, generados del SIGEF para la fecha correspondiente.
- Consultas de las páginas web de las instituciones contempladas.
- Base legal institucional.

#### Conformación:

**Cuadro 1 – Capítulo III**

Niveles de Gobiernos	Consolidados 2024		
	Entes	Cantidad	%
Gobierno General Nacional	83	75	90.36
Gobierno Central*	1	1	100.00
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	74	67	90.54
Instituciones de la Seguridad Social	8	7	87.50
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>393</b>	<b>305</b>	<b>77.61</b>
Ayuntamiento de los Municipios	158	132	83.54
Juntas de Distritos Municipales,	235	173	73.62
Empresas Públicas No Financieras	23	21	91.30
<b>Total General</b>	<b>499</b>	<b>401</b>	<b>80.36</b>

Fuente: Estados financieros individuales 2024

El sector público no financiero, contiene un universo de 499 entidades contables, de las cuales, fueron consolidados el 80.36% de los estados financieros individuales, remitidos para este período, tomando como matriz o unidad de consolidación al Gobierno Central, compuesto por 161 unidades ejecutoras.

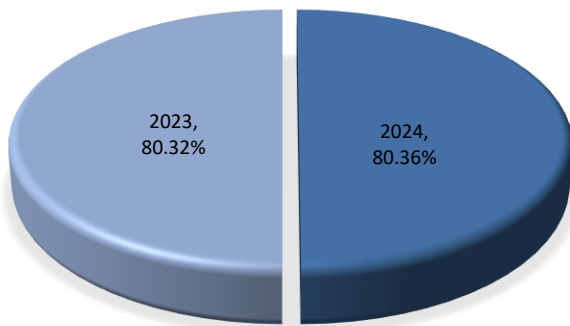
**Cuadro 2 – Capítulo III**

Cumplimiento de envío de informaciones Financieras								
Niveles de Gobierno	2024			2023			Crecimiento	
	Total	C	%	Total	C	%	Cant.	%
Gobierno Central*	1	1	100.00	1	1	100.00	0	0.00
Instituciones Descentralizadas y/o	74	67	90.54	69	62	89.86	5	6.76
Instituciones de la Seguridad Social	8	7	87.50	8	8	100.00	-1	-12.50
Gobiernos Locales	393	305	77.61	393	304	77.35	1	0.25
Empresas Públicas No Financieras	23	21	91.30	22	21	95.45	0	0.00
<b>Total, General</b>	<b>499</b>	<b>401</b>	<b>80.36%</b>	<b>493</b>	<b>396</b>	<b>80.32%</b>	<b>5</b>	<b>1.00</b>

Fuente: Estados financieros individuales 2024 y 2023

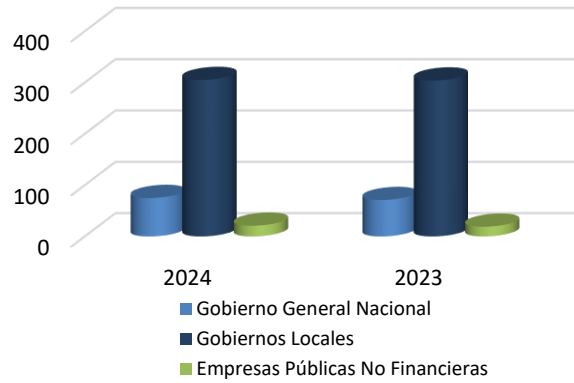
Al corte semestral 2024, se evidencia un crecimiento del 1.00% en comparación a su homólogo 2023, que presentó una consolidación del 80.32% del total, equivalente a 396 estados financieros individuales, es decir, un crecimiento relativo de 5 instituciones gubernamentales por encima del período anterior, ver gráfico siguiente:

**Gráfico 1 – Capítulo III**



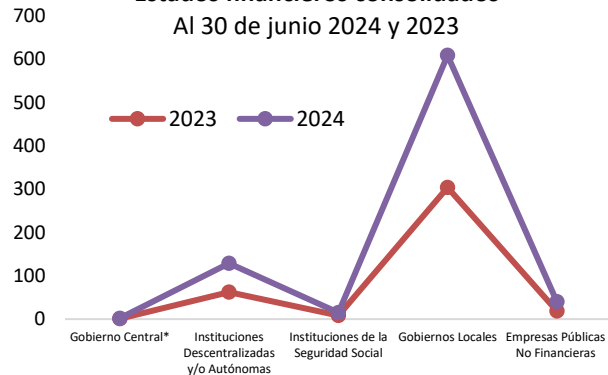
Fuente: Estados financieros individuales 2024 y 2023

**Gráfico 2 – Capítulo III**  
**Estados financieros consolidados**  
Al 30 de junio 2024 y 2023



Fuente: Estados financieros individuales 2024 y 2023

**Gráfico 3 – Capítulo III**  
**Estados financieros consolidados**  
Al 30 de junio 2024 y 2023



Fuente: Estados financieros individuales 2024 y 2023

**Transacciones recíprocas eliminadas:**

Con el objetivo de evitar la duplicidad en la presentación de información sobre la totalidad de activos, pasivos, patrimonio, ejecución ingresos y gastos del sector público no financiero, se procedió a eliminar los saldos de los rubros presentados en contrapartidas en los estados financieros individuales de las distintas entidades pertenecientes al grupo, cuyos datos se están consolidando, dentro de las cuales destacamos las transacciones siguientes:

- ✓ Disponibilidad en la Cuenta Única del Tesoro
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Inversiones a largo plazo

- ✓ Cuentas por pagar a corto plazo
- ✓ Otros pasivos corrientes, fondos de terceros en la CUT
- ✓ Patrimonio neto de Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
- ✓ Ingresos por transferencias corrientes y de capital
- ✓ Gastos por transferencias corrientes y de capital

Como la consolidación es simétrica, todos los componentes deben tener una partida compensatoria, para que la misma tenga el equilibrio al efectuarse la eliminación, en algunos casos los registros no se presentaron en contrapartida, por lo que no fue posible realizar el proceso de ajuste compensatorio para el Corte Semestral 2024, es decir, algunos saldos quedaron pendientes de conciliación entre las distintas entidades, por lo que se procedió a realizar las validaciones y revelaciones en notas aclaratorias.

### 3.1. Análisis de los estados financieros consolidados

La consolidación al 30 de junio 2024, contempló la integración y eliminación de transacciones recíprocas para las operaciones identificadas en un total de 80.4% de los entes que conforman el sector público no financiero. En tal sentido, los activos totales consolidados ascendieron a RD\$3,159,780,599,189, reflejando un incremento de un 5.1%, equivalente a RD\$154,642,182,748, en comparación al saldo expuesto al 30 de junio de 2023, de RD\$3,005,138,416,442.

El balance actual se compone en un 22.3% (RD\$704,378,220,242) de activos corrientes y en un 77.7% (RD\$2,455,402,378,948) de no corrientes, lo que indica que los primeros disminuyeron en un 9.2% y los segundos aumentaron en un 10.1%. La reducción en los corrientes se debe a la caída en los documentos por cobrar en un 98.6% (RD\$968,793,913), en el efectivo y equivalente de efectivo en 40.2% (RD\$122,224,132,694), en las inversiones a corto plazo 35.7% (RD\$9,831,181,572), debido a la cancelación de los certificados financieros existentes hasta el cierre de 2023, reflejado en salida de recursos. El alza en los no corrientes fue impulsada por los documentos por cobrar de largo plazo en un 273.6%

(RD\$29,855,736,672), otros activos financieros en un 77.3% (RD\$666,810,458), propiedad, planta y equipo neto en un 10.6% (RD\$169,219,380,995), inversiones a largo plazo en 9.2% (RD\$43,366,321,188); mientras que la partida de otros activos no financieros refleja una importante caída de un 87.0% (RD\$21,996,988,288). Partiendo de este comportamiento, los activos se componen en un:

- a) Un 56.0% (RD\$1,768,860,833,459) por propiedad, planta y equipos netos. Compuestas, en mayor medida, por las construcciones y mejoras sujetas a conciliación RD\$838,147,575,387, las construcciones y mejoras RD\$304,428,549,536, otros propiedad, planta y equipo neto RD\$246,283,065,778, las infraestructuras RD\$190,878,301,274, los edificios RD\$100,939,832,310 y los terrenos RD\$102,281,653,925, entre otros.
- b) Un 16.4% (RD\$517,257,808,121) por las inversiones a largo plazo, donde se contemplan fideicomisos y contratos equivalentes por RD\$67,907,947,850 y acciones y participaciones de capital por RD\$464,400,869,384. Por nivel de gobierno, el Gobierno Central posee el mayor monto, en su calidad de ente consolidador, con RD\$628,266,739,661, seguido de las instituciones de la Seguridad Social y de las descentralizadas y/o autónomas con RD\$57,930,051,519 y RD\$23,146,416,392, respectivamente. Es notable resaltar la caída del saldo en las empresas públicas no financieras, pasando de RD\$3,563,459,081 en 2023, a RD\$6,303,208 para este período.
- c) 14.0% (RD\$443,135,593,145) en cuentas por cobrar a corto plazo, conformadas en un 66.3% (RD\$293,784,765,055) por créditos tributarios y de cuentas por cobrar de ingresos con contraprestación a corto plazo por RD\$187,614,513,298, entre otros.
- d) 5.8% (RD\$181,897,427,219) por el efectivo y equivalente, donde RD\$136,007,692,614 se encuentran en el Banco de Reservas,

considerando los ajustes por eliminación, dada las transacciones recíprocas; RD\$26,175,986,759 en el Banco Central, RD\$732,070,244 de disponibilidades en poder de las instituciones y RD\$13,690,925,734 por equivalente de efectivo, entre otros, que incluye depósitos a plazo y certificados financieros, menor a 90 días, bajo la titularidad del Consejo del Poder Judicial, la Dirección General de Aduanas, la Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, la Superintendencia de Bancos y otras entidades.

- e) El 7.9% restante se distribuye en cuentas por cobrar de largo plazo con un saldo de RD\$118,262,931,008, resultado de eliminaciones recíprocas, donde en su mayoría corresponde a préstamos indirectos por cobrar.
- f) Los documentos por cobrar participan con un 1.3%, igual a RD\$40,769,517,929; seguido de los inventarios con 1.2% (RD\$37,345,078,212), las inversiones a corto plazo con 0.6% (RD\$17,706,531,851), dada las reducciones por cancelación de certificados, y los pagos anticipados en seguros, licencias y alquileres con 0.7%, aproximadamente RD\$23,112,784,637.

Asimismo, destacar la participación en los activos de los otros activos corrientes con RD\$1,166,625,013, los activos intangibles (RD\$5,433,866,345), porción corriente de documentos por cobrar (RD\$14,180,165), otros activos no financieros (RD\$3,288,078,895).

Los pasivos consolidados sumaron RD\$3,722,132,757,970, para un aumento de un 7.7% (RD\$267,135,883,744). Este comportamiento al alza es consecuencia de las variaciones en los instrumentos de deuda o nueva colocación de bonos (9.2%; RD\$278,320,678,451), los préstamos por pagar a largo plazo (6.1%; RD\$30,964,102,746), las cuentas por pagar a corto plazo (4.6%; RD\$9,785,562,682), los otros pasivos no corrientes (12.4%; RD\$15,961,909,221), entre otros.

Estos pasivos se componen en un 11.5% (RD\$426,921,116,575) por obligaciones de corto plazo, donde se destacan las cuentas por pagar a corto plazo

(RD\$220,998,637,228). Paralelamente, el 88.5% (RD\$3,295,211,641,395) corresponden a compromisos no corrientes, resaltando los instrumentos de deuda con RD\$2,702,226,609,096 y los préstamos a largo plazo con RD\$540,078,879,858. Estas dos categorías de pasivos contemplan variaciones por un 11.5% y un 6.1%, respectivamente.

Relacionando par a par las categorías de activos y pasivos, se concluye que:

- ✓ Los activos son inferiores a los pasivos del período en un 17.8%, traduciéndose en un balance negativo en los activos netos de RD\$562,352,158,781. Para contrarrestar esta situación, la Dirección General de Contabilidad, junto a otros órganos rectores de la Administración Financiera e instituciones públicas claves, se encuentran en la implementación de acuerdos para el saneamiento y registro de los bienes públicos, a fin de mejorar la tendencia negativa del patrimonio.
- ✓ Se aprecia una razón circulante de 1.6 puntos, lo que implica recursos netos disponibles por RD\$277,457,103,667. Este indicador se redujo en 20 puntos básicos, debido a que la reducción de los activos corrientes equivale a 3.5 veces la caída en los pasivos de corto plazo.
- ✓ Una prueba ácida extrema de 0.4 veces, indica que los recursos disponibles como líquidos *efectivos y su equivalente*, solo costearían el 42.6% de las obligaciones del período.

#### Estado de rendimiento financiero

El estado de rendimiento financiero expresa la relación de los flujos entre los recursos captados y su aplicabilidad en el gasto. En este primer semestre, los ingresos percibidos ascendieron a RD\$779,685,881,212; mientras que los gastos ejecutados sumaron RD\$829,693,003,888. Estos, junto a las pérdidas cambiarias del período por RD\$651,077,160 y las participaciones en los resultados de las asociadas por RD\$13,402,052,236, ocasionaron un

desahorro de RD\$37,256,147,599, o un margen de rendimiento financiero negativo de un 4.8%, situación típica para los gobiernos, dado que su principal objetivo no es la rentabilidad financiera.

Los ingresos actuales aumentaron en un 0.1% (RD\$580,587,596), frente a su comportamiento del primer semestre del año anterior (RD\$779,105,293,617), sustancialmente por el incremento en las recaudaciones tributarias en 9.4% (RD\$46,083,319,057). En los gastos, el crecimiento fue de un 12.7%, dada variaciones alcistas en los sueldos y salarios (16.2%; RD\$31,571,287,311), otros gastos (55.1%; RD\$48,358,366,839), suministros y material para consumo (2.5%; RD\$3,563,749,341) y los gastos financieros (26.8%; RD\$32,376,445,128).

A manera de resumen, se presentan los siguientes indicadores financieros para un período y otro:

**Sector público no financiero consolidado**  
**Indicadores financieros**  
Al 30 de junio 2024 y 2023

Medición	Ratios Financieros	Resultados	
		2024	2023
<b>Liquidez</b>	Razón circulante (veces)	1.6	1.8
	Capital Trabajo (valor RD\$)	277,457,103,667	337,377,942,665
	Prueba ácida tradicional (veces)	1.5	1.6
	Prueba extrema ácida (veces)	0.4	0.7
<b>Solvencia</b>	Índice de solvencia (%)	84.9	87.0
<b>Endeudamiento</b>	Endeudamiento total / activos (veces)	117.8	115.0
	Endeudamiento corto plazo / activos (%)	13.5	14.6
	Endeudamiento largo plazo (%)	104.3	100.4
<b>Rendimiento</b>	Margen Financiero (%)	-4.8	5.7
	Rendimiento sobre activos (%)	-1.2	1.5
	Rendimiento sobre patrimonio (%)	-6.6	-9.8

Fuente: Elaboración propia

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera Consolidado**  
 Al 30 de junio 2024 y 2023  
 (Valores en RD\$)

	2024	2023
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (notas 7)	181,897,427,219	304,121,559,913
Inversiones a corto plazo (nota 8)	17,706,531,851	27,537,713,423
Porción corriente de documentos por cobrar (nota 9)	14,180,165	982,974,078
Cuenta por cobrar a corto plazo (notas 10)	443,135,593,145	383,801,018,875
inventarios (nota 11)	37,345,078,212	40,685,396,895
Pagos anticipados (nota 12)	23,112,784,637	17,560,204,561
Otros activos corrientes (nota 13)	1,166,625,013	1,213,520,139
<b>Total activos corrientes</b>	<b>704,378,220,241</b>	<b>775,902,387,882</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 14)	118,262,931,008	113,314,725,804
Documentos por cobrar (nota 15)	40,769,517,929	10,913,781,257
Inversiones a largo plazo (notas 16)	517,257,808,121	473,891,486,933
Otros activos financieros (nota 17)	1,529,343,191	862,532,733
Propiedad, planta y equipo neto (nota 18)	1,768,860,833,459	1,599,641,452,464
Activos intangibles (nota 19)	5,433,866,345	5,326,982,184
Otros activos no financieros (nota 20)	3,288,078,895	25,285,067,183
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>2,455,402,378,948</b>	<b>2,229,236,028,560</b>
<b>Total activos</b>	<b>3,159,780,599,189</b>	<b>3,005,138,416,442</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
sobregiro bancario (nota 21)	748,252,917	646,140,089
Cuentas por pagar a corto plazo (nota 22)	220,998,637,228	211,213,074,546
Préstamos a corto plazo (nota 23)	2,122,902,031	895,713,521
Parte corriente de préstamos a largo plazo (nota 24)	30,744,616,456	67,971,737,683
Retenciones y acumulaciones por pagar (nota 25)	8,697,162,078	9,995,684,788
Provisiones a corto plazo (nota 26)	17,367,148,827	17,769,551,390
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 27)	1,216,764,281	909,731,446
Pensiones	1,604,684	60,692,904
Otros pasivos corrientes (nota 28)	145,024,028,073	129,062,118,852
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>426,921,116,575</b>	<b>438,524,445,219</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Cuentas por pagar a largo plazo (nota 29)	37,847,175,710	72,239,162,238
Préstamos a largo plazo (nota 30)	540,078,879,858	509,114,777,112
Instrumentos de deudas por pagar (nota 31)	2,702,226,609,096	2,423,905,930,645
Provisiones a largo plazo (nota 32)	1,170,086,089	884,122,067
Beneficios a empleados a largo plazo (nota 33)	4,508,730,194	3,910,068,751
Otros pasivos no corrientes (nota 34)	9,380,160,448	6,418,368,194
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>3,295,211,641,395</b>	<b>3,016,472,429,007</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>3,722,132,757,970</b>	<b>3,454,996,874,226</b>

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera Consolidado**

Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos netos/patrimonio (notas 36 y 37)</b>		
Capital	970,387,306,966	837,642,321,108
Reservas	155,162,421,318	155,865,816,002
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	(37,256,147,599)	44,294,241,645
Resultado acumulado	(1,650,645,739,466)	(1,487,660,836,537)
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b>(562,352,158,781)</b>	<b>(449,858,457,784)</b>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b>3,159,780,599,189</b>	<b>3,005,138,416,442</b>

Las notas de las páginas 97 hasta la 128 son parte integral de estos Estados Financieros consolidados.

**Wandy Hierro Núñez**  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**Zuniel M. De La Cruz Ogando**  
Enc. Depto. de Consolidación

**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Rendimiento Financiero Consolidado**  
Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

<b>Ingresos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuestos (nota 38)	537,050,495,077	490,967,176,020
Ingresos con contraprestación (nota 39)	172,798,098,089	166,598,885,123
Transferencias y donaciones (nota 40)	15,230,996,079	26,212,679,218
Recargos, multas y otros ingresos (nota 41)	54,606,291,968	95,326,553,256
<b>Total de ingresos</b>	<b>779,685,881,212</b>	<b>779,105,293,617</b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (nota 42)	(226,589,009,575)	(195,017,722,264)
Subvenciones y otros pagos por transferencias (nota 43)	(155,281,453,688)	(177,932,009,648)
Suministros y materiales para consumo (nota 44)	(147,546,358,112)	(143,982,608,771)
Gastos de depreciación y amortización (nota 45)	(10,879,707,230)	(10,532,438,157)
Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo	(12,224,000)	(53,741,453)
Otros gastos (nota 46)	(136,066,161,499)	(87,707,794,660)
Gastos financieros (nota 47)	(153,318,089,784)	(120,941,644,656)
<b>Total gastos</b>	<b>(829,693,003,887)</b>	<b>(736,167,959,609)</b>
Ganancias por diferencias cambiarias (nota 48)	(651,077,160)	(10,621,078,517)
Participación en resultado de asociadas	13,402,052,236	11,977,986,154
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b>(37,256,147,599)</b>	<b>44,294,241,645</b>

Las notas de las páginas 128 hasta la 140 son parte integral de estos Estados Financieros consolidados.

**Wandy Hierro Núñez**  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**Zuniel M. De La Cruz Ogando**  
Enc. Depto. de Consolidación

**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Cambios en los Activos Netos / Patrimonio Consolidado**  
Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024  
(Valores en RD\$)

Detalle	Capital inicial Aportado	Reservas	Resultados Acumulados	Activos Netos / Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<b>968,781,775,164</b>	<b>155,162,421,318</b>	<b>(1,641,415,850,930)</b>	<b>(517,471,654,448)</b>
Reservas	0		0	0
Transferencias de capital recibidas	4,524,353,515	0	0	4,524,353,515
Transferencias de capital realizadas	(2,918,821,713)	0	0	(2,918,821,713)
Resultado del período	0	0	(37,256,147,599)	(37,256,147,599)
Ajuste al patrimonio	0	0	(9,229,888,535)	(9,229,888,535)
<b>Saldo al 30 de junio 2024</b>	<b>970,387,306,966</b>	<b>155,162,421,318</b>	<b>(1,687,901,887,065)</b>	<b>(562,352,158,781)</b>

**Wandy Hierro Núñez**  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**Zuniel M. De La Cruz Ogando**  
Enc. Depto. de Consolidación

**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Flujos de Efectivo**

Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y 2023  
 Valores en RD\$

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades operativas</b>		
Cobros impuestos	549,120,238,536	504,473,554,159
Contribuciones de la seguridad social	9,687,911,791	7,291,270,404
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	62,400,969,072	39,367,433,050
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	221,788,929,083	164,358,495,084
Cobros de dividendos empresariales	342,514,594	9,433,608,284
Cobros de seguros por primas, reclamos y otros	678,129	174,261,354
Cobros por contratos mantenidos para negocios o intercambio	10,035,599	1,590,000
Cobros de intereses financieros	6,576,427,701	4,721,167,807
Cobros por diferencias cambiarias	2,811,527,284	1,079,660,158
Otros cobros	61,251,214,583	82,545,359,490
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (transferencias)	(262,005,456,902)	(224,735,707,704)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(199,244,823,778)	(174,217,522,279)
Pagos por contribuciones a la seguridad social	(25,475,395,098)	(23,008,505,868)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(37,286,415,597)	(31,843,018,013)
Pagos a proveedores	(152,801,690,556)	(149,313,245,611)
Pagos por contratos mantenidos para negocios o intercambio	(49,141,843)	(186,824,552)
Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas	(149,118,255,497)	(90,944,094,085)
Pagos por diferencias cambiarias	(2,789,995,683)	(11,724,534,187)
Otros pagos	(107,111,504,689)	(78,184,514,681)
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>(21,892,233,270)</b>	<b>29,288,432,810</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	3,054,969	38,262,679
Cobros por venta de intangibles y otros activos de largo plazo	3,157,234	4,273,011
Cobros por títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	655,107,043	270,000,000
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	10,173,307	320,555,552
Cobros por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	2,144,507,147	9,148,513,021
Otros cobros	14,556,034,447	7,154,137,862
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(41,341,159,616)	(36,064,369,449)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(421,510,845)	(2,153,507,990)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(10,051,505,681)	(7,644,228,784)
Pagos por otorgamiento de préstamos o anticipos hechos a terceros	(16,026,196)	(186,810,869)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	(5,115,371,973)	(10,713,831,884)
Pagos por costos de construcciones y desarrollos en proceso	(19,003,008,466)	(10,686,339,309)
Otros pagos	(6,851,670,640)	(833,176,302)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión</b>	<b>(65,428,219,271)</b>	<b>(51,346,522,462)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Cobro por emisión de títulos de deudas, bonos	102,189,837,309	146,450,198,694
Cobro por préstamos, pagarés, hipotecas	40,927,899,389	98,700,035,712
Cobro por aporte de accionista	631,309,129	9,186,576,388
Otros cobros	1,956,331,873	45,579,571,191
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(19,612,859,095)	(30,893,406,746)

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Flujos de Efectivo**

Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y 2023

Valores en RD\$

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(30,337,099,031)	(28,873,193,551)
Otros pagos	(12,210,467,993)	(123,229,697,859)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación</b>	<b>81,544,951,581</b>	<b>116,920,083,829</b>
Incremento/(disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(5,775,500,960)	94,861,994,177
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	217,440,287,258	235,853,050,240
<i>Eliminación de disponibilidad de efectivo en la cut.</i>	(29,767,359,080)	(26,593,484,503)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>181,897,427,218</b>	<b>304,121,559,913</b>

Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período fiscal 2024 no coincide con el final al 31 de diciembre 2023, ya que los estados financieros consolidados de ambos períodos difieren con las cantidades de instituciones comprendidos en los distintos niveles de gobiernos

**Wandy Hierro Núñez**

Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**Zuniel M. De La Cruz Ogando**

Enc. Depto. de Consolidación

**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**

Director General

Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 1: Entidad Económica

El sector público dominicano no financiero, está compuesto por las instituciones que conforman el Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras y los gobiernos locales.

El artículo 245, de la Constitución de la República Dominicana, referente al Sistema de Contabilidad, establece que “el Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley”.

El artículo 2 de la Ley 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria, en todo el Sector Público Dominicano, para fines de presentar información financiera consolidada y mostrar resultados operativos, económicos y financieros y su reglamento 526-09.

### Sector público no financiero

#### 1. Gobierno general

##### a. Gobierno general nacional

- i. Gobierno central
- ii. Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
- iii. Instituciones públicas de la Seguridad Social

##### b. Gobiernos locales

#### 2. Empresas públicas no financieras

#### 1.1. Gobierno Central

Es una unidad institucional que abarca las actividades de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y los organismos constitucionales a nivel nacional, el cual está compuesto por 161 unidades ejecutoras (UE), según el marco legal existente, conforman un único ente contable, agrupadas en:

- ✓ Congreso Nacional
- ✓ Presidencia de la República y Ministerios
- ✓ Procuraduría General de la República

- ✓ Poder Judicial
- ✓ Junta Central Electoral
- ✓ Cámara de Cuentas
- ✓ Tribunal Superior Electoral
- ✓ Tribunal Constitucional
- ✓ Defensor del Pueblo
- ✓ Instituciones desconcentradas
- ✓ Oficina Nacional de Defensa Pública

#### 1.2. Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Son organismos públicos, que actúan bajo regímenes de la seguridad social, con personería jurídica, patrimonio propio, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales, especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de estados consolidados, fueron incorporadas un total de siete (7) instituciones, la cual detallamos a continuación:

### Cuadro 3 – Capítulo III Presentación de Información Financiera Instituciones Públicas de la Seguridad Social Enero - junio 2024

Instituciones de la Seguridad Social	
1	5202 Instituto de Auxilios y Viviendas
2	5205 Superintendencia de Pensiones
3	5206 Superintendencia de Salud y Riesgo Laborales
4	5207 Consejo Nacional de Seguridad Social
5	5209 Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados
6	5210 Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
7	5211 Tesorería de la Seguridad Social

#### 1.3. Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras

Son organismos que actúan bajo la autoridad del poder ejecutivo, con personería jurídica, patrimonio propio separado del gobierno central, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de consolidación, fueron incorporadas sesenta y siete (67) instituciones descentralizadas y autónomas, listadas a continuación:

**Cuadro 4 – Capítulo III**  
**Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas**  
**Presentación de Información Financiera**  
Enero - junio 2024

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
1	5134	Acuario Nacional	35	5143	Instituto de Desarrollo de Crédito Cooperativo
2	5168	Archivo General de la Nación	36	5155	Instituto de Formación Técnico Profesional
3	5180	Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-japonés	37	5161	Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor
4	5102	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	38	5162	Instituto Dominicano de Aviación Civil
5	5180	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante	39	5132	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
6	5104	Departamento Aeroportuario	40	5131	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
7	5166	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	41	5136	Instituto Dominicano del Café
8	5138	Comisión Nacional de Energía	42	5181	Instituto Geográfico Nacional José Hungría Morell
9	5165	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio	43	5147	Instituto Nacional de la Uva
10	5175	Consejo Nacional de Competitividad	44	5118	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
11	5176	Consejo Nacional de Discapacidad	45	5182	Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre
12	5103	Consejo Nacional de Población y Familia	46	5140	Instituto del Tabaco de la República Dominicana
13	5150	Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación	47	5119	Instituto para el Desarrollo del Suroeste
14	5151	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	48	5171	Instituto Dominicano para la Calidad
15	5163	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	49	5154	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial
16	5177	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	50	5120	Jardín Botánico Nacional
17	5109	Defensa Civil	51	5121	Liga Municipal Dominicana
18	5180	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	52	5174	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario
19	5158	Dirección General de Aduanas	53	5133	Museo Nacional de Historia Natural
20	5184	Dirección General de Alianza Público - Privada	54	5135	Oficina Nacional de Propiedad Industrial
21	5169	Dirección General de Cine	55	5172	Organismo Dominicano de Acreditación
22	5159	Dirección General de Impuestos Internos	56	5130	Parque Zoológico Nacional
23	5178	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	57	5179	Servicio Geológico Nacional
24	5142	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	58	5126	Superintendencia de Bancos
25	5144	Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario	59	5127	Superintendencia de Seguros
26	5180	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	60	5139	Superintendencia de Electricidad
27	5180	Hospital Materno Infantil San Lorenzo de las Minas	61	5183	Unidad de Análisis Financieros
28	5180	Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza, Ciudad de la Salud	62	5187	Dirección General de Riesgos Agropecuarios

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
29	5180	Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	63	5188	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
30	5180	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	64	5180	Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias
31	5180	Hospital Gral. Y de Especialidades Nuestra Sra. De la Altagracia	65	5190	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplantes
32	5180	Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch	66	5180	Hospital General de Especialidades Nelson Astacio
33	5111	Instituto Agrario Dominicano	67	5128	Universidad Autónoma de Santo Domingo
34	5112	Instituto Azucarero Dominicano			

#### 1.4 Gobiernos locales

Son unidades institucionales cuya potestad ejecutiva, legislativa y fiscal, se ubican en una zona geográfica determinadas y de una menor extensión, establecidas política y administrativamente por ley, para tales efectos, comprende a las unidades gubernamentales, con propósitos especiales, controladas por las municipalidades centrales, que en lo adelante se denominarán sector gobiernos locales.

Los artículos núm. 353, 354, 358 y 361 de la Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, establecen que el

sistema de contabilidad municipal queda sometido al régimen de contabilidad pública, de acuerdo a las normas y demás atribuciones que dicte la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros consolidados al Corte Semestral 2024, correspondiente a los gobiernos locales sumaron trescientos cinco (305) de los cuales son: 132 ayuntamientos de los municipios y 173 juntas de distritos, citados a continuación:

**Cuadro 5 – Capítulo III**  
**Gobiernos Locales**  
**Presentación de Información Financiera**  
Enero - junio 2024

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
1	7001	Ayuntamiento del Distrito Nacional	154	7186	Junta de Cruce De Guayacones
2	7002	Ayuntamiento de Altamira	155	7187	Junta de Cumayasa
3	7003	Ayuntamiento de Arenoso	156	7188	Junta de Don Juan
4	7005	Ayuntamiento de Bajos de Haina	157	7191	Junta de El Carretón
5	7006	Ayuntamiento de Baní	158	7193	Junta de El Cedro (Jobero)
6	7007	Ayuntamiento de Bánica	159	7194	Junta de El Higüerito
7	7008	Ayuntamiento de Santa Cruz De Barahona	160	7196	Junta de El Limón
8	7011	Ayuntamiento de Cabral	161	7201	Junta de El Pozo (El Factor)
9	7012	Ayuntamiento de Cabrera	162	7202	Junta de El Pueblecito De Cambita
10	7015	Ayuntamiento de Castillo	163	7203	Junta de El Puerto (Los Llanos)
11	7016	Ayuntamiento de Cayetano Germosén	164	7204	Junta de El Ranchito
12	7018	Ayuntamiento de Consuelo	165	7205	Junta de El Rosario (Pueblo Viejo)
13	7019	Ayuntamiento de Constanza	166	7206	Junta de El Rosario
14	7020	Ayuntamiento de Cotuí	167	7207	Junta de El Rubio
15	7021	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	168	7208	Junta de El Yaque
16	7022	Ayuntamiento de Dajabón	169	7210	Junta de Fondo Negro
17	7023	Ayuntamiento de Boca Chica	170	7212	Junta de Ganadero
18	7024	Ayuntamiento de Duvergé	171	7213	Junta de Gautier (Los Llanos)
19	7025	Ayuntamiento de El Cercado	172	7214	Junta de Gonzalo
20	7026	Ayuntamiento de El Factor	173	7215	Junta de Guatapanal
21	7027	Ayuntamiento de El Llano	174	7216	Junta de Guayabal
22	7028	Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste	175	7218	Ayuntamiento de San Antonio De Guerra
23	7029	Ayuntamiento de Santa Cruz Del Seibo	176	7219	Junta de Hatillo Palma
24	7030	Ayuntamiento de Comendador	177	7220	Junta de Hato Damas
25	7031	Ayuntamiento de El Valle	178	7221	Junta de Hato Del Padre
26	7032	Ayuntamiento de Enriquillo	179	7222	Junta de Hato Del Yaque
27	7033	Ayuntamiento de Esperanza	180	7224	Junta de Jaibón (Laguna Salada)
28	7036	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	181	7225	Junta de Jaibón (Pueblo Nuevo)
29	7037	Ayuntamiento de Galván	182	7227	Ayuntamiento de Jaquimeyes
30	7038	Ayuntamiento de Gaspar Hernández	183	7228	Junta de Jicomé Arriba
31	7041	Ayuntamiento de Guaymate	184	7230	Junta de José Francisco Peña Gómez
32	7042	Ayuntamiento de Guayubín	185	7231	Junta de Juan Adrián
33	7045	Ayuntamiento de Hondo Valle	186	7232	Junta de Juan López
34	7046	Ayuntamiento de Hostos	187	7234	Junta de Juma Bejucal
35	7047	Ayuntamiento de Imbert	188	7235	Junta de Juncalito
36	7048	Ayuntamiento de Jamao Al Norte	189	7236	Junta de La Bija
37	7049	Ayuntamiento de Jánico	190	7237	Junta de La Caleta Boca Chica
38	7051	Ayuntamiento de Jima Abajo	191	7238	Junta de La Canela
39	7052	Ayuntamiento de Jimaní	192	7239	Junta de La Caya

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
40	7053	Junta de José Contreras	193	7240	Ayuntamiento de La Ciénaga
41	7054	Ayuntamiento de Juan De Herrera	194	7241	Junta de La Colonia de Mella
42	7055	Ayuntamiento de Juan Santiago	195	7242	Junta de La Cuchilla
43	7056	Ayuntamiento de La Descubierta	196	7243	Junta de La Cuesta
44	7057	Junta de Laguna de Nisibón	197	7244	Junta de La Entrada (Cabrera)
45	7058	Ayuntamiento de Laguna Salada	198	7245	Junta de La Isabela (Luperón)
46	7059	Junta de La Cueva (Cevicos)	199	7247	Junta de La Ortega
47	7061	Ayuntamiento de Los Cacaos	200	7248	Junta de La Peña
48	7062	Ayuntamiento de Las Charcas	201	7250	Junta de La Victoria
49	7063	Ayuntamiento de Las Salinas	202	7253	Junta de Las Clavellinas
50	7064	Ayuntamiento de Las Guáranas	203	7255	Junta de Las Galeras
51	7065	Ayuntamiento de Las Matas De Farfán	204	7256	Junta de Las Gordas
52	7066	Ayuntamiento de Las Matas De Santa Cruz	205	7257	Junta de Las Lagunas (Padre Las Casas)
53	7067	Ayuntamiento de Las Yayas De Viajama	206	7258	Junta de Las Lagunas Abajo
54	7068	Ayuntamiento de Las Terrenas	207	7259	Junta de Las Placetas
55	7069	Ayuntamiento de La Romana	208	7260	Junta de Las Taranas
56	7070	Ayuntamiento de La Vega	209	7262	Junta de Los Botados (Yamasá)
57	7071	Ayuntamiento de Licey al Medio	210	7263	Junta de Los Jovillos (Azua)
58	7072	Ayuntamiento de Loma De Cabrera	211	7264	Junta de Los Patos
59	7073	Ayuntamiento de Los Almácigos	212	7265	Junta de Los Toros (Tábara Arriba)
60	7074	Ayuntamiento de Los Hidalgos	213	7266	Junta de Maizal
61	7075	Ayuntamiento de Los Llanos	214	7267	Junta de Majagual
62	7076	Ayuntamiento de Los Ríos	215	7268	Junta de Manuel Bueno
63	7077	Ayuntamiento de Luperón	216	7269	Junta de Mata Palacio
64	7078	Ayuntamiento de Maimón	217	7270	Junta de Matayaya
65	7079	Ayuntamiento de Mella	218	7271	Junta de Medina
66	7080	Ayuntamiento de Miches	219	7273	Junta de Monte De La Jagua
67	7081	Ayuntamiento de Moca	220	7274	Junta de Navas (Los Hidalgos)
68	7082	Ayuntamiento de Monción	221	7275	Junta de Nizao-Las Auyamas
69	7083	Ayuntamiento de Bonao	222	7276	Junta de El Nuevo Brasil (Derrumbadero)
70	7084	Ayuntamiento de San Fernando De Montecristi	223	7278	Junta de Palmar De Ocoa (Las Charcas)
71	7085	Ayuntamiento de Monte Plata	224	7280	Junta de Palo Verde
72	7086	Ayuntamiento de Nagua	225	7281	Junta de Paya (Baní)
73	7087	Ayuntamiento de Neyba	226	7282	Ayuntamiento de Pedro Brand
74	7089	Ayuntamiento de Oviedo	227	7283	Junta de Pedro Corto
75	7090	Ayuntamiento de Padre Las Casas	228	7287	Junta de Proyecto 4 (Sabana Yegua)
76	7092	Ayuntamiento de Partido	229	7288	Junta de Quita Coraza
77	7093	Ayuntamiento de Pedernales	230	7289	Junta de Quita Sueño
78	7094	Junta de Pedro García	231	7291	Junta de Río Verde
79	7095	Ayuntamiento de Pedro Santana	232	7292	Junta de Sabana Alta
80	7096	Ayuntamiento de Pepillo Salcedo	233	7293	Junta de Sabaneta de Yásica
81	7097	Ayuntamiento de Peralta	234	7294	Junta de Sabana Del Puerto
82	7099	Ayuntamiento de Piedra Blanca	235	7295	Junta de Sabana Grande De Hostos
83	7100	Ayuntamiento de Polo	236	7296	Junta de Sabana Larga

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
84	7101	Ayuntamiento de Postrer Río	237	7297	Junta de Sabaneta
85	7102	Ayuntamiento de San Felipe De Puerto Plata	238	7298	Junta de La Sabina (Constanza)
86	7104	Ayuntamiento de Ramón Santana	239	7299	Junta de San Francisco De Jacagua
87	7105	Ayuntamiento de Restauración	240	7300	Junta de San José De Matanzas
88	7106	Ayuntamiento de Río San Juan	241	7301	Junta de San José Del Puerto
89	7107	Ayuntamiento de Sabana de La Mar	242	7302	Junta de San Luís (Sto. Dgo. Este)
90	7108	Ayuntamiento de Sabana Grande De Boya	243	7306	Junta de Vengan A Ver
91	7109	Ayuntamiento de Sabana Grande Palenque	244	7307	Junta de Veragua
92	7110	Ayuntamiento de Sabana Iglesia	245	7310	Junta de Villa Elisa
93	7111	Ayuntamiento de Sabana Larga	246	7311	Ayuntamiento de Villa Hermosa
94	7112	Ayuntamiento de Sabana Yegua	247	7314	Junta de Villa Sonador
95	7114	Ayuntamiento de Santa Bárbara De Samaná	248	7316	Junta de Yásica Arriba
96	7115	Ayuntamiento de Sánchez	249	7317	Junta de Yerba Buena
97	7117	Ayuntamiento de San Francisco De Macorís	250	7318	Ayuntamiento de El Puñal
98	7118	Ayuntamiento de San Gregorio (Nigua)	251	7319	Ayuntamiento de Guayacanes
99	7119	Ayuntamiento de San Ignacio De Sabaneta	252	7321	Junta de Palmarejo - Villa Linda
100	7120	Ayuntamiento de San José De Las Matas	253	7322	Junta de La Guáyiga Pedro Brand
101	7121	Ayuntamiento de San José De Ocoa	254	7323	Junta de La Cuaba
102	7122	Ayuntamiento de San Juan De La Maguana	255	7325	Junta de El Naranjal
103	7123	Ayuntamiento de San Pedro De Macorís	256	7327	Junta de Barreras (Azua)
104	7124	Ayuntamiento de Santiago De Los Caballeros	257	7328	Junta de Doña Emma Balaguer (Azua)
105	7125	Ayuntamiento de San Rafael De Yuma	258	7331	Junta de Puerto Viejo-Los Negros (Azua)
106	7126	Ayuntamiento de San Víctor	259	7332	Junta de Monte Bonito
107	7127	Ayuntamiento de Sosúa	260	7333	Junta de Los Fríos (Padre Las Casas)
108	7129	Ayuntamiento de Tamayo	261	7334	Junta de Hato Nuevo - Cortés (Las Yayas)
109	7130	Ayuntamiento de Tamboril	262	7339	Junta de Las Maguanas Hato Nuevo
110	7132	Junta de Uvilla	263	7340	Junta de Carrera De Yegua
111	7133	Ayuntamiento de Santa Cruz De Mao	264	7341	Junta de Jinova (Juan De Herrera)
112	7134	Ayuntamiento de Vallejuelo	265	7343	Junta de Guayabo (Comendador)
113	7135	Ayuntamiento de Vicente Noble	266	7344	Junta de Sabana Cruz
114	7136	Ayuntamiento de Villa Altagracia	267	7345	Junta de Sabana Higüero-Bánica
115	7137	Ayuntamiento de Villa Bisonó (Navarrete)	268	7346	Junta de Rancho La Guardia
116	7138	Ayuntamiento de Villa González	269	7347	Junta de Guanito (El llano)
117	7139	Ayuntamiento de Villa Isabela	270	7348	Junta de La Guázara
118	7140	Ayuntamiento de Villa Jaragua	271	7350	Junta de Mena
119	7141	Ayuntamiento de Villa Riva	272	7352	Junta de El Salado
120	7142	Ayuntamiento de Villa Tapia	273	7353	Junta de Batey 8 (Cristóbal)
121	7143	Ayuntamiento de Villa Vásquez	274	7354	Junta de Caleta (La Romana)
122	7144	Ayuntamiento de Yaguate	275	7355	Junta de San Francisco Vicentillo
123	7145	Ayuntamiento de Yamasá	276	7356	Junta de Santa Lucía
124	7147	Ayuntamiento de El Pino	277	7357	Junta de la Gina
125	7148	Ayuntamiento de Rancho Arriba	278	7358	Junta de Verón
126	7149	Ayuntamiento de Peralvillo	279	7359	Junta de Jayaco
127	7150	Ayuntamiento de Matanzas	280	7363	Junta de Villa Magante

No.	Capitulo	Institución	No.	Capitulo	Institución
128	7151	Junta de Villa Fundación	281	7364	Junta de Jaya
129	7152	Junta de Sabana Buey	282	7367	Junta de El Aguacate
130	7153	Ayuntamiento de Baitoa	283	7368	Junta de Comedero Arriba
131	7154	Junta de La Ciénaga	284	7369	Junta de Caballero
132	7155	Junta de Río Limpio	285	7371	Junta de Arroyo Al Medio
133	7157	Junta de Agua Santa Del Yuna	286	7372	Junta de Canca La Piedra (Tamboril)
134	7159	Junta de Amina (Valverde Mao)	287	7374	Junta de Guayabal (Puñal)
135	7160	Junta de Angelina	288	7375	Junta de Canabacoa (Puñal)
136	7161	Junta de Arroyo Barril	289	7376	Junta de Maimón (Puerto Plata)
137	7162	Junta de Arroyo Cano (Bohechio)	290	7377	Junta de Río Grande
138	7165	Junta de Bahoruco (La Ciénaga)	291	7378	Junta de El Estrecho De Luperón Omar Bros
139	7166	Junta de Barro Arriba (Azua)	292	7380	Junta de Paradero (Jicomé)
140	7167	Junta de Batista (El Cercado)	293	7381	Junta de Santiago De La Cruz
141	7168	Junta de Bayahíbe	294	7383	Junta de Villa Central
142	7169	Junta de Belloso (Villa Isabela)	295	7384	Junta de La Zanja (San Juan de la Maguana)
143	7170	Junta de Blanco (Tenares)	296	7385	Ayuntamiento de El Peñón
144	7171	Junta de Boca de Cachón	297	7386	Junta de Mamá Tingó (Yamasá)
145	7173	Junta de Boyá	298	7387	Junta de Tavera
146	7174	Junta de Buena Vista (Jarabacoa)	299	7388	Junta de Zambrana
147	7175	Junta de Cabarete	300	7389	Junta de Don Juan Rodríguez
148	7176	Junta de Cana Chapetón	301	7390	Junta de Doña Ana
149	7177	Junta de Canca La Reyna	302	7391	Junta de Hatillo
150	7179	Junta de Cañongo	303	7392	Junta de Quita Sueño de Haina (Bajos de Haina)
151	7180	Junta de Capotillo	304	7393	Junta de Santa María
152	7184	Junta de Cristo Rey de Guaraguao	305	7394	Junta de Santiago (Oeste)
153	7185	Ayuntamiento de Cristóbal			

## 1.5 Empresas públicas no financieras

La Ley núm. 423-06, artículo 4, define las empresas públicas no financieras a las unidades económicas creadas con el objetivo de producir bienes y servicios no financieros para el mercado y tienen personería jurídica y patrimonio propio.

Los estados financieros consolidados del período semestral del 2024, correspondiente a las empresas públicas no financieras, ascienden a veintiún (21) entes, mencionados a continuación:

**Cuadro 6 – Capítulo III  
Empresas Públicas no Financieras  
Presentación de Información Financiera  
Enero - junio 2024**

No.	Capítulo	Institución
1	6116	Autoridad Portuaria Dominicana
2	6102	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
3	6125	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega
4	6121	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica
5	6109	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata
6	6108	Corporación de Acueducto y Alcantarillados de La Romana
7	6107	Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Moca
8	6104	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago
9	6114	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo
10	6103	Corporación Estatal de Radio y Televisión
11	6130	Empresa de Electricidad del Este
12	6128	Empresa de Electricidad del Norte
13	6129	Empresa de Electricidad del Sur
14	6124	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
15	6123	Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana
16	6111	Instituto de Estabilización de Precios
17	6112	Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillados
18	6115	Instituto Postal Dominicano
19	6120	La Cruz de Manzanillo
20	6118	Lotería Nacional
21	6131	Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses

### Nota 2: Base de presentación

- i. Los estados financieros consolidados, para el período semestral del 30 de junio del 2024, han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el artículo 245 de la Constitución de la República, el artículo 2 de la Ley 126-01, su reglamento de aplicación 526-09 y en los artículos 358/361 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.
- ii. Los estados financieros individuales que sirvieron de base para estos consolidados expresan haber sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector

Público (NICSP) y también de acuerdo con los requerimientos de las entidades que, por leyes específicas, regulan las instituciones que los emiten.

- iii. Los estados financieros separados presentan su presupuesto aprobado, según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: “Presentación de información del Presupuesto en los estados financieros” y de acuerdo, a lo establecido en la NICSP 22: “Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno General”.
- iv. Para los gobiernos locales y empresas públicas no financieras, se establecen las reglas de control que le confiere el poder constitucional en los artículos antes mencionados, mismo que otorgan la autoridad competente a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), para consolidar los estados financieros de todo el sector público dominicano.

### Nota 3: Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), moneda de curso legal en la República Dominicana.

### Nota 4: Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados es de conformidad con las normas establecidas por la Digecog. Requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, reconocidos prospectivamente.

#### 4.1 Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Las informaciones sobre los supuestos e incertidumbres de estimaciones, que tiene un riesgo significativo de

resultar en un ajuste material, al 30 de junio 2024, se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

#### Medición de los valores razonables

i. Los estados financieros que integran el consolidado establecen un marco de control en relación al cálculo del valor razonable en igual medida que el Gobierno Central, quien tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3.

ii. Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta, se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

iii. Los valores se clasifican en distintos niveles, dentro de una jerarquía:

- a. **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b. **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados, incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- c. **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

iv. Si las variables usadas para medir el valor razonable, de un activo o pasivo, pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces, la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo, si es significativa para la medición total.

v. El ente que informa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del

período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

#### Nota 5: Base de medición

Estos estados financieros separados, insumo de este consolidado, fueron elaborados sobre la base del costo histórico, excepto, para las inversiones y pasivos que, por su naturaleza, se miden a condiciones de mercado.

#### Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

La presentación de los estados financieros consolidados se fundamenta en el manual de elaboración de estados financieros consolidados y las políticas descritas en el manual de políticas para la consolidación contable del Sector Público Dominicano, de las cuales se destacan:

##### i. Políticas significativas:

1. Elementos que definen el control de una entidad sobre otra:

Una entidad controla a una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a beneficios variables provenientes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad para afectar la naturaleza e importe de dichos beneficios, a través de su poder sobre ésta.

#### 1.1 Una entidad ejerce control sobre una participada si y solo si se reúnen todos los elementos siguientes:

- Tiene poder sobre su participada conforme se define más adelante;
- Está expuesta, o tiene derechos a beneficios variables procedentes de su involucramiento con la participada; y
- Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de su involucramiento en la entidad participada.

## 1.2 Elementos que permiten determinar la existencia de poder de una entidad sobre otra:

En todos los casos, el poder emana de derechos. En algunos casos, el poder emana de los derechos a voto concedidos por instrumentos de patrimonio.

- Una entidad tiene poder sobre otra, incluso sin tener un instrumento de patrimonio que proporcione evidencia de una inversión financiera. Dicho poder de hecho podría surgir de acuerdos vinculantes.
- El poder podría emanar de la posibilidad de exigirle a la participada la utilización de activos u obligarla a incurrir en pasivos, de modo que se vea afectada la naturaleza e importe de los beneficios recibidos por la entidad en virtud de su implicación en la participada.
- Por acuerdos vinculantes, ya que este confiere a las partes derechos y obligaciones exigibles, similares a los que tendrían si la forma fuera la de un contrato. Incluye derechos de contratos u otros derechos legales.

### 1.2.1. Algunos factores y condiciones que permiten evaluar si los derechos que tiene una entidad sobre su participada otorgan o no poder:

La legislación puede otorgar a organismos legales o personal de la administración, poderes para llevar a cabo sus funciones de manera independiente del Gobierno central; sin embargo, la existencia de tales poderes legales no impide que el Gobierno dirija las políticas operativas y financieras de la participada con poderes legales, de forma que éste obtenga beneficios. La legislación por su parte podría también, establecer parámetros generales dentro de los cuales se requiere que opere el organismo con poderes legales y dar lugar por este mecanismo a que tal organismo opere de forma congruente con los objetivos establecidos por el Parlamento.

- Una entidad puede tener poder sobre otra incluso si no tiene responsabilidad sobre las operaciones diarias de la otra entidad o la forma en que la otra entidad realiza las funciones establecidas.

- Una entidad no tiene necesariamente poder sobre otra si tiene únicamente control regulatorio.
- Una entidad no tiene necesariamente poder sobre otra por el hecho único de que esta dependa económicamente de la entidad (dependencia económica).
- Una entidad con capacidad presente para dirigir las actividades relevantes tiene poder incluso si su derecho a dirigir todavía no se ha ejercido.
- Si dos o más entidades, evidencian poseer derechos que le conceden la capacidad unilateral para dirigir actividades relevantes diferentes, la entidad que tiene la capacidad presente para dirigir las actividades que afecten en forma más significativa la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de esa entidad tiene el poder sobre ella.

### 1.2.2. Control regulatorio

Una entidad no tiene poder sobre otra entidad solo por el hecho de tener control regulatorio sobre la misma, aun cuando tenga el poder para establecer el marco regulatorio con el que la misma ópera, imponerle condiciones o sanciones sobre sus operaciones y hacer cumplir dichas condiciones y sanciones.

De todos modos, si por ejemplo las regulaciones que impone una agencia regulatoria son tan estrechas y detalladas como para definir de qué modo una entidad debe llevar a cabo sus actividades, deberá evaluarse si a partir del propósito mismo de la entidad y de la forma en que la misma fue diseñada, no termina siendo la agencia regulatoria la controladora de esa entidad.

### 1.2.3. Dependencia Económica

La dependencia de una entidad económicamente de otra no otorga necesariamente a la segunda poder sobre la primera, debiendo considerarse una combinación de factores para determinar si la dependencia económica es tal que la entidad dependiente económicamente, deja de tener el poder último de gobernar sus propias políticas operativas o financieras. Si una entidad económicamente dependiente todavía tiene el poder último de dirigir sus

políticas operativas o financieras, la entidad de la que depende económicamente no ejercerá poder sobre ella.

#### 1.2.4. Beneficios Variables:

- ✓ La exposición a beneficios variables provenientes de una participación es otro de los elementos para tener en cuenta para determinar si una entidad controla a una participada.
- ✓ Una entidad está expuesta, o tiene derecho a dichos beneficios, cuando los mismos tienen el potencial de variar, como consecuencia del rendimiento de la entidad participada.
- ✓ Las entidades se implican en otras por la expectativa de beneficios financieros positivos financieros o no financieros a largo plazo, pero en un período sobre el que se informa, el impacto de la implicación en la participada que se está evaluando a los efectos de determinar la existencia o no de control, puede ser positivo, negativo o una mezcla de ambos.
- ✓ Los beneficios no financieros suelen tener lugar, cuando las actividades de la participada son congruentes o complementarios con los objetivos de la entidad que está evaluando.

#### 1.2.5. Capacidad de utilizar el poder para influir en los beneficios:

La relación entre poder y beneficios, es el último elemento que debe estar presente para determinar si una entidad controla a una participada, es si tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en la naturaleza o importes de los beneficios procedentes de su implicación en la entidad que se está evaluando a fines de determinar la existencia de control.

Cuando una participación está siendo evaluada a efectos de determinar si una entidad la controla, no es suficiente tener objetivos congruentes o influir en las decisiones cuando se actúa en nombre de un tercero, en este caso se deben considerar los derechos mantenidos directamente para la toma de decisiones.

## 2. Relaciones de control en el Sector Público Dominicano

La DIGECOG establece los participantes de cada entidad del SPD, tal como se define en el Manual de Políticas Contables Generales (MPCG) y que derechos tienen sobre el patrimonio y resultados de estas.

La identificación de los participantes en la entidad y sus derechos incluirá la de los participantes que no pertenecen al SPD, tal podría ser el caso de una empresa pública con participación privada minoritaria.

Las entidades pertenecientes al SPD, a los efectos de sus Estados Financieros Separados, pueden haber clasificado su participación en otra entidad como una inversión financiera o como inversión en una asociada, controlada o entidad sometida a control conjunto.

El MPCG de Activos Financieros provee directrices para llevar a cabo tal identificación:

- Facultad de la Digecog para establecer la relación de control a efectos de la información consolidada.

A los fines de los estados financieros consolidados que se mencionan en el alcance del MPCG, será la Digecog la responsable de evaluar todos los elementos de juicio mencionados en relación con la existencia de control y la que establezca qué entidad entre las dos o más de dos que están siendo evaluadas es la que detenta poder y demás elementos para determinar la existencia de control.

Cada entidad deberá ingresar los estados financieros, con las relaciones de control establecidos en el sistema con las definiciones que determinan las relaciones de control y de poder que prescribe Digecog, en un todo congruente con las NICSP, NIIF y marco legal regulatorio, por lo tanto, aunque tuviera una entidad la capacidad de aplicar su propio juicio a los fines del presente marco de políticas no es válida.

La Digecog, como órgano rector de la contabilidad pública evaluará los elementos de juicio aportados por las dos o más entidades intervinientes para determinar cuál de ellas es la controladora de una entidad participada y en qué proporción participa cada participante en una participada del SPD.

## 2.1. Este principio es fundamental para lograr que todas las entidades del SPD:

- Queden incluidas en los distintos procesos de generación de información financiera consolidada que el MPCG contempla y que no queden con motivo de divergencias en la evaluación de las relaciones de control de cada entidad participante, ninguna participada sin incluir.
- Que exista congruencia entre la información financiera consolidada que genera la Digecog y las distintas informaciones financieras consolidadas que generan entidades que son controladoras de una determinada entidad económica dentro del Sector Público.
- Que para que no existan incongruencias en la información financiera generada en el seno del SPD, las entidades con tal autonomía en términos normativos y las agencias de regulación, adopten igual criterio que el emanado de Digecog, para determinar las relaciones de control y porcentajes de participación de cada entidad en relación con otra dentro del SPD, así como criterios para la emisión de Información Financiera de Propósito General idénticos a los de Digecog.

## 2. Centros de Registro de la Información para la Consolidación

La clasificación de entidades (CE) y la aplicación del principio de centralización normativa y descentralización (PCND) son claves para el proceso de consolidación.

La clasificación de entidades permitirá identificar los centros de registro de los estados financieros consolidados y separados, así como la información adicional, la Digecog, definirá los centros del registro primarios, los centros de registro secundarios, los centros de consolidación jerárquicos, centro de consolidación unidad rectora. El término y las funciones del centro de registro es independiente, pero está vinculado a la Entidad.

## Entidad que informa

Estas se refieren las unidades que tienen la responsabilidad de presentar los estados financieros, como las que tendrán responsabilidad de consolidaciones intermedias y finales. Ahora a los fines de construir a quien se refiere las informaciones que son reportados en función de estados financieros en términos contables se refieren a Entidades y el concepto que fue expuesto como Entidades que Informan.

Una entidad del sector público dominicano que informa debe ser identificable de las actividades de un sector, que prepara la IFPG o provee internamente información para su elaboración.

Las cuales pueden ser ordenadas como se expone a continuación:

### Entidad que Informa Externamente

Se denomina así a las entidades que presentan Información Financiera con Propósito General (IFPG). se presenta como una sola entidad es Digecog la encargada de informar internamente.

### Entidad que Informa Internamente

Las entidades del SGG que no cumplen con las características de una entidad que informa externamente, como ser los Poderes, Entidades Desconcentradas, etc., son Entidades que Informan Internamente a una entidad del Gobierno que será la responsable de emitir los EEFF y, si bien prepararán IFPG, no contemplan en dicha información a los EEFF.

Serán entidades que informan internamente, en la medida que sean identificadas, las que pertenezcan a los Gobiernos Locales.

### Entidad que Informa del Grupo

Una entidad que informa del sector público puede comprender dos o más entidades separadas que presentan IFPG con EEFF incluidos, como si fueran una sola

entidad, en cuyo caso, se considera que es una entidad que informa del grupo.

Una característica clave de una entidad que informa del grupo es la existencia de destinatarios de servicios o proveedores de recursos que dependen de la IFPG del grupo de entidades para obtener información a efectos de rendición de cuentas o toma de decisiones.

La entidad que informa del grupo principal en el SGG será el órgano rector del SCG, por lo tanto, será el responsable de presentar los EEFF Consolidados del Sector Público dominicano (SPD).

En el sector público pueden existir entidades que informan del grupo que no son principales y que pueden ser entidades controladoras de entidades controladas, por ejemplo, los Gobiernos Municipales, las Entidades Descentralizadas, Empresas Públicas Financieras o no Financieras. No obstante, las entidades que informan por el grupo para diferenciarlas de la Digecog serán denominadas intermedias y tendrán acceso al sistema como Centro de Registro Secundario.

Los Estados Financieros Consolidados de una entidad económica intermedia, son aquellos en los que se presentan como si se trataran de los de una sola entidad a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de fondos de todas las entidades controladas por la entidad económica controladora de la entidad económica.

#### **4. Responsables de la emisión de los Estados Financieros Consolidados:**

La Digecog es la institución designada por Ley, como entidad del Gobierno Central y órgano rector del SCG, que será la responsable por la confección de los Estados Financieros Consolidados del Sector Gubernamental dominicano, podrá designar los centros para la consolidación de cualquier segmento en la medida que cree dicha responsabilidad y funciones a otra institución a confeccionarlos.

Cada uno de los gobiernos municipales, en tanto controladoras de las entidades económicas municipales, determinará que la entidad dentro de su estructura

interna, será la responsable de la confección de los Estados financieros consolidados de la entidad económica municipal; no obstante, los mismos deberán ser suscriptos a los efectos de la presentación a Digecog, según se indica en el manual de elaboración de estados Financieros consolidados, información financiera complementaria, sus anexos y cumplir con las demás formalidades exigidas por este órgano rector, además de poder crear los centros de consolidación para los segmentos, definir las funciones y responsabilidades de consolidación con la finalidad de consolidar el Sector Gobierno Municipal y Sector Público, tal y como dicta el artículo 245 de la Constitución de la República.

##### **a. Período contable**

Las fechas y los períodos considerados de las mediciones de las transacciones y sucesos similares, son las mismas para todos los miembros de la entidad económica o del agregado institucional que se están consolidando. La Ley 126-01, del 27 de julio del 2001, establece que: “el ejercicio del cierre anual, para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal (A) de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre”.

##### **b. Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

##### **c. Inversiones corrientes e inversiones a largo plazo**

La adquisición de títulos y valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazos fijos o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

#### **d. Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros a favor del Estado Dominicano.

#### **e. Deterioro de cuentas por cobrar**

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente, como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

#### **f. Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones, efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses, relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de los mismos.

#### **g. Propiedades, planta y equipo y su depreciación**

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor

equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación.

i. El costo de adquisición incluye: El precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

ii. Los costos de construcción incluyen: Los directos e indirectos, así como, los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

iii. Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones, que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan conjuntamente con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general, aplicable a todo el sector público, para su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total, de cada partida del activo fijo tangible de PPE, durante el período de su aprovechamiento económico, aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

#### **h. Bienes intangibles**

Estas partidas de activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

#### **i. Los pasivos**

Los pasivos por concepto de deudas, se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compras, construcción y los servicios recibidos, deduciendo, los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos en moneda extranjera, se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate y al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos.

Al cierre del ejercicio contable, los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

#### **j. Pasivos diferidos**

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que, deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

#### **k. Patrimonio**

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de los aportes de los accionistas, ahorro o desahorro del período, resultados acumulados, ajustes por revaluación de activos y pasivos de cada una de las entidades que conforman este consolidado.

El patrimonio consolidado proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas y de la Seguridad Social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos respecto a la construcción de bienes de dominio público (Administración Central, Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Empresas Públicas, Entidades Financieras Públicas y las Municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

### Nota 7: Efectivo y equivalente de efectivo

Al 30 de junio 2024 y 2023, las disponibilidades en efectivo y equivalente de efectivo correspondientes al Sector Público No Financiero presentan un balance consolidado de **RD\$181,897,427,219** y **RD\$304,121,559,913**, respectivamente, el cual se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
<b>Disponibilidades en poder de las Instituciones</b> (nota 7.1)	<b>732,070,244</b>	<b>813,183,360</b>
Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2)	165,775,051,694	140,613,554,366
Ajustes por eliminación de disponibilidad CUT en las Instituciones	(29,767,359,080)	(26,593,484,503)
<b>Total Banco de Reservas</b>	<b>136,007,692,614</b>	<b>114,020,069,863</b>
Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3)	26,175,986,759	71,711,691,123
Otras cuentas bancarias (nota 7.4)	5,290,751,868	3,106,357,643
Equivalente a efectivo (nota 7.5)	13,690,925,734	114,470,257,924
<b>Total</b>	<b>181,897,427,219</b>	<b>304,121,559,913</b>

#### Detalles del efectivo y equivalente de efectivo, según niveles de Gobierno:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	134,276,611,835	244,087,352,525
Instituciones de la Seguridad Social	1,356,584,620	1,179,660,919
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	26,252,202,245	24,037,944,009
Gobiernos Locales	3,649,680,363	3,827,431,175
Empresas Públicas No Financieras	16,362,348,155	30,989,171,285
<b>Total</b>	<b>181,897,427,219</b>	<b>304,121,559,913</b>

El total de disponibilidades en efectivo y su equivalente, correspondiente al sector público no financiero está compuesto en un 73.82% por las disponibilidades del Gobierno Central, en un 14.43% por el efectivo y su equivalente de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, un 9% por las empresas públicas no financieras, en menor proporción la participación de los gobiernos locales con solo un 2.01 % y por último las instituciones públicas de la seguridad social con apenas una representación del 0.75%. Es importante mencionar que, este saldo contiene las eliminaciones de los saldos presentados como parte de la disponibilidad por las instituciones descentralizadas, instituciones públicas de la seguridad social y empresas públicas no financieras, depositadas en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) por el orden de los **RD\$29,767,359,080**.

Importante destacar que, las disponibilidades en efectivo y equivalente de efectivo correspondientes al Sector Público No Financiero presentan una disminución de **RD\$122,224,132,694**, en comparación a su homólogo, equivalente a un 67.19%, esta disminución se evidencia en todos los niveles de gobierno.

#### Nota 7.1 Disponibilidades en poder de las instituciones

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance de efectivo en caja y valores, correspondiente a las instituciones del sector público no financiero, cuyos balances fueron incorporados a los registros contables, presentan un saldo de **RD\$732,070,244** y **RD\$813,183,360**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Fondos varios de uso institucional	6,626,590	11,593,261
Caja general	262,173,112	157,700,059
Cajas chicas institucionales	176,270,543	154,340,530
Valores a depositar	287,000,000	489,549,509
<b>Total</b>	<b>732,070,244</b>	<b>813,183,360</b>

### Nota 7.2 Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance disponible en las diferentes cuentas bancarias en el Banco de Reservas de las instituciones del Sector Público No Financiero, presenta saldos ascendentes a **RD\$165,775,051,694** y **RD\$140,613,554,366**, respectivamente, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$29,767,359,080** y **RD\$26,593,484,503**, resultando disponibilidades netas en el Banco de Reservas de la República Dominicana de **RD\$136,007,692,614** y **RD\$114,020,069,863**, correspondientemente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Banreservas – Cuenta República Dominicana RD\$	89,833,977,831	38,312,560,946
Efectivo en cuentas operativas institucionales	6,530,663,984	815,312,837
Cuenta Única de Tesorería (CUT)	29,767,359,080	26,593,484,503
Fondos de Instituciones en la CUT	1,263,974,421	3,562,598,885
Cuentas especiales	6,327,262,672	2,877,528,657
Banreservas – Cuentas Colectoras en RD\$	714,974,786	40,355,415
Banreservas – Fondos provenientes de donaciones directas	150,081	347,011
Banreservas - Cuentas de proyectos con recursos externos pesos	181,308,504	276,419,393
Banreservas Cuentas operativas recursos directos en dólares	7,943,924,707	7,228,701,438
Disponibilidades de anticipos financieros	285,889,762	245,170,890
Banreservas Cuentas operativas recursos directos en pesos	3,030,337,031	2,088,638,601
Banreservas Cuenta transferencia en proceso en RD\$	0	963,283
Banreservas Cuenta transferencia en proceso en US\$	0	8,516,687
Fondo de contrapartida de préstamos y donaciones	25,913,067	98,245,681
Fondos varios de uso institucional	3,939,984,243	6,267,056,566
Fondos provenientes de donaciones directas	63,245,749	0
Banreservas – República Dominicana en moneda extranjera	5,351,555,800	17,913,259,419
Banreservas – Cuentas colectoras en moneda extranjera	34,319,195	0
Otras Cuentas Banreservas	10,480,210,782	34,284,394,154
<b>Subtotal Disponibilidades en el Banco de Reservas</b>	<b>165,775,051,694</b>	<b>140,613,554,366</b>
Eliminaciones por ajustes de disponibilidad en la CUT	(29,767,359,080)	(26,593,484,503)
<b>Total</b>	<b>136,007,692,614</b>	<b>114,020,069,863</b>

Al 30 de junio 2024, los balances presentados como disponibilidad en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), por parte de las distintas instituciones gubernamentales, fueron presentados en contrapartida como un pasivo corriente, fondos de terceros, en el balance del Gobierno Central. De estos, fueron eliminados por proceso de consolidación un monto de **RD\$29,767,359,080**, donde el 60.88% **RD\$18,122,220,335**, corresponden a disponibilidades en instituciones descentralizadas y autónomas, el 34.62% **RD\$10,306,732,602**, a empresas públicas no financieras y el 4.50% **RD\$1,338,406,143**, a las instituciones públicas de la seguridad social, quedando un saldo pendiente por conciliar de

**RD\$2,905,702,478**, del total de fondos reportados por la Tesorería Nacional de la República, correspondiente a las instituciones incluidas en estos estados consolidados.

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$58.8732** por cada dólar (US\$) y los euros (€); por su parte a **RD\$62.9708** por cada euro. Los valores reexpresados en esta nota pudieran contener variaciones, ya que no se exponen los decimales de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia relativa, con relación al total.

### Nota 7.3 Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance disponible en las diferentes cuentas bancarias en el Banco Central de la República Dominicana de las Instituciones del Sector Público No Financiero presenta un saldo de **RD\$26,175,986,759** y **RD\$71,711,691,123**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
BCRD – Cuenta en RD\$ para el pago de la deuda externa	31,275,518	38,931,487
BCRD – Cuenta del Gobierno Central pago servicio de la deuda externa en US\$	4,418,827,450	46,745,689,424
BCRD – Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	207,904,598	6,326,236
BCRD – Cuenta del Gobierno Central pago de servicio deuda externa EUROS	354,412,483	466,052,951
BCRD – Cuenta República Dominicana remunerada	20,391,609,703	23,686,170,557
BCRD - Cuentas de proyectos con recursos externos en monedas extranjeras	737,992,585	768,520,467
BCRD – Cuenta en Euros	33,964,308	
BCRD - Cuentas en Dólares	114	0
<b>Total</b>	<b>26,175,986,759</b>	<b>71,711,691,123</b>

La **cuenta bancaria Banco Central República Dominicana remunerada** es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de stocks o saldos en la misma.

Los saldos de las cuentas en euros (€) y dólares (US\$), distintas a las del Gobierno Central, pertenecen a la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago por orden de **RD\$33,964,422**, correspondiente al proyecto de Pedro García, de los cuales los montos fueron transferidos a la CUT, quedando este saldo en remanente, por otro lado, se observan al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos por un monto de **RD\$500,000**, correspondiente al Plan nacional aprovisionamiento y sostenimiento de recursos hidráulicos.

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los Dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$58.8732** por cada dólar (US\$) y de **RD\$62.9708** por cada euro.

### Nota 7.4 Otras cuentas bancarias

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance disponible en otras cuentas bancarias de las instituciones del Sector Público No Financiero presenta un saldo de **RD\$5,290,751,868** y **RD\$3,106,357,643**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Banco Agrícola	832,787,008	54,136,408
Banco Popular	449,939,071	72,587,748
Banco BHD León	1,394,623,736	848,207,184
Otros Bancos*	2,613,402,053	2,131,426,303
<b>Total</b>	<b>5,290,751,868</b>	<b>3,106,357,643</b>

\*Este monto está compuesto por cuentas en distintos bancos comerciales del país, de los cuales se citan: Santa Cruz, Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos, Banco del Progreso, Scotiabank, Cooperativa Municipal Dominicana (COOPADOMU) y la Cooperativa de Servicios ADEPE (COOPADEPE). Estas últimas dos, utilizadas por los gobiernos locales, según detalle siguiente:

Institución	Contrapartida	Monto
Superintendencia de Pensiones	Cuenta corriente regular	11,552,288
	Cuenta Corriente operaciones	1,780,977
	Cuenta corriente Nomina	13,700
	Cuenta Corriente Nómina JMMB	9,457
	Cuenta Corriente CCRyLI	691,372
Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre	Banco BDI	2,354,684
Junta de Boyá	COOPADOMU	294,141
	COOPROGESO	25,000
Junta de Río Verde	COOPADOMU	51,292
	COOPROGESO	51,108
Ayuntamiento de Partido	COOPBUENO	95,666
Ayuntamiento de Sabana Iglesia	Cooperativa San Miguel	469,480
Ayuntamiento de Villa Altagracia	Cuenta Ahorro COOPADOMU	90,000
Ayuntamiento de Mella	COOPCENTRAL	13,200
Ayuntamiento de la Vega	Cuenta COOPEDAC - Cuenta Ahorro	459,373
Ayuntamiento del Distrito Nacional	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	2,271,737
Ayuntamiento de Santa Cruz de Mao	COOPADOMU	877,309
	COOPADEPE	64,038
Junta de El Salado	COOPADOMU	299,000
Junta de Las Lagunas Abajo	COOPADOMU	80,000
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Vega	COOPEDA	3,836
	Cuenta de Ahorros Alaver	852,402
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago	Banco Scotiabank	1,549,280
Empresa de Electricidad del Sur	Banco Santa Cruz	1,267,011
	Asociación Dominicana Estafetaria	9,923,689
	ALNAP	18,181,508
	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	59,049,067
	Citibank	2,133,607
	Fondos Embargados (Entidades Financieras)	946,166,620

Institución	Contrapartida	Monto
	Banco SIE	35,349,636
Empresa de Electricidad del Norte	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos (ALNAP)	319,308,142
	Banco del Progreso	31,934
	Banco Santa Cruz	139,781,460
	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP)	5,299,451
	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP)	134,324,110
	Revaluaciones del efectivo	213,289,726
Empresa de Electricidad del Este	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP)	83,998,230
	Banco Santa Cruz	3,799,496
	Otro Efectivo	617,549,028
<b>Monto Total</b>		<b>2,613,402,053</b>

**Detalle de otras cuentas bancarias, según niveles de gobierno:**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	760,879,620	0
Instituciones de la Seguridad Social	125,889,267	137,608,221
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	73,487,422	53,366,505
Gobiernos Locales	69,277,052	56,254,509
Empresas Públicas	4,261,218,507	2,859,128,408
<b>Total</b>	<b>5,290,751,868</b>	<b>3,106,357,643</b>

Dentro de los saldos depositados en los bancos distintos al Banco de Reservas y Banco Central (otras cuentas bancarias), sobresalen las cuentas bancarias de la Empresa de Electricidad del Sur, Empresa de Electricidad del Norte, Empresa de Electricidad del Este, Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega, con disponibilidades en diferentes bancos del país, con la mayor participación en el Banco Hipotecario Dominicano (BHD) y el Banco Popular Dominicano.

**Nota 7.5 Equivalente de efectivo**

Al 30 de junio 2024 y 2023, el Equivalente de Efectivo consolidado corresponde a Certificados Financieros con un plazo de vencimiento menor de 90 días, colocados por las Instituciones del Sector Público No Financiero asciende a **RD\$13,690,925,734** y **RD\$114,470,257,924**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Depósitos a plazo fijo	795,000	7,231,226
Certificados financieros con vencimiento de 30 a 90 días (nota 7.5.1)	13,690,130,734	114,463,026,698
<b>Total</b>	<b>13,690,925,734</b>	<b>114,470,257,924</b>

Los depósitos a plazo fijo presentan un monto de **RD\$795,000**, corresponden al certificado de depósito a Plazo fijo del Ayuntamiento Municipal de Bonaó, y los certificados financieros por orden de **RD\$7,450,705,124** y **RD\$3,423,590,097**, son detallados a continuación:

### Nota 7.5.1. Certificados financieros

Descripción	2024	2023
Ministerio Administrativa Presidencia	40,000,000	110,000,000
Cámara de Cuentas	556,675,987	517,565,857
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	820,144,938	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1,279,966,250	0
Consejo del Poder Judicial	3,465,351,381	419,000,000
Dirección General de Aduanas	2,726,276,635	1,882,970,433
Tesorería Nacional	0	106,213,445,000
Superintendencia de Pensiones	144,029,674	0
Superintendencia de Bancos	1,851,290,919	4,370,045,408
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	1,906,394,950	0
Ayuntamiento del Distrito Nacional	900,000,000	950,000,000
	<b>13,690,130,734</b>	<b>114,463,026,698</b>

Este saldo está compuesto por inversiones realizadas en instrumentos tipo certificados financieros, conformadas en un 47.36% por las instituciones descentralizadas, tales como: Dirección General de Aduanas, Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas y Superintendencia de Bancos; un 35.66% le corresponde a unidades ejecutoras del Gobierno Central, un 9.35% a la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) y en menor proporción se encuentran los gobiernos locales con un 6.58%, estos certificados han sido clasificados como equivalentes de efectivo, ya que los mismos cumplen con las disposiciones de la NICSP 4, con un plazo de vencimiento igual o menor que 90 días.

### Nota 8: Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo consolidadas, al 30 de junio 2024 y 2023, presenta un balance de **RD\$17,706,531,851** y **RD\$27,537,713,423**, respectivamente, dentro de los cuales se destacan las inversiones realizadas por las Empresas Públicas No Financieras, equivalentes a un 44.74% del total, tal como se muestra:

Descripción	2024	2023
Inversiones en certificados del Banco de Reservas (nota 8.1)	16,152,750,320	22,997,020,940
Inversiones Subsidios	902,467,685	841,340,544
Inversiones DAF	293,678,884	291,394,850
Inversiones en certificados financieros	28,071,682	1,321,084,068
Otras inversiones de corto plazo	329,563,280	2,086,873,020
<b>Total</b>	<b>17,706,531,851</b>	<b>27,537,713,423</b>

### Nota 8.1 Inversiones en certificados del Banco de Reservas

Al 30 de junio del corte semestral 2024, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, ascendieron a **RD\$16,152,750,320**, según detalle:

Certificados financieros Banco de Reservas					
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto de inversión
<b>Total, certificados Gobierno Central</b>					<b>2,514,035,009</b>
Senado de la República	9602459269	8.50%	6 meses	DOP	42,403,558
Senado de la República	9603435677	8.50%	6 meses	DOP	62,441,938
Senado de la República	9603631433	9.00%	6 meses	DOP	129,387,369
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	0130045563	4.24%	6 meses	DOP	4,920,336
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	2400505955	4.37%	6 meses	DOP	24,933,749
Consejo del Poder Judicial	9603405899	6.50%	6 meses	DOP	12,179,907
Consejo del Poder Judicial	9603405905	6.50%	6 meses	DOP	60,899,533
Consejo del Poder Judicial	9606714207	10.05%	5 meses	DOP	52,129,111
Consejo del Poder Judicial	9606714217	10.05%	5 meses	DOP	52,129,235
Cámara de Cuentas	9602935099	5.00%	6 meses	DOP	29,225,966
Cámara de Cuentas	9602976852	4.41%	6 meses	DOP	29,358,913
Cámara de Cuentas	9603539211	6.73%	9 meses	DOP	58,042,469
Defensor del Pueblo	9600797724	4.73%	6 meses	DOP	33,546,174
Defensor del Pueblo	9601739088	4.73%	6 meses	DOP	62,962,506
Defensor del Pueblo	9603032776	4.58%	6 meses	DOP	35,018,960
Defensor del Pueblo	96035-60678	4.58%	6 meses	DOP	45,052,834
Cámara de Diputados	9605546650	10.00%	12 meses	DOP	908,578,465
Cámara de Diputados	9606072220	10.00%	6 meses	DOP	126,286,300
Cámara de Diputados	9606655244	10.00%	9 meses	DOP	312,710,077
Cámara de Diputados	9606682834	10.00%	5 meses	DOP	208,473,384
Cámara de Diputados	9606840522	10.00%	12 meses	DOP	102,520,891
Cámara de Diputados	9607148359	10.00%	12 meses	DOP	100,833,333
Consejo Nacional de Drogas	9606139655	8.15%	1 año	DOP	10,000,000
Consejo Nacional de Drogas	9606139676	8.15%	1 año	DOP	10,000,000
<b>Total, certificados gobiernos locales</b>					<b>748,723,464</b>
Ayuntamiento de la Vega	1371514	9.00%	9 meses	DOP	252,937,500
Ayuntamiento de San Felipe De Puerto Plata		8.05%	6 meses	DOP	195,785,964
Ayuntamiento del Distrito Nacional	9606840222	12.15%	6 meses	DOP	50,000,000
Ayuntamiento del Distrito Nacional	9606840250	12.15%	6 meses	DOP	100,000,000
Ayuntamiento del Distrito Nacional	9606840267	12.10%	6 meses	DOP	150,000,000
<b>Total, certificados empresas públicas no financieras</b>					<b>7,869,269,896</b>
Autoridad Portuaria Dominicana	1019412	3.80%	10 meses	DOP	653,114
Autoridad Portuaria Dominicana	1019418	2.93%	1 mes	DOP	313,886
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	9673362	7.60%	6 meses	DOP	40,000,000
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	3140009041	9.25%	5 meses	DOP	1,137,017
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	9600724800	9.25%	1 año	DOP	1,253,051
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	9602981879	4.41%	6 meses	DOP	704,244,733
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	9601536439	3.50%	1 año	USD	646,978,560
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	9603521718	3.65%	1 año	USD	1,875,986,023
Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Moca		12.00%	1 año	DOP	453,000
Empresa de Electricidad del Norte	755123	3.50%	6 meses	DOP	666,131
Empresa de Electricidad del Norte	760785	5.30%	12 meses	DOP	134,801
Empresa de Electricidad del Norte	787430	6.05%	6 meses	DOP	158,964
Empresa de Electricidad del Norte	813983	6.30%	6 meses	DOP	5,850,000
Empresa de Electricidad del Norte	807650	7.00%	6 meses	DOP	2,750,000
Empresa de Electricidad del Norte	1033204	6.20%	6 meses	DOP	4,036,000

Certificados financieros Banco de Reservas					
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto de inversión
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	9601158490	11.15%	2 meses	DOP	437,470,274
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	960388030	11.20%	6 meses	DOP	491,262,310
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	9604280620	11.15%	2 meses	DOP	246,754,883
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	9605936121	11.50%	12 meses	DOP	487,790,607
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	9605936114	11.50%	12 meses	DOP	487,790,610
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	9605936097	11.15%	3 meses	DOP	1,212,483,958
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	9603639894	11.15%	4 meses	DOP	640,000,000
Lotería Nacional	1114935	8.50%	12 meses	DOP	581,101,973
<b>Total, certificados descentralizada y autónomas</b>					<b>4,945,382,719</b>
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	2400429922	4.02%	6 meses	DOP	2,800,000
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	2400470108	3.87%	6 meses	DOP	764,041
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	3140002837	4.02%	6 meses	DOP	3,903,000
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	3140002853	4.02%	6 meses	DOP	3,359,434
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	3140002861	4.24%	6 meses	DOP	6,543,642
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	318	12.00%	6 meses	DOP	1,000,000
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	105292	12.00%	6 meses	DOP	100,000
Departamento Aeroportuario	803591	7.60%	6 meses	DOP	712,201
Instituto de Formación Técnico Profesional	1184257	7.75%	3 meses	DOP	3,263,955
Superintendencia de Electricidad	9605136431	9.50%	3 meses	DOP	2,144,381
Superintendencia de Electricidad	9605457558	9.50%	12 meses	DOP	56,845,130
Superintendencia de Electricidad	9605457602	9.50%	12 meses	DOP	56,845,130
Superintendencia de Electricidad	9605628067	9.60%	4 meses	DOP	23,997,518
Superintendencia de Electricidad	9605628082	9.60%	12 meses	DOP	144,602,693
Superintendencia de Electricidad	9605801856	10.20%	12 meses	DOP	56,178,650
Superintendencia de Electricidad	9605801906	10.20%	12 meses	DOP	42,695,774
Superintendencia de Electricidad	9605869368	8.25%	12 meses	DOP	333,735
Superintendencia de Electricidad	9606134877	9.25%	4 meses	DOP	161,618,150
Superintendencia de Electricidad	9606307042	8.85%	2 meses	DOP	21,227,307
Superintendencia de Electricidad	9606307058	8.85%	2 meses	DOP	31,840,961
Superintendencia de Electricidad	9606694396	9.00%	6 meses	DOP	103,806,673
Superintendencia de Electricidad	9606951479	10.00%	6 meses	DOP	101,673,611
Superintendencia de Bancos	9606991469	13.35%	6 meses	DOP	715,924,107
Superintendencia de Bancos	9606958298	12.85%	6 meses	DOP	715,324,471
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355844	8.00%	4 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355845	8.00%	4 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355849	8.00%	4 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355852	8.00%	4 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9603910764	9.00%	3 meses	DOP	50,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9603910750	9.00%	3 meses	DOP	50,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9605439239	9.00%	6 meses	DOP	500,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9606472460	9.50%	6 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9606472476	9.50%	6 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9602215174	8.00%	1 mes	DOP	13,500,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604549894	8.00%	3 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9603786638	8.10%	6 meses	DOP	73,768,034
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9602808275	8.00%	4 meses	DOP	28,629,170
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604438598	8.00%	4 meses	DOP	13,000,000

Certificados financieros Banco de Reservas					
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto de inversión
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9606394887	8.00%	6 meses	DOP	2,605,950
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9606765372	9.10%	6 meses	DOP	6,375,000
Universidad Autónoma de Santo Domingo	9605503014	7.65%	6 meses	DOP	500,000,000
Universidad Autónoma de Santo Domingo	9606694121	7.18%	6 meses	DOP	750,000,000
<b>Total, certificados instituciones de la seguridad social</b>					<b>75,339,232</b>
Superintendencia de Pensiones	9606795696	10.05%	5 meses	DOP	10,339,232
Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	9607139406	9.00%	3 meses	DOP	35,000,000
Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	9607232702	10.10%	3 meses	DOP	30,000,000
<b>Total certificados Banco de Reservas de la República Dominicana</b>					<b>16,152,750,320</b>

#### Detalle de las inversiones a corto plazo según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central (nota 8.2)	2,588,735,009	3,693,617,709
Instituciones Públicas de la Seguridad Social (nota 8.3)	1,271,485,801	4,399,723,586
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas (nota 8.4)	5,023,242,767	7,229,566,206
Gobiernos Locales (nota 8.5)	900,725,848	1,004,096,816
Empresas Públicas No Financieras (nota 8.6)	7,922,342,427	11,210,709,106
<b>Total</b>	<b>17,706,531,851</b>	<b>27,537,713,423</b>

#### Nota 8.2 Inversiones a corto plazo instituciones del Gobierno Central

Al 30 de junio 2024 y 2023, los balances de las inversiones a corto plazo en instituciones del Gobierno Central presentan saldos de **RD\$2,588,735,009** y **RD\$3,693,617,709**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Inversiones Financieras en Poder de las Instituciones	2,514,035,009	3,693,617,709
Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central	74,700,000	0
<b>Total</b>	<b>2,588,735,009</b>	<b>3,693,617,709</b>

#### Nota 8.3 Inversiones a corto plazo instituciones públicas de la Seguridad Social

Al 30 de junio 2024 y 2023, los balances de las inversiones a corto plazo de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social presentan saldos de **RD\$1,271,485,801** y **RD\$4,399,723,586**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Seguro Nacional de Salud	0	3,125,595,781
Superintendencia de Pensiones	10,339,232	141,392,410
Instituto Dominicano de Prevención y Riesgos Laborales	65,000,000	0
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	1,196,146,569	1,132,735,394
<b>Total</b>	<b>1,271,485,801</b>	<b>4,399,723,586</b>

#### Nota 8.4 Inversiones en certificados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance de las inversiones a corto plazo de las instituciones de este sector presenta saldos de **RD\$5,023,242,767** y **RD\$7,229,566,206**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Comisión Administrativa Aeroportuaria	712,201	681,825
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,370,117	17,370,117
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	5,614,653	37,124,306
Instituto de Formación Técnico Profesional	3,263,955	593,041,041
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	1,437,878,154	0
Instituto Dominicano de Aviación Civil	0	704,400,000
Liga Municipal Dominica	0	2,000,000,000
Universidad Autónoma de Santo Domingo	1,250,000,000	1,500,000,000
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	19,100,000	19,100,000
Superintendencia de Bancos	1,473,233,314	1,996,857,371
Superintendencia de Seguros	12,260,659	11,022,372
Superintendencia de Electricidad	803,809,714	349,969,173
<b>Total</b>	<b>5,023,242,767</b>	<b>7,229,566,206</b>

#### Nota 8.5 Inversiones a corto plazo de los gobiernos locales

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance de las inversiones a corto plazo de los Gobiernos Locales presenta saldos de **RD\$900,725,848** y **RD\$1,004,096,816**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Ayuntamiento de La Vega	254,661,802	308,310,852
Ayuntamiento de Santa Cruz de Mao	228,326	0
Ayuntamiento de San Felipe de Puerto Plata	195,785,964	195,785,964
Ayuntamiento de Distrito Nacional	450,000,000	500,000,000
Ayuntamiento de Partido	49,755	0
<b>Total</b>	<b>900,725,848</b>	<b>1,004,096,816</b>

#### Nota 8.6 Inversiones en certificados financieros a corto plazo de las empresas públicas no financieras

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance de las inversiones a corto plazo de las Empresas Públicas No Financieras presenta saldos de **RD\$7,922,342,427** y **RD\$11,210,709,106**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Autoridad Portuaria Dominicana	966,999	962,520
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	40,000,000	40,000,000
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	453,000	453,000
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	0	73,528
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago	23,105,422	14,731,187
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	3,229,599,385	2,949,164,005

Descripción	2024	2023
Empresa de Electricidad del Norte	13,595,896	206,459,896
Empresa de Electricidad del Este	24,195,446	320,143,627
Empresa de Electricidad del Sur	5,771,663	861,640,224
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	4,003,552,643	6,282,729,798
Lotería Nacional	581,101,973	534,351,320
<b>Total</b>	<b>7,922,342,427</b>	<b>11,210,709,106</b>

**Nota 9: Porción corriente de documentos por cobrar**

La porción corriente de los documentos por cobrar, al 30 de junio 2024 y 2023, asciende a **RD\$14,180,165** y **RD\$982,974,078**, respectivamente, como se puede observar a continuación:

Descripción	2024	2023
Aportación por cobrar Infotep Ley 116	0	966,514,288
Superintendencia de Bancos	14,180,165	16,459,789
<b>Total</b>	<b>14,180,165</b>	<b>982,974,078</b>

**Nota 10: Cuentas por cobrar a corto plazo**

Esta cuenta representa los saldos por cobrar, originados por el derecho de cobro a favor del Estado Dominicano frente a terceros, derivadas de las rentas por recaudar de impuestos, tasas, derechos, transferencias y ventas de bienes y servicios. Al 30 de junio 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan balances de **RD\$499,089,016,727** y **RD\$427,795,394,298**, a los cuales les fueron aplicadas las provisiones para cuentas incobrables por **RD\$55,536,426,312** y **RD\$43,994,375,423**, eliminándose en el proceso de consolidación las transacciones recíprocas por **RD\$416,997,270** y **RD\$0**, respectivamente, resultando las cuentas por cobrar netas a corto plazo en **RD\$443,135,593,145** y **RD\$383,801,018,875**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuentas por cobrar de origen tributario (nota 10.1)	293,784,765,055	236,522,233,551
Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	201,165,088	1,824,828,321
Cuenta por cobrar por otros ingresos sin contraprestación a corto plazo	3,811,531,028	6,148,543,768
Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo (nota 10.2)	187,614,513,298	177,918,697,401
Préstamos a corto plazo	3,341,856	60,388,463
Cuentas por transferencias entre entes	0	61,610,860
Cuentas a cobrar en gestión judicial	2,687,981	2,585,903
Otras cuentas a cobrar a corto plazo	13,671,012,420	5,256,506,030
<b>Subtotal</b>	<b>499,089,016,727</b>	<b>427,795,394,298</b>
Provisión para cuentas incobrables	(55,536,426,312)	(43,994,375,423)
Eliminaciones de ajustes por consolidación	(416,997,270)	0
<b>Total</b>	<b>443,135,593,145</b>	<b>383,801,018,875</b>

Las cuentas por cobrar a corto plazo presentaron transacciones recíprocas con cuentas por pagar intergubernamentales, las cuales fueron eliminadas en el proceso de consolidación, dentro de las cuentas por cobrar por otros ingresos con contraprestación a corto plazo, según detalle:

**Detalle de cuentas por cobrar a corto plazo según niveles de gobierno**

Nivel de Gobierno	2024	2023
Gobierno Central	301,618,980,738	243,146,659,100
Instituciones de la Seguridad Social	37,194,315	3,758,352,837
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	12,421,446,285	10,514,494,702
Gobiernos Locales	1,537,232,915	1,270,410,329
Empresas Públicas No Financieras	183,474,162,473	169,105,477,330
<b>Subtotal</b>	<b>499,089,016,727</b>	<b>427,795,394,298</b>
Provisión para cuentas incobrables	(55,536,426,312)	(43,994,375,423)
Eliminaciones de ajustes por consolidación	(416,997,270)	0
<b>Total</b>	<b>443,135,593,145</b>	<b>383,801,018,875</b>

**Nota 10.1 Cuentas por cobrar de origen tributario**

Al 30 de junio 2024 y 2023, las cuentas por cobrar de origen tributario a corto plazo presentan balances de **RD\$293,784,765,055** y **RD\$236,522,233,551**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior	37,169,783,218	28,827,684,785
Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos	150,736,883,721	80,147,502,314
Rentas por recaudar de impuesto sobre el patrimonio	26,580,392,505	32,035,761,666
Rentas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios	74,970,777,223	92,380,715,871
Otras rentas generales no tributarias	4,326,928,388	3,130,568,916
<b>Total</b>	<b>293,784,765,055</b>	<b>236,522,233,551</b>

**Nota 10.2 Cuentas por cobrar por otros ingresos con contraprestación a corto plazo**

Al 30 de junio 2024 y 2023, las cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo presentan balances de **RD\$187,614,513,298** y **RD\$177,918,697,401**, respectivamente, según detalle:

Instituciones	2024	2023
Gobierno Central	1,075,865,881	1,911,544,192
Instituciones de la Seguridad Social	29,455,191	1,924,145,567
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	9,642,370,180	9,053,503,610
Gobiernos Locales	1,490,998,301	1,252,018,894
Empresas Públicas No Financieras	175,375,823,745	163,777,485,138
<b>Total</b>	<b>187,614,513,298</b>	<b>177,918,697,401</b>

**Nota 11: Inventarios**

Al 30 de junio 2024 y 2023, la cuenta de inventarios de bienes y suministros está compuesta por la existencia de bienes para uso interno de las instituciones, así como, de inventarios adquiridos para la venta o cesión, entre otros presentan un balance de **RD\$37,345,078,212** y **RD\$40,685,396,895**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	21,589,423,392	28,886,381,012
Materiales y suministros para la producción	14,189,149	10,203,930
Productos en proceso	1,528,648,316	1,526,012,673
Activos no financieros en proceso	0	32,569,480
Productos terminados	139,950	345,119
Inventarios adquiridos para la venta o cesión	13,880,652,723	6,714,123,161
Otros	332,024,682	3,515,761,520
<b>Total</b>	<b>37,345,078,212</b>	<b>40,685,396,895</b>

#### Detalle de los inventarios según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	28,658,615,032	33,982,832,613
Instituciones de la Seguridad Social	44,257,892	212,005,419
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	2,460,816,124	1,954,523,508
Gobiernos Locales	228,802,241	127,133,234
Empresas Públicas No Financieras	5,952,586,923	4,408,902,122
<b>Total</b>	<b>37,345,078,212</b>	<b>40,685,396,895</b>

#### Nota 12: Pagos anticipados

Al 30 de junio 2024 y 2023, los pagos anticipados consolidados presentan balances de **RD\$23,112,784,637** y **RD\$17,560,204,561**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Alquileres	42,905,431	28,729,406
Fianzas y depósitos	200,577,280	225,175,257
Licencias informáticas	4,013,767,380	2,389,110,352
Licencias intelectuales	835,473	221,083,192
Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	354,497,897	1,895,133,084
Seguro de bienes muebles	2,296,071,847	220,642,177
Seguros de personas	207,627,835	29,839,375
Otros seguros	546,436,077	340,046,902
Otros pagos anticipados	15,450,065,416	12,210,444,815
<b>Total</b>	<b>23,112,784,637</b>	<b>17,560,204,561</b>

#### Detalle de los pagos anticipados según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	6,918,752,990	4,693,945,698
Instituciones de la Seguridad Social	144,959,175	118,662,460
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	2,900,256,799	2,650,675,436
Gobiernos Locales	255,555,816	257,372,295
Empresas Públicas No Financieras	12,893,259,856	9,839,548,672
<b>Total</b>	<b>23,112,784,637</b>	<b>17,560,204,561</b>

### Nota 13: Otros activos corrientes

Al 30 de junio 2024 y 2023, la partida de otros activos corrientes no financieros presenta un balance de **RD\$1,166,625,013** y **RD\$1,213,520,139**, respectivamente. El monto de **RD\$1,143,715,304**, por concepto de pago de anticipos a proveedores del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, significando el 98% de este rubro del período.

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	1,143,715,304	2,157,620
Gobiernos Locales	13,750	1,405,258
Empresas Públicas No Financieras	22,895,959	1,209,957,261
<b>Total</b>	<b>1,166,625,013</b>	<b>1,213,520,139</b>

### Nota 14: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 30 de junio 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$151,143,433,882** y **RD\$139,363,751,192**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$32,503,703,894** y **RD\$25,672,366,561**, resultando disponibilidades netas en las cuentas por cobrar a largo plazo para este año de **RD\$118,262,931,008** y **RD\$113,314,725,804**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuentas por cobrar de origen tributario	42,540,494	0
Contribuciones sociales a cobrar a largo plazo	0	150,946
Cuenta por cobrar por otros ingresos sin contraprestación a largo plazo	307,000,000	2,341,549,425
Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación l/p	47,806,899,558	43,337,256,597
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo	102,986,993,830	93,684,794,224
<b>Subtotal</b>	<b>151,143,433,882</b>	<b>139,363,751,192</b>
Ajustes por eliminación de reciprocidad en las instituciones	(32,503,703,894)	(25,672,366,561)
Provisión por cuentas incobrables	(376,798,979)	(376,658,827)
<b>Total</b>	<b>118,262,931,008</b>	<b>113,314,725,804</b>

Las cuentas por cobrar a largo plazo presentaron transacciones recíprocas con cuentas por pagar intergubernamentales, las cuales fueron eliminadas en el proceso de consolidación, por un monto de **RD\$32,503,703,894** y **RD\$25,672,366,561**, respectivamente.

### Detalle de las cuentas por cobrar a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	105,274,878,770	95,000,471,612
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	1,990,061,698	2,285,200,418
Gobiernos Locales	6,043,930,718	4,286,095,543
Empresas Públicas No Financieras	37,457,763,717	37,415,324,791
<b>Subtotal</b>	<b>150,766,634,903</b>	<b>138,987,092,365</b>
<b>Ajustes por eliminación de reciprocidad en las Instituciones</b>	<b>(32,503,703,894)</b>	<b>(25,672,366,561)</b>
<b>Total</b>	<b>118,262,931,008</b>	<b>113,314,725,804</b>

Importante mencionar que las cuentas intergubernamentales eliminadas en reciprocidad, corresponden a cuentas por cobrar garantizadas por el Gobierno Central con Empresa de Electricidad del Este, Empresa de Electricidad del Norte, Empresa de Electricidad del Sur, Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana y Dirección General de Aduanas entre otras.

#### Nota 15: Documentos por cobrar a largo plazo

Al 30 de junio 2024 y 2023, los documentos por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$40,769,517,929** y **RD\$10,913,781,257**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo	29,821,924,085	0
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo	675,007,097	640,640,570
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales	2,571,098,993	2,283,305,609
Empresas de Electricidad del Norte	158,337,127	231,302,722
Ministerio de Hacienda	84,485,430	84,485,430
Documentos por cobrar DGA	34,609,844	34,609,844
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	4,908,320,374	4,894,642,940
Productores del Café	0	417,396,011
Apoyos agricultores Codopesca	82,500	82,500
Reclamaciones por cobrar de la Superintendencia de Salud y Riesgo Laborales	2,797,749	2,797,749
Interés Implícitos préstamos a largo plazo	1,691,048,075	1,504,634,109
Otros	821,806,655	819,883,773
<b>Total</b>	<b>40,769,517,929</b>	<b>10,913,781,257</b>

#### Detalle de los documentos por cobrar a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	30,496,931,182	640,640,570
Instituciones de la Seguridad Social.	1,800,139,762	1,614,177,322
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	4,943,012,718	5,346,731,295
Gobiernos Locales	306,000	324,000
Empresas Públicas No Financieras	3,529,128,267	3,311,908,069
<b>Subtotal</b>	<b>40,769,517,929</b>	<b>10,913,781,257</b>

#### Nota 16: Inversiones a largo plazo

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance de las cuentas de inversiones financieras a largo plazo asciende a **RD\$709,349,510,781** y **RD\$634,645,407,185**, de los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación los montos de **RD\$192,091,702,660** y **RD\$160,753,920,251**, para la presentación de balances consolidados de inversiones a largo plazo ascendentes a **RD\$517,257,808,121** y **RD\$473,891,486,933**, respectivamente, motivado por las inversiones en acciones y aportes de capital a instituciones públicas, según detalle:

Descripción	2024	2023
Títulos-valores a largo plazo	35,328,265,516	29,606,109,556
Certificados Financieros (nota 16.1)	5,076,727,531	799,813,865
Fideicomisos y Contratos equivalentes	67,907,947,850	36,608,299,911
Acciones y Participaciones de Capital (nota 16.2)	464,400,869,384	249,332,143,575
Inversiones financieras pendiente de conciliar	0	290,454,466,411
Obligaciones Negociables	22,599,167,313	19,445,661,243
Participación en Empresas Privadas Nacionales	15,654,199,322	0
Otras inversiones	98,382,333,865	8,398,912,624
<b>Subtotal</b>	<b>709,349,510,781</b>	<b>634,645,407,185</b>
Eliminaciones por ajustes patrimoniales	(192,091,702,660)	(160,753,920,251)
<b>Total</b>	<b>517,257,808,121</b>	<b>473,891,486,933</b>

Al corte semestral 2024 y 2023, las inversiones de largo plazo en colocación de títulos-valores a largo plazo, corresponden al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, conciernen a notas de rentas fijas de certificado de Inversión Especial, y Bono de Hacienda por **RD\$35,328,265,516**, mantenido con una institución financiera local. Los mismos generaron interés, a tasas que oscilan entre 7.65% y 11.00% anual, con vencimiento entre 744 y 7,154 días, generaron intereses ascendentes a **RD\$2,651,429,927**.

Los ingresos por intereses financieros recibidos durante el período 2024 y 2023, se presentan como ingresos financieros en los estados de rendimientos, a continuación, detalle de las inversiones:

#### Detalle de las Inversiones a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	628,266,739,661	572,743,969,222
Instituciones de la Seguridad Social	57,930,051,519	54,487,088,197
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	23,146,416,392	3,850,597,024
Gobiernos Locales	0	293,661
Empresas Públicas No Financieras	6,303,208	3,563,459,081
<b>Subtotal</b>	<b>709,349,510,781</b>	<b>634,645,407,185</b>
Eliminaciones por ajustes patrimoniales	(192,091,702,660)	(160,753,920,251)
<b>Total</b>	<b>517,257,808,121</b>	<b>473,891,486,933</b>

#### Nota 16.1: Certificados financieros

Al 30 de junio 2024 y 2023, los certificados financieros presentan balances ascendentes a **RD\$5,076,727,531** y **RD\$799,813,865**, respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	867,340	0
Instituto de Auxilios y Viviendas	260,290	260,290
Departamento Aeroportuario	0	1,278,600
Superintendencia de bancos	5,054,794,900	796,226,582
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	0	1,243,393
Instituto de Formación Técnico Profesional	20,000,000	0

Descripción	2024	2023
Comisión Nacional de Energía	805,001	805,000
<b>Total</b>	<b>5,076,727,531</b>	<b>799,813,865</b>

**Nota 16.2 Acciones y Participaciones de Capital del Gobierno Central:**

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo presenta balances ascendentes de **RD\$628,266,739,661** y **RD\$572,743,969,222**, respectivamente, consistente en inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

Descripción	2024	2023
Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	190,773,087,881	168,993,420,210
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	22,320,556,324	23,529,570,798
Empresas Públicas no Financieras	166,366,607,875	108,420,419,670
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	70,504,178,944	43,371,350,000
Fideicomisos	64,107,947,850	33,608,299,911
<b>Subtotal (Acciones y Participaciones de Capital)</b>	<b>514,072,378,874</b>	<b>377,923,060,589</b>
<b>Inversiones Patrimoniales en Organismos Financieros Internacionales</b>	<b>15,654,199,322</b>	<b>12,629,034,293</b>
Inversiones patrimoniales en el sector privado interno sujetas a depuración	157,827,600	157,827,600
Inversiones patrimoniales en el sector público interno sujetas a depuración	98,382,333,865	182,034,046,741
<b>Subtotal (aporte de capital pendiente de Conciliación):</b>	<b>101,047,691,017</b>	<b>182,191,874,341</b>
<b>Total</b>	<b>628,266,739,661</b>	<b>572,743,969,222</b>

**Nota 17: Otros activos financieros**

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance de las cuentas de otros activos financieros asciende a **RD\$1,529,343,191** y **RD\$862,532,733**, respectivamente, según el detalle:

Descripción	2024	2023
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE) Fianzas y D.	287,256,389	269,266,637
Seguro Proyecto de Saneamiento Pluvial y Sanitario de la Cañada de Guajimía2	234,334,411	219,658,956
Instrumentos en Fondos de Inversión L/Plazo en Poder de las Instituciones	772,359,374	216,948,805
Fianza y depósitos varios	127,634,070	48,899,389
Fondos Restringidos -Fondo de contingencia superintendencia de bancos	107,758,947	107,758,947
<b>Total</b>	<b>1,529,343,191</b>	<b>862,532,733</b>

**Detalle de otros activos financieros, según niveles de gobierno:**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	1,421,584,244	754,773,787
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	107,758,947	107,758,947
<b>Total</b>	<b>1,529,343,191</b>	<b>862,532,733</b>

### Nota 18: Propiedad, planta y equipo neto

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance de las cuentas de propiedad planta y equipo netos asciende a **RD\$1,768,860,833,459** y **RD\$1,599,641,452,464**, mostrando un incremento de un 9.57%, en relación al primer semestre 2023, este aumento es originado por el levantamiento de información y registros de los bienes muebles e inmuebles realizados por el Gobierno Central, correspondiente a los Ministerios de: Educación, Defensa, Interior y Policía y Salud Pública, importante mencionar que la partida de terrenos reflejó un incremento de un 57%, según se presentan los detalles a continuación:

Descripción	2024	2023
Acueductos	2,912,761,594	3,473,822,321
Alcantarillados	5,017,437,988	7,773,970,788
Presas y represas	21,572,550,778	21,572,550,796
Terrenos	102,281,653,925	44,038,318,730
Edificios	100,939,832,310	96,158,710,514
Bienes expropiados	392,300,638	0
Inmuebles pendientes de certificación	8,021,189,598	0
Construcciones y mejoras	304,428,549,536	172,025,234,121
Construcciones y mejoras sujetas a conciliación	838,147,575,387	843,526,575,278
Vías de comunicación terrestre	0	14,550,809,995
Equipos, mobiliario de oficina y alojamiento	20,038,656,479	17,917,180,851
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	40,035,974	181,224,233
Equipo e instrumental médico, científico y de laboratorio	148,993,602	216,378,361
Equipos de transporte, tracción y elevación	27,121,230,668	24,041,724,909
Maquinarias y equipos especializados	87,448,119,490	122,315,837,348
Equipos de defensa, seguridad y orden público	6,347,361,697	1,117,960,127
Centrales eléctricas, acuíferas y cloacales	21,876,722,204	0
Infraestructura	190,878,301,274	98,163,470,825
Semovientes	4,523,192	4,523,192
Obras de arte y elementos coleccionables	188,223,989	25,479,885
Bienes biológicos	1,452,144,704	0
Otros propiedad, planta y equipo neto	246,283,065,778	319,332,443,460
<b>Subtotal</b>	<b>1,985,541,230,806</b>	<b>1,786,436,215,735</b>
Menos depreciación acumulada	(216,680,397,346)	(186,794,763,270)
<b>Total</b>	<b>1,768,860,833,459</b>	<b>1,599,641,452,464</b>

### Detalle de la propiedad, planta y equipo por nivel de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	1,219,321,929,312	1,129,176,720,807
Instituciones de la Seguridad Social	1,492,035,080	2,096,688,314
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	116,689,760,769	78,137,858,264
Gobiernos Locales	52,381,023,816	42,158,577,800
Empresas Públicas No Financieras	378,976,084,483	348,071,607,279
<b>Total</b>	<b>1,768,860,833,459</b>	<b>1,599,641,452,464</b>

### Nota 19: Activos intangibles

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance de la cuenta de activos intangibles, conformadas por paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros activos inmateriales, asciende a **RD\$5,433,866,345** y **RD\$5,326,982,184**, respetivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Paquetes y programas de computación	2,686,278,161	1,157,077,391
Marcas y patentes	16,860	10,445
Estudios y proyectos	70,584,920	36,375,123
Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	1,931,820,085	241,798,564
Otros bienes inmateriales por clasificar	1,265,890	3,923,873
Otros activos intangibles	6,918,811,162	7,473,321,592
<b>Total, activos intangibles</b>	<b>11,608,777,077</b>	<b>8,912,506,988</b>
Menos: amortización de bienes intangibles	(6,174,910,732)	(3,585,524,804)
<b>Total</b>	<b>5,433,866,345</b>	<b>5,326,982,184</b>

#### Activos intangibles, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	3,199,274,320	4,299,159,756
Instituciones de la Seguridad Social	29,500,196	135,376,223
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	388,492,768	489,389,736
Gobiernos Locales	2,289,650	5,147,740
Empresas Públicas No Financieras	1,814,309,411	397,908,728
<b>Total</b>	<b>5,433,866,345</b>	<b>5,326,982,184</b>

### Nota 20: Otros activos no financieros

Al 30 de junio 2024 y 2023, el rubro de otros activos no financieros ascendió a **RD\$3,288,078,895** y **RD\$25,285,067,183**, respectivamente, como se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Activos biológicos	66,789,325	488,275,755
Depósitos, alquileres y otras fianzas	11,236,317	15,914,075
Mejoras en propiedad arrendada	4,192,652	22,326,809
Construcciones en proceso	10,824,369	0
Otros activos no financieros	3,195,036,231	24,758,550,544
<b>Total</b>	<b>3,288,078,895</b>	<b>25,285,067,183</b>

#### Detalle de otros activos no financieros según nivel de gobierno

Descripción	2024	2023
Instituciones de la Seguridad Social	2,164,134	360,311,670
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	3,195,113,032	24,411,759,931
Empresas Públicas No Financieras	90,801,729	512,995,582
<b>Total</b>	<b>3,288,078,895</b>	<b>25,285,067,183</b>

## PASIVOS

### Nota 21: Sobregiros bancarios

Al 30 de junio 2024 y 2023, los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y cuentas institucionales presentan un balance de **RD\$748,252,917** y **RD\$646,140,089**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Fondos de anticipos financieros	485,385	1,902,692
Banreservas – Cuentas colectoras en RD\$	323,338	0
Banreservas-Cuenta desembolsos año fiscal anterior	44,581,591	44,581,590
Otras Cuentas bancarias	40,046,905	28,223,288
<b>Total, de Sobregiros bancarios Tesorería Nacional</b>	<b>85,437,218</b>	<b>74,707,570</b>
Sobregiros Bancarios Institucionales	662,815,699	571,432,519
<b>Total</b>	<b>748,252,917</b>	<b>646,140,089</b>

### Detalle de los sobregiros bancarios según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	45,373,523	57,710,688
Instituciones de la Seguridad Social	323,338	0
Descentralizadas y/o Autónomas	662,509,151	560,206,113
Gobiernos Locales	37,823,846	28,143,816
Empresas Públicas No Financieras	2,223,059	79,472
<b>Total</b>	<b>748,252,917</b>	<b>646,140,089</b>

### Nota 22: Cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance de las cuentas por pagar a corto plazo consolidadas, por niveles de gobierno, asciende a **RD\$220,998,637,228** y **RD\$211,213,074,546**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	67,326,468,788	22,393,253,000
Instituciones de la Seguridad Social	76,122,379	36,399,324
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	443,579,437	636,078,680
Ayuntamientos y Juntas Municipales	366,631,152	360,502,140
Al Sector Privado u otros	59,225,314,660	115,497,760,107
Empresas Públicas No Financieras	93,258,786,539	72,122,951,000
Empresas Públicas Financieras	301,734,274	166,130,295
<b>Total</b>	<b>220,998,637,228</b>	<b>211,213,074,546</b>

**Detalle de las cuentas por pagar, de la siguiente manera:**

**Nota 23: Préstamos por pagar a corto plazo**

Los saldos correspondientes a préstamos por pagar a corto plazo al 30 de junio 2024 y 2023, ascienden a **RD\$2,122,902,031** y **RD\$895,713,521**, respectivamente, como se observa a continuación:

Descripción	2024	2023
Al Sector Privado u otros	1,906,532,268	653,150,205
A Empresas Públicas no Financieras	40,343,872	31,359,354
<b>Total, Gobierno General</b>	<b>1,946,876,139</b>	<b>684,509,559</b>
<b>A Empresas Públicas Financieras</b>	<b>176,025,891</b>	<b>211,203,962</b>
Banco de Reservas	176,025,891	211,203,962
<b>Total</b>	<b>2,122,902,031</b>	<b>895,713,521</b>

**Detalle de los préstamos por pagar a corto plazo, según niveles de gobierno:**

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	19,847,765	22,013,265
Gobiernos Locales	57,348,945	185,450,097
Empresas Públicas no Financieras	2,045,705,320	688,250,159
<b>Total</b>	<b>2,122,902,031</b>	<b>895,713,521</b>

**Nota 24: Parte corriente de préstamos a largo plazo**

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta balances de **RD\$30,744,616,456** y **RD\$67,971,737,683**, respectivamente, correspondiente a los importes de principal a vencer en el período 2023, de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda, la misma se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
<b>Deuda interna</b>	<b>706,692,615</b>	<b>298,393,070</b>
Banca comercial local	706,692,615	298,393,070
<b>Deuda externa</b>	<b>29,727,698,876</b>	<b>24,583,519,646</b>
Multilaterales	25,673,878,062	19,646,866,723
Bilaterales	3,745,197,533	4,638,226,570
Banca internacional	308,623,281	298,426,353
<b>Títulos y valores internos y externos</b>	<b>0</b>	<b>41,838,930,638</b>
Bonos externos	0	41,838,930,638
<b>Otros</b>	<b>310,224,965</b>	<b>1,250,894,329</b>
<b>Total</b>	<b>30,744,616,456</b>	<b>67,971,737,683</b>

**Detalle de la porción corriente de préstamos a largo plazo, según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	30,122,041,345	66,407,382,231
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	15,034,770	15,034,770
Gobiernos Locales	2,753,518	6,931,347
Empresas Públicas No Financieras	604,786,823	1,542,389,335
<b>Total</b>	<b>30,744,616,456</b>	<b>67,971,737,683</b>

El total de la porción corriente corresponde con la programación de pagos del principal según Sigade, con valores expresados a la tasa de cierre y los reportes generados del Sigef, lo cual no contiene la deuda garantizada por el gobierno dominicano.

**Nota 25: Retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo**

Estas deducciones fueron efectuadas por las instituciones como agentes de retención a los pagos de salarios, sueldos y otros ingresos, por los porcentajes determinados en las diferentes leyes y reglamentos. Al 30 de junio 2024 y 2023, estos saldos tienen un balance de **RD\$8,697,162,078** y **RD\$9,995,684,788**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Impuesto sobre la Renta e ITBIS	814,242,550	1,972,797,612
Retenciones de la TSS	614,763,019	732,836,785
Retención 10% alquileres	2,519,522	33,215,101
Retención 10% honorarios	59,360,283	110,485,684
Retención 5% adquisición de bienes y servicios	192,667,626	951,273,437
Otras retenciones de impuestos	71,581,247	787,880,215
Nómina por pagar	304,312,668	126,027,186
Descuentos de viviendas	18,828,342	156,650
Otras retenciones	6,618,886,821	5,281,012,119
<b>Total</b>	<b>8,697,162,078</b>	<b>9,995,684,788</b>

**Detalle de retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Instituciones de la Seguridad Social	218,025,963	259,242,967
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	3,015,812,002	3,079,823,327
Gobiernos Locales	796,903,679	1,025,917,003
Empresas Públicas No Financieras	4,666,420,434	5,630,701,491
<b>Total</b>	<b>8,697,162,078</b>	<b>9,995,684,788</b>

**Nota 26: Provisiones a corto plazo**

Al 30 de junio 2024 y 2023, las provisiones a corto plazo presentan un balance de **RD\$17,367,148,827** y **RD\$17,769,551,390**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Provisión para preaviso y cesantía	7,744,682,169	8,294,207,596
Provisión para beneficios a empleados	679,133,659	1,094,033,594
Provisiones para vacaciones	165,137,787	337,795,279
Provisión indemnización por pagar	657,277,538	8,043,514,921
Otras provisiones	8,120,917,674	0
<b>Total</b>	<b>17,367,148,827</b>	<b>17,769,551,390</b>

### Detalle de las provisiones a corto plazo según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Instituciones de la Seguridad Social	145,598,678	665,580,830
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	722,428,413	570,275,259
Empresas Públicas No Financieras	16,499,121,735	16,533,695,301
<b>Total</b>	<b>17,367,148,827</b>	<b>17,769,551,390</b>

### Nota 27: Beneficios a empleados por pagar a corto plazo

El saldo de los beneficios a empleados por pagar se encuentra representado por remuneraciones adicionales al sueldo a favor de los empleados pendientes de saldar, al igual que las pensiones. Al 30 de junio 2024 y 2023, presentan balances ascendentes a **RD\$1,218,368,965** y **RD\$970,424,350**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Beneficios a empleados por pagar	1,216,764,281	909,731,446
Pensiones por pagar	1,604,684	60,692,904
<b>Total</b>	<b>1,218,368,965</b>	<b>970,424,350</b>

### Detalle de los beneficios y pensiones a empleados por pagar, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	944,743,253	651,338,828
Gobiernos Locales	2,451,428	3,073,210
Empresas Públicas No Financieras	271,174,284	316,012,312
<b>Total</b>	<b>1,218,368,965</b>	<b>970,424,350</b>

### Nota 28: Otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar)

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance de otros pasivos corrientes y fondos de terceros es de **RD\$145,024,028,073** y **RD\$129,062,118,852**, respectivamente, como se detallan a continuación:

Descripción	2024	2023
Fianzas diversas	26,968,252	26,968,252
Otros fondos de terceros (nota 28.1)	3,015,448,262	3,480,539,228
Fianzas judiciales y depósitos en consignación	1,296,850,308	1,060,360,598
Fondos de Pensiones Administrados por el Gobierno Central	103,360,574	0
Devolución de fondos	1,050,363,566	37,583,937
Comprobantes en proceso de pago genérico	4,804,036,352	4,082,102,471
Depósitos en la CUT de Instituciones Descentralizadas y Públicas de la Seguridad Social	22,611,376,179	21,035,944,582
Depósitos en la CUT de las empresas públicas no financieras	10,838,499,652	10,710,722,775
Transferencias pendientes por clasificar	0	2,256,981,184
Avisos de créditos financieros por clasificar única e inversiones	3,812,883,869	0
Depósitos en exceso	1,419,811	0
Otros pasivos corrientes sin especificar	58,512,068,310	50,384,152,383
<b>Subtotales fondos de terceros a pagar</b>	<b>106,073,275,135</b>	<b>93,075,355,410</b>

Descripción	2024	2023
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGII	68,293,145,446	62,575,366,341
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGA	424,966,572	4,881,604
Ajuste por eliminaciones cuenta CUT	(29,767,359,080)	(26,593,484,503)
<b>Total</b>	<b>145,024,028,073</b>	<b>129,062,118,852</b>

**Detalle de otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar), según nivel de gobierno:**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	86,677,307,203	78,855,267,492
Instituciones de la Seguridad Social	47,044,679,431	37,093,174,297
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	6,135,374,123	8,838,390,292
Gobiernos Locales	7,132,109	9,665,700
Empresas Públicas No Financieras	5,159,535,206	4,265,621,071
<b>Total</b>	<b>145,024,028,073</b>	<b>129,062,118,852</b>

Al 30 de junio 2024 y 2023, el Gobierno Central presentaba saldos en otros pasivos corrientes como fondos de tercero por pagar, concerniente a los depósitos en la CUT de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, instituciones públicas de la seguridad social y de las empresas públicas no financieras por un monto de **RD\$33,449,875,831** de los cuales se eliminaron en contrapartida de la disponibilidad presentada en la cuenta única del tesoro (CUT) por las instituciones, un monto de **RD\$29,767,359,080**, evitando la presentación de duplicidad en los balances consolidados. Es importante mencionar, que, al cierre del período fiscal, restó un saldo por conciliar de **RD\$3,682,516,751**, por algunas instituciones que no remitieron información financiera y no se incluyeron en este consolidado.

**Nota 28.1 Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional**

Al 30 de junio 2024 y 2023, la cuenta de otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional presenta balance de **RD\$3,015,448,262** y **RD\$3,480,539,228**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)	556,310,102	482,945,518
Sellos esp. Colegio de abogados s/ley 91	14,467,943	226,343
Trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas	814,208	674,700
Consejo técnico de la construcción	36,776,892	91,395,016
Pensionados empleados metalúrgicos	666,620	666,620
Devolución de recursos a empleados por retenciones excesivas TSS	69,242,907	684,311,284
Fondo para registro y devolución de los depósitos en exceso en la cuenta del tesoro	4,502,102	6,691,979
Devolución de los impuestos selectivos al consumo de combustibles y derivados del petróleo	87,387,315	69,952,448
Fondo de contribución especial para la gestión integral de residuos	2,245,280,173	2,143,675,320
<b>Total</b>	<b>3,015,448,262</b>	<b>3,480,539,228</b>

Los fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional representan los fondos depositados en esta, a favor de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), trabajadores de las áreas hoteleras y gastronómicas, Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos, mientras las fianzas judiciales y depósitos en

consignación representan las garantías constituidas, a favor del Estado representadas en sumas de dinero, consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por Litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

#### Nota 29: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 30 de junio 2024 y 2023, esta cuenta registra un monto de **RD\$68,186,511,851** y **RD\$95,471,461,897**, respectivamente, derivados de la compra de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios, única y exclusivamente de créditos cuyo tiempo de vencimiento es superior a un año. De los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación el monto **RD\$30,339,336,142** y **RD\$23,232,299,659**, resultando cuentas por pagar netas a largo plazo de **RD\$37,847,175,710** y **RD\$72,239,162,238**, según detalle:

Descripción	2024	2023
Beneficios a los empleados a pagar a largo plazo	0	1,266,505
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	2,341,285,622	3,595,184,417
Proveedores por pagar a largo plazo	54,099,747	71,164,856
Proveedores a pagar al sector privado interno l/p	14,254,090,930	13,286,427,422
Proveedores a pagar al sector público l/p	50,605,421,283	78,366,190,622
Proveedores a pagar al sector externo l/p	0	66,660,900
Contratistas a pagar l/p	0	84,567,176
Contratistas a pagar al sector privado interno l/p	931,614,270	0
<b>Subtotal</b>	<b>68,186,511,851</b>	<b>95,471,461,897</b>
Ajustes de eliminación entre partidas	(30,339,336,142)	(23,232,299,659)
<b>Total</b>	<b>37,847,175,710</b>	<b>72,239,162,238</b>

#### Detalle de cuentas por pagar a largo plazo, según niveles de gobierno:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	741,052,234	1,064,964,861
Instituciones de la Seguridad Social	0	1,518,099,888
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas (nota 29.1)	83,690,001	87,824,664
Gobiernos Locales (nota 29.2)	729,154,140	566,715,158
Empresas Públicas No Financieras (nota 29.3)	66,632,615,475	92,233,857,326
<b>Subtotal</b>	<b>68,186,511,851</b>	<b>95,471,461,897</b>
Ajustes de eliminación entre partidas	(30,339,336,142)	(23,232,299,659)
<b>Total</b>	<b>37,847,175,710</b>	<b>72,239,162,238</b>

#### Nota 29.1 Cuentas por pagar a largo plazo de las Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas

Al 30 de junio 2024 y 2023, las cuentas por pagar a largo plazo de las Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas presentaron balances de **RD\$83,690,001** y **RD\$87,824,664**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Proveedores del sector privado	83,690,001	87,824,664
<b>Total</b>	<b>83,690,001</b>	<b>87,824,664</b>

**Nota 29.2 Cuentas por pagar a largo plazo Gobiernos locales**

Al 30 de junio 2024 y 2023, las cuentas por pagar a largo plazo de los Gobiernos locales presentaron balances de **RD\$729,154,140** y **RD\$566,715,158**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	36,857,800	0
Proveedores a pagar al sector privado interno l/p	691,328,309	566,715,158
Proveedores a pagar al sector público l/p	968,031	0
<b>Total</b>	<b>729,154,140</b>	<b>566,715,158</b>

**Nota 29.3 Cuentas por pagar a largo plazo de las empresas públicas no financieras**

Al 30 de junio 2024 y 2023, la cuentas por pagar a largo plazo de las Empresas Públicas No Financieras presentaron balances de **RD\$66,632,615,475** y **RD\$92,233,857,326**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	2,265,439,448	2,077,084,529
Proveedores por pagar a largo plazo	13,574,522,147	12,735,290,323
Proveedores a pagar al sector público l/p	50,602,091,844	77,336,915,298
Contratistas a pagar l/p	190,562,036	84,567,177
<b>Total</b>	<b>66,632,615,475</b>	<b>92,233,857,326</b>

**Nota 30: Préstamos a largo plazo**

Al 30 de junio 2024 y 2023, el balance de esta cuenta es de **RD\$542,243,247,610** y **RD\$511,554,844,014**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación el monto **RD\$2,164,367,753** y **RD\$2,440,066,902**, resultando disponibilidades netas en los préstamos por pagar a largo plazo para este año de **RD\$540,078,879,858** y **RD\$509,114,777,112**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
<b>Préstamos del sector privado interno a pagar l/p</b>	<b>87,724,067</b>	<b>589,355,285</b>
<b>Préstamos del sector público interno a pagar l/p</b>	<b>2,118,998,554</b>	<b>6,625,619,019</b>
Banco de Reservas	1,246,053,111	5,664,535,026
Bancos Agrícolas	38,584,619	39,124,958
Otros	834,360,824	921,959,035
<b>Préstamos del sector externo a pagar l/p</b>	<b>540,036,524,989</b>	<b>504,339,869,710</b>
Banco europeo de inversiones (BEI)	1,015,852,623	1,293,350,108
Kreditanstalt for wledeaufbau (KFW)	768,604,970	898,547,124
Préstamos externos directos a pagar a largo plazo	538,252,067,396	502,147,972,478
<b>Subtotal</b>	<b>542,243,247,610</b>	<b>511,554,844,014</b>
<b>Ajustes de eliminación entre partidas</b>	<b>(2,164,367,753)</b>	<b>(2,440,066,902)</b>
<b>Total</b>	<b>540,078,879,858</b>	<b>509,114,777,112</b>

### Detalle de los préstamos a largo plazo según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	539,103,939,450	504,673,835,286
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	25,551,530	715,305,805
Gobiernos Locales	88,653,366	118,333,251
Empresas Públicas No Financieras	860,735,512	3,607,302,771
<b>Total</b>	<b>540,078,879,858</b>	<b>509,114,777,112</b>

### Nota 31: Instrumentos de deuda por pagar (títulos y valores a pagar a largo plazo)

Los títulos y valores a pagar a largo plazo, al 30 de junio 2024 y 2023, ascendieron a **RD\$2,702,226,609,096** y **RD\$2,423,905,930,645**, respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo	998,525,612,202	842,798,308,301
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo	1,703,700,996,894	1,581,107,622,344
<b>Total</b>	<b>2,702,226,609,096</b>	<b>2,423,905,930,645</b>

### Nota 32: Provisiones a largo plazo

Al 30 de junio 2024 y 2023, ascendieron a **RD\$1,170,086,089** y **RD\$884,122,067**, respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Provisión para litigios y demandas	604,564,539	489,096,670
Provisión para beneficios a empleados	406,275,351	0
Provisión Indemnización por pagar	0	292,278,448
Otras provisiones	159,246,199	102,746,948
<b>Total</b>	<b>1,170,086,089</b>	<b>884,122,067</b>

### Detalle provisiones por pagar a largo plazo, por niveles de gobierno:

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	10,375,853	55,378,873
Empresas Públicas No Financieras	1,159,710,236	828,743,194
<b>Total</b>	<b>1,170,086,089</b>	<b>884,122,067</b>

### Nota 33: Beneficios a empleados por pagar a largo plazo

Al 30 de junio 2024 y 2023, esta partida presenta saldo de **RD\$4,508,730,194** y **RD\$3,910,068,751**, respectivamente, el detalle se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Plan de retiro, cesantía, invalidez, regalía y seguros entre otros	4,507,222,845	3,910,010,322
Prestaciones laborales por pagar	1,507,349	0
Otros beneficios a empleados	0	58,429
<b>Total</b>	<b>4,508,730,194</b>	<b>3,910,068,751</b>

**Detalle de los Beneficios a empleados por pagar a largo plazo según niveles de gobierno:**

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	4,507,222,845	3,910,068,751
Gobiernos Locales	1,507,349	0
<b>Total</b>	<b>4,508,730,194</b>	<b>3,910,068,751</b>

**Nota 34: Otros pasivos no corrientes**

Al 30 de junio 2024 y 2023, esta partida presenta saldos de **RD\$9,380,160,448** y **RD\$6,418,368,194**, respectivamente, el detalle se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Intereses por pagar a la Tesorería de la Seguridad Social	90,821,704	0
Pasivos diferidos	4,374,658,921	4,324,222,711
Intereses por pagar	75,197,204	0
Fianzas a clientes por liquidar	115,790,435	117,475,690
Fianzas a clientes comerciales	0	380,208
Certificados por pagar	0	6,206,060
Comisiones por Pagar	1,192,060	6,975,298
Otros Pasivos	4,722,500,125	1,963,108,228
<b>Total</b>	<b>9,380,160,448</b>	<b>6,418,368,194</b>

**Detalle otros pasivos no corrientes por niveles de Gobierno**

Descripción	2024	2023
Instituciones de la Seguridad Social	1,834,967,233	100,468,346
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	3,084,415,161	1,908,741,969
Gobiernos Locales	4,282,501,789	4,225,316,243
Empresas Públicas No Financieras	178,276,265	183,841,636
<b>Total</b>	<b>9,380,160,448</b>	<b>6,418,368,194</b>

**Nota 35: Pasivos contingentes:**

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 30 de junio 2024 y 2023, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$746,995,052,398** y **RD\$722,742,561,088**, respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2024	2023
Deuda administrativa (nota 35.1)	22,999,450,238	18,944,570,820
Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 35.2)	7,858,032,108	16,414,229,912
Déficit del Banco Central de la República Dominicana (nota 35.3)	716,137,570,052	687,383,760,357
<b>Totales</b>	<b>746,995,052,398</b>	<b>722,742,561,088</b>

### Nota 35.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$22,999,450,238** y **RD\$18,944,570,820**, respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2024	2023
Bienes y Servicios	4,624,484,662	3,859,710,689
Construcción	1,519,057,067	1,022,255,588
Expropiación	16,855,908,509	14,062,604,543
<b>Totales</b>	<b>22,999,450,238</b>	<b>18,944,570,820</b>

### Nota 35.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público, al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, existen contingencias ascendentes a **RD\$7,858,032,108** y **RD\$16,414,229,912** que corresponden a garantías del Estado dominicano con instituciones de diferentes niveles del sector público y privado:

Descripción	2024	2023
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno	7,601,779,712	16,063,788,516
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	233,351,217	329,141,396
<b>Subtotales pasivos contingentes de la deuda interna y externa</b>	<b>7,835,130,929</b>	<b>16,392,929,912</b>
Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley núm. 174-07	22,901,179	21,300,000
<b>Subtotales pasivos contingentes por avales otorgados</b>	<b>22,901,179</b>	<b>21,300,000</b>
<b>Totales</b>	<b>7,858,032,108</b>	<b>16,414,229,912</b>

### Nota 35.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales (e y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del Banco que deberá ser reconocido como deuda pública".

Al 30 de junio de los períodos fiscales 2024 y 2023, el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es por un valor de **RD\$716,137,570,052** y **RD\$687,383,760,357**, respectivamente, según cifras Publicadas en los estados financieros de esta entidad:

Descripción	2024	2023
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	716,137,570,052	687,383,760,357
<b>Totales</b>	<b>716,137,570,052</b>	<b>687,383,760,357</b>

**Nota 36: Activos netos/patrimonio (Capital)**

Al 30 de junio de los cortes semestrales 2024 y 2023, el valor correspondiente al activo neto/ patrimonio de los estados financieros agregados del Sector Público No Financiero presentaban balances negativos de **RD\$370,260,456,121** y **RD\$289,104,537,531**, respectivamente, se realizaron ajustes relacionados a la consolidación, con las eliminaciones de la inversión patrimonial del Gobierno Central en las Instituciones Descentralizadas y Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social y los flujos y saldos consecuencias de las eliminaciones de ingresos y gastos intergubernamentales correspondientes al estado de rendimiento consolidado, por montos de **RD\$192,091,702,660** y **RD\$160,753,920,251**, dando como resultado activos netos/patrimonio negativo por **RD\$562,352,158,781** y **RD\$449,858,457,781**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Patrimonio Inicial del Gobierno Central	(83,573,170,492)	(83,573,170,492)
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614
Ajuste por incorporación de activos 2020	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	137,945,431,488	137,945,431,488
Ajuste por incorporación de activos Fijos 2022	210,579,283,117	210,579,283,117
Ajuste por incorporación de activos 2023	110,029,512,597	5,424,225,465
Ajuste por incorporación de activos 2024	27,966,058,055	0
Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias	16,448,648,765	16,448,648,765
Ajuste por incorporación de deuda pública de la Adm. Central	(224,440,791,640)	(224,440,791,640)
Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos	(72,366,154,314)	(64,411,652,411)
Ajuste al patrimonio por baja de pasivos	7,646,708,301	7,646,708,301
Patrimonio inicial Institucional de la Seguridad Social	778,380,414	4,071,927,283
Patrimonio Descentralizadas y/o Autónomas	115,246,137,339	91,000,944,421
Patrimonio Gobiernos Locales	25,758,312,458	20,840,533,924
Patrimonio inicial Empresas Públicas No Financieras	180,389,484,691	408,449,544,339
Incorporación al patrimonio	236,040,714,690	3,065,070,157
Ajuste por eliminaciones de consolidación	(116,024,517,753)	(95,072,871,704)
<b>Total, patrimonio inicial ajustado</b>	<b>968,781,775,164</b>	<b>834,331,568,463</b>
Transferencias y donaciones de capital recibidas	4,524,353,515	6,229,574,359
Transferencias y donaciones de capital realizadas	(2,918,821,713)	(2,918,821,713)
<b>Patrimonio inicial más transferencias netas</b>	<b>970,387,306,966</b>	<b>837,642,321,108</b>
Resultados acumulados	(1,650,645,739,466)	(1,487,660,836,536)

Descripción	2024	2023
Reservas (nota 36.1)	155,162,421,318	155,865,816,002
<b>Total, resultados anteriores ajustados</b>	<b>(525,096,011,182)</b>	<b>(494,152,699,425)</b>
Reconocimientos de resultados del período (nota 36.2)	(37,256,147,599)	44,294,241,645
<b>Total, Patrimonio neto del sector público no financiero</b>	<b>(562,352,158,781)</b>	<b>(449,858,457,784)</b>

**Patrimonio consolidado según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Del Gobierno Central	(993,022,645,306)	(822,792,217,235)
De instituciones de la Seguridad Social	16,017,497,508	23,529,571,397
De instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	189,451,625,912	150,544,787,130
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	55,963,317,584	43,888,284,000
De las Empresas Públicas no Financieras	361,329,748,181	315,725,037,177
<b>Sub total de Patrimonio Consolidado</b>	<b>(370,260,456,121)</b>	<b>(289,104,537,531)</b>
Ajustes de eliminación por consolidación	(192,091,702,660)	(160,753,920,251)
<b>Total</b>	<b>(562,352,158,781)</b>	<b>(449,858,457,782)</b>

**Nota 36.1 Reservas**

Descripción	2024	2023
Empresas Públicas No Financieras	155,162,421,318	155,638,862,624
Instituciones Descentralizada y/o Autónomas	0	226,953,378
<b>Total</b>	<b>155,162,421,318</b>	<b>155,865,816,000</b>

**Nota 36.2 Resultados positivos (ahorro) / negativos (desahorro)**

El resultado del período reflejó diversas fluctuaciones entre los diferentes niveles de gobierno producto de las compensaciones entre cuenta por los ajustes de consolidación, reflejando el déficit real de cada nivel gubernamental sin los aportes presupuestarios del Gobierno Central.

Descripción	Sin consolidar	Consolidado	Variaciones
Del Gobierno Central	(64,012,853,775)	33,318,028,880	(97,330,882,655)
De instituciones de la Seguridad Social	287,811,025	(9,860,356,263)	10,148,167,288
De instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	13,089,609,735	(31,203,580,601)	44,293,190,336
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	2,083,490,869	(8,053,091,599)	10,136,582,468
De las Empresas Públicas no Financieras	11,295,794,546	(21,457,148,016)	32,752,942,563
<b>Total, de Resultado neto del período</b>	<b>(37,256,147,599)</b>	<b>(37,256,147,599)</b>	<b>(0)</b>

**Nota 37: Activos netos/ patrimonio por niveles de gobiernos antes de ajustes de consolidación.**

Descripción	Sin Consolidar	Consolidado	Variación
Del Gobierno Central	(993,022,645,306)	(878,332,750,124)	114,689,895,182
De instituciones de la Seguridad Social	16,017,497,508	(9,860,356,263)	(25,877,853,771)
De instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	189,451,625,912	(48,562,593,128)	(238,014,219,040)

Descripción	Sin Consolidar	Consolidado	Variación
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	55,963,317,584	45,826,735,115	(10,136,582,468)
De las Empresas Públicas no Financieras	361,329,748,181	328,576,805,618	(32,752,942,563)
<b>Total</b>	<b>(370,260,456,121)</b>	<b>(562,352,158,781)</b>	<b>(192,091,702,660)</b>

## ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO CONSOLIDADOS

### Nota 38: Impuestos (ingresos tributarios)

Al 30 de junio 2024 y 2023, el Sector Público No Financiero captó gravámenes sobre los ingresos por un total de **RD\$537,050,495,077** y **RD\$490,967,176,020**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre los ingresos (nota 38.1)	195,502,891,354	183,934,886,883
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 38.2)	26,320,406,912	24,880,455,827
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 38.3)	281,939,688,223	253,280,907,203
Impuestos sobre el comercio exterior (nota 38.4)	32,479,290,754	28,196,242,679
Impuestos ecológicos	806,526,086	673,214,406
Otros ingresos tributarios	1,691,749	1,469,023
<b>Total</b>	<b>537,050,495,077</b>	<b>490,967,176,020</b>

### Nota 38.1 Impuestos sobre los ingresos

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$195,502,891,354** y **RD\$183,934,886,883**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre los ingresos de las personas	62,340,092,884	54,470,231,955
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	97,574,287,159	99,406,324,855
Otros impuestos sobre los ingresos	35,588,511,311	30,058,330,073
<b>Total</b>	<b>195,502,891,354</b>	<b>183,934,886,883</b>

### Nota 38.2 Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$26,320,406,912** y **RD\$24,880,455,827**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	8,444,309,691	7,547,607,171
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	17,876,097,221	17,332,848,656
<b>Total</b>	<b>26,320,406,912</b>	<b>24,880,455,827</b>

### Nota 38.3 Impuestos sobre mercancías y servicios

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$281,939,688,223** y **RD\$253,280,907,203**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Impuestos a las transferencias de bienes y servicios	184,640,763,325	165,903,736,168
Impuestos internos sobre mercancías	69,748,889,567	62,899,102,122
Impuestos internos sobre los servicios	11,941,634,888	10,647,006,738
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios	15,608,400,442	13,831,062,175
<b>Total</b>	<b>281,939,688,223</b>	<b>253,280,907,203</b>

### Nota 38.4 Impuestos sobre el comercio exterior

Al 30 de junio 2024 y 2023, las recaudaciones por los impuestos que gravan los bienes que entraron y salen del país, es decir por derechos aduaneros, ascendieron a **RD\$32,479,290,754** y **RD\$28,196,242,679**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre las importaciones	26,667,433,524	23,020,985,933
Impuestos sobre las exportaciones	5,811,857,230	5,175,256,746
<b>Total</b>	<b>32,479,290,754</b>	<b>28,196,242,679</b>

### Nota 39: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos percibidos por concepto de ventas de bienes y prestaciones de servicios por parte de la administración pública ascendieron a **RD\$172,798,098,089** y **RD\$166,598,885,123**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Contribuciones sociales (nota 39.1)	13,196,230,792	6,914,070,182
Ventas de la administración pública (nota 39.2)	139,543,240,699	134,237,748,397
Rentas de la propiedad (nota 39.3)	12,823,065,671	20,645,256,085
Tasa (nota 39.4)	7,235,560,927	4,801,810,458
<b>Total</b>	<b>172,798,098,089</b>	<b>166,598,885,123</b>

### Detalle ingresos por transacciones con contraprestación según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	36,552,477,657	42,423,523,002
Instituciones de la Seguridad Social	6,351,119,562	30,362,421,317
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	30,423,940,832	7,698,392,307
Gobiernos Locales	1,419,195,125	1,274,385,783
Empresas Públicas No Financieras	98,051,364,914	84,840,162,714
<b>Total</b>	<b>172,798,098,089</b>	<b>166,598,885,123</b>

### Nota 39.1 Contribuciones sociales

Descripción	2024	2023
Contribuciones de empleados al seguro de pensiones	530,542,060	5,186,174,274
Contribución patronal al seguro de pensiones	1,511,540,765	1,094,429,340
Contribuciones varias	11,154,147,967	633,466,568
<b>Total</b>	<b>13,196,230,792</b>	<b>6,914,070,182</b>

### Nota 39.2 Ventas de la administración pública

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos operativos generados por la venta bruta de bienes y prestación de servicios ascendieron a **RD\$139,543,240,699** y **RD\$134,237,748,397**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Ventas de inventarios	264,860,514	1,736,363,603
Prestaciones de servicios	139,139,604,215	131,705,587,515
Arrendamientos de activos producidos	36,178,879	141,343,988
Ingresos por concesiones y regalías	101,286,141	628,476,391
Venta de activos no financieros	1,310,950	25,976,900
<b>Total</b>	<b>139,543,240,699</b>	<b>134,237,748,397</b>

Dentro de este rubro sobresalen los ingresos por prestaciones de servicios, significando el 99.71% del total de las ventas de la administración pública, destacando, que un monto de RD\$ 97,725,889,667 equivalente al 70.54% viene dado por las prestaciones de servicios de las empresas públicas no financieras, destacándose las empresas generadoras de electricidad.

### Nota 39.3 Rentas de la propiedad

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos derivados de propiedades, empresas, activos financieros o activos intangibles que se percibieron en forma de dividendos, intereses, derechos sobre bienes intangibles, alquileres y concesiones, ascendieron a **RD\$12,823,065,671** y **RD\$20,645,256,085**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Ingresos por intereses	1,524,285,697	1,634,589,193
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	401,650,235	9,433,608,284
Ingresos por arrendamiento de activos	236,113,565	123,530,117
Ingresos por recargos	3,206,792,006	1,857,258,613
Ingresos por multas	678,154,162	1,302,805,126
Ingresos por derechos administrativos	639,923,999	628,721,039
Ingresos diversos	6,136,146,006	5,656,980,418
Ingresos por tenencia de instrumentos derivados	0	7,763,295
<b>Total</b>	<b>12,823,065,671</b>	<b>20,645,256,085</b>

### Nota 39.4 Tasas

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos por la utilización privativa o la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio o del dominio público ascendieron a **RD\$7,235,560,927** y **RD\$4,801,810,458**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el poder judicial	15,064,141	15,736,867
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	784,484,313	626,271,517
Tarjeta de turismo	2,970,662,472	2,596,417,420
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	1,352	160
Certificaciones vida y costumbre	90,213	784,080
Otras tasas	3,465,258,436	1,562,600,413
<b>Total</b>	<b>7,235,560,927</b>	<b>4,801,810,458</b>

#### Nota 40: Transferencias y donaciones

Al 30 de junio 2024 y 2023, los recursos provenientes de aportes recibidos del sector privado interno y del sector público no sujetos a contraprestación de bienes y/o servicios aplicables a gastos corrientes y gastos de capital alcanzaron un monto de **RD\$147,603,465,014** y **RD\$110,610,492,790**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación, los montos de **RD\$132,372,468,935** y **RD\$84,397,813,572**, resultando transferencias netas por el orden de **RD\$15,230,996,079** y **RD\$26,212,679,218**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Donaciones y transferencias corrientes (nota 40.1)	120,090,998,198	86,074,118,243
Donaciones y transferencias de capital (nota 40.2)	27,512,466,816	24,536,374,548
<b>Subtotal</b>	<b>147,603,465,014</b>	<b>110,610,492,790</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(132,372,468,935)	(84,397,813,572)
<b>Total</b>	<b>15,230,996,079</b>	<b>26,212,679,218</b>

#### Transferencias y donaciones, detalle por niveles de gobierno:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	21,358,040,529	10,051,437,641
Instituciones de la Seguridad Social	10,148,167,288	10,396,702,499
Instituciones Públicas Descentralizadas y/o Autónomas	67,831,111,555	62,770,849,592
Gobiernos Locales	10,327,092,806	10,830,504,557
Empresas Públicas no Financieras	37,939,052,836	16,560,998,502
<b>Subtotal</b>	<b>147,603,465,014</b>	<b>110,610,492,790</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(132,372,468,935)	(84,397,813,572)
<b>Total</b>	<b>15,230,996,079</b>	<b>26,212,679,218</b>

Los ingresos presentados por concepto de transferencias corrientes y de capital recibidas por las distintas instituciones del sector público no financiero al 30 de junio 2024 ascendieron a **RD\$147,603,465,014**, de las cuales fueron presentadas en contraposición y eliminadas en el proceso de consolidación un monto ascendente a **RD\$132,372,468,935**. Estos ingresos están compuestos por las transferencias recibida de las instituciones descentralizadas y/o autónomas en un **46%**, un **24.74%** de las empresas públicas no financieras, el **7.67%** las instituciones de la seguridad social y en menor proporción los gobiernos locales con **7.66%**; mientras que un **13.11%** correspondieron a transferencias recibidas por el Gobierno Central de las instituciones descentralizadas y empresas públicas no financieras.

#### Nota 40.1 Donaciones y transferencias corrientes

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones corrientes alcanzaron el monto de **RD\$120,090,998,198** y **RD\$86,074,118,243**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$115,762,600,369** y **RD\$74,618,628,918**, resultando un saldo final de **RD\$4,328,397,829** y **RD\$11,455,489,325**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
<b>Donaciones corrientes</b>		
Donaciones corrientes en dinero del sector privado externo	9,705,900	0
Donaciones corrientes de organismos internacionales	206,191,130	21,011,217
<b>Subtotal</b>	<b>215,897,030</b>	<b>21,011,217</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>119,875,101,168</b>	<b>86,053,107,026</b>
Del Gobierno Central	98,367,538,847	74,555,826,200
De las instituciones de la Seguridad Social	1,714,567,509	1,368,597,922
De Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	17,390,323,225	347,628,512
De Empresas Públicas no Financieras	473,815	1,858,000
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	0	200,000
Del Sector Privado u otros	101,850,012	62,663,747
De Empresas Públicas Financieras	0	5,000,750,000
Donaciones Corrientes en el país	54,444,419	157,135,687
Transferencias del gobierno central de períodos anteriores y fuera del circuito	2,245,903,341	4,558,446,958
<b>Subtotal</b>	<b>120,090,998,198</b>	<b>86,074,118,243</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(115,762,600,369)	(74,618,628,918)
<b>Total</b>	<b>4,328,397,829</b>	<b>11,455,489,325</b>

#### Nota 40.2 Donaciones y transferencias capital

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones de capital alcanzaron el monto de **RD\$27,512,466,816** y **RD\$24,536,374,548**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$16,609,868,566** y **RD\$9,779,184,654**, resultando un saldo final de **RD\$10,902,598,250** y **RD\$14,757,189,894**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
<b>Donaciones de capital</b>		
Donaciones de capital de organismos internacionales	63,101,454	130,019,641
Donaciones de capital de gobiernos extranjeros	0	10,156,371
<b>Subtotal</b>	<b>63,101,454</b>	<b>140,176,012</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>27,449,365,362</b>	<b>24,396,198,536</b>
Del Gobierno Central	16,322,356,334	8,797,473,809
De las Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	304,245,696	994,508,470
Del Empresas Públicas no Financieras	5,744,764	0
Del Sector Privado interno u otros	39,748,263	98,919,512
De Empresas Públicas Financieras	2,642,470,500	4,920,320,000

Descripción	2024	2023
Transferencias del gobierno central de períodos anteriores y fuera del circuito	8,134,799,805	9,584,976,744
<b>Subtotal</b>	<b>27,512,466,816</b>	<b>24,536,374,548</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(16,609,868,566)	(9,779,184,654)
<b>Total</b>	<b>10,902,598,250</b>	<b>14,757,189,894</b>

**Nota 41: Recargos, multas y otros ingresos**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos percibidos por recargos, multas y otros ingresos presentan un balance de **RD\$54,606,291,968** y **RD\$95,326,553,256**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	32,200,344	32,656,611,156
Instituciones de la Seguridad Social	41,789,268,768	38,798,409,266
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	7,911,215,835	6,906,905,871
Gobiernos Locales	280,601,962	221,614,573
Empresas Públicas No Financieras	4,593,005,059	16,743,012,392
<b>Total</b>	<b>54,606,291,968</b>	<b>95,326,553,256</b>

**GASTOS**

**Nota 42: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos por concepto de remuneraciones presentan balances de **RD\$226,589,009,575** y **RD\$195,017,722,264**, respectivamente. De estos, la mayor participación confiere al Gobierno Central con un **67.65%**, siguiendo en importancia las instituciones descentralizadas y autónomas con un **24.25%**, según detalle:

Descripción	2024	2023
Sueldos para cargos fijos	158,313,606,879	139,695,877,183
Sueldo contratado e igualado	9,762,516,293	10,265,843,365
Sueldo personal temporero	4,671,497,815	4,107,106,536
Gratificaciones por pasantías	54,209,855	79,380,819
Compensación directa al personal	13,090,962,362	8,230,254,149
Jornales	2,144,145,903	1,297,632,769
Dietas y gastos de representación (nota 42.1)	1,815,305,223	785,806,336
Prestaciones y bonificaciones (nota 42.2)	11,900,180,381	7,420,533,342
Contribuciones a la seguridad social	24,535,815,974	22,735,110,156
Otros beneficios a empleados	300,768,892	400,177,610
<b>Total</b>	<b>226,589,009,575</b>	<b>195,017,722,264</b>

**Detalle Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones), según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	153,290,641,750	128,063,592,204
Instituciones de la Seguridad Social	1,649,202,362	2,519,891,568

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	54,940,428,268	49,268,439,237
Gobiernos Locales	5,022,073,142	4,842,399,898
Empresas Públicas No Financieras	11,686,664,054	10,323,399,357
<b>Total</b>	<b>226,589,009,575</b>	<b>195,017,722,264</b>

#### Nota 42.1 Dietas y gastos de representación

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos por concepto de dietas y gastos de representación presentan balances de **RD\$1,815,305,223** y **RD\$785,806,336**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Dietas en el país	1,221,036,708	406,217,714
Gastos de representación	382,241,407	179,183,641
Gastos de Representación en el Exterior	212,027,108	200,404,981
<b>Total</b>	<b>1,815,305,223</b>	<b>785,806,336</b>

#### Nota 42.2 Prestaciones y bonificaciones

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos por prestaciones y bonificaciones presentan balances de **RD\$11,900,180,381** y **RD\$7,420,533,342**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Regalía pascual	2,441,055,930	1,030,906,470
Bonificaciones	3,020,743,764	2,608,581,077
Bono escolar	108,376,713	9,567,076
Gratificaciones por pasantías	30,445,116	4,744,138
Gratificaciones por aniversario de institución	199,317,754	128,983,018
Otras gratificaciones	3,357,921,112	1,071,416,094
Prestaciones económicas	157,680,575	438,607,026
Pago de porcentaje por desvinculación de cargo	25,173,631	13,714,027
Prestación laboral por desvinculación	1,731,614,611	1,402,143,183
Proporción de vacaciones no disfrutadas	23,069,781	20,900,997
Vacaciones	804,781,394	690,970,237
<b>Total</b>	<b>11,900,180,381</b>	<b>7,420,533,342</b>

#### Nota 43: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Al 30 de junio 2024 y 2023, se destinaron recursos a favor de instituciones del sector público y del sector privado que no suponen contraprestación de servicios o bienes, por **RD\$287,653,922,623** y **RD\$262,329,823,221**, de los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación los montos de **RD\$132,372,468,935** y **RD\$84,397,813,572**, resultando un valor neto de **RD\$155,281,453,688** y **RD\$177,932,009,648**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Transferencias y donaciones corrientes (nota 43.1)	266,400,450,696	237,076,823,103
Transferencias y donaciones de capital (nota 43.2)	21,253,471,926	25,253,000,118
<b>Subtotal</b>	<b>287,653,922,623</b>	<b>262,329,823,221</b>
Menos ajustes por eliminaciones entre entes gubernamentales	(132,372,468,935)	(84,397,813,572)
<b>Total</b>	<b>155,281,453,688</b>	<b>177,932,009,648</b>

#### Detalle de subvenciones y otros pagos por transferencias, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Donaciones corrientes de organismos internacionales	473,813,956	18,021,079
Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros	255,819,552	319,509,445
Donaciones corrientes en el país	119,105,403	6,556,515,702
<b>Subtotal</b>	<b>848,738,910</b>	<b>6,894,046,226</b>
<b>Transferencias totales</b>	<b>286,805,183,712</b>	<b>255,435,776,995</b>
Al Gobierno Central	18,115,688,584	5,036,001,034
A las instituciones de la Seguridad Social	45,009,823,784	38,861,162,983
A las Descentralizadas y/o Autónomas No Financieras	6,273,431,630	3,849,785,796
A Empresas Públicas no Financieras	8,846,855,886	14,409,697,508
A los Gobiernos Locales	6,174,693,653	6,259,602,545
Al Sector Privado Interno	52,637,331,099	31,009,044,964
Otras instituciones Públicas	149,454,068,929	155,848,498,248
Empresas Financieras	293,290,148	161,983,917
<b>Subtotal</b>	<b>287,653,922,623</b>	<b>262,329,823,221</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(132,372,468,935)	(84,397,813,572)
<b>Total</b>	<b>155,281,453,688</b>	<b>177,932,009,648</b>

Los gastos presentados por concepto de transferencias y donaciones corrientes y de capital otorgados a las distintas instituciones del sector público no financiero al 30 de junio 2024, ascendieron a **RD\$287,653,922,623**, de las cuales fueron presentadas en contraposición y eliminadas en el proceso de consolidación un monto ascendente a **RD\$132,372,468,935**, correspondientes a transferencias realizadas por Gobierno Central, el 86.64%, igual a **RD\$114,689,895,182**, el monto de **RD\$17,682,573,753**, equivalente al 13.36% fueron realizadas por el Departamento Aeroportuario al Gobierno Central, por la renovación del contrato de Aerodom y con el monto menor lo transfirió la Liga Municipal Dominicana (LMD) que representa el 0.25% (**RD\$329,885,457**). Se destaca que, los recursos transferidos por la LMD a los gobiernos locales fueron parte de la transferencia condicionada que le otorgó el Gobierno Central, para la realización y reparación de estructuras de capital en los gobiernos locales.

#### Nota 43.1 Transferencias y donaciones corrientes otorgadas

Al 30 de junio 2024 y 2023, las transferencias y donaciones corrientes ascendieron a **RD\$266,400,450,696** y **RD\$237,076,823,103**, de las cuales fueron eliminadas mediante ajustes en la consolidación los montos de **RD\$115,762,600,369** y **RD\$75,600,339,763**, resultando un monto neto de **RD\$150,637,850,328** y **RD\$161,476,483,340**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Donaciones corrientes de organismos internacionales	471,880,612	18,021,079
Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros	255,819,552	319,509,445
Donaciones corrientes en el país	119,063,183	6,556,515,702
<b>Subtotal</b>	<b>846,763,346</b>	<b>6,894,046,226</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>265,553,687,350</b>	<b>230,182,776,877</b>
Al Gobierno Central	18,098,197,887	5,036,001,034
A Instituciones de la Seguridad Social	44,996,630,964	38,861,162,983
A Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	412,389,670	109,667,453
A Empresas Públicas no Financieras	149,323,382	7,193,562
A Ayuntamientos y Juntas Municipales	811,472,712	577,854,709
Al Sector Privado u otros	51,631,603,808	30,272,009,579
Otras instituciones Públicas	149,454,068,929	155,318,887,557
<b>Subtotal</b>	<b>266,400,450,696</b>	<b>237,076,823,103</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(115,762,600,369)	(75,600,339,763)
<b>Total</b>	<b>150,637,850,328</b>	<b>161,476,483,340</b>

#### Nota 43.2 Transferencias y donaciones de capital

Al 30 de junio 2024 y 2023, las transferencias y donaciones de capital ascendieron a **RD\$21,253,471,926** y **RD\$25,253,000,118**, las cuales fueron ajustadas, resultando saldos recíprocos por **RD\$16,609,868,566** y **RD\$8,797,473,809**, arrojando un monto neto de **RD\$4,643,603,360** y **RD\$16,455,526,309**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Donaciones de capital de organismos internacionales	1,933,344	0
Donaciones de capital de gobiernos extranjeros	0	0
Donaciones de capital en el país	42,220	0
<b>Subtotal</b>	<b>1,975,564</b>	<b>0</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>21,251,496,362</b>	<b>25,253,000,118</b>
Al Gobierno Central	17,490,698	0
A Instituciones de la Seguridad Social	13,192,820	0
A Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	5,861,041,960	3,740,118,343
A Empresas Públicas no Financieras	8,697,532,504	14,402,503,946
A Ayuntamientos y Juntas Municipales	5,363,220,941	5,681,747,836
Al Sector Privado u otros	1,005,727,291	737,035,384
Otras instituciones Públicas	0	529,610,691
Empresas Financieras	293,290,148	161,983,917
<b>Subtotal</b>	<b>21,253,471,926</b>	<b>25,253,000,118</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(16,609,868,566)	(8,797,473,809)
<b>Total</b>	<b>4,643,603,360</b>	<b>16,455,526,309</b>

#### Nota 44: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Esta cuenta representa la contratación de servicios, los materiales y suministros consumidos para el buen funcionamiento misional de las diferentes instituciones gubernamentales. Al corte semestral 2024 y 2023, se ejecutaron montos por **RD\$147,546,358,112** y **RD\$143,982,608,771**, respectivamente, como se observa a continuación:

Descripción	2024	2023
Servicios no personales o contratación de servicios (nota 44.1)	116,555,295,097	118,445,080,815
Materiales y suministros (nota 44.2)	30,991,063,015	25,537,527,956
<b>Total</b>	<b>147,546,358,112</b>	<b>143,982,608,771</b>

#### Nota 44.1: Contratación de servicios o servicios no personales

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos por contratación de servicios o servicios no personales presentan balances de **RD\$116,555,295,097** y **RD\$118,445,080,815**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Servicios de comunicaciones	5,133,759,262	1,375,843,554
Servicios básicos	6,948,429,007	7,641,464,565
Publicidad, impresos y encuadernaciones	5,532,247,827	2,918,050,294
Viáticos dentro y fuera del país	2,623,302,737	1,525,794,165
Transporte y almacenaje	1,142,590,625	536,980,762
Alquileres	4,989,019,132	4,080,333,441
Seguros	3,042,380,996	2,345,733,240
Conservación, reparaciones menores y construcciones	6,734,007,002	1,655,943,892
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	4,121,831,417	2,369,187,626
Otros servicios no personales	76,287,727,092	93,995,749,275
<b>Total</b>	<b>116,555,295,097</b>	<b>118,445,080,815</b>

#### Detalle de la contratación de servicios o servicios no personales

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	40,548,138,503	28,835,818,985
Instituciones de la Seguridad Social	46,025,211,445	67,331,399,624
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	9,245,231,624	7,037,078,006
Gobiernos Locales	4,056,561,234	3,577,851,701
Empresas Públicas No Financieras	16,680,152,291	11,662,932,499
<b>Total</b>	<b>116,555,295,097</b>	<b>118,445,080,815</b>

#### Nota 44.2 Materiales y suministros

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos de materiales y suministros representan balances de **RD\$30,991,063,015** y **RD\$25,537,527,956**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Alimentos y productos agroforestales consumidos	4,771,619,680	2,549,682,647
Textiles y vestuarios consumidos	2,227,935,301	1,042,351,311
Productos de papel, cartón e impresos consumidos	1,740,895,426	375,331,807
Materiales y útiles médicos consumidos	6,479,294,878	730,418,820
Productos de cuero, caucho y plástico consumidos	320,045,180	321,535,816
Productos de minerales metálicos y no metálicos consumidos	424,464,936	286,457,482
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos consumidos	5,027,474,541	3,467,474,436
Materiales y suministros de defensa, orden público, protección y s. c	316,382,823	170,217,915
Repuestos y accesorios para maquinaria y equipos consumidos	1,117,693,005	1,471,686,326
Materiales y suministros varios consumidos	8,565,257,243	15,122,371,396
<b>Total</b>	<b>30,991,063,015</b>	<b>25,537,527,956</b>

#### Detalle del gasto en materiales y suministros según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	23,387,971,488	18,242,341,987
Instituciones de la Seguridad Social	81,389,161	143,595,235
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	5,111,623,348	5,185,976,334
Gobiernos Locales	1,188,365,193	1,076,211,825
Empresas Públicas No Financieras	1,221,713,825	889,402,576
<b>Total</b>	<b>30,991,063,015</b>	<b>25,537,527,956</b>

#### Nota 45: Depreciación, amortización y deterioro

Al 30 de junio 2024 y 2023, el gasto de depreciación, amortización y deterioro asciende a **RD\$10,891,931,229** y **RD\$10,586,179,610**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Depreciación y amortización (nota 45.1)	10,879,707,230	10,532,438,157
Deterioros	12,224,000	53,741,453
<b>Total</b>	<b>10,891,931,229</b>	<b>10,586,179,610</b>

#### Nota 45.1 Depreciación y amortización

Al 30 de junio 2024 y 2023, el gasto de la depreciación, amortización y deterioros por tipo de activo, ascienden a **RD\$10,879,707,230** y **RD\$10,532,438,157**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Depreciación de bienes en uso	8,489,775,239	8,907,204,624
Depreciación de bienes intangibles	418,867,543	139,504,174
Depreciación de inmuebles	1,230,578,730	857,501,332
Depreciación equipos de transporte	615,331,303	437,342,557
Depreciación acumulada otros equipos	121,114,999	160,319,573
<b>Subtotal</b>	<b>10,875,667,813</b>	<b>10,501,872,260</b>
Amortización mejoras arrendadas	4,039,417	30,565,897
<b>Total</b>	<b>10,879,707,230</b>	<b>10,532,438,157</b>

#### Nota 46: Otros gastos

Al 30 de junio 2024 y 2023, la cuenta denominada otros gastos presenta un balance de **RD\$136,066,161,499** y **RD\$87,707,794,660**, los cuales corresponden a gastos realizados por las diferentes instituciones de los niveles de gobiernos por conceptos diversos, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central (nota 46.1)	47,981,411,566	6,190,902,592
Instituciones de la Seguridad Social	4,036	0
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	12,464,959	16,190,829
Empresas Públicas No Financieras (nota 46.2)	88,072,280,937	81,500,701,239
<b>Total</b>	<b>136,066,161,499</b>	<b>87,707,794,660</b>

#### Nota 46.1 Gobierno Central

Al 30 de junio 2024 y 2023, la cuenta denominada otros gastos del Gobierno Central, presenta balances de **RD\$47,981,411,566** y **RD\$6,190,902,592**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gastos pendientes de clasificar (nota 46.1.1)	12,447,184,440	6,049,172,710
Ganancia (pérdida) por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda	35,534,227,126	141,729,882
<b>Total</b>	<b>47,981,411,566</b>	<b>6,190,902,592</b>

#### Nota 46.1.1 Gastos pendientes de clasificar

Al 30 de junio 2024 y 2023, la cuenta denominada gastos pendientes de clasificar del Gobierno Central, presenta balances de **RD\$12,447,184,440** y **RD\$6,049,172,710**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	1,291,393,450	1,112,711,899
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar	4,614,580,435	2,507,069,344
Gastos de cuentas de contrapartida por clasificar	0	176,332,114
Gastos de cuentas de financiamiento externo por clasificar	122,772,993	0
Gastos de la cuenta única por clasificar	6,418,437,562	2,252,859,798
Resultados negativos por tenencia	0	199,555
<b>Total</b>	<b>12,447,184,440</b>	<b>6,049,172,710</b>

#### Nota 46.2 Empresas Públicas No Financieras

Al 30 de junio 2024 y 2023, la cuenta denominada otros gastos presenta balances de **RD\$88,072,280,937** y **RD\$81,500,701,239** correspondiente al costo operacional de las empresas Públicas no financieras, según detalle:

Descripción	2024	2023
Lotería Nacional	26,831,072	15,063,635
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	696,666,996	360,638,484
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	2,635,232,716	2,691,315,813
Instituto de Estabilización de Precios	482,178,703	630,223,777
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	0	2,257,232

Descripción	2024	2023
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este	27,303,532,794	25,279,964,353
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte	25,881,492,693	24,520,660,960
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur	31,039,028,596	28,000,576,985
Instituto Postal Dominicano	7,317,368	0
<b>Total</b>	<b>88,072,280,937</b>	<b>81,500,701,239</b>

#### Nota 47: Gastos financieros

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos financieros presentan un valor de **RD\$153,318,089,784** y **RD\$120,941,644,656**, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	2024	2023
Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	49,675,761,740	0
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	96,636,229,584	39,133,544,929
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	41,543,111	71,108,009,789
Comisiones de la deuda interna directa	0	37,501,442
Comisiones de la deuda externa directa	0	650,051,726
Comisiones y otros gastos bancarios	671,768,279	582,568,732
Otros gastos financieros	6,292,787,070	9,429,968,037
<b>Total</b>	<b>153,318,089,784</b>	<b>120,941,644,656</b>

#### Detalle de los gastos financieros según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	146,862,226,720	117,033,796,697
Instituciones de la Seguridad Social	287,510,056	334,631,209
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	403,771,778	179,848,746
Gobierno Locales	73,073,950	59,913,804
Empresas Públicas no Financieras	5,691,507,280	3,333,454,200
<b>Total</b>	<b>153,318,089,784</b>	<b>120,941,644,656</b>

#### Nota 48: Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias y resultado en asociadas

Al 30 de junio 2024 y 2023, la cuenta denominada ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda del Gobierno Central, presenta balances negativos de **RD\$12,750,975,076** y **RD\$1,356,907,637**, estos balances están compuestos por fluctuaciones cambiarias entre las distintas instituciones del sector público no financiero.

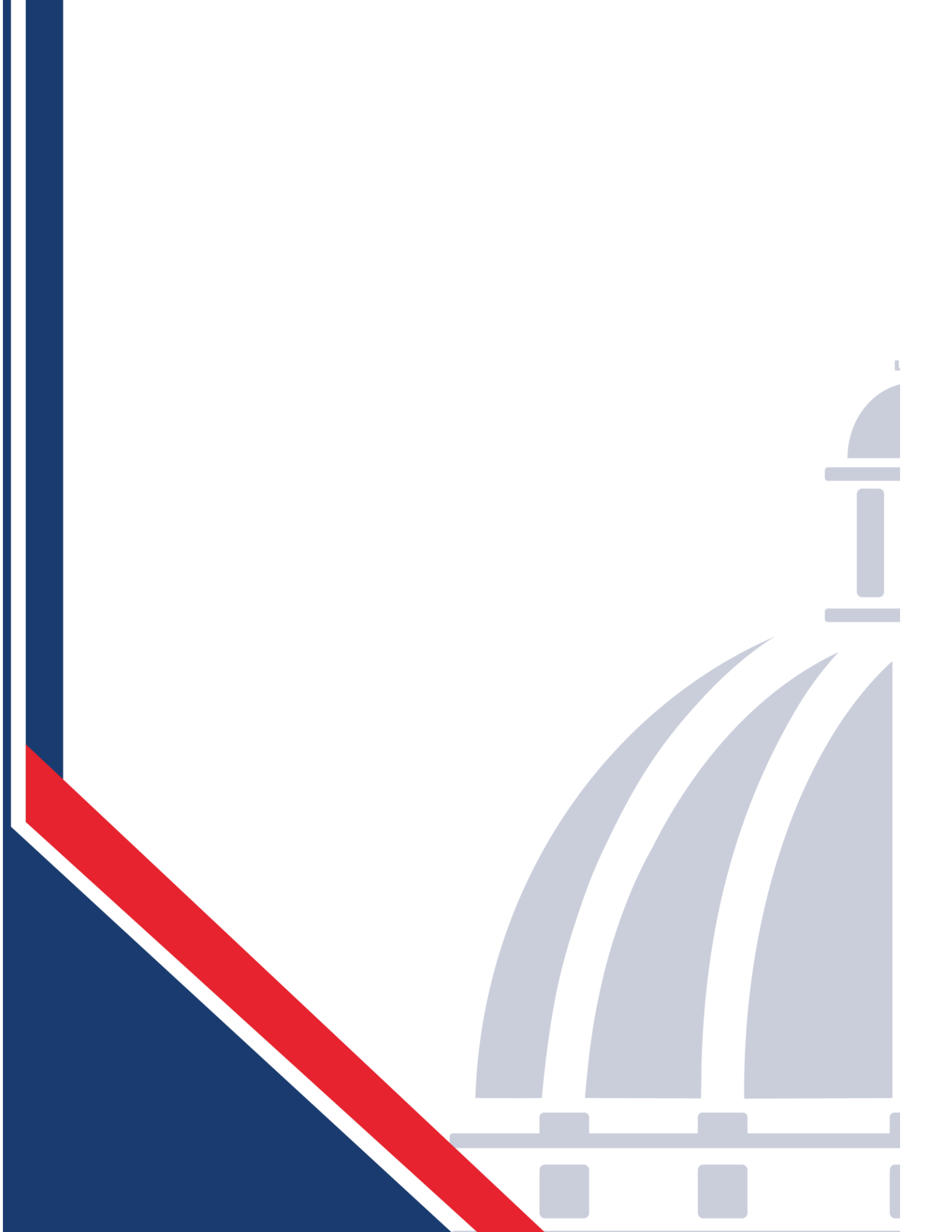
Descripción	2024	2023
Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado	(651,077,160)	(10,621,078,517)
Participaciones de resultados en asociadas.	13,402,052,236	11,977,986,154
<b>Total</b>	<b>12,750,975,076</b>	<b>1,356,907,637</b>

El saldo por valor de **RD\$13,402,052,236** y **RD\$11,977,98,154**, es correspondiente a el aumento patrimonial del gobierno central de las inversiones en instituciones descentralizadas y autónomas y seguridad social, sustentado en el método de participación de conformidad con el párrafo 16 de la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se debió a pérdidas presentadas por las entidades correspondientes.

# Capítulo IV

---

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento  
del Gobierno Central



## IV. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento del Gobierno Central

### 4.1. Aspectos metodológicos

Para los fines del presente informe de medio término, se define la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) como el estado económico que presenta el desempeño de la gestión del Gobierno a través del Resultado Económico, de Capital y Financiero, dentro del marco del Presupuesto General del Estado y los indicadores respecto al PIB. La CAIF se presenta con el propósito de evaluar el comportamiento de la gestión fiscal en el período enero-junio 2024 y comparativo 2023. Este informe relaciona los flujos de ingresos y gastos, permitiendo analizar el impacto y las repercusiones de las transacciones financieras del gobierno en la economía.

El propósito principal en esta sección es determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas fiscales

adoptada por el Gobierno, en términos del ahorro, nivel de inversión en bienes de capital y sobre el financiamiento neto (superávit o déficit fiscal). También, se aborda el Resultado Primario que mide las operaciones fiscales, sin incluir el costo de la deuda. Bajo esta temática, se incorporan cuadros analíticos y gráficos en interés de facilitar su comprensión.

Particular, en el Cuadro 1, se presenta la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, evidenciando la ejecución del presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento, conforme a la estructura de esta, resumida para el período enero-junio 2024:

**Cuadro 1 – Capítulo IV**  
**Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF)**  
Período enero – junio 2024  
(Valores en RD\$)

Detalle	PRESUPUESTO INICIAL (LEY NO. 80-23)	EJECUTADO 2024	% PIB ORIGINAL	% PIB REVISADO
<b>A. Total de Ingresos</b>	<b>1,187,374,402,436</b>	<b>592,112,298,023</b>	<b>8.0%</b>	<b>8.0%</b>
A.1) Ingresos Corrientes	1,174,544,279,475	589,222,883,405	8.0%	7.9%
A.2) Ingresos de Capital	12,830,122,961	2,889,414,618	0.0%	0.0%
<b>B. Total de Gastos</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>671,465,428,639</b>	<b>11.0%</b>	<b>11.0%</b>
B.1) Gastos Corrientes	1,217,765,874,318	597,079,895,018	8.1%	8.0%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	263,816,794,305	146,892,928,641	2.0%	2.0%
B.2) Gastos de Capital	200,920,640,632	74,385,533,621	1.0%	1.0%
<b>Resultados Presupuestarios</b>				
<b>Resultado Primario [A-[B-(B.1.1)]</b>	<b>32,504,681,791</b>	<b>67,539,798,024</b>	<b>0.9%</b>	<b>0.9%</b>
<b>Resultado Económico (A.1-B.1)</b>	<b>(43,221,594,843)</b>	<b>(7,857,011,613)</b>	<b>-0.1%</b>	<b>-0.1%</b>
<b>Resultado de Capital (A.2-B.2)</b>	<b>(188,090,517,671)</b>	<b>(71,496,119,004)</b>	<b>-1.0%</b>	<b>-1.0%</b>
<b>C. Resultado Financiero (A-B)</b>	<b>(231,312,112,514)</b>	<b>(79,353,130,617)</b>	<b>-1.1%</b>	<b>-1.1%</b>
<b>D.Total de Fuentes Financieras</b>	<b>344,980,212,118</b>	<b>130,937,866,100</b>	<b>1.8%</b>	<b>1.8%</b>
D.1) Fuentes Financieras	344,980,212,118	130,937,866,100	1.8%	1.8%
<b>E. Aplicaciones Financieras</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>55,528,236,784</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.7%</b>
<b>F. Financiamiento Neto (D-E)</b>	<b>231,312,112,514</b>	<b>75,409,629,316</b>	<b>1.0%</b>	<b>1.0%</b>

Notas: \*Cifras preliminares

1. Ingresos incluyen donaciones

2. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024. El presupuesto inicial de 2024 corresponde al aprobado en la Ley No. 80-23

4. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD). En este documento, el PIB nominal proyectado para 2024 asciende a RD\$7,447,461.0 millones

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF)

## 4.2. Evaluación del resultado económico, de capital y financiero

### 4.2.A. Resultado económico

Por medio al Resultado Económico de la CAIF se representa la diferencia entre las operaciones corrientes del Gobierno Central y permite evaluar si la generación de ahorro es suficiente para cubrir las necesidades de inversión de capital y las obligaciones contraídas en el ejercicio.

En el presupuesto inicial se estimó un resultado económico negativo de RD\$43,221,594,843. Al finalizar el primer semestre del año, se obtuvo un déficit de RD\$7,857,011,613, equivalente al 0.1% del PIB revisado. Este balance deficitario fue resultado de ingresos corrientes por RD\$589,222,883,405 frente a gastos corrientes por RD\$597,079,895,018.

La gran mayoría de los ingresos corrientes corresponde a impuestos con RD\$539,427,783,798, equivalente al 91.6% del total de esta categoría de ingresos y a un 7.2% del PIB, mientras que las ventas de bienes y servicios con RD\$20,157,142,059, equivalente a 3.4% del total de los ingresos y 0.3% del PIB, rentas de la propiedad por RD\$244,800,151, equivalente al 0.0% del PIB, otros ingresos corrientes por RD\$6,131,977,166, equivalente a 0.1% del PIB, transferencias corrientes recibidas por RD\$18,434,472,750, equivalente a 3.1% del total de los ingresos y 0.2% del PIB, contribuciones a la seguridad social por RD\$3,946,927,249, equivalente a 0.1% del PIB y multas y sanciones pecuniarias por RD\$678,154,162 equivalente al 0.0% del PIB. Vale destacar, además, donaciones corrientes recibidas por RD\$201,626,070.

De los gastos corrientes, cuya ejecución fue de RD\$597,079,895,018, equivalente al 88.9% de los gastos totales y 8.0% del PIB. Los renglones más significativos son: las transferencias corrientes con RD\$ 186,838,671,723, equivalente al 31.3% del gasto corriente total y 2.5% del PIB; los gastos de consumo con RD\$215,817,007,198, equivalente al 36.1% del gasto corriente total y 2.9% del PIB; los intereses de la deuda pública con RD\$146,892,928,641, equivalente al 24.6% del gasto corriente total y 2.0% del PIB, entre otros. Ver Cuadro 2 y Gráfico 1, a continuación.

**Cuadro 2 – Capítulo IV**  
**Resultado Económico Comparativo**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

Periodo	Pres. Inicial	Devengado		
		Monto	%	% PIB
2023	(63,645,124,976)	15,182,763,694	-23.9%	0.2%
2024*	(43,221,594,843)	(7,857,011,613)	18.2%	-0.1%
	Variación	23,039,775,307		

Notas: \*Cifras preliminares

1. Ingresos incluyen donaciones

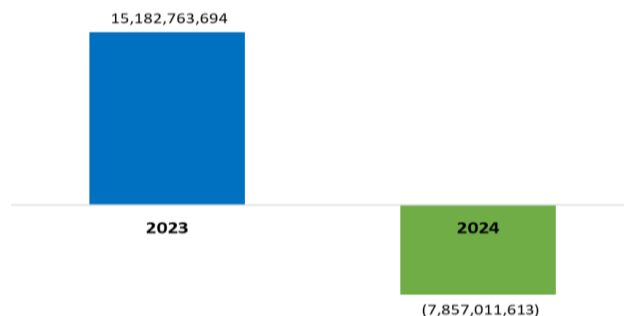
2. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024

3. El presupuesto inicial de 2024 corresponde al aprobado en la Ley No. 80-23

4. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD). En este documento, el PIB nominal proyectado para 2024 asciende a RD\$7,447,461.0 millones.

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF).

**Gráfico 1 – Capítulo IV**  
**Resultado Económico Comparativo**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Financiera (SIGEF).

### 4.2.B. Resultado de capital

Por su parte, el resultado de capital representa la ampliación neta de la estructura de bienes de capital del Estado, es producto de la resta de los ingresos de capital (venta de activos fijos e intangibles, transferencias y donaciones recibidas) menos los gastos por infraestructura que constituyen las inversiones fijas y transferencias de recursos para la ampliación de la estructura de bienes en los distintos subsectores.

Como se puede observar en el cuadro 3, en el Presupuesto General del Estado se estimó inicialmente para este período un Resultado de Capital negativo de RD\$188,090,517,671, situándose en el presupuesto

ejecutado para el semestre con un valor negativo de RD\$71,496,119,004.

En el Cuadro 3, se puede observar que el Gobierno canalizó la suma de RD\$74,385,533,621 en los gastos de capital, donde el subtotal de la inversión fija ascendió a RD\$42,320,448,608, equivalente a 0.6% del PIB nominal. De los gastos de capital, el 29.7% (RD\$22,105,112,692) se destinó a construcciones en proceso y el 25.6%

(RD\$19,075,899,549) se destinó a la formación bruta de capital fijo. De igual forma, los activos no producidos participaron en menor proporción, con 1.5% (RD\$1,125,244,963). Otro aspecto relevante dentro del gasto de capital fueron las transferencias otorgadas, por la suma de RD\$32,065,085,014, equivalente a un 0.4% del PIB y a 43.1% del total de estos gastos.

**Cuadro 3 - Capítulo IV**  
**Estructura del Gasto de Capital del Gobierno Central**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

Cuentas/ Período	2023		2024					Var. % 24/23
	Inicial	Devengado	Inicial	Devengado				
		Monto		Monto	%	% Partic.	% PIB	
Construcciones en Proceso	37,994,371,816	17,824,526,576	75,124,304,565	22,105,112,692	29.4%	29.7%	0.3%	24.0%
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	55,667,598,377	16,480,787,800	57,840,512,900	19,075,899,549	33.0%	25.6%	0.3%	15.7%
Objetos de Valor	9,767,900	3,983,410	9,142,603	14,191,404	155.2%	0.0%	0.0%	256.3%
Activos no Producidos	3,463,665,953	1,801,434,524	2,087,679,447	1,125,244,963	53.9%	1.5%	0.0%	-37.5%
<b>Sub-total Inversión Fija</b>	<b>97,135,404,046</b>	<b>36,110,732,310</b>	<b>135,061,639,515</b>	<b>42,320,448,608</b>	<b>31.3%</b>	<b>56.9%</b>	<b>0.6%</b>	<b>17.2%</b>
Transferencias de Capital Otorgadas	56,593,336,181	26,692,418,589	64,412,716,842	32,065,085,014	49.8%	43.1%	0.4%	20.1%
Gastos de Capital, Reserva Presupuestaria	1,446,284,275	-	1,446,284,275	-	0.0%	0.0%	0.0%	-
<b>Total</b>	<b>155,175,024,502</b>	<b>62,803,150,898</b>	<b>200,920,640,632</b>	<b>74,385,533,621</b>	<b>37.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.0%</b>	<b>18.4%</b>

Notas: \*Cifras preliminares

1. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024

2. El presupuesto inicial de 2024 corresponde al aprobado en la Ley No. 80-23

3. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD). En este documento, el PIB nominal proyectado para 2024 asciende a RD\$7,447,461.0 millones.

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF).

Por otra parte, se destaca que por ingresos de capital se percibieron RD\$2,889,414,618, incluyendo donaciones. El monto es explicado casi en su totalidad por las

transferencias de capital recibidas por RD\$2,642,470,500 y por recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política por RD\$183,842,664<sup>1</sup>.

**Cuadro 4 - Capítulo IV**  
**Resultado de Capital Comparativo**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

Cuentas/ Período	2023				2024			
	Presupuesto Inicial	Ejecución			Presupuesto Inicial	Ejecución		
		Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos de Capital	11,247,530,920	5,325,864,522	47.4%	0.1%	12,830,122,961	2,889,414,618	22.5%	0.0%
Gastos de Capital	155,175,024,502	62,803,150,898	40.5%	0.9%	200,920,640,632	74,385,533,621	37.0%	1.0%
<b>Resultado de Capital</b>	<b>(143,927,493,582)</b>	<b>(57,477,286,376)</b>	<b>39.9%</b>	<b>-0.8%</b>	<b>(188,090,517,671)</b>	<b>(71,496,119,004)</b>	<b>38.0%</b>	<b>-1.0%</b>

Notas: \*Cifras preliminares

1. Ingresos incluyen donaciones

2. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024

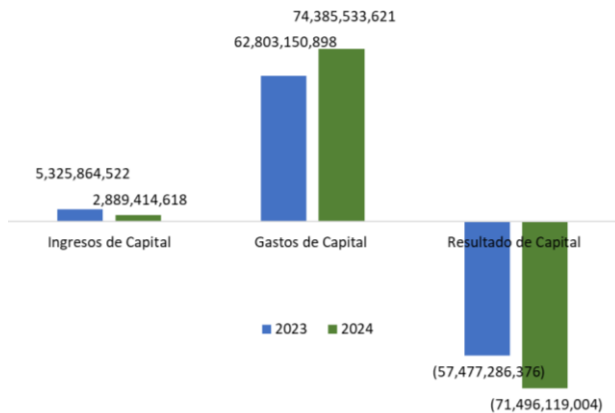
3. El presupuesto inicial de 2024 corresponde al aprobado en la Ley No. 80-23

4. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD). En este documento, el PIB nominal proyectado para 2024 asciende a RD\$7,447,461.0 millones.

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF)

<sup>1</sup> Ver apartado referente a *Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central*, en el subapartado *Análisis de los Ingresos del Gobierno Central*.

**Gráfico 2 – Capítulo IV**  
**Resultado de Capital Comparativo**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Financiera (SIGEF)

**Cuadro 5 - Capítulo IV**  
**Resultado Financiero Comparativo**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

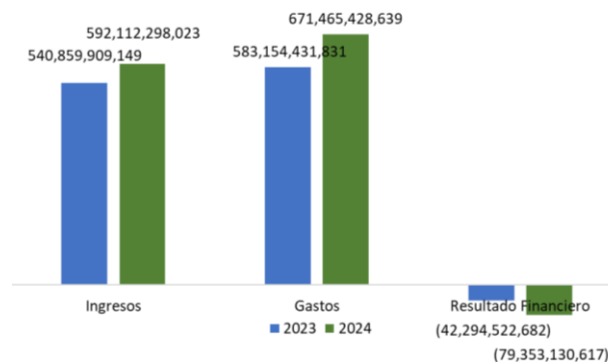
Concepto	Presupuesto Inicial	Ejecución		
		Monto	%	% PIB
<b>2023</b>				
Ingresos	1,040,005,477,267	540,859,909,149	52.0%	7.9%
Gastos	1,247,578,095,825	583,154,431,831	46.7%	8.5%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(207,572,618,558)</b>	<b>(42,294,522,682)</b>	<b>20.4%</b>	<b>-0.6%</b>
<b>2024</b>				
Ingresos	1,187,374,402,436	592,112,298,023	49.9%	8.0%
Gastos	1,418,686,514,950	671,465,428,639	47.3%	9.0%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(231,312,112,514)</b>	<b>(79,353,130,617)</b>	<b>34.3%</b>	<b>-1.1%</b>

Notas: \*Cifras preliminares

- Ingresos incluyen donaciones
- Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024
- El presupuesto inicial de 2024 corresponde al aprobado en la Ley No. 80-23.
- Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD). En este documento, el PIB nominal proyectado para 2024 asciende a RD\$7,447,461.0 millones.

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF)

**Gráfico 3 - Capítulo IV**  
**Resultado Financiero comparativo**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Financiera (SIGEF).

Por último, se obtuvo un resultado primario positivo de RD\$67,539,798,024, equivalente a un 0.9% del PIB nominal. Este resultado es debido a una mayor recaudación, por el lado de los ingresos y una menor ejecución que lo programado en gastos de capital. En efecto, este balance positivo no pudo solventar el pago de los intereses devengados en el período, ascendentes a RD\$146,892,928,641 (2.0% del PIB).

#### 4.2.C. Resultado financiero y primario

En coherencia con los apartados previamente expuestos, el Resultado Financiero engloba los distintos conceptos de ingresos y gastos en el que incurre el Gobierno Central durante un período fiscal. El referido indicador refleja los efectos del Resultado Económico y de Capital, analizados previamente. El Presupuesto General del Estado 2024, aprobado mediante la Ley No.80-23 contempló un financiamiento neto equivalente a RD\$231,312,112,514.

Tras el primer semestre del año, la relación de ingresos captados por RD\$592,112,298,023, en contraste a gastos devengados por RD\$671,465,428,639, provocaron un déficit fiscal de RD\$79,353,130,617, equivalente al 1,1 % del PIB. Cabe señalar que el balance financiero del mismo periodo del año anterior reportaba un déficit de RD\$42,294,522,682, por lo que el actual refleja un incremento absoluto de RD\$37,058,607,934.

**Cuadro 6 - Capítulo IV**  
**Resultado Primario y Financiero comparativo**  
Período enero-junio, 2023 - 2024  
(Valores en RD\$)

Cuenta	2023		Presupuesto Inicial	2024		
	Ejecución			Ejecución		
	Monto	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos	540,859,909,149	7.9%	1,187,374,402,436	592,112,298,023	49.9%	8.0%
Gastos	583,154,431,831	8.5%	1,418,686,514,950	671,465,428,639	47.3%	9.0%
<b>Resultado Primario</b>	<b>75,076,906,876</b>	<b>1.1%</b>	<b>32,504,681,791</b>	<b>67,539,798,024</b>	<b>207.8%</b>	<b>0.9%</b>
Intereses	117,371,429,558	1.7%	263,816,794,305	146,892,928,641	55.7%	2.0%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(42,294,522,682)</b>	<b>-0.6%</b>	<b>(231,312,112,514)</b>	<b>(79,353,130,617)</b>	<b>34.3%</b>	<b>-1.1%</b>

Notas: \*Cifras preliminares

- Ingresos incluyen donaciones
- Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024
- El presupuesto inicial de 2024 corresponde al aprobado en la Ley No. 80-23
- Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD). En este documento, el PIB nominal proyectado para 2024 asciende a RD\$7,447,461.0 millones.

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF).

#### 4.3. Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado

La ampliación de la estructura de bienes de capital se reestimó para ser financiado con las transferencias de capital y por vía del financiamiento neto. En tal sentido, en el cuadro 7 se observa que, al primer semestre del ejercicio fiscal 2024, el Gobierno Central, financió la estructura de bienes de capital principalmente con transferencias de capital recibidas y recuperación de préstamos con fines de política.

**Cuadro 7 - Capítulo IV**  
**Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

Cuentas	2023		2024	
	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecución	
Resultado Económico	15,182,763,694	(39,692,499,607)	(7,857,011,613)	
Venta de Activos no Financieros	25,265,000	-	-	
Transferencias de Capital Recibidas	4,985,784,781	12,843,230,130	2,705,571,954	
Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política	314,814,741	-	183,842,664	
Resultado Fiscal	(42,294,522,682)	(233,991,424,681)	(79,353,130,617)	
<b>Financiamiento Bienes de Capital</b>	<b>(62,803,150,898)</b>	<b>(207,142,155,204)</b>	<b>(74,385,533,621)</b>	

Notas: \*Cifras preliminares.

- Ingresos incluyen donaciones.
- Fecha de registro al 15 de julio de 2024 // Fecha de imputación al 30/06/2024.
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el período fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### 4.4. Financiamiento neto

Acorde con la política de endeudamiento del Gobierno Central, amparada en la Ley No. 80-23, el Presupuesto General del Estado 2024 y la Ley 7-24<sup>1</sup> de emisión de títulos de deuda para financiamiento del presupuesto 2024, estableció originalmente un financiamiento bruto de RD\$344,980,212,118 y un financiamiento neto de RD\$231,312,112,514.

**Cuadro 8 - Capítulo IV**  
**Financiamiento neto**  
Período enero-junio, 2024  
(Valores en RD\$)

Cuentas	Fuentes Financieras	Aplicaciones Financieras	Financiamiento Neto
Activos Financieros		225,517,410	(225,517,410)
Primas en colocaciones de títulos valores	1,656,805,902		1,656,805,902
Descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes			
<b>Subtotales</b>	<b>1,656,805,902</b>	<b>225,517,410</b>	<b>1,431,288,492</b>
Pasivos Financieros	129,281,060,198	55,302,719,374	73,978,340,824
Cuentas por Pagar C/P (Incremento/Disminución)		3,496,087,671	(3,496,087,671)
Títulos Deuda Interna (Colocación/Amortización)	100,562,747,951	14,885,000,000	85,677,747,951
Títulos Deuda Externa (Colocación/Amortización)		3,188,397,557	(3,188,397,557)
Préstamos L/P Deuda Interna (Obtención/Amortización)		4,975,784,676	(4,975,784,676)
Préstamos L/P Deuda Externa (Obtención/Amortización)	28,718,312,248	28,757,449,469	(39,137,222)
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>130,937,866,100</b>	<b>55,528,236,784</b>	<b>75,409,629,316</b>

Notas: \*Cifras preliminares.

- Ingresos incluyen donaciones.
- Fecha de registro al 15 de julio de 2024 // Fecha de imputación al 30/06/2024.
- El presupuesto inicial de 2024 corresponde al aprobado en la Ley No. 80-23.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En los flujos financieros ejecutados para el período enero-junio, se puede apreciar en el cuadro 8, que las nuevas deudas contraídas o fuentes financieras totalizaron RD\$130,937,866,100. Dicho monto se distribuye en:

- El 98.7% corresponde a la captación de recursos de los mercados locales y extranjeros, a través de la colocación de bonos a tasas competitivas, en los mercados doméstico e internacional, compuestos en un 77.8% (RD\$100,562,747,951) por bonos internos de largo plazo y un 22.2% (RD\$28,718,312,248) por préstamos externos de largo plazo.
- Mientras que, el 1.3% (RD\$1,656,805,902) corresponde a las primas a devengar por colocación de bonos.

<sup>1</sup> Ley de emisión y colocación de valores de deuda pública PGE 2024.

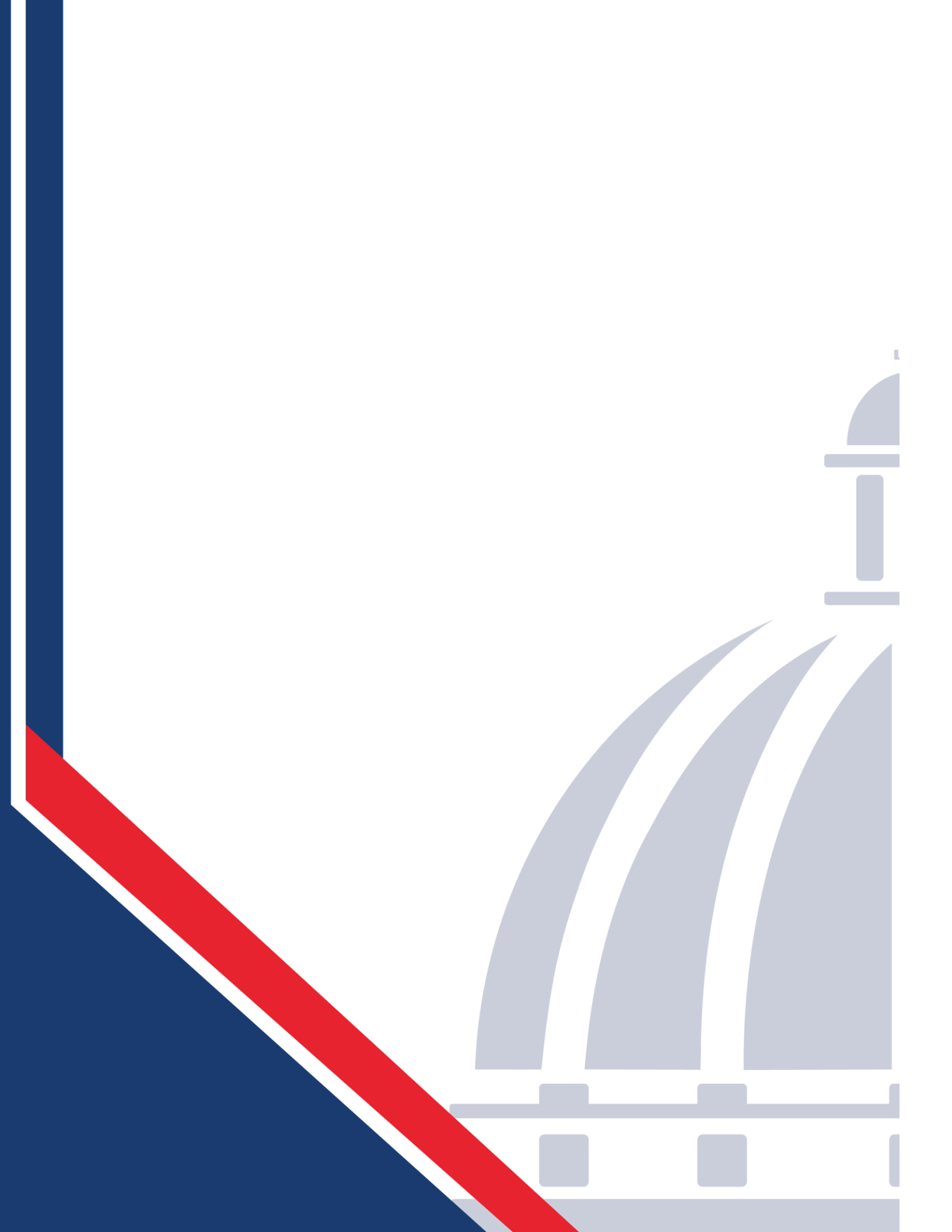
Por otra parte, las aplicaciones financieras del período ascendieron a RD\$55,528,236,784, principalmente integradas por:

- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$33,733,234,146, los cuales son externos (RD\$28,757,449,469) e internos (RD\$4,975,784,676).
- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$18,073,397,557, de los cuales, en deuda interna (RD\$14,885,000,000) y externa (RD\$3,188,397,557).
- Disminución de cuentas por pagar de corto plazo interna por RD\$3,496,087,671.
- Compra de acciones, participaciones de capital de instituciones públicas financieras e incremento de activos financieros en el exterior por RD\$225,517,410.

# Capítulo V

---

Ejecución presupuestaria del Gobierno Central,  
instituciones descentralizadas y autónomas  
no financieras e instituciones públicas  
de la Seguridad Social



## V. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la Seguridad Social

### Evolución panorama macroeconómico

#### 5.1. Contexto macroeconómico internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su más reciente *Actualización de las Perspectivas de la economía mundial* (julio 2024) proyecta un crecimiento para la economía mundial de 3.2% en 2024, en línea con el pronóstico realizado en la edición de abril de 2024 de *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO), destacando el fortalecimiento de la actividad mundial y el comercio internacional desde principios de año. Por su parte, se advierte que el ritmo de descenso en el nivel general de precios se está desacelerando, debido principalmente a que la inflación de precios de los servicios es persistentemente mayor que la inflación media, lo que complica la normalización de la política monetaria; por lo tanto, aumenta el riesgo de una inflación mayor y el mantenimiento de tasas de interés más altas por más tiempo.

La economía dominicana es relativamente pequeña y abierta, y se ha destacado por su capacidad de resiliencia ante las condiciones adversas prevalecientes en el entorno internacional. Por consiguiente, esta sección considera las perspectivas de las economías con mayor vinculación a la República Dominicana en términos comerciales y de inversión, como Estados Unidos, China, determinados países de Europa y de América Latina y el Caribe.

Adicionalmente, se monitorean las variaciones y proyecciones en variables claves y los precios internacionales de los principales bienes primarios, como el petróleo, el oro y otros bienes que también tienen impactos relevantes en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

#### Economía Mundial

El crecimiento que se pronostica para la economía mundial en 2024 (3.2%) y 2025 (3.3%) se considera lento, pues se

encuentra por debajo del promedio histórico anual de las últimas dos décadas (3.8%), reflejando la persistencia de políticas monetarias restrictivas, el retiro de los estímulos fiscales y los bajos niveles de productividad.

En lo que respecta a las economías avanzadas, la previsión del crecimiento no sufre alteración, situándose en 1.7% y 1.8% en 2024 y 2025, respectivamente. En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el pronóstico de crecimiento para 2024-2025 se revisa levemente al alza en 0.1 puntos porcentuales, de 4.2% a 4.3%, impulsado por la actividad económica en Asia, principalmente China e India.

**Cuadro 1 – Capítulo V**  
**Proyecciones de crecimiento de la economía mundial 2023-2025**

Valores como variación porcentual (%) anual del PIB real

Detalle	Informe WEO abril			Informe WEO Julio		
	2023e	2024p	2025p	2023e	2024p	2025p
<b>Economía Mundial</b>	3.2	3.2	3.2	3.3	3.2	3.3
<b>Economías Avanzadas</b>	1.6	1.7	1.8	1.7	1.7	1.8
Estados Unidos	2.5	2.7	1.9	2.5	2.6	1.9
Zona Euro	0.4	0.8	1.5	0.5	0.9	1.5
<b>Economías de Mercados Emergentes y en Desarrollo</b>	4.3	4.2	4.2	4.4	4.3	4.3
China	5.2	4.6	4.1	5.2	5.0	4.5
<b>América Latina y el Caribe</b>	2.3	2.0	2.5	2.3	1.9	2.7

Fuente: FMI, Actualización de las perspectivas de la economía mundial, julio 2024.  
Nota: e=estimada; p= proyectada

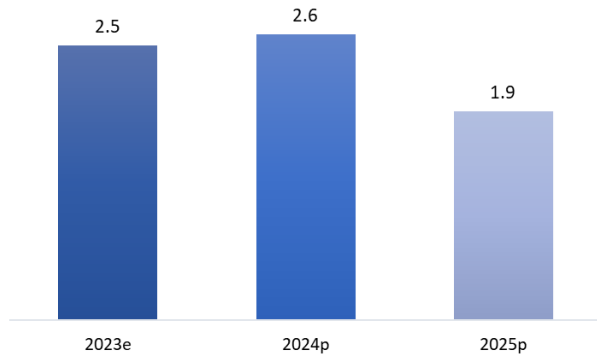
#### Estados Unidos

El crecimiento proyectado para Estados Unidos en 2024 se revisa a la baja en 0.1 puntos porcentuales con respecto a la proyección de abril (de 2.7% a 2.6%), que es atribuido a un comienzo de año más lento de lo esperado. Asimismo, se espera una desaceleración del crecimiento de 1.9% en 2025, conforme se frene la demanda agregada, el mercado de trabajo muestre un menor dinamismo y se vayan produciendo ajustes fiscales graduales.

**Gráfico 1 – Capítulo V**

**Proyecciones de crecimiento de Estados Unidos  
2023-2025**

Valores como variación porcentual (%) anual del PIB real

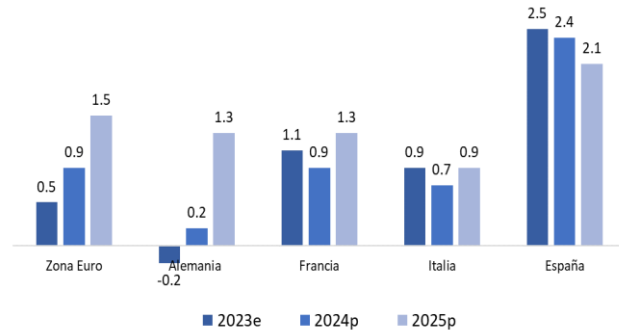


**Fuente:** FMI, Actualización de las perspectivas de la economía mundial, julio 2024.  
**Nota:** e=estimada; p= proyectada

**Gráfico 2 – Capítulo V**

**Proyecciones de crecimiento de la Zona Euro  
2023-2025**

Valores como variación porcentual (%) anual del PIB real



**Fuente:** FMI, Actualización de las perspectivas de la economía mundial, julio 2024.  
**Nota:** e=estimada; p= proyectada

**Zona Euro**

En la actualización del informe WEO de julio 2024, se proyecta para la zona euro un crecimiento del PIB de 0.9% en 2024 (una revisión al alza de 0.1 puntos porcentuales con respecto a abril), impulsado por el fortalecimiento del sector servicios y el aumento por encima de lo esperado de las exportaciones netas en el primer semestre del año. Igualmente, se pronostica que el crecimiento se eleve hasta el 1.5% en 2025.

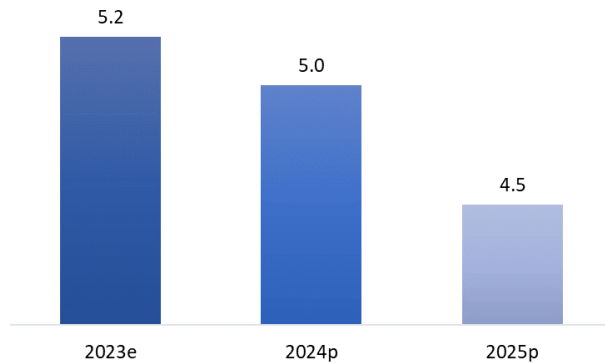
Estas proyecciones representan un repunte desde el bajo crecimiento estimado para 2023 de 0.5%, debido a las mayores repercusiones que la guerra en Ucrania ha tenido para esta región. Esta recuperación se explica por el aumento del consumo de los hogares, como consecuencia de la disminución de los precios de la energía y una menor inflación que redundan en un crecimiento del ingreso real, así como también en el aumento de la inversión gracias a condiciones de financiamiento más favorables en medio de la relajación gradual de la política monetaria.

**China**

El crecimiento del PIB chino se revisa al alza hasta situarlo en 5.0% en 2024 (0.4 puntos porcentuales superior a la proyección de abril), impulsado fundamentalmente por la expansión del consumo privado y la fortaleza mostrada por las exportaciones durante el primer trimestre. Sin embargo, se prevé que en 2025 se desacelere hasta 4.5%, y que esta desaceleración prosiga en el mediano plazo hasta llegar a 3.3% en 2029, atribuido al envejecimiento de la población y el débil crecimiento de la productividad.

### Gráfico 3 – Capítulo V Proyecciones de crecimiento de China 2023-2025

Valores como variación porcentual (%) anual del PIB real



Fuente: FMI, Actualización de las perspectivas de la economía mundial, julio 2024.  
Nota: e=estimada; p= proyectada

### América Latina y el Caribe

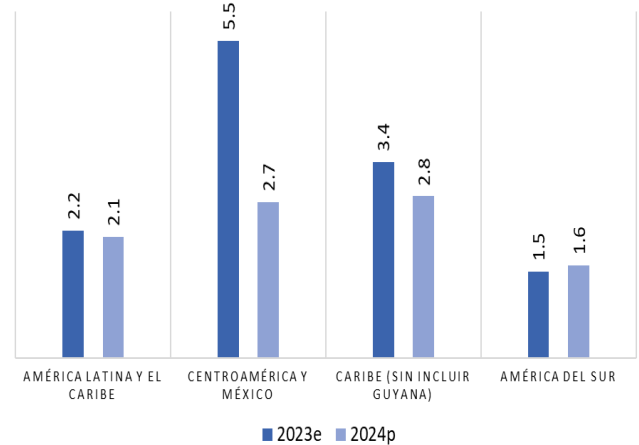
Como ya se ha indicado anteriormente, las proyecciones apuntan a un contexto de bajo crecimiento del producto y comercio mundial, por debajo de los registros históricos. Además, las tasas de interés de las principales economías no se han reducido, por lo que los costos de financiamiento se mantienen en niveles altos. Estos factores restan impulso al crecimiento del PIB de la región de América Latina y el Caribe (ALC).

A lo interno de la región, se ven limitados los márgenes de maniobra de la política fiscal y monetaria. La persistencia de elevados niveles de deuda, ante un contexto de altos costos de financiamiento, redundando en un aumento de los pagos de intereses, limitando así la capacidad de los países de aplicar políticas fiscales expansivas que promuevan el crecimiento económico. La vigencia de altas tasas de interés en las economías desarrolladas conlleva a que los países de la región apliquen reducciones más lentas de las tasas de interés de política monetaria, como precaución ante los posibles efectos que reducciones más rápidas podrían ejercer sobre los flujos de capitales y el tipo de cambio.

Según la última actualización de las proyecciones de crecimiento, realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en mayo de este año, el crecimiento económico de ALC previsto para 2024 se revisó ligeramente al alza, hasta situarlo en 2.1%, que, al igual que el crecimiento estimado para 2023 (2.2%), se considera bajo. De acuerdo a la CEPAL, este bajo crecimiento del PIB estimado y proyectado para 2023-2024 no es solo fenómeno coyuntural, sino que refleja una tendencia histórica a la baja que se viene registrando desde la crisis de la deuda de los años ochenta, que se acentúa durante el período 2010-2024, con el crecimiento más bajo del 1.6%, frente a 1980-2009, del 2.7%.<sup>1</sup>

### Gráfico 4 – Capítulo V América Latina y el Caribe: crecimiento del PIB 2023-2024

Valores en porcentajes (%)



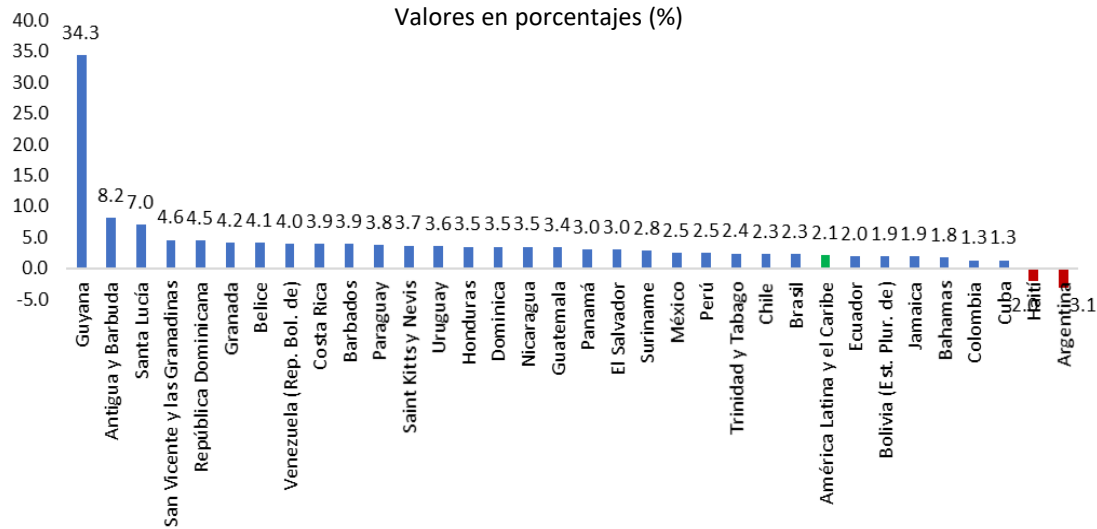
Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2023 (dic. 2023) y América Latina y el Caribe: Proyecciones de crecimiento actualizadas para 2024 (mayo. 2024).

Nota: e=Estimada; p=proyectada.

Ante un entorno de bajo crecimiento económico, de limitada capacidad para aplicar políticas macroeconómicas activas y de poco dinamismo del comercio exterior, se espera que en las economías de América Latina y el Caribe continúe la desaceleración en la generación de empleos. En este sentido, se proyecta que en 2024 el número de ocupados crezca solo en 1.0%, cuando en 2023 y 2022 fue de 1.4% y 5.4%, respectivamente.

<sup>1</sup> Para más información al respecto, ver: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2023 (LC/PUB.2023/22-P), Santiago, 2023, pág. 145.

**Gráfico 5 – Capítulo V**  
**América Latina y el Caribe (33 países): crecimiento**  
**del PIB proyectado, 2024**



Fuente: CEPAL, América Latina y el Caribe: Proyecciones de crecimiento actualizadas para 2024 (mayo, 2024).

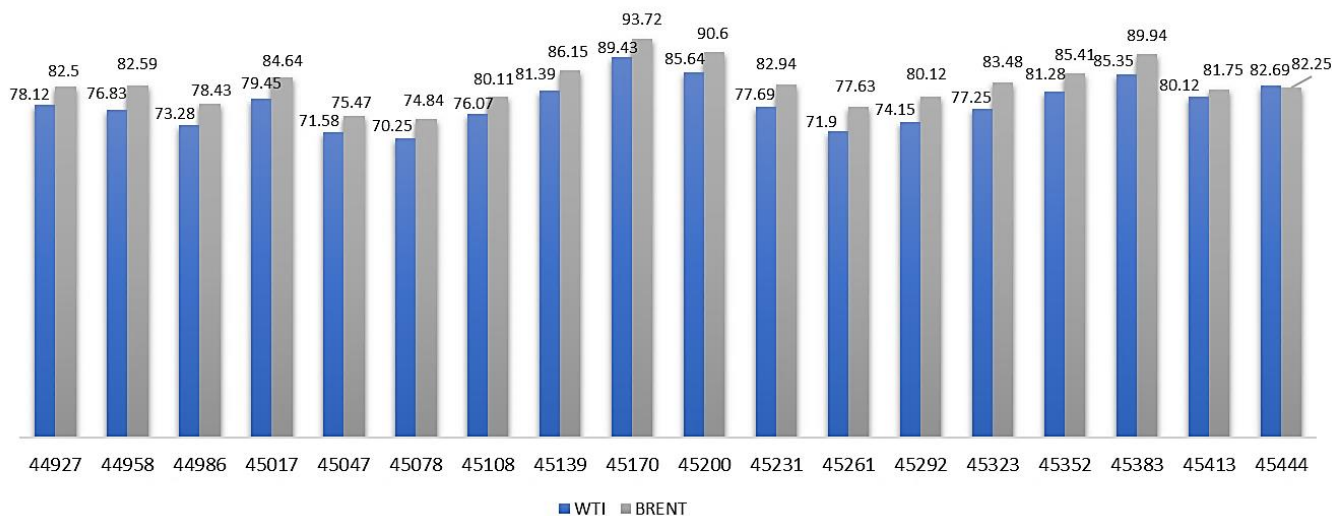
Finalmente, vale destacar que la CEPAL caracteriza los últimos diez años como una "nueva década perdida", en el entendido de que el PIB per cápita de la región, después de disminuir o quedarse estancado desde 2015, con una marcada caída en 2020 a causa de la pandemia de COVID-19, aunque se ha venido recuperando en los últimos años, no volverá, según sus proyecciones, a los niveles alcanzados de 2013-2014 sino hasta 2023.

### Bienes Primarios (commodities)

En la actualización del informe WEO de julio se proyecta que los combustibles básicos experimenten una reducción promedio en sus precios de 4.6% en 2024. Esta reducción es menor a la proyección del pasado mes de abril, situada en torno al 9.7%, debido al mantenimiento de altos precios del petróleo como consecuencia de los fuertes recortes aplicados por la OPEP+ y la presión que genera sobre los precios el conflicto en Medio Oriente. En tal sentido, se proyecta un alza de hasta 0.8% en los precios del petróleo en 2024, cuando en abril se preveía una reducción de 2.5%. Por su parte, se revisan fuertemente al alza los precios de las materias primas no combustibles en 2024, hasta un 5% (4.9 puntos porcentuales más que abril).

En medio de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente, en particular el conflicto entre Israel y Palestina, los precios del petróleo aumentaron sostenidamente en los primeros cuatro meses del 2024; para luego descender en el mes de mayo, en medio de preocupaciones sobre el crecimiento de la demanda agregada en EE.UU. considerando las previsiones que apuntaban al mantenimiento de altas tasas de interés por más tiempo. Sin embargo, a partir de junio los precios del petróleo han ido ganando terreno ante las perspectivas optimistas sobre el consumo de combustibles y la reducción de las reservas de crudo estadounidenses, las extensiones adicionales a los recortes de la producción de petróleo por parte de la OPEP+, y la escalada del conflicto en Medio Oriente, incluido el enfrentamiento entre Israel y la milicia libanesa Hezbolá.

**Gráfico 6 – Capítulo V**  
**Evolución mensual de los precios del petróleo**  
2023-2024  
Valores en US\$ por barril



Fuente: U.S. Energy Information Administration (EIA).

La decisión de la OPEP+ en junio de extender los recortes de su oferta petrolera hasta el 31 de diciembre de 2025, combinada con una demanda del crudo más fuerte de lo esperada, así como también una mayor escalada del conflicto en Oriente Medio, podrían resultar en precios más altos en los próximos meses.

Los precios del gas natural y del carbón disminuyeron considerablemente en 2023 a medida que los países en Europa reducían la demanda de energía y mantenían las existencias de gas por encima del 90% de su capacidad de almacenamiento. Se espera que los precios del carbón y el gas natural sigan cayendo en 2024, hasta un 25.1% y 32.6% desde sus niveles máximos anteriores, respectivamente; volviéndose el mercado del gas cada vez más equilibrado a medida que aumenta la producción, disminuye la demanda y se elevan los niveles de almacenamiento.

Entre los principales riesgos al alza para los precios del gas, se incluyen interrupciones en el suministro desde Oriente Medio vinculadas al conflicto existente allí y un invierno más frío de lo habitual en Europa.

Los precios de los metales cayeron un 2.8% en 2023 debido a la débil demanda de las principales economías, especialmente de China, que representa el 60% del consumo mundial de metales, en medio de una debilidad prolongada en el sector inmobiliario del país. Asimismo, se espera que los precios de los metales sigan disminuyendo en 2024 y 2025, en 1.8% y 2.6%, respectivamente. Un declive mayor de lo esperado en el sector inmobiliario de China representa un riesgo clave a la baja para los precios. Finalmente, en lo que respecta al mercado del oro, de acuerdo con la London *Bullion Market Association* (LBMA), ya desde el primer trimestre del 2024 los precios alcanzaron niveles históricos, cotizando sobre los \$2,000 dólares americanos casi todos los días, y, de hecho, cotizando por encima de los \$2,100 dólares a partir del 5 marzo, para terminar con un precio promedio en el mes de marzo de \$2,158.5 dólares.

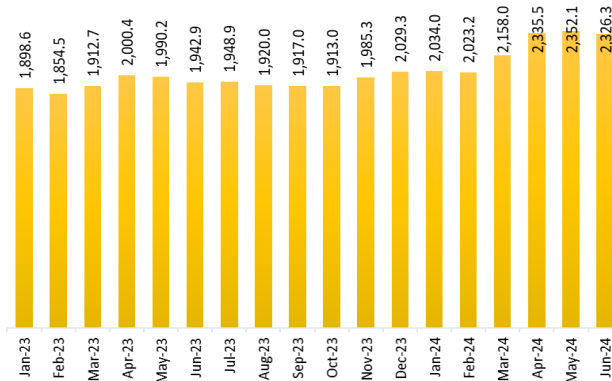
Esta alza se atribuye a varios factores; siendo un factor clave la incertidumbre de los agentes económicos sobre la política monetaria de los EE.UU.; a este se suman un conjunto de problemas geopolíticos, como el conflicto entre Israel y Palestina, los ataques de los hutíes contra barcos comerciales en el mar Rojo y el canal de Suez y el atentado terrorista en Rusia el 22 de marzo. Otro factor

que se toma en cuenta es el continuo y considerable aumento en la compra de oro por parte de los bancos centrales, liderados por el Banco Popular de China.<sup>2</sup> Esta tendencia en los precios del oro se acentuó en el segundo trimestre, marcando nuevos récords históricos, al superar los \$2,300 dólares en abril, mayo y junio.

**Gráfico 7 – Capítulo V**

**Evolución mensual de los precios promedios del oro  
Octubre 2023-junio 2024**

Valores en dólares estadounidenses por onza troy fina, subasta de la tarde (PM)



Fuente: London Bullion Market Association (LBMA)

**5.1.1. Contexto macroeconómico nacional**

En esta sección, se realizará un análisis descriptivo de la evolución de las principales variables del sector real, externo, así como del ámbito monetario y de precios, basado en la información más reciente disponible para el primer semestre del año en curso.

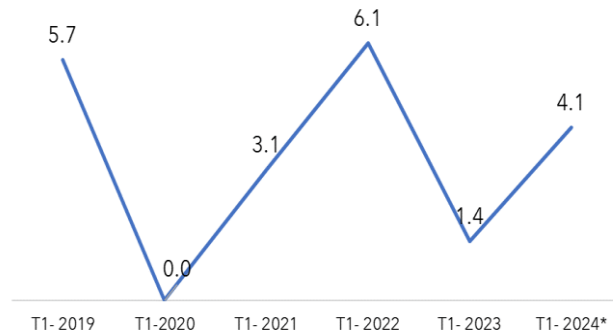
**Sector Real**

La economía dominicana sigue destacando por su desempeño entre las economías de América Latina y el Caribe, con un crecimiento acumulado del 4.1% en el primer trimestre de 2024. Comparado con el 1.4% registrado en el mismo período de 2023, el crecimiento registrado en estos primeros meses del año es considerablemente positivo y consistente con el promedio del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), que alcanzó un 5.1% interanual entre enero y junio<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Para más información, ver: *LBMA Precious Metals Market Report: Q1 2024*. 10 de abril de 2024. Disponible en: <https://www.lbma.org.uk/articles/lbma-precious-metals-market-report-q1-2024>

**Gráfico 8 – Capítulo V**  
**Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB)**

Enero – marzo 2019-2024  
Valores en porcentaje (%)



\*Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Informe preliminar de la economía dominicana 2024.

El desempeño resiliente de la actividad económica dominicana destaca por la incidencia del programa de expansión de liquidez implementado desde 2023 por el Banco Central. Este programa incluye medidas como la liberación de encaje legal y las Facilidades de Liquidez Rápida. A pesar de la persistente incertidumbre internacional debido a los conflictos geopolíticos entre Israel y Palestina, así como entre Rusia y Ucrania, y factores como las tasas de interés de Estados Unidos, los costos de endeudamiento y los precios de las materias primas, se mantienen las proyecciones económicas. Según la encuesta de expectativas macroeconómicas del BCRD, la política monetaria, la reciente evolución de la inflación y los precios de los *commodities* serán factores determinantes en la evolución de la inflación en los próximos meses.

En cuanto al Producto Interno Bruto (PIB) se espera que su crecimiento se sitúe alrededor 5.0% tanto para el cierre de 2024 como en 2025<sup>4</sup>, impulsado por el desarrollo favorable de la demanda interna, la inversión en la economía dominicana y el reciente desempeño del sector turístico.

Por otra parte, la cartera de préstamos del sistema financiero se incrementó un 20.1% en los primeros meses de 2024, incentivada por la aceleración del financiamiento del sector privado, que creció un 21.3%, equivalente a un aumento de RD\$296,188 millones. El turismo sigue siendo

<sup>3</sup> Para más información, ver: Informe de Política Monetaria, junio 2024 (BCRD). Disponible en: <https://bancentral.gov.do/Publicaciones/Consulta?CategoryId=93>

<sup>4</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, junio 2024.

la actividad de servicios con mayor crecimiento en el PIB, variando el 11 % en términos de valor agregado real, impulsado por un incremento en los pasajeros no residentes que llegan al país por las terminales aéreas y marítimas internacionales. También es notable el aumento en la tasa de ocupación hotelera promedio, que alcanzó el 84.3%, especialmente en las zonas de Punta Cana/Bávaro, La Romana/Bayahíbe, Puerto Plata, Boca Chica y Juan Dolio.

Estos destacados resultados en el sector turístico son consecuencia directa de las medidas implementadas por el gobierno para impulsar la recuperación de este sector estratégico, enfrentando desafíos en toda la cadena de valor, como la infraestructura, diversificación de la oferta, promoción en mercados internacionales y apoyo económico.

**Cuadro 2 – Capítulo V**  
**Tasas de Crecimiento por Actividad Económica**  
Enero – marzo 2024\*  
Valores en porcentaje (%)

Actividad	2023	2024
<b>Agropecuario</b>	<b>3.7</b>	<b>3.7</b>
<b>Explotación de minas y canteras</b>	<b>-3.0</b>	<b>-20.7</b>
<b>Manufactura local</b>	<b>-2.2</b>	<b>1.1</b>
<b>Manufactura zonas francas</b>	<b>-2.4</b>	<b>0.1</b>
<b>Construcción</b>	<b>-3.5</b>	<b>3.8</b>
<b>Servicios</b>	<b>3.5</b>	<b>5.4</b>
Energía y agua	0.8	5.0
Comercio	-0.4	1.7
Hoteles, bares y restaurantes	14.2	11.0
Transporte y almacenamiento	1.9	4.6
Comunicaciones	5.2	4.9
Servicios financieros	6.6	5.9
Actividades inmobiliarias y de alquiler	4.9	6.1
Administración pública	5.3	0.6
Enseñanza	-2.6	5.3
Salud	9.77	4.3
Otras actividades de servicios	3.7	5.9
<b>Valor agregado</b>	<b>1.2</b>	<b>4.0</b>
<b>Impuestos a la producción netos de subsidios</b>	<b>5.2</b>	<b>5.6</b>
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>1.4</b>	<b>4.1</b>

\*Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Las siguientes actividades con mayor dinamismo fueron actividades inmobiliarias y de alquiler con un crecimiento interanual de 6.1%, servicios financieros (5.9%), enseñanza (5.3%), comunicaciones (4.9%); mientras el sector construcción exhibió un crecimiento de 5.4% en el referido periodo. En sentido contrario, evidenció variación negativa la explotación de minas y canteras con -20.7%.

## Sector Externo

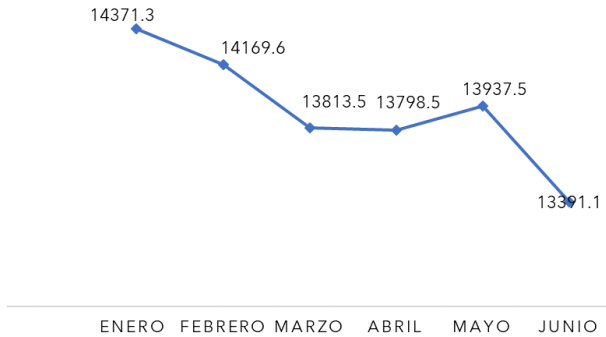
Al cierre del primer trimestre de 2024, los resultados preliminares de la balanza de pagos muestran un déficit de cuenta corriente de US\$485.4 millones, lo que representa una disminución de US\$380.3 millones en comparación con el mismo período de 2023. Este saldo se debe principalmente a las importaciones las cuales se redujeron en US\$314.4 millones (4.4%), así como a los ingresos por turismo, que aumentaron un 16.6%, y al incremento en las remesas familiares, que crecieron un 6.2%, contribuyendo significativamente a la reducción del déficit de cuenta corriente. Además, se destacan los flujos de inversión extranjera directa, los cuales totalizaron US\$1,268.5 millones, para un incremento interanual 1.5% en el primer trimestre de 2024.

Por otro lado, las exportaciones totales de bienes disminuyeron a unos US\$3,100.4 millones (-7.1%). Este comportamiento es explicado por la reducción de las exportaciones nacionales como es el caso del ferroníquel (-100%) debido al cierre temporal de la empresa Falconbridge dominicana; también la exportación agropecuaria en el caso del guineo (-26.1%); las exportaciones industriales, destacándose las exportaciones a las cervezas (-55.3%) y varillas de acero (-35.0%).

En cuanto a las importaciones totales, estas registraron una reducción del 4.4% durante enero-marzo de 2024 debido a la disminución del 7.9% en las importaciones petroleras, efecto de la contracción del precio del petróleo y sus derivados. Por otra parte, es importante resaltar que el ingreso de divisas a la República Dominicana por concepto de exportaciones de bienes, turismo, remesas, inversión extranjera directa y otros ingresos por servicios aumentó un 4.5% en comparación con el año anterior. En términos absolutos, este incremento representa US\$11,048.8 millones.

**Gráfico 9 – Capítulo V**  
**Evolución Mensual de las Reservas Internacionales**  
**Brutas**

Enero – junio 2024  
Valores en millones de dólares (US\$)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

## Sector Monetario y Precios

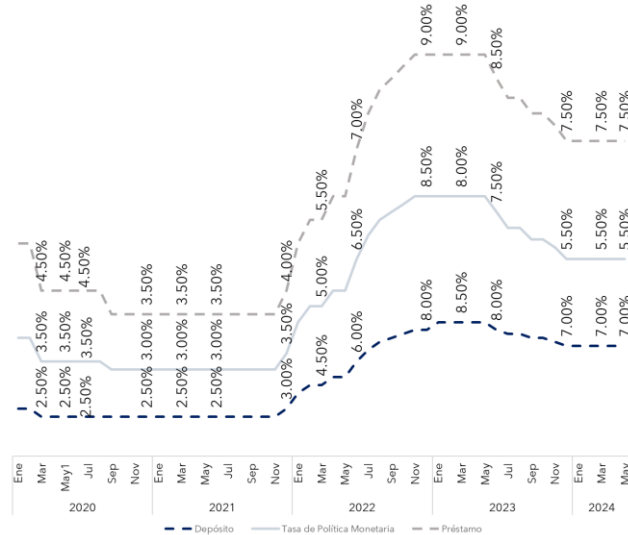
### Tasas de política monetaria

En el contexto global y nacional actual, el desempeño de la economía está alineado con las condiciones establecidas por el Banco Central para asegurar un funcionamiento efectivo del mecanismo de transmisión de la política monetaria. Esto se da en un entorno caracterizado por el control de precios, la disciplina fiscal, el fortalecimiento del sector turístico y una ejecución sostenida del gasto de capital.

La tasa de política monetaria se ha mantenido inalterada desde su última modificación en noviembre de 2023, permaneciendo en un 7% anual al cierre del primer semestre de 2024, en el marco del Programa Monetario. Esta estabilidad se basa en una evaluación exhaustiva del comportamiento de los indicadores macroeconómicos tanto internacionales como nacionales. A nivel global, las perspectivas de crecimiento continúan respaldadas por la resiliencia de la actividad económica en Estados Unidos. Sin embargo, se prevé que el desempeño de la zona euro y de las economías emergentes sea moderado en 2024, debido a la persistencia de conflictos geopolíticos y a la expectativa de que las tasas de interés en Estados Unidos se mantendrán elevadas por un período prolongado.

**Gráfico 10 – Capítulo V**  
**Corredor de Tasas de Interés**  
**2020-2024**

Valores en porcentaje (%)

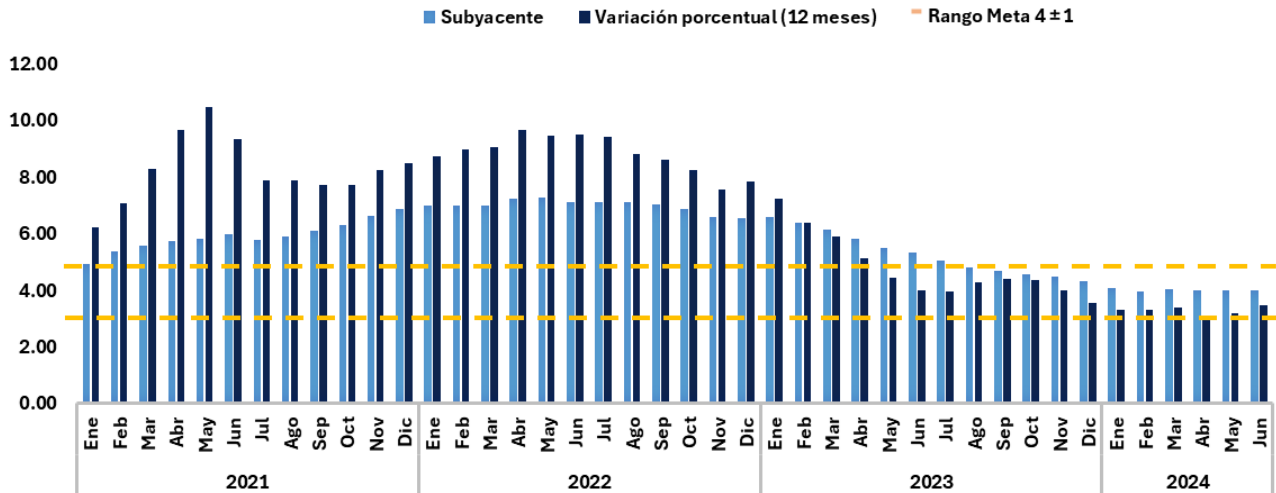


Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

### Precios

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación acumulada de 1.12% hasta junio de 2024, inferior al 1.23% registrado en el mismo período de 2023. En términos de inflación interanual, esta se situó en 3.46% en junio de 2024, lo que representa una disminución de 54 puntos básicos en comparación con la tasa de 4.00% del año anterior, y está por debajo del rango meta. Por otro lado, la inflación subyacente, que excluye los componentes más volátiles de la canasta de bienes debido a su menor sensibilidad a las condiciones de liquidez en la economía, disminuyó del 5.33% en junio de 2023 al 3.98% en junio de 2024.

**Gráfico 11 – Capítulo V**  
**Inflación Interanual y Subyacente**  
2021-2024  
Valores en porcentaje (%)



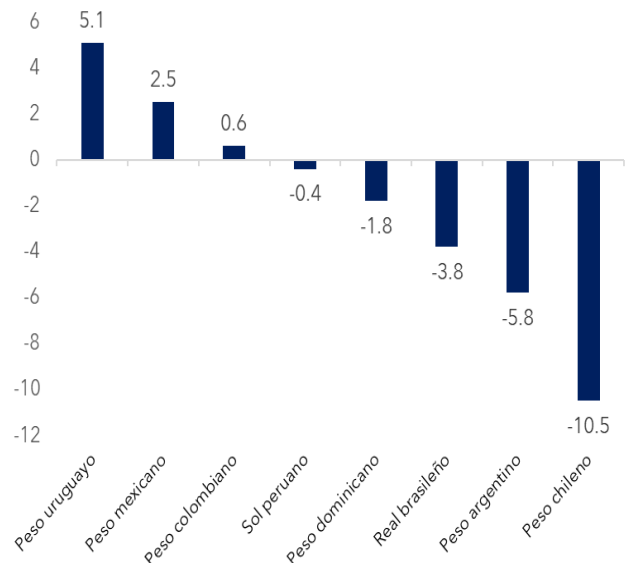
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

### Tipo de Cambio

Al 28 de junio de 2024, el tipo de cambio promedio del mercado spot para la compra del dólar estadounidense fue de RD\$58.89, lo que representa una depreciación del 6.6% en comparación con el promedio del mismo período en 2023. Por otro lado, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la venta del dólar estadounidense en el mismo período fue de RD\$59.15/US\$, con una depreciación del 6.4% respecto al promedio de 2023. Además, al cierre de marzo de 2024, las tasas de compra y venta al fin de período mostraron una depreciación acumulada de 1.8% y 1.5%, respectivamente, en comparación con los valores del cierre de diciembre de 2023.

En relación con la evolución del tipo de cambio local frente a otros países de la región, se observa que el peso argentino (ARS) ha experimentado una alta volatilidad, superando los 700 pesos por dólar estadounidense en diciembre de 2023, aunque con un ritmo de devaluación menor que en años anteriores. En contraste, el peso uruguayo ha mostrado una apreciación superior al 5% en el primer semestre de 2024, mientras que el peso mexicano continúa con una evolución positiva que no se había visto desde 2015.

**Gráfico 12 – Capítulo V**  
**Comportamiento del tipo de cambio América Latina**  
Desde el 1 de enero hasta el 1 de abril  
Valores en porcentaje (%)



Fuente: Google Finance.

## Mercado de trabajo

La Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al período enero-marzo de 2024, reveló que el número total de personas ocupadas (incluyendo empleo formal, informal y servicio doméstico) alcanzó 4,941,183 trabajadores. En comparación con el mismo período de 2023, se registró una expansión interanual del 3.6%, equivalente a 172,443 nuevos empleos netos.

La tasa de ocupación (TO), que mide la relación entre el total de ocupados y la población en edad de trabajar (PET), aumentó en 1.2 puntos porcentuales respecto al año anterior, situándose en 61.6%. Por otro lado, la tasa global de participación (TGP), que refleja la inserción de las personas mayores de 15 años en el mercado laboral, alcanzó el 64.9% en el primer trimestre de 2024, un incremento de 1.2 puntos porcentuales respecto al mismo período del año pasado.

Es importante destacar que, la generación de empleos en el primer trimestre de 2024 se concentró en la ocupación formal, con un aumento de 130,189 personas en esta categoría, quienes tienen acceso a los beneficios de la seguridad social. En contraste, la ocupación informal creció en 42,254 personas en términos interanuales. Como resultado, el porcentaje de informalidad disminuyó en 1.1 puntos porcentuales, situándose en 55.6% en comparación con el año anterior.

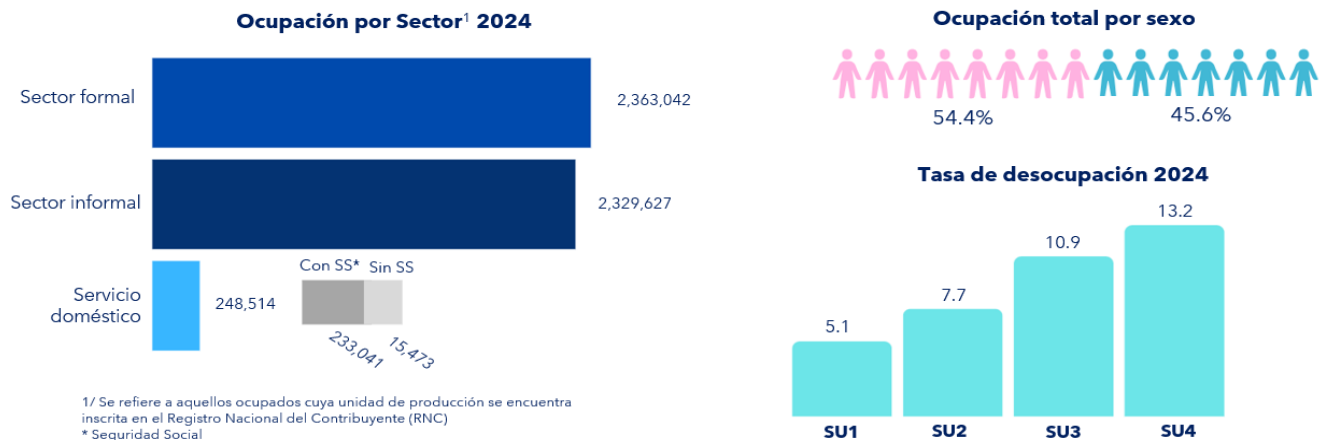
La evolución de la fuerza laboral presenta una variabilidad constante, influenciada no sólo por el ciclo económico y sus expectativas, sino también por diversos factores como demografía, flujos migratorios, segmentaciones sociales (como género y nivel educativo), el desajuste de competencias respecto a los puestos de trabajo disponibles, la información asimétrica y las fricciones en el proceso de contratación, entre otros.

Estos factores se reflejan en la subutilización de la fuerza laboral (SU), un indicador que mide situaciones en las que las personas no están empleadas de manera óptima o no utilizan plenamente sus habilidades y capacidades. La subutilización de la fuerza laboral ilustra la relación entre el dinamismo económico y el empleo y se clasifica en 4 subindicadores.

La tasa de desocupación abierta (SU1), es decir desocupados que están buscando activamente trabajo como proporción de la población económicamente activa, la cual se encuentra en 5.1% en los primeros meses de 2024.

La tasa de subutilización (SU2), que incluye el SU1 y los ocupados que desearían trabajar más horas (subocupados por insuficiencia de horas) se colocó en 7.7% en el periodo mencionado de 2024.

**Ilustración 1**  
**Cifras relevantes del mercado laboral en 2024**



\*Cifras preliminares.

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

La tasa de subutilización de la fuerza de trabajo (SU3), que considera al SU1 como a las personas que tienen alta probabilidad de presionar el mercado de trabajo o insertarse dentro de la fuerza de trabajo, este indicador pasó de 11.7% en el mismo periodo de 2023 a 10.9% en 2024, este comportamiento referido a la reducción en la fuerza de trabajo potencial en el ejercicio en cuestión.

De igual forma, está el indicador (SU4), que recoge todas las condiciones de subutilización: los desocupados abiertos, subocupados por insuficiencia de horas y los desalentados que no están buscando activamente, pasó a 13.2% en el primer trimestre de 2024 para una disminución interanual de 0.8 puntos porcentuales.

En cuanto a la población inactiva, representó un 35.1% de las personas en edad de trabajar de 15 y más para este periodo de 2024, registrando una contracción de 1.2 puntos porcentuales equivalentes con las personas integradas a la fuerza de trabajo (49,498).

Estos resultados permiten pronosticar un desempeño alentador para el mercado laboral comparándolo con la resiliencia económica dominicana, la cual se encuentra en recuperación de la demanda agregada.

### **Perspectivas Macroeconómicas 2024-2028**

El panorama macroeconómico 2024-2028 fue revisado el pasado 3 de junio de 2024. En consistencia con la pasada revisión, refleja cómo la economía dominicana mantiene la senda de crecimiento, a pesar de los distintos riesgos de carácter internacional, evidenciados en los subapartados anteriores. En este sentido, se proyecta un crecimiento real de 5.0% para finales de año, implicando un aumento de 2.6 puntos porcentuales respecto al crecimiento de la economía al cierre del 2023.

Este pronóstico de expansión en el PIB en torno a su potencial se explica en parte por medidas de estímulo tanto monetarias como fiscales por parte de las autoridades gubernamentales. En el ámbito monetario, en la forma de impulso al crédito privado, y en la parte fiscal se observa en forma de un aumento de la inversión gubernamental.

De igual manera, en el horizonte del mediano plazo se espera que en los próximos 4 años el crecimiento se mantenga en torno a su potencial de 5.0%. Por su parte, el crecimiento nominal de la economía dominicana se proyecta que se ubique en un promedio de 9.2% en el corto plazo (2024-2025), lo mismo que para el mediano plazo (2025-2028).

Por otro lado, para el cierre del año 2024 se espera una variación interanual en los niveles de precios en torno al 3.75%, ubicándose en 0.18 puntos por encima del resultado obtenido a finales del 2023 y dentro del rango de tolerancia de la meta de inflación de  $4.0\% \pm 1\%$ , esto debido al manejo de la política monetaria en consonancia con los subsidios a los combustibles para la mitigación de las presiones inflacionarias externas. En el caso de la inflación promedio para el año 2024, se pronostica que se ubique en 3.50%, disminuyendo en 1.29 puntos porcentuales respecto al promedio de 2023.

Sin embargo, las presiones en los precios internacionales proporcionan niveles moderados de riesgo para la inflación doméstica, particularmente los eventos meteorológicos, conflictos geopolíticos y preocupaciones sobre la oferta.

En cuanto a la tasa de cambio promedio, para el 2024 se proyecta que alcance los RD\$59.95 por dólar, es decir 6.73% mayor que la obtenida al cierre de 2023. Sin embargo, la variación estará condicionada al grado de ajuste de la economía local ante la incertidumbre externa, las reservas internacionales de divisas, la política monetaria de Estados Unidos y a la evolución de los precios internacionales del petróleo.

En este sentido, se estima una depreciación del tipo de cambio promedio de 6.73%, implicando una variación con una magnitud de 4.88 puntos porcentuales en cuanto a la depreciación registrada en 2023, y en el mediano plazo se espera una depreciación de 4.0% cada año, con excepción del 2025 para el cual se proyecta una depreciación de 5.76%.

**Cuadro 5 – Capítulo V**  
**Panorama Macroeconómico 2024-2028**  
 Revisado el 03 de junio de 2024

Indicadores	2023	2024	2025	2026	2027	2028
PIB real (Índice 2007=100)	202.4	212.6	223.2	234.4	246.1	258.4
Crecimiento del PIB real	2.4	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
PIB nominal (Millones RD\$)	6,820,019.3	7,447,461.0	8,132,627.4	8,880,829.2	9,697,865.5	10,590,069.1
Crecimiento del PIB nominal	8.9	9.2	9.2	9.2	9.2	9.2
PIB nominal (Millones de US\$)	121,691.7	124,232.9	128,279.8	134,693.8	141,428.5	148,499.9
Crecimiento del PIB nominal en US\$	6.7	2.1	3.3	5.0	5.0	5.0
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	4.79	3.50	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	3.57	3.75	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	6.43	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	56.17	59.95	63.40	65.93	68.57	71.31
Tasa de variación (%)	1.85	6.73	5.76	4.00	4.00	4.00
<b>SUPUESTOS :</b>						
Petróleo WTI (US\$ por barril)	77.6	83.0	80.9	85.0	86.0	86.0
Oro (US\$/Oz)	1,943.0	2,415.0	2,535.4	2,637.0	2,679.1	2,710.3
Nickel (US\$/TM)	21,740.4	19,620.0	20,605.0	21,270.0	21,920.0	22,358.4
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	127.5	127.5	128.9	130.1	131.4	132.8
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	2.5	2.4	1.7	1.8	1.8	1.8
Inflación EE.UU. (promedio)	4.1	3.2	2.3	2.0	2.0	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	3.4	2.4	2.0	2.1	2.4	2.1

**Notas:**

- Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, consensuadas con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.
- Del período 2025 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
- La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación del año en curso corresponden a los resultados esperados, dada la evolución al corte de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros factores determinantes.
- Fuentes supuestos exógenos: Consensus Forecasts™, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg.

**Fuente:** Panorama macroeconómico 2024-2028 revisado al 03 de junio de 2024.

A partir de esto, en el siguiente cuadro se realiza la comparación entre las proyecciones que se realizaron el 06 de junio de 2023, utilizadas para el proceso de formulación del Presupuesto General del Estado 2024, y las nuevas estimaciones para el cierre del 2024 obtenidas en la revisión del Panorama Macroeconómico del 03 de junio de 2024.

**Cuadro 6 – Capítulo V**  
**Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas 2024**

Indicadores	Proyectado al 28/08/2023	Proyectado al 03/06/2024	Variación Absoluta
<b>PIB real (Índice 2007=100)</b>	<b>213.4</b>	<b>212.6</b>	<b>-0.8</b>
Crecimiento del PIB real	4.8	5.0	0.3
<b>PIB nominal (Millones RD\$)</b>	<b>7,411,233.8</b>	<b>7,447,461.0</b>	<b>36,227.2</b>
Crecimiento del PIB nominal	8.9	9.2	0.3
<b>PIB nominal (Millones de US\$)</b>	<b>123,016.0</b>	<b>124,232.9</b>	<b>1,216.9</b>
Crecimiento del PIB nominal en US\$	2.3	2.1	-0.3
<b>Meta de inflación (±1)</b>	<b>4.00</b>	<b>4.00</b>	<b>0.00</b>
Inflación (promedio)	4.00	3.50	-0.50
Inflación (diciembre)	4.00	3.75	-0.25
Crecimiento deflactor PIB	4.00	4.00	0.00
<b>Tasa de cambio (promedio)</b>	<b>60.25</b>	<b>59.95</b>	<b>-0.30</b>
Tasa de variación (%)	6.45	6.73	0.28
<b>SUPUESTOS :</b>			
Petróleo WTI (US\$ por barril)	81.5	83.0	1.5
Oro (US\$/Oz)	2,016.5	2,415.0	398.5
Nickel (US\$/TM)	21,429.3	19,620.0	(1,809.3)
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/T)	128.8	127.5	(1.2)
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	0.6	2.4	1.8
Inflación EE.UU. (promedio)	2.6	3.2	0.6
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.2	2.4	0.2

**Notas:**

- Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), consensuadas con el Banco Central (BCRD) y el Ministerio de Hacienda (MH).
- La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.
- Fuentes supuestos exógenos son: Consensus Forecasts™, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg.

**Fuente:** Panorama macroeconómico usado en formulación 2023-2027 revisado al 06 de junio de 2023 y el vigente 2024-2028 revisado al 03 de junio de 2024.

**De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto se destaca lo siguiente:**

1) La inflación promedio anual fue revisada a la baja, con una proyección de (3.5%), es decir, 0.5 puntos porcentuales por debajo del contemplado en el presupuesto inicial (4.0%), mientras que la inflación interanual a diciembre (3.75%) se redujo igualmente en 0.25 puntos porcentuales con relación a lo proyectado en la etapa de formulación (4.0%). Esta revisión se debe a lo mencionado anteriormente sobre el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.

2) La variación de la tasa de cambio promedio esperada (6.73%) se proyecta en 0.28 puntos porcentuales por debajo del escenario base (6.45%), indicando una

depreciación del tipo de cambio menor a la estimada inicialmente.

3) El precio del oro fue revisado al alza (US\$ 2,415.0 /onza), con un aumento de 19.8% con respecto a la estimación inicial (US\$ 2,016.5/onza), lo que representa un incremento de US\$398.5/onza, esto debido a la previsión de que las tasas de interés empiecen a bajar para finales de 2024.

4) Se espera un crecimiento de la economía estadounidense de 2.4%, aumentando en 1.8 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (0.6%) en junio de 2023, reflejando el incremento en el gasto de los consumidores, la inversión fija residencial y no residencial, así como el gasto gubernamental.

A pesar de la resiliencia mostrada por le economía dominicana, las autoridades responsables señalan que es importante considerar los factores de riesgos externos, comentando acerca de los conflictos bélicos como los de Rusia y Ucrania e Israel y Palestina, así como riesgos fiscales a partir de que el 2024 es un año con elecciones para una gran cantidad de países.

En adición a las proyecciones ya vistas, considerando tanto el rumbo del desempeño nacional como el internacional, se prevé que la tasa de interés activa promedio ponderada anual en moneda nacional de los Bancos Múltiples de 0 a 90 días se ubique en 11.65 % en 2024 y posteriormente se reduzca hasta 10.43 % en 2025. En los próximos años se espera que la misma se ubique en torno a su comportamiento de largo plazo de 11.59 %.

**Cuadro 7 – Capítulo V**  
**Proyecciones de la tasa de interés a**  
**corto plazo y largo plazo**  
**2024-2028**

Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Tasa de interés activa en moneda nacional de 0 a 90 días	12.9	11.7	10.4	11.6	11.6	11.6

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Análisis Macroeconómico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

**Nota:** Para el año 2023 se toma la tasa activa promedio ponderado en % nominal anual de banco múltiples de 0 a 90 días del Banco Central de la República Dominicana. A partir de 2024 corresponde a proyecciones del MEPyD.

## 5.2. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

### 5.2.1. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central

Durante el período enero-junio de 2024, el Gobierno Central registró ingresos fiscales por RD\$592,112,298,023, incluyendo las donaciones. Esto representa un incremento de 9.5% (RD\$51,252,388,874) en comparación con el mismo período del año anterior y, un incremento del 0.3% (RD\$1,493,314,912) por encima del monto estimado para el primer semestre del año (RD\$590,618,983,111). Además, estos ingresos representan un 49.8% del monto estipulado en el Presupuesto Vigente 2024 (RD\$1,188,248,075,881)<sup>5</sup>.

La distribución de los ingresos recaudados se divide en: 99.5% (RD\$589,021,257,335) de ingresos corrientes, 0.5% (RD\$2,826,313,164) de ingresos de capital y 0.04% (RD\$264,727,524) en donaciones.

#### 5.2.1.1. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica

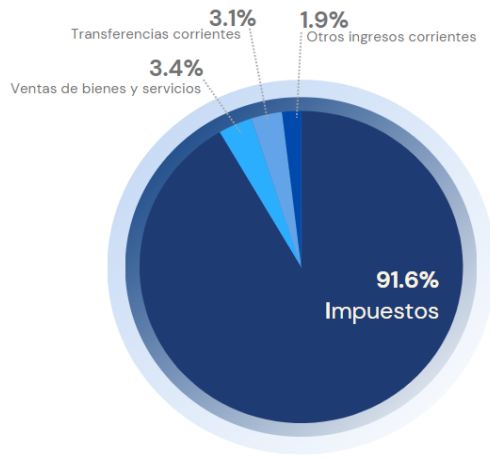
##### Ingresos Corrientes

Durante el primer semestre de 2024, los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a RD\$589,021,257,335, excluyendo las donaciones. Esto representa un aumento interanual de 10.0% (RD\$53,568,750,659) y un aumento del 0.9% (RD\$5,035,377,924) en comparación con la meta del semestre (RD\$583,985,879,411). Los ingresos corrientes se distribuyen de la siguiente manera: un 91.6% corresponde a impuestos (RD\$539,427,783,798), un 3.4% a ventas de bienes y servicios (RD\$20,157,142,059), un 3.1% a transferencias corrientes (RD\$18,434,472,750) y el 1.9% restante se compone de otras categorías de ingresos corrientes<sup>6</sup> (RD\$11,001,858,728).

<sup>5</sup> El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

<sup>6</sup> Incluye el valor total de las multas y sanciones pecuniarias, las rentas de la propiedad, las contribuciones a la seguridad social y los otros ingresos corrientes (depósitos en exceso, misceláneos, ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo, entre otros), para mayor detalle.

**Gráfico 13 – Capítulo V**  
**Distribución de los Ingresos Corrientes**  
Enero- junio 2024



**Notas:** Excluye donaciones.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Dentro de los ingresos por impuestos, los conceptos más representativos son los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$281,819,928,276), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$196,839,042,623), los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales (RD\$32,479,290,754), los impuestos sobre la propiedad (RD\$27,481,304,310), y el resto (RD\$808,217,835) se recaudó a través de impuestos ecológicos y diversos.

En cuanto a los ingresos generados por la venta de bienes y servicios, el 78.0% corresponde a ventas clasificadas como establecimientos no de mercado (RD\$15,717,568,175), mientras que, el 22.0% restante (RD\$4,439,573,884) proviene de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$2,970,662,472) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD\$784,484,313). Con relación a las rentas de la propiedad, se destacan los ingresos por las regalías netas de fundición minera (RD\$166,291,124) y los intereses generados por inversiones financieras en el mercado interno (RD\$78,427,295).

Las contribuciones a la seguridad social alcanzaron un total de RD\$3,946,927,249, distribuidos así: las contribuciones de los empleados presentaron un valor de RD\$1,185,907,220, incluyendo la contribución de los empleados al plan de pensiones de la Policía Nacional (P.N.)

por un monto de RD\$1,047,672,410, mientras que las de los empleadores sumaron 2,761,020,029.

Con relación a las multas y sanciones pecuniarias, se recaudaron un total de RD\$678,154,162, de los cuales RD\$457,777,832 correspondieron a multas de tránsito, y RD\$220,330,562 a multas por delitos relacionados con la evasión y el incumplimiento del Código Tributario.

Además, se recaudaron ingresos por concepto de transferencias corrientes recibidas que provinieron en un 99.9% del sector público (RD\$18,434,198,250) y en un 0.001% del sector privado (RD\$274,500). En esa misma línea, dentro de los ingresos corrientes restantes (RD\$6,131,977,166), se destaca principalmente el ingreso por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$5,042,973,930).

Por último, los ingresos provenientes de donaciones corrientes ascendieron a RD\$201,626,070. De estos ingresos el 63.9% (RD\$128,776,481) del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 14.5% (RD\$29,211,189) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el 6.3% (RD\$12,734,611) provienen de otros Organismos Multilaterales, el 5.3% (RD\$10,704,483) Programa de las Naciones Unidas para la Infancia, el 4.9% (RD\$9,923,692) de Japón, el 2.9% (RD\$5,883,749) por parte de Arabia Saudita, un 2.1% (RD\$4,281,706) de The Field Museum (TFM) y el restante 0.1% de la Unión Europea (RD\$110,158).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el primer semestre del año 2024 fue superior a lo estimado, principalmente, por la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos: transferencias del gobierno general (RD\$18,434,198,250), las cuales no fueron contempladas en las estimaciones para recibir ingresos durante el primer semestre del año, el impuesto sobre le renta de personas físicas en 5.8% (RD\$3,424,746,014) y otros impuestos sobre los ingresos con un cambio de 8.1% (RD\$2,666,284,938).

A pesar del buen desempeño de los ingresos fiscales, se evidencian algunas figuras impositivas que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su estimación del período enero-junio 2024 como: dividendos y retiros de las

cuasi sociedades en RD\$10,500,000,000 y el impuesto sobre las ganancias de empresas de otras corporaciones en RD\$2,706,759,003.

### Ingresos de Capital

Durante el primer semestre del año, se recaudaron ingresos de capital por un total de RD\$2,826,313,164, excluyendo las donaciones. Este resultado representa un decrecimiento del 46.3% (RD\$2,434,086,577) en comparación con el mismo período de 2023, así como una reducción de 52.4% (RD\$3,111,324,336) frente a la meta programada para el primer semestre (RD\$5,937,637,500). Del monto total recaudado, las transferencias de capital recibidas representan el 93.5% (RD\$2,642,470,500), mientras que el restante 6.5% (RD\$183,842,664) correspondió a la recuperación de inversión financieras realizadas con fines de política.

Por último, los ingresos provenientes de donaciones de capital ascendieron a RD\$63,101,454. De estos ingresos el 27.8% (RD\$17,542,590) provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 25.4% (RD\$16,004,650) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), seguido por el 22.9% (RD\$14,475,484) de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), el 15.8% (RD\$9,989,999) del Fondo Mundial para la Diabetes (WDF) y el restante 8.1% (RD\$5,088,730) del Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, Tuberculosis y Malaria.

**Gráfico 14 – Capítulo V**  
**Distribución de los Ingresos de Capital**  
Enero-junio 2024



**Notas:** Excluye donaciones.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En cuanto a las transferencias de capital recibidas, se observó una disminución de 46.3% (RD\$2,277,849,500) en comparación con el período anterior, lo que equivale a posicionarse 55.5% (RD\$3,295,167,000) por debajo de la meta estimada (RD\$5,937,637,500). Las transferencias fueron realizadas por las Empresas Públicas No Financieras (EPNF). En particular, las Empresas Distribuidoras de Electricidad, en su conjunto, transfirieron RD\$2,642,470,500.

A pesar de no estar previstos, se recibieron ingresos derivados de la recuperación de préstamos realizados con fines de política por parte del sector público, los cuales experimentaron una variación interanual negativa del 41.6% (RD\$130,972,077).

**Cuadro 8 – Capítulo V**  
**Recaudación de Ingresos por Clasificación Económica**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	2023	2024			ESTIMADO vs. RECAUDADO 2024		VARIACIÓN 2024/2023		RECAUDADO % PIB	
	RECAUDADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO - JUNIO		ABS.	Rel.	ABS.		REL.
				ESTIMADO	RECAUDADO*					
	2	1	3	4	5					10 = 5/PIB
<b>1.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>535,452,506,676</b>	<b>1,173,750,340,817</b>	<b>1,174,272,109,850</b>	<b>583,985,879,411</b>	<b>589,021,257,335</b>	<b>5,035,377,924</b>	<b>0.9%</b>	<b>53,568,750,659</b>	<b>10.0%</b>	<b>7.9%</b>
<b>1.1.1 - Impuestos</b>	<b>491,000,383,950</b>	<b>1,053,691,981,963</b>	<b>1,053,693,546,123</b>	<b>527,230,460,817</b>	<b>539,427,783,798</b>	<b>12,197,322,981</b>	<b>2.3%</b>	<b>48,427,399,848</b>	<b>9.9%</b>	<b>7.2%</b>
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	182,158,193,483	359,959,296,868	359,959,296,868	193,454,770,674	196,839,042,623	3,384,271,949	1.7%	14,680,849,141	8.1%	2.6%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	54,470,248,136	111,697,325,276	111,697,325,276	58,915,346,870	62,340,092,884	3,424,746,014	5.8%	7,869,844,748	14.4%	0.8%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	97,583,791,261	185,519,421,046	185,519,421,046	101,555,208,240	98,848,449,237	-2,706,759,003	-2.7%	1,264,657,976	1.3%	1.3%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	30,104,154,085	62,742,550,546	62,742,550,546	32,984,215,564	35,650,500,502	2,666,284,938	8.1%	5,546,346,417	18.4%	0.5%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	25,959,406,350	53,128,217,194	53,128,217,194	26,444,710,161	27,481,304,310	1,036,594,149	3.9%	1,521,897,960	5.9%	0.4%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	254,001,593,370	575,574,060,045	575,575,624,205	277,583,308,381	281,819,928,276	4,236,619,895	1.5%	27,818,334,907	11.0%	3.8%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	28,206,443,456	63,524,631,313	63,524,631,313	29,011,561,543	32,479,290,754	3,467,729,211	12.0%	4,272,847,297	15.1%	0.4%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	673,278,268	1,502,477,834	1,502,477,834	734,432,236	806,526,086	72,093,850	9.8%	133,247,817	19.8%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	1,469,023	3,298,709	3,298,709	1,677,822	1,691,749	13,927	0.8%	222,726	15.2%	0.0%
<b>1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>2,149,425,255</b>	<b>4,675,978,643</b>	<b>4,675,978,643</b>	<b>2,373,037,307</b>	<b>3,946,927,249</b>	<b>1,573,889,942</b>	<b>66.3%</b>	<b>1,797,501,993</b>	<b>83.6%</b>	<b>0.1%</b>
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,054,995,915	2,304,102,739	2,304,102,739	1,163,390,983	1,185,907,220	22,516,237	1.9%	130,911,305	12.4%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	1,094,429,340	2,371,875,904	2,371,875,904	1,209,646,324	2,761,020,029	1,551,373,705	128.3%	1,666,590,689	152.3%	0.0%
<b>1.1.3 - Ventas de bienes y servicios</b>	<b>20,155,471,818</b>	<b>86,008,940,507</b>	<b>86,514,814,234</b>	<b>36,863,410,139</b>	<b>20,157,142,059</b>	<b>-16,706,268,080</b>	<b>-45.3%</b>	<b>1,670,241</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.3%</b>
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	16,263,645,870	79,121,996,184	79,627,869,911	14,656,653,391	15,717,568,175	1,060,914,784	7.2%	-546,077,695	-3.4%	0.2%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	3,891,825,947	6,886,944,323	6,886,944,323	22,206,756,748	4,439,573,884	-17,767,182,864	-80.0%	547,747,937	14.1%	0.1%
<b>1.1.4 - Rentas de la propiedad</b>	<b>9,551,789,790</b>	<b>13,752,752,665</b>	<b>13,752,752,665</b>	<b>11,847,358,409</b>	<b>244,800,151</b>	<b>-11,602,558,258</b>	<b>-97.9%</b>	<b>-9,306,989,639</b>	<b>-97.4%</b>	<b>0.0%</b>
1.1.4.1 - Intereses	0	0	0	0	78,427,295	78,427,295	-	78,427,295	-	0.0%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	0	0	0	0	78,427,295	78,427,295	-	78,427,295	-	0.0%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	0	0	0	0	0	0	-	0	-	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	9,551,789,790	13,752,752,665	13,752,752,665	11,847,358,409	166,372,855	-11,680,985,554	-98.6%	-9,385,416,934	-98.3%	0.0%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasiosociedades	9,433,608,284	10,500,000,000	10,500,000,000	10,500,000,000	0	-10,500,000,000	-	-9,433,608,284	-100.0%	0.0%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	118,181,505	3,252,752,665	3,252,752,665	1,347,358,409	166,372,855	-1,180,985,554	-87.7%	48,191,350	40.8%	0.0%
<b>1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas</b>	<b>5,736,639,593</b>	<b>4,945,043,431</b>	<b>4,959,374,577</b>	<b>0</b>	<b>18,434,472,750</b>	<b>18,434,472,750</b>	<b>-</b>	<b>12,697,833,157</b>	<b>221.3%</b>	<b>0.248%</b>
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	1,098,000	0	14,331,146	0	274,500	274,500	-	-823,500	-75.0%	0.0%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	5,735,541,593	4,945,043,431	4,945,043,431	0	18,434,198,250	18,434,198,250	-	12,698,656,657	221.4%	0.2%
<b>1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias</b>	<b>1,302,805,126</b>	<b>292,206,480</b>	<b>292,206,480</b>	<b>595,849,598</b>	<b>678,154,162</b>	<b>82,304,564</b>	<b>13.8%</b>	<b>-624,650,964</b>	<b>-47.9%</b>	<b>0.0%</b>
<b>1.1.9 - Otros ingresos corrientes</b>	<b>5,555,991,144</b>	<b>10,383,437,128</b>	<b>10,383,437,128</b>	<b>5,075,763,141</b>	<b>6,131,977,166</b>	<b>1,056,214,025</b>	<b>20.8%</b>	<b>575,986,022</b>	<b>10.4%</b>	<b>0.1%</b>
1.6.4.1.01-Depósitos en exceso	78,231	0	0	0	0	56,654	0	-21,577	-27.6%	0.0%
1.6.4.1.02-Misceláneos	198,494,446	250,249,197	250,249,197	128,499,349	44,070,657	-84,428,692	-65.7%	-154,423,789	-77.8%	0.0%
1.6.4.1.04-Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	0	0	0	0	0	0	-	0	-	0.0%
1.6.4.1.07-Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	4,730,406,813	10,133,187,931	10,133,187,931	4,947,263,792	5,042,973,930	95,710,138	1.9%	312,567,117	6.6%	0.1%
1.6.4.1.09-Devolución de recursos a la CUT años anteriores	122,591,489	0	0	0	501,131,767	501,131,767	-	378,540,278	308.8%	0.0%
1.6.4.1.10 - Patrimonio público recuperado	0	0	0	0	12,724,950	12,724,950	-	12,724,950	-	0.0%
1.6.4.1.99-Otros ingresos diversos	504,420,166	0	0	0	531,019,209	531,019,209	-	26,599,043	5.3%	0.0%
<b>1.2 Ingresos De Capital</b>	<b>5,260,399,741</b>	<b>11,875,275,000</b>	<b>11,875,275,000</b>	<b>5,937,637,500</b>	<b>2,826,313,164</b>	<b>-3,111,324,336</b>	<b>-52.4%</b>	<b>-2,434,086,577</b>	<b>-46.3%</b>	<b>0.0%</b>
<b>1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a)</b>	<b>25,265,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-25,265,000</b>	<b>-100.0%</b>	<b>0.0%</b>
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	25,265,000	0	0	0	0	0	-	-25,265,000	-100.0%	0.0%
<b>1.2.4 - Transferencias de capital recibidas</b>	<b>4,920,320,000</b>	<b>11,875,275,000</b>	<b>11,875,275,000</b>	<b>5,937,637,500</b>	<b>2,642,470,500</b>	<b>-3,295,167,000</b>	<b>-55.5%</b>	<b>-2,277,849,500</b>	<b>-46.3%</b>	<b>0.0%</b>
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	4,920,320,000	11,875,275,000	11,875,275,000	5,937,637,500	2,642,470,500	-3,295,167,000	-55.5%	-2,277,849,500	-46.3%	0.0%
<b>1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realiza</b>	<b>314,814,741</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>183,842,664</b>	<b>183,842,664</b>	<b>-</b>	<b>-130,972,077</b>	<b>-41.6%</b>	<b>0.0%</b>
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	314,814,741	0	0	0	183,842,664	183,842,664	-	-130,972,077	-41.6%	0.0%
<b>Total de Ingresos (1.1 + 1.2)</b>	<b>540,712,906,418</b>	<b>1,185,625,615,817</b>	<b>1,186,147,384,850</b>	<b>589,923,516,911</b>	<b>591,847,570,499</b>	<b>1,924,053,588</b>	<b>0.3%</b>	<b>51,134,664,081</b>	<b>9.5%</b>	<b>7.9%</b>
<b>Donaciones</b>	<b>147,002,731</b>	<b>1,748,786,619</b>	<b>2,100,691,031</b>	<b>695,466,200</b>	<b>264,727,524</b>	<b>-430,738,676</b>	<b>-61.9%</b>	<b>117,724,793</b>	<b>80.1%</b>	<b>0.0%</b>
Donaciones corrientes	81,537,950	793,938,658	1,132,735,901	440,667,033	201,626,070	-239,040,963	-54.2%	120,088,120	147.3%	0.0%
Donaciones de capital	65,464,781	954,847,961	967,955,130	254,799,167	63,101,454	-191,697,713	-75.2%	-2,363,327	-3.6%	0.0%
<b>Total de Ingresos con Donaciones</b>	<b>540,859,909,149</b>	<b>1,187,374,402,436</b>	<b>1,188,248,075,881</b>	<b>590,618,983,111</b>	<b>592,112,298,023</b>	<b>1,493,314,912</b>	<b>0.3%</b>	<b>51,252,388,874</b>	<b>9.5%</b>	<b>8.0%</b>

Notas: \*Cifras preliminares.

1. Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

2. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

3. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024 (RD\$7,447,461,031,915), elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### **5.2.1.2. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional**

Al analizar la recaudación de ingresos, según la clasificación institucional, se destaca que la institución que generó la mayor cantidad de recursos corresponde al capítulo de la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, concentrando el 97.3% (RD\$576,288,058,850<sup>7</sup>) de los fondos percibidos. Al desglosar por entidad recaudadora, se observa que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudó un 73.0% (RD\$431,983,829,428), la Dirección General de Aduanas (DGA) un 19.5% (RD\$115,676,369,927) y la Tesorería Nacional (TN) un 4.8% (RD\$28,627,859,495).

El restante 2.7% (RD\$15,824,239,173) corresponde a otros capítulos<sup>8</sup>, entre los cuales se destacan el 0.3% (RD\$1,973,010,122) del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el 0.3% (RD\$1,899,184,000) del Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (CEIZTUR), el 0.2% (RD\$1,452,687,845) de la Dirección General de Migración, entre otras instituciones.

#### **Dirección General de Impuestos Internos**

Durante el período analizado, la recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ascendió a RD\$431,983,829,428, que representa un 52.6% de su presupuesto vigente (RD\$820,711,533,639). Además, evidencia un cumplimiento de 2.5% (RD\$10,846,538,786) menor del monto proyectado para el semestre, y un incremento interanual de 9.9% (RD\$38,963,580,508).

Dentro de las figuras impositivas recaudadas por DGII se destacó la ejecución por encima de lo estimado en: el impuesto sobre la renta proveniente de salarios 5.8% (RD\$2,843,783,937), el impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) con 1.7% (RD\$1,853,898,769) y el impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley 112-00 con 6.9% (RD\$1,822,676,628), entre otros. En contraste, se resaltan algunas figuras que obtuvieron menor rendimiento frente a la meta como:

impuesto sobre la renta de las empresas con 3.0% (RD\$2,912,863,048), impuesto selectivo *ad valorem* sobre hidrocarburos, Ley 557-05 con 9.6% (RD\$1,549,284,505), impuesto por pagos al exterior en general con 11.3% (RD\$1,208,916,650), entre otros.

#### **Dirección General de Aduanas**

Para enero-junio 2024, las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) ascendieron a RD\$115,676,369,927, que representa el 45.6% de su presupuesto vigente (RD\$253,865,931,363). Adicionalmente, refleja un cumplimiento superior en 2.0% (RD\$2,318,147,288) del monto estimado para el semestre (RD\$113,358,222,639), y un aumento del 8.3% (RD\$8,889,435,734) respecto a igual período del 2023.

Dentro de los conceptos de recaudados por la DGA se destacó la ejecución por encima de la meta estimada obtenida por concepto impuestos arancelarios en 12.1% (RD\$3,223,110,429) y de impuestos selectivos demás mercancías en 19.6% (RD\$299,782,396). En contraste, los conceptos con un desempeño inferior a la meta son: el impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con 0.5% (RD\$369,423,798) y el impuesto específico al tabaco y el cigarrillo con 9.1% (RD\$70,872,058), entre otros.

#### **Tesorería Nacional<sup>9</sup>**

Durante el transcurso de enero-junio 2024, la Tesorería Nacional recaudó RD\$28,363,131,972, que representa un 25.5% del presupuesto vigente (RD\$111,048,150,815). Esto implica un cumplimiento de 16.4% (RD\$4,656,350,550) por debajo de la meta prevista<sup>10</sup> para el semestre (RD\$33,019,482,522) y un incremento de 13.6% (RD\$3,401,674,656) con relación a enero-junio 2023.

De este resultado, se destacan principalmente los conceptos que obtuvieron un cumplimiento por encima de la meta como: las transferencias de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras con un monto

<sup>7</sup> Incluyendo donaciones.

<sup>8</sup> A partir del Presupuesto General del Estado (PGE) 2023, se ha implementado un desglose detallado de todas las instituciones encargadas de recaudar fondos públicos, siguiendo las disposiciones del decreto 492-07 que aprueba el *Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público*. En particular, el artículo 22, párrafo III, establece la obligación de identificar y presentar en los presupuestos de ingresos de cada entidad del Gobierno Central todos los ingresos

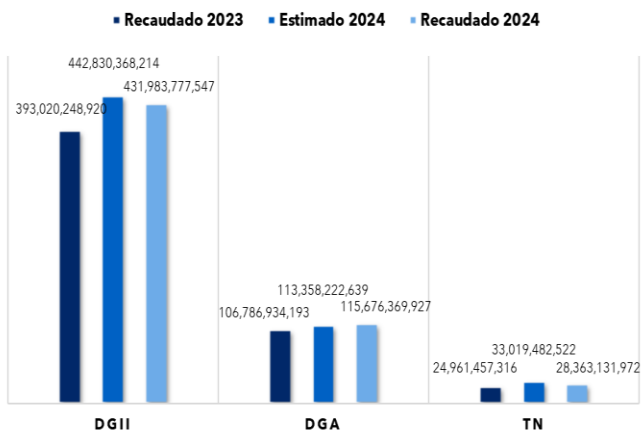
no tributarios recaudados. Esta medida garantiza una mayor transparencia y cumplimiento normativo en la gestión de los recursos públicos.

<sup>9</sup> Excluyendo donaciones.

<sup>10</sup> Es importante aclarar que adentro de la metodología de estimación de ingresos esperados de la tesorería nacional incluye las recaudaciones de la CUT.

de RD\$17,347,950,000 por encima, la contribución patronal del sector público superior en RD\$1,551,373,705 y la tasa por expedición y renovación de pasaportes por RD\$84,047,766. Alternativamente, se muestran partidas que no tuvieron recaudaciones a pesar de tener montos estimados, como dividendos del Banco de Reservas con RD\$9,000,000,000 estimados y el Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (Fonper) a su vez con RD\$1,500,000,000 estimados.

**Gráfico 7 – Capítulo V**  
**Ingresos del Gobierno Central por Entidad Recaudadora**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)



**Notas:**

1. Excluye donaciones.
2. Se excluyen los RD\$15,824,207,514 de recaudación directa de las otras recaudadoras.
3. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024 (RD\$7,447,461,031,915), elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante resaltar que las recaudaciones de la Tesorería Nacional vistas anteriormente no incluyen los ingresos provenientes directamente de las instituciones, que recaudan a través de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Estas ascendieron a un total de RD\$15,824,207,514 representando recaudaciones por encima de la meta estimada (RD\$12,426,467,003) de 27.3%.

**Cuadro 8 – Capítulo V**  
**Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro**  
**Período enero-junio, 2024**  
**(Valores en RD\$)**

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución
2076-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06	1,227,762,084	1,227,762,084	659,979,122	53.8%
2077-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01	75,859,755	75,859,755	53,648,793	70.7%
2078-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06	361,052,253	361,052,253	366,140,125	101.4%
2079-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LOS COMEDORES ECONOMICO LEY 856	978,656,876	1,045,656,876	725,210,163	69.4%
2080-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04	1,839,760,574	1,839,760,574	1,452,687,845	79.0%
2081-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04	47,254,259	47,254,259	41,634,194	88.1%
2082-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66	3,229,146,610	3,229,146,610	1,285,135,812	39.8%
2083-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71	4,134,077	4,134,077	1,756,430	42.5%
2084-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA .	636,127,021	636,127,021	321,307,548	50.5%
2085-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-1948	54,942,387	54,942,387	26,824,295	48.8%
2086-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68	18,104,708	18,104,708	9,617,083	53.1%
2087-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES LEY 144-99	544,405,608	544,405,608	325,272,389	59.7%
2088-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	81,152,804	81,152,804	65,762,705	81.0%
2089-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA)	143,918,437	143,918,437	152,945,976	106.3%
2090-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84	74,302,064	74,302,064	316,010,987	425.3%
2091-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS	5,381,090,700	5,381,090,700	1,899,184,000	35.3%
2092-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL PROGRAMA ESCENCIALES (PROMESE CAL) DECRETO 308-97	328,585,616	328,585,616	157,540,883	47.9%
2093-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREAS DOMINICANA LEY 873-78 DECRETO 655-08	1,467,885,525	1,467,885,525	1,073,261,987	73.1%
2095-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01	-	3,620,236	3,622,241	100.1%
2096-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99	40,131,421	40,131,421	45,701,042	113.9%
2097-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO	142,194,367	142,194,367	79,389,234	55.8%
2098-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES	-	-	4,018,815	NA
2099-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA	2,087,336,288	2,087,336,288	1,037,906,493	49.7%
2100-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL	13,637,271	13,637,271	7,684,902	56.4%
2102-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DECRETO	2,103,499,046	2,103,499,046	1,117,166,806	53.1%
2104-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	1,398,536,563	1,398,536,563	881,612,980	63.0%
2106-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME UREÑA	5,944,490	5,944,490	6,026,008	101.4%
2107-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)	240,662,827	240,662,827	158,489,375	65.9%
2108-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	1,685,892,561	1,685,892,561	1,089,115,193	64.6%
2111-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)	49,976,101	49,976,101	14,185,320	28.4%
2114-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	4,662,629	4,662,629	1,570,517	33.7%
2117-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE	56,487,087	56,487,087	23,414,793	41.5%
2119-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS (MIVHED) LEY-160-21	888,492,636	888,492,636	503,460,655	56.7%
2120-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COBROS DE DERECHOS COMISION HIPICA (DECRETO No.352-99)	60,000,000	60,000,000	-	0.0%
2121-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS DEL CAID (DECRETO NO.170-21)	15,000,000	15,000,000	5,798,709	38.7%
2122-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE DIGEMAPS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (DECRETO 82-15)	440,000,000	440,000,000	221,858,383	50.4%
2123-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE GARANTIAS MOBILIARIAS, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y	66,000,000	66,000,000	74,295,803	112.6%
2124-FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES (FECOPECO)	-	-	590,163,715	NA
2126-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COMISION DE COMBUSTIBLE IMPORTADO MICM (RESOLUCION NO.	550,000,000	550,000,000	-	0.0%
2128-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (DECRETO 362-01)	8,800,000	8,800,000	1,464,574	16.6%
2129-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSGEDOPOL	149,600,000	149,600,000	65,598,553	43.8%
2130-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL ITSC	12,100,000	12,100,000	2,259,695	18.7%
2131-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL ERD (LEY 262-43)	20,536,333	20,536,333	13,773,513	67.1%
2132-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	504,601	56,473,227	57,302,752	101.5%
2133-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REP. DOM. (LEY NO.3003-51)	2,613,045	27,378,830	25,744,925	94.0%
2134-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSPITAL MILITAR DOCENTE FARD, DR. RAMON DE LARA	275,392,093	275,392,093	56,307,236	20.4%
2135-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL LABORATORIO VETERINARIO CENTRAL (DECRETOS NOS. 1560-83 Y	2,418,098	2,418,098	-	0.0%
2137-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA JUNTA DE AVIACION CIVIL (DECRETO NO.655-08)	514,376,265	514,376,265	328,833,553	63.9%
2138-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CONSEJO NACIONAL DE DROGAS (LEYES NO.72-02 Y 196-11)	-	30,714,690	27,114,690	88.3%
2139-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (LEYES NOS.125-01 Y 365-22)	-	150,000,000	254,504,303	169.7%
2140-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (DECRETO NO.245-09)	-	2,690,307	59,614	2.2%
2141-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (DECRETO NO.72-24)	-	6,690,080	8,292,396	124.0%
2142-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	-	380,000	1,517,100	399.2%
2144-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (DECRETO	-	8,709,823	9,664,013	111.0%
2145-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA SUPERINTERDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	-	5,000,000	5,315,250	106.3%
2147-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS	-	141,412,602	154,028,846	108.9%
2151-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO	-	-	807,040	NA
2152-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES (RESOL. NÚM 07-2024)	-	10,485,739	12,218,139	116.5%
<b>Total general</b>	<b>27,328,935,080</b>	<b>27,836,372,967</b>	<b>15,824,207,514</b>	<b>56.8%</b>

**Notas:** El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el período fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

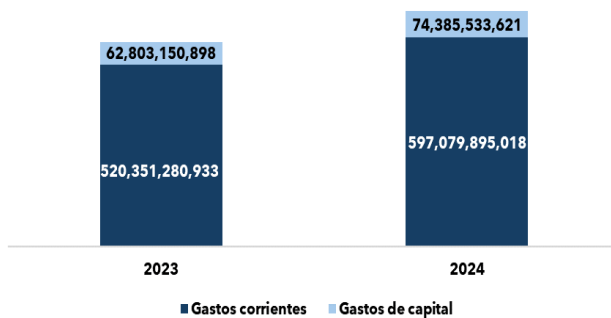
**Fuente:** Sistema de la Gestión Financiera (SIGEF).

## 5.2.2. Análisis de los gastos del Gobierno Central

### 5.2.2.1. Ejecución por Clasificación Económica

En el primer semestre del año 2024, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$671,465,428,639, equivalentes a una ejecución del 47.2% del presupuesto vigente (RD\$1,422,239,500,562) y se distribuye en un 88.9% (RD\$597,079,895,018) en gastos corrientes y un 11.1% (RD\$74,385,533,621) en gastos de capital. Se debe recalcar que dicha ejecución representa un aumento de RD\$88,310,996,808 (15.1%) respecto a igual período del año 2023.

**Gráfico 8 – Capítulo V**  
**Distribución del Gasto por Clasificación Económica**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)



Notas: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024

Fuente: Elaborado con datos del Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

#### Gastos Corrientes

De los recursos devengados, RD\$597,079,895,018 corresponden a gastos corrientes, lo cual representa un 49.1% del presupuesto vigente, que asciende a RD\$1,215,097,345,358, y el 8.0% del Producto Interno Bruto (PIB). Adicionalmente, estos gastos experimentan una variación interanual de RD\$76,728,614,085, lo que se traduce en un incremento del 14.7%.

En detalle, de los gastos corrientes se destinaron RD\$215,817,007,198 (36.1%) a gastos de consumo, desglosados en un 71.0% (RD\$153,321,415,885) al pago de remuneraciones y el restante 29.0% al pago de bienes y servicios (RD\$62,323,180,457) e impuestos sobre los

productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$172,410,856). Por parte de las remuneraciones, es importante resaltar que el 48.7% (RD\$74,715,824,835) fueron ejecutadas por el Ministerio de Educación, 11.8% (RD\$18,076,577,422) por el Ministerio de Defensa y 8.5% (RD\$13,055,852,124) por el Ministerio de Interior y Policía.

De igual forma, se ejecutaron RD\$186,838,671,723 (31.3% de los gastos corrientes) en transferencias corrientes, las cuales fueron dirigidas principalmente a la Dirección Central del Servicio de Salud por RD\$33,428,978,731, la Empresa Distribuidora Eléctrica del Este (EDEESTE) por RD\$17,586,062,829, el Banco Central de la República Dominicana por RD\$15,000,000,000, la Empresa Eléctrica del Sur por RD\$14,129,189,328 y la Empresa Eléctrica del Norte por RD\$ 11,837,391,003.

Por otra parte, el monto ejecutado por concepto de intereses de la deuda ascendió a RD\$146,892,928,641 (24.6%). Este monto se compone por el pago de intereses de la deuda pública externa por RD\$96,635,201,221, interna por RD\$49,725,661,464 y comisiones de la deuda pública por RD\$ 500,415,614.

El resto del gasto corriente devengado fue destinado a prestaciones de la seguridad social por RD\$35,151,196,714, subvenciones otorgadas a empresas por RD\$12,329,021,250 y otros gastos corrientes por RD\$51,069,492.

#### Gastos de Capital

De igual forma, se ejecutaron RD\$74,385,533,621 en gastos de capital, equivalente a 35.9% de su presupuesto vigente (RD\$207,142,155,204). El componente de mayor ponderación del gasto de capital fueron las transferencias de capital otorgadas con una ejecución de RD\$32,065,085,014, las cuales fueron destinadas principalmente al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados por RD\$3,344,857,768, al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), por RD\$ 2,931,846,933, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo por RD\$2,076,396,000, a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$1,142,014,116, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega por

RD\$843,933,810 y la Dirección General de Alianzas Público Privadas por RD\$800,000,000.

En segundo lugar, se encuentran las construcciones en proceso con RD\$22,105,112,692, principalmente utilizados en construcciones por contrato RD\$19,273,133,828 y construcciones por administración por RD\$ 2,831,978,863. Finalmente, el monto restante fue destinado a activos fijos (formación bruta de capital fijo) por RD\$19,075,899,549, activos no producidos por RD\$1,125,244,963 y objetos de valor por RD\$14,191,404.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 9.9% (RD\$66,708,781,099); la Presidencia de la República con 8.7% (RD\$58,116,118,179); el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 4.5% (RD\$30,250,347,042) y el Ministerio de Interior y Policía con 4.2% (RD\$28,268,783,896).

**Cuadro 9 – Capítulo V**  
**Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	2024							VARIACIÓN 2024/2023			EJECUCIÓN % PIB
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (Ley 80-23)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO*	EJECUCIÓN*	PAGADO*	% DE EJECUCIÓN	8 = (5 - 1)		9 = (8/1)	
								ABS.	REL.		
	1	2	3	4	5	6	7 = 5/3			9 = (5/PIB)	
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>520,351,280,933</b>	<b>1,217,765,874,318</b>	<b>1,215,097,345,358</b>	<b>756,486,742,699</b>	<b>597,079,895,018</b>	<b>547,571,347,454</b>	<b>49.1%</b>	<b>76,728,614,085</b>	<b>14.7%</b>	<b>8.0%</b>	
<b>2.1.2 - Gastos de consumo</b>	<b>182,106,338,752</b>	<b>486,795,809,749</b>	<b>482,618,829,531</b>	<b>343,956,126,535</b>	<b>215,817,007,198</b>	<b>205,767,958,169</b>	<b>44.7%</b>	<b>33,710,668,446</b>	<b>18.5%</b>	<b>2.9%</b>	
2.1.2.1 - Remuneraciones	134,496,780,607	336,016,904,289	329,959,032,966	255,064,013,517	153,321,415,885	153,171,793,659	46.5%	18,824,635,278	14.0%	2.1%	
2.1.2.2 - Bienes y servicios	47,487,376,067	146,733,697,959	150,651,133,657	88,719,702,162	62,323,180,457	52,435,017,565	41.4%	14,835,804,390	31.0%	0.8%	
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	122,182,077	247,246,365	323,052,349	172,410,856	172,410,856	161,146,945	53.4%	50,228,778	41.1%	0.0%	
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	-	3,381,609,790	1,269,259,214	-	-	-	0.0%	0	-	0.0%	
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por	-	416,351,346	416,351,346	-	-	-	0.0%	0	-	0.0%	
<b>2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social</b>	<b>29,530,244,508</b>	<b>73,535,970,561</b>	<b>72,207,388,833</b>	<b>60,247,970,565</b>	<b>35,151,196,714</b>	<b>35,149,529,077</b>	<b>48.7%</b>	<b>5,620,952,206</b>	<b>19.0%</b>	<b>0.5%</b>	
<b>2.1.4 - Intereses de la deuda</b>	<b>117,371,429,558</b>	<b>263,816,794,305</b>	<b>263,784,712,645</b>	<b>148,979,284,319</b>	<b>146,892,928,641</b>	<b>110,138,582,359</b>	<b>55.7%</b>	<b>29,521,499,083</b>	<b>25.2%</b>	<b>2.0%</b>	
<b>2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas</b>	<b>6,466,672,661</b>	<b>14,201,850,000</b>	<b>14,201,850,000</b>	<b>12,329,021,250</b>	<b>12,329,021,250</b>	<b>11,440,101,251</b>	<b>86.8%</b>	<b>5,862,348,589</b>	<b>90.7%</b>	<b>0.2%</b>	
<b>2.1.6 - Transferencias corrientes</b>	<b>184,081,064,319</b>	<b>379,413,090,403</b>	<b>382,126,411,745</b>	<b>190,923,270,538</b>	<b>186,838,671,723</b>	<b>185,032,017,509</b>	<b>48.9%</b>	<b>2,757,607,405</b>	<b>1.5%</b>	<b>2.5%</b>	
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	28,424,115,841	68,334,307,493	72,894,890,704	37,140,219,976	36,894,790,850	36,245,353,236	50.6%	8,470,675,009	29.8%	0.5%	
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	147,132,091,887	293,233,994,218	294,382,875,403	143,965,829,355	142,069,743,241	141,435,006,979	48.3%	(5,062,348,646)	-3.4%	1.9%	
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	338,160,921	953,779,141	954,472,004	402,013,892	402,013,892	384,081,467	42.1%	63,852,971	18.9%	0.0%	
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	8,186,695,670	16,891,009,551	13,894,173,634	9,415,207,314	7,472,123,744	6,967,575,826	53.8%	(714,571,929)	-8.7%	0.1%	
<b>2.1.9 - Otros gastos corrientes</b>	<b>795,531,135</b>	<b>2,359,300</b>	<b>158,152,604</b>	<b>51,069,492</b>	<b>51,069,492</b>	<b>43,159,089</b>	<b>32.3%</b>	<b>(744,461,643)</b>	<b>-93.6%</b>	<b>0.0%</b>	
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>62,803,150,898</b>	<b>200,920,640,632</b>	<b>207,142,155,204</b>	<b>85,191,686,579</b>	<b>74,385,533,621</b>	<b>63,394,514,987</b>	<b>35.9%</b>	<b>11,582,382,723</b>	<b>18.4%</b>	<b>1.0%</b>	
<b>2.2.1 - Construcciones en proceso</b>	<b>17,824,526,576</b>	<b>75,124,304,565</b>	<b>71,646,186,458</b>	<b>23,905,587,257</b>	<b>22,105,112,692</b>	<b>19,355,197,861</b>	<b>30.9%</b>	<b>4,280,586,116</b>	<b>24.0%</b>	<b>0.3%</b>	
<b>2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	<b>16,480,787,800</b>	<b>57,840,512,900</b>	<b>66,390,095,635</b>	<b>27,434,972,593</b>	<b>19,075,899,549</b>	<b>15,137,169,048</b>	<b>28.7%</b>	<b>2,595,111,749</b>	<b>15.7%</b>	<b>0.3%</b>	
<b>2.2.4 - Objetos de valor</b>	<b>3,983,410</b>	<b>9,142,603</b>	<b>54,374,225</b>	<b>43,864,683</b>	<b>14,191,404</b>	<b>5,738,545</b>	<b>26.1%</b>	<b>10,207,994</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	
<b>2.2.5 - Activos no producidos</b>	<b>1,801,434,524</b>	<b>2,087,679,447</b>	<b>3,633,684,119</b>	<b>1,251,112,135</b>	<b>1,125,244,963</b>	<b>941,226,155</b>	<b>31.0%</b>	<b>(676,189,561)</b>	<b>-37.5%</b>	<b>0.0%</b>	
<b>2.2.6 - Transferencias de capital</b>	<b>26,692,418,589</b>	<b>64,412,716,842</b>	<b>65,239,378,477</b>	<b>32,556,149,911</b>	<b>32,065,085,014</b>	<b>27,955,183,378</b>	<b>49.1%</b>	<b>5,372,666,425</b>	<b>20.1%</b>	<b>0.4%</b>	
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	672,951,242	228,378,260	920,322,740	848,526,480	844,114,650	698,148,074	91.7%	171,163,409	25.4%	0.0%	
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	25,793,367,566	64,136,338,582	64,210,499,760	31,647,192,733	31,160,539,665	27,196,604,606	48.5%	5,367,172,099	20.8%	0.4%	
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	226,099,780	48,000,000	108,555,977	60,430,698	60,430,698	60,430,698	55.7%	(165,669,083)	-73.3%	0.0%	
<b>2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria</b>	<b>-</b>	<b>1,446,284,275</b>	<b>178,436,291</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>583,154,431,831</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>1,422,239,500,562</b>	<b>841,678,429,278</b>	<b>671,465,428,639</b>	<b>610,965,862,441</b>	<b>47.2%</b>	<b>88,310,996,808</b>	<b>15.1%</b>	<b>9.0%</b>	

Notas: \*Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024 (RD\$7,447,461,031,915), elaborado por el Ministerio de Economía y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF)

### 5.2.2.2. Gastos por Clasificación Institucional

Al ver el desglose de la ejecución presupuestaria por el clasificador institucional, se observa que, excluyendo los capítulos virtuales, las instituciones con mayor peso en el gasto devengado corresponden a: El Ministerio de Educación, el cual representó la fracción más alta del gasto devengado del Gobierno Central, alcanzando el 19.2%, lo que equivale a RD\$128,915,845,199; seguido por el

Por otra parte, en cuanto a los capítulos virtuales, se resalta que la Administración de Deuda Pública y Activos Financieros devengó el 24.1% del gasto total (RD\$161,861,278,300); mientras que, el capítulo correspondiente a la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional ejecutó el 9.7% (RD\$65,438,554,337) del total de recursos.

A continuación, se describe la ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones del Gobierno Central, la cual según el artículo 4 de la Constitución dominicana se divide en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

## PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo o Congreso Nacional de la República Dominicana es bicameral, constituido por la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Al primer semestre del año 2024, el Poder Legislativo ejecutó el 52.2% de su presupuesto vigente que alcanzaba la suma conjunta de RD\$8,903,719,836, de los cuales RD\$5,892,940,712 (66.2%) le corresponden a la Cámara de Diputados y RD\$3,010,779,124 (33.8%) al Senado de la República. De estos, se devengaron RD1,605,389,494 por el Senado y RD\$3,046,469,773 por la Cámara de Diputados.

En ambas instituciones, la gran mayoría de los recursos se ejecutaron en el programa de representación, fiscalización y gestión legislativa, el cual ascendió a RD\$2,702,476,316 en la Cámara de Diputados y RD\$1,394,539,507 en el Senado de la República. Dentro de las actividades llevadas a cabo, se resalta la discusión de iniciativas legislativas, para la cual se destinaron recursos por RD\$471,624,295 y RD\$118,847,994, respectivamente. Por otro lado, el resto del gasto ejecutado corresponde al programa de administración de contribuciones especiales por RD\$343,993,457 y RD\$210,849,987, correspondientemente.

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Durante el período enero – junio 2024, este devengó un total de recursos ascendente a RD\$128,915,845,199, equivalente a un aumento del 21.7% (RD\$23,015,846,577, por encima) con respecto al presupuesto ejecutado del periodo pasado. A su vez, se evidencia un cumplimiento del 43.4% de su presupuesto vigente que alcanza los RD\$297,041,500,000.

Estos fondos se emplearon principalmente en: los programas de servicios de educación primaria para niños de 6 a 11 años por RD\$46,724,960,862, los servicios de

educación secundaria para niños de 12 a 17 años por RD\$18,811,454,763, los servicios de bienestar estudiantil por RD\$17,403,070,861, la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$9,932,844,181, y actividades centrales por RD\$9,056,653,908.

Por su parte, dentro de los servicios de bienestar estudiantil, se destinaron RD\$14,547,034,001 para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, así como otros RD\$2,093,490,275 se destinaron a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil.

### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, devengó recursos por un total de RD\$66,708,781,099, representando una ejecución del 45.6% del presupuesto vigente consignado (RD\$146,389,694,043) y un incremento del 5.5% con relación al semestre del 2023.

Del total ejecutado, el 83.6% (RD\$55,743,722,672) fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, en su gran mayoría a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$34,570,992,847, a la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$9,697,611,000, y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$5,494,532,491, entre otros. El 5.0% (RD\$3,368,273,853) fueron destinados al programa de la gestión y provisión de la salud colectiva; y el 4.4% (RD\$2,903,229,625) a las actividades centrales relacionadas con la gestión administrativa financiera y la dirección y coordinación de la salud pública; y el 4.1% (RD\$2,715,855,062) a la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio; entre otros. Cabe destacar que, el restante 3.0% (RD\$1,977,699,888) se distribuye principalmente entre los programas de gestión y provisión de salud colectiva, prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA, administración de contribuciones especiales, entre otros.

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Presidencia de la República devengó la suma de RD\$58,116,118,179, que representa el 42.8% de su

presupuesto vigente (RD\$135,746,841,488) y un aumento de 11.7% (RD\$6,097,249,034) con respecto a 2023. De estos recursos, el Gabinete de la Política Social ejecutó un total de RD\$31,455,925,586 (54.1%), RD\$15,073,304,857 (25.9%) por el Ministerio de la Presidencia, RD\$10,493,155,242 (18.1%) por el Ministerio Administrativo de la Presidencia y RD\$1,093,732,495 (1.9%) por la Contraloría General de la Republica.

Dentro de los recursos ejecutados por Presidencia, se encuentran RD\$24,909,032,163 (42.9%) fueron destinados a los programas de protección social, destacándose las transferencias del programa *Aliméntate* por RD\$14,777,584,377, el subsidio *Bono Gas hogares* por RD\$3,705,293,880, el subsidio *Bono Luz* por RD\$2,225,638,621, el subsidio *Bono Gas transporte* por RD\$277,599,160, las *Ayudas a los Envejecientes* por RD\$195,823,600, el subsidio *Bono por Discapacidad* por RD\$146,154,000, *Supérate Mujer* por RD\$41,416,400, entre otros.

#### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

Durante el periodo en análisis, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó un total de RD\$30,250,347,042, equivalente a un aumento de 17.8% (RD\$4,578,793,849) y al 35.5% de su presupuesto vigente (RD\$85,145,723,816). De estos recursos, se devengaron RD\$8,932,965,185 para el programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial destinados en su totalidad al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Adicionalmente, se destinaron RD\$5,564,723,735 al programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte, ejecutados en su totalidad por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)

Además, se destaca la continuación del programa de desarrollo en la infraestructura física de carreteras por RD\$3,362,025,107 y del programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas por RD\$2,908,094,352. Por su parte, para el programa de administración de activos, pasivos y transferencias se devengaron RD\$2,199,867,417.

#### **MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA**

La ejecución del Ministerio de Interior y Policía que asciende a RD\$28,268,783,896, lo cual representa un aumento del 12.6% (RD\$3,166,610,283) en comparación al año pasado y una ejecución del 44.6% de su presupuesto vigente asignado (RD\$63,370,552,376). De estos fondos, se destaca el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público con una ejecución de RD\$12,338,951,180. Adicionalmente, se devengaron fondos con un monto de RD\$11,595,448,157 en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias para los gobiernos locales y ayuntamientos, destacándose la transferencia por RD\$994,970,637 al Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Este, y el programa de servicios de control y regulación migratoria con RD\$1,115,787,716, entre otros programas.

Por su parte, el gasto de la Policía Nacional que ascendió a RD\$12,346,734,261, fueron utilizados principalmente para el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público que alcanzó los RD\$12,103,471,808. El monto restante se distribuyó en reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana con RD\$243,262,452.

#### **MINISTERIO DE DEFENSA**

En cuanto al Ministerio de Defensa, el mismo ejecutó RD\$26,538,228,957, evidenciando una ejecución del 45.3% de su presupuesto vigente (RD\$58,570,821,590) y un aumento del 15.8% (RD\$3,627,919,662) del gasto total en comparación al 2023. Del total devengado, fueron destinados RD\$9,051,666,135 en el programa de defensa terrestre ejecutado por el Ejército Dominicano, RD\$5,317,750,832 al programa para la defensa aérea de la Fuerza Aérea Dominicana y RD\$3,560,384,903 al programa defensa naval. Igualmente, se consignaron fondos por RD\$3,966,328,885 en el programa de administración de contribuciones especiales, utilizado principalmente al pago de prestaciones de la seguridad social.

#### **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**

El Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES ejecutó el 66.5% (RD\$14,962,286,776) de su presupuesto vigente

(RD\$22,483,984,637) y 81.9% de más en relación con el 2023 (RD\$6,737,043,979). Del cual, cabe destacar que RD\$12,049,048,978 fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.

Asimismo, fueron consignados RD\$1,134,247,915 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, los cuales fueron transferidos: al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) por RD\$367,991,551, al Centro de Exportaciones e Inversiones por RD\$207,133,107, al Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor por RD\$155,637,570, entre otros. El resto de los recursos fueron ejecutados en las actividades centrales del Ministerio con RD\$913,785,723, en el programa de supervisión, regulación y fomento del comercio RD\$603,726,165 y en el programa de fomento y desarrollo de la industria de la confección textil por RD\$102,870,791, entre otros.

#### **MINISTERIO DE HACIENDA**

En la primera mitad del año 2024, el Ministerio de Hacienda ejecutó un total de RD\$9,990,301,178 cumpliendo en un 42.5% con los recursos programados de acuerdo con el presupuesto vigente (RD\$23,491,978,388). Esto a su vez, representa un 13.1% (RD\$1,155,663,330) por encima del periodo pasado. Entre los programas con mayor asignación presupuestaria se destaca el de administración de activos, pasivos y transferencias que representa el 70.8% de ejecución con RD\$7,069,456,060 a través de este se destinaron recursos a: la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) por RD\$4,768,167,586 y a la Dirección General de Aduanas (DGA) por RD\$1,609,664,928.

El resto de los gastos fueron devengados en los programas de: actividades centrales RD\$1,028,331,337, administración general de bienes nacionales con RD\$424,226,799, al programa de administración de pensiones y jubilaciones de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones con RD\$253,021,386 y al programa de gestión del sistema presupuestario dominicano de la Dirección General de Presupuesto con RD\$248,390,097, entre otros.

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ascendió a RD\$8,944,321,961, equivalentes al 42.9% (RD\$20,870,807,033) de su presupuesto vigente y un aumento de 30.4% (2,082,697,223) del periodo pasado. De este monto, se destinaron RD\$6,533,502,230 al programa de administración de transferencias, pasivos y activos financieros, principalmente para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) por RD\$6,446,666,602 y al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) por RD\$86,835,629.

Por su parte, para el programa de fomento y desarrollo de la educación superior se destinaron RD\$1,232,037,485. El resto de los recursos fueron ejecutados en el programa de fomento y desarrollo de la ciencia y tecnología (RD\$564,420,503), en la administración de contribuciones especiales (RD\$395,907,796) y las actividades centrales (RD\$218,453,947).

#### **MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)**

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) ejecutó el 63.3% (RD\$8,824,049,711) de los recursos asignados en su presupuesto vigente (RD\$13,935,254,962). De estos, se destinaron en actividades de inversión dentro de los programas para el desarrollo de la vivienda y el hábitat por RD\$2,215,659,516 y el programa de construcción, reconstrucción y mejoramiento de edificaciones por RD\$5,147,566,281, destacándose los proyectos de:

- Construcción de Hospital Regional en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, por RD\$733,596,487.
- Construcción y equipamiento de Ciudad Sanitaria San Cristóbal por RD\$566,569,406.
- Construcción del Hospital Municipal Villa Vásquez, provincia de Monte Cristi, por RD\$437,637,894.

- Construcción de Centro Universitario Regional UASD, en la provincia de Azua por RD\$397,659,067.
- Construcción de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar en el Distrito Nacional por RD\$282,596,089.

Finalmente, el resto de los recursos se utilizó en los programas de actividades centrales por RD\$1,445,823,914 y administración de contribuciones especiales por RD\$15,000,000.

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

El Ministerio de Agricultura alcanzó una ejecución equivalente a un 43.7% (RD\$8,455,553,396) del total de los recursos contemplados en el presupuesto vigente (RD\$19,349,870,931) y un aumento del 3.6% (RD\$294,424,646) del gasto total en comparación al 2023. De estos recursos, se destinaron RD\$3,632,705,801 para el programa de administración de transferencias y activos financieros, a través del cual se transfirieron fondos por: RD\$1,208,529,201 al Instituto de Estabilización de Precios, RD\$949,832,607 al Instituto Agrario Dominicano, RD\$248,048,736 al Instituto Dominicano del Café, entre otros.

Además, se devengaron fondos por la suma de RD\$2,218,691,311 en el programa de actividades centrales, así como RD\$1,247,065,574 para el programa de fomento de la producción agrícola y RD\$1,003,192,149 para la administración de contribuciones especiales.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MIMARENA)**

El presupuesto ejecutado del MIMARENA asciende a RD\$7,570,940,404, que representa el 47.0% del presupuesto vigente (RD\$16,123,942,767) y un aumento de 27.0% (RD\$1,608,380,031) en comparación al 2023. De estos, fueron destinados principalmente a los programas de: Manejo Sostenible de Recursos no Renovables de los Suelos y las Aguas con RD\$987,837,961, administración de contribuciones especiales con RD\$915,228,390, actividades centrales con RD\$711,781,020, manejo sostenible de los recursos forestales con RD\$530,822,647 y conservación de la biodiversidad con RD\$267,365,201,

entre otros. Además, se transfirieron RD\$3,945,024,057, mediante el programa de Administración de Activos Pasivos y Transferencias a Organismos Descentralizados y Autónomos adscritos al Ministerio, de los que RD\$3,699,615,724 corresponden al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), RD\$76,628,750 al Jardín Botánico, RD\$65,749,999 al Acuario Nacional, RD\$49,937,970 al Parque Zoológico Nacional, RD\$32,233,822 al Museo de Historia Natural y el restante RD\$20,857,792 al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó RD\$6,043,601,442, lo cual evidencia un aumento del gasto de 7.8% (RD\$438,257,255) en comparación al 2023 y un cumplimiento de 44.5% de su presupuesto vigente que asciende a RD\$13,587,977,681. Entre los programas con mayor cantidad de recursos devengados se destaca el de aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales (RD\$4,010,145,509), para la expedición, renovación y control de libretas de pasaportes se asignaron RD\$1,032,829,563 a la Dirección General de Pasaportes y para el programa de actividades centrales del Ministerio, se destinó un monto equivalente a RD\$787,542,266.

### **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

En el primer semestre del 2024, la Procuraduría General de la República devengó recursos por la suma de RD\$5,013,656,670, lo que representó el 52.0% de presupuesto vigente (RD\$9,648,535,941), mientras que se evidencia un aumento del 13.0% (RD\$576,362,946) del gasto, con respecto al 2023.

De estos fondos, se enfatizan los recursos destinados al programa de representación y defensa del interés público social por RD\$3,505,756,647, de los cuales RD\$2,059,477,271 corresponde a la gestión del programa. El restante se distribuye en RD\$756,635,404 a las actividades centrales, RD\$619,288,431 a la coordinación y funcionamiento del sistema penitenciario dominicano y RD\$131,976,188 a servicios periciales e investigación forense.

## MINISTERIO DE TURISMO

El Ministerio de Turismo presentó una ejecución de RD\$2,687,790,234, lo que representa un cumplimiento 26.7% respecto a los recursos asignados (RD\$10,076,578,352) y un 54.9% (RD\$952,319,103) de aumento del gasto en comparación a 2023. El programa con mayor devengo de recursos llevado a cabo por este ministerio fue el de fomento y promoción turística, en el cual se ejecutaron RD\$1,109,686,452, los cuales en su totalidad se destinan para el beneficio de comunidades en el ámbito de obras e infraestructura turística.

A este le siguen, el programa de fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas por RD\$930,281,648, actividades centrales por RD\$342,587,158, administración de contribuciones especiales por RD\$200,415,255 y supervisión y regulación de los servicios turísticos con RD\$104,819,722.

## MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

En cuanto al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, ejecutó el 46.5% (RD\$1,780,236,699) de los contemplados en su presupuesto vigente (RD\$3,827,865,389) y un aumento de 6.1% (RD\$101,956,788) del gasto con relación al periodo pasado. De estos, se registraron RD\$727,775,152 para el programa de apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento, RD\$609,302,176 para actividades centrales, RD\$179,797,139 para la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas y RD\$148,251,984 para el programa de fomento de la recreación, la actividad física y el deporte de tiempo libre, entre otros.

## MINISTERIO DE CULTURA

La ejecución del Ministerio de Cultura para el primer semestre del ejercicio fiscal del 2024 alcanza los RD\$1,720,171,576 evidenciando un aumento de 20.8% (RD\$295,990,735) que corresponde al 41.1% de lo asignado en el presupuesto vigente (RD\$4,185,152,943). Dentro de sus prioridades reflejadas a partir de su ejecución presupuestaria se destacan los programas de fomento y desarrollo de la cultura que alcanzan una

inversión de RD\$530,444,449, el programa de actividades centrales por RD\$409,745,166, la administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$372,278,961 y de difusión del patrimonio cultural por RD\$236,097,845, entre otros.

Cabe resaltar que, bajo el programa de administración de transferencias, activos y pasivos financieros se realizan transferencias al Archivo General de la Nación por RD\$203,950,306, a la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) por RD\$79,633,560, a la Dirección General de Cine por RD\$72,140,094 y al Instituto Duarte por RD\$16,555,002.

## MINISTERIO DE TRABAJO

El Ministerio de Trabajo ejecutó RD\$1,285,024,777, equivalentes al 44.9% del presupuesto vigente (RD\$2,864,033,903) y un crecimiento del 35.2% (RD\$334,513,497) del gasto ejecutado del periodo anterior. De estos recursos, se destinaron RD\$653,290,397 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, que transfirió fondos al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) por RD\$253,635,711, la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$210,415,576, al Consejo Nacional de Seguridad Social por RD\$162,499,998, y RD\$26,739,112 a la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA). Por otra parte, se devengaron recursos para: las actividades centrales por RD\$282,158,547, al programa de libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado por RD\$188,607,659 y al aumento del empleo por RD\$123,939,847, entre otros.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPyD)

Para el período enero-junio 2024, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ejecutó el 33.9% (RD\$1,260,809,185) de su presupuesto vigente (RD\$3,716,250,701), en relación con el periodo pasado se muestra una disminución de 4.1% (RD\$54,047,089). Del monto total ejecutado, se resalta los recursos destinados a actividades centrales por RD\$438,545,637. El restante se distribuyó en: la normalización y producción de estadísticas nacionales por RD\$214,344,834, análisis de estudios

económicos y sociales por RD\$186,602,323, administración de contribuciones especiales por RD\$104,143,503 y administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$102,196,505, entre otros.

#### **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

El Ministerio de Energía y Minas registró una ejecución de RD\$1,128,739,251, lo cual representa un 19.6% de las apropiaciones aprobadas (RD\$5,760,590,710) y un aumento del 10.1% (RD\$103,959,138) en comparación al 2023. Dicho monto se distribuye en: RD\$601,161,850 se utilizaron para actividades centrales, RD\$180,854,169 para la administración de contribuciones especiales, RD\$164,746,157 para regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE, RD\$146,441,388 a la regulación y desarrollo energético, RD\$29,927,498 para la administración de activos, pasivos y transferencias, que se destinó la totalidad de su ejecución al Servicio Geológico Nacional; y RD\$5,608,190 a la regulación y desarrollo de hidrocarburos.

#### **MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

A la primera mitad del 2024, se registró un devengo recursos por RD\$954,651,592 del Ministerio de Administración Pública, lo que representa un 37.6% de su presupuesto vigente (RD\$2,541,411,258) y un mayor devengo de recursos de 32.5% (RD\$234,408,778) en comparación al periodo pasado. De estos recursos, le fueron consignados RD\$ 491,548,458 a la programación de implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana, RD\$187,034,735 al programa de actividades centrales, RD\$154,441,112 a la profesionalización de la función pública, RD\$111,059,437 a la formación y capacitación de servidores de la administración pública, entre otros.

#### **MINISTERIO DE LA MUJER**

El Ministerio de la Mujer ejecutó RD\$544,930,238, equivalentes al 37.5% de los recursos estipulados en su presupuesto vigente (RD\$1,451,578,592) y a un decrecimiento interanual de 0.5% (RD\$2,659,735), con respecto al mismo período del año 2023. El destino de estos fondos se concentra en: RD\$257,531,973 al

programa de actividades centrales, así como RD\$211,546,677 a la prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, RD\$41,591,701 en la administración de contribuciones especiales, RD\$14,781,188 al programa de promoción de los derechos integrales de la mujer, entre otros.

#### **MINISTERIO DE LA JUVENTUD**

Durante el primer semestre del 2024, el Ministerio de la Juventud ejecutó el 45.3% (RD\$308,353,700) de los recursos presupuestados para el año 2024 con un presupuesto vigente de (RD\$681,242,676), evidenciando un aumento interanual de 3.2% (RD\$9,512,128). De los cuales, el 98.6% (RD\$304,084,307) se destinaron a la administración de políticas para la juventud, el cual incluye los gastos de dirección y coordinación general y la administración de becas estudiantiles y otras ayudas. De manera específica, durante dicho año, se destinaron un total de RD\$64,774,926 para el seguimiento y continuidad de becas nacionales e internacionales. El restante se destinó al programa de administración de las contribuciones especiales por RD\$4,269,393.

#### **PODER JUDICIAL**

El Poder Judicial ejecutó el 56.0% (RD\$4,831,796,927) de su presupuesto vigente (RD\$8,623,324,578), lo que representa un aumento interanual de 12.1% (RD\$521,499,997). De estos recursos, fueron distribuidos en los programas de administración de justicia por RD\$4,639,979,951, y administración de contribuciones especiales por RD\$191,816,976.

#### **ORGANISMOS ESPECIALES**

##### **JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

La Junta Central Electoral ejecutó RD\$11,713,865,138, evidenciando un aumento interanual de 192.4% (RD\$7,708,219,220) para un cumplimiento del 99.5% de su presupuesto vigente (RD\$11,771,691,737). De este monto, se destinaron RD\$5,041,600,000 del programa de administración de contribuciones especiales, que contiene la transferencia de fondo especial a partidos políticos, RD\$3,562,425,278 a la gestión de los procesos electorales, RD\$1,633,109,024 a actividades centrales,

RD\$897,278,802 a la gestión del registro del Estado Civil y RD\$579,452,034 para la administración de juntas electorales y expedición de Cédula de Identidad y Electoral (CIE).

#### **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

El Tribunal Constitucional ejecutó RD\$912,685,926, lo que representa el 50.0% de su presupuesto vigente (RD\$1,825,371,875) y un aumento del 12.3% (RD\$100,060,874) del gasto en comparación con el período del 2023. De estos, RD\$842,890,926 fueron destinados al programa de administración constitucional y RD\$69,795,000 a la administración de contribuciones especiales.

#### **CÁMARA DE CUENTAS**

La Cámara de Cuentas ejecutó el 50.0% (RD\$762,111,168) del presupuesto vigente (RD\$1,524,248,087), lo que representa un aumento del 0.05% (RD\$373,158) del gasto interanual. Estos recursos se consignaron a: RD\$759,792,868 al programa de control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos y RD\$2,318,300 a la administración de contribuciones especiales.

#### **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

El gasto del Tribunal Superior Electoral ascendió a RD\$541,978,412, lo que representa el 46.2% de su presupuesto vigente (RD\$1,172,006,944) y un aumento del 13.9% (RD\$66,037,634) de los recursos utilizados en el año pasado. Su presupuesto fue ejecutado casi en su totalidad para el programa de administración de la justicia electoral por RD\$541,878,412, y los RD\$100,000 restantes fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.

#### **OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA**

El gasto de la Oficina Nacional de defensa pública fue de RD\$308,223,215 al período enero-junio 2024, lo que representa el 44.2% de su presupuesto vigente (RD\$696,669,483) y un aumento del 2.4% (RD\$7,124,091) de los recursos utilizados en el año previo. Su presupuesto fue completamente ejecutado bajo el programa de servicio

nacional de defensa pública, de los cuales RD\$250,947,340 fungieron para la asesoría y representación en defensa pública de la ciudadanía.

#### **DEFENSOR DEL PUEBLO**

El monto ejecutado por el Defensor del Pueblo ascendió a RD\$169,552,784, lo que representa un 50.2% de su presupuesto vigente (RD\$337,728,228) y un mayor devengo de recursos de 24.8% (RD\$33,682,562) en comparación con el 2023. Los recursos se utilizaron en su mayoría para velar por los derechos de los ciudadanos por RD\$169,257,584 y el resto se dispuso para transferencias mediante el programa de administración de contribuciones especiales a asociaciones sin fines de lucro del sector justifica por RD\$295,200.

#### **OTROS**

#### **ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS**

Al cierre de la primera mitad del año 2024, mediante el capítulo de administración de deuda pública y activos financieros, se pagaron intereses de la deuda pública y otras operaciones financieras por un valor RD\$161,861,278,300, equivalente a un 54.9% de su presupuesto vigente (RD\$294,634,030,542) y un 11.5% (RD\$16,742,509,078) mayor del gasto respecto al período pasado. Estos recursos se utilizaron al pago de los intereses de la deuda.

#### **ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL**

El capítulo de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional presentó una ejecución de RD\$65,438,554,337, equivalente a un 49.6% del presupuesto vigente (RD\$131,888,519,077) y a un aumento de 5.2% (RD\$3,257,689,950) en relación con el gasto de 2023. La mayor parte de estos recursos fueron dedicados a transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$43,552,643,160 para el subsidio eléctrico y el restante se devengó principalmente por concepto de administración de contribuciones especiales por RD\$21,363,984,569, entre otros.

**Cuadro 10 – Capítulo V**  
**Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	2023			2024				VARIACIÓN 2024/2023		EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	JUNIO				ABS.	REL.	
				COMPROMETID O	DEVENGADO	PAGADO	CUMPLIMI ENTO %			
								1	2	
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>3,909,359,778</b>	<b>8,903,719,836</b>	<b>8,903,719,836</b>	<b>4,651,859,267</b>	<b>4,651,859,267</b>	<b>4,651,859,267</b>	<b>52.2%</b>	<b>742,499,489</b>	<b>19.0%</b>	<b>0.1%</b>
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	1,317,889,494	3,010,779,124	3,010,779,124	1,605,389,494	1,605,389,494	1,605,389,494	53.3%	287,500,000	21.8%	0.0%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	2,591,470,284	5,892,940,712	5,892,940,712	3,046,469,773	3,046,469,773	3,046,469,773	51.7%	454,999,489	17.6%	0.0%
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>361,142,222,410</b>	<b>957,309,204,563</b>	<b>960,862,190,175</b>	<b>577,401,117,745</b>	<b>420,273,523,165</b>	<b>396,532,641,257</b>	<b>43.7%</b>	<b>59,131,300,755</b>	<b>16.4%</b>	<b>5.6%</b>
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	52,018,869,145	134,574,460,999	135,746,841,488	68,584,008,443	58,116,118,179	53,229,143,913	42.8%	6,097,249,034	11.7%	0.8%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	25,102,173,613	63,356,076,866	63,370,552,376	36,487,495,150	28,268,783,896	27,991,150,341	44.6%	3,166,610,283	12.6%	0.4%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	22,910,309,295	58,313,394,674	58,570,821,590	47,492,548,729	26,538,228,957	25,905,287,123	45.3%	3,627,919,662	15.8%	0.4%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5,605,344,187	13,587,977,681	13,587,977,681	9,428,177,531	6,043,601,442	5,761,793,882	44.5%	438,257,255	7.8%	0.1%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	8,834,637,848	23,351,049,641	23,491,978,388	12,163,627,800	9,990,301,178	9,949,126,070	42.5%	1,155,663,330	13.1%	0.1%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	105,899,998,623	297,041,500,000	297,041,500,000	220,770,610,208	128,915,845,199	122,732,158,141	43.4%	23,015,846,577	21.7%	1.7%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	63,238,021,827	146,276,983,678	146,389,694,043	70,715,002,209	66,708,781,099	63,187,614,871	45.6%	3,470,759,272	5.5%	0.9%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1,678,279,911	3,827,865,389	3,827,865,389	1,905,521,293	1,780,236,699	1,635,619,428	46.5%	101,956,788	6.1%	0.0%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	960,511,280	2,838,762,408	2,864,033,903	1,345,905,503	1,285,024,777	1,203,001,135	44.9%	334,513,497	35.2%	0.0%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	8,161,128,750	18,541,650,695	19,349,870,931	9,164,114,881	8,455,553,396	7,900,279,585	43.7%	294,424,646	3.6%	0.1%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	25,671,553,193	85,145,723,816	85,145,723,816	34,527,218,977	30,250,347,042	26,687,752,192	35.5%	4,578,793,849	17.8%	0.4%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	8,225,242,797	22,483,984,637	22,483,984,637	15,870,672,280	14,962,286,776	14,027,836,186	66.5%	6,737,043,979	81.9%	0.2%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	1,735,471,131	10,076,578,352	10,076,578,352	3,545,356,537	2,687,790,234	2,424,967,855	26.7%	952,319,103	54.9%	0.0%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	4,437,293,724	9,648,535,941	9,648,535,941	5,013,656,670	5,013,656,670	4,919,532,147	52.0%	576,362,946	13.0%	0.1%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	547,589,973	1,360,249,191	1,451,578,592	794,896,974	544,930,238	514,572,446	37.5%	-2,659,735	-0.5%	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	1,424,180,841	4,168,041,298	4,185,152,943	1,777,197,385	1,720,171,576	1,677,622,280	41.1%	295,990,735	20.8%	0.0%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	298,841,572	681,242,676	681,242,676	464,080,495	308,353,700	297,471,076	45.3%	9,512,128	3.2%	0.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,962,560,373	15,623,942,767	16,123,942,767	11,433,385,661	7,570,940,404	6,725,244,647	47.0%	1,608,380,031	27.0%	0.1%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,861,624,739	20,784,213,877	20,870,807,033	9,377,481,547	8,944,321,961	8,874,670,739	42.9%	2,082,697,223	30.4%	0.1%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	1,314,856,274	3,702,713,047	3,716,250,701	2,239,328,097	1,260,809,185	1,175,916,975	33.9%	-54,407,089	-4.1%	0.0%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	720,242,814	2,541,411,258	2,541,411,258	1,619,760,635	954,651,592	920,193,061	37.6%	234,408,778	32.5%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1,024,780,114	5,610,590,710	5,760,590,710	2,578,971,636	1,128,739,251	1,079,465,492	19.6%	103,959,138	10.1%	0.0%
(MIVHED)	8,518,710,386	13,772,254,962	13,935,254,962	10,102,099,107	8,824,049,711	7,712,231,675	63.3%	305,339,325	3.6%	0.1%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>4,310,296,931</b>	<b>8,623,324,578</b>	<b>8,623,324,578</b>	<b>4,831,796,927</b>	<b>4,831,796,927</b>	<b>4,831,796,927</b>	<b>56.0%</b>	<b>521,499,997</b>	<b>12.1%</b>	<b>0.1%</b>
0301 - PODER JUDICIAL	4,310,296,931	8,623,324,578	8,623,324,578	4,831,796,927	4,831,796,927	4,831,796,927	56.0%	521,499,997	12.1%	0.1%
<b>ORGANISMOS ESPECIALES</b>	<b>6,492,919,103</b>	<b>17,327,716,354</b>	<b>17,327,716,354</b>	<b>14,438,903,777</b>	<b>14,408,416,643</b>	<b>14,404,442,807</b>	<b>83.2%</b>	<b>7,915,497,539</b>	<b>121.9%</b>	<b>0.2%</b>
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	4,005,645,918	11,771,691,737	11,771,691,737	11,713,865,138	11,713,865,138	11,713,865,138	99.5%	7,708,219,220	192.4%	0.2%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	761,738,011	1,524,248,087	1,524,248,087	762,111,168	762,111,168	762,111,168	50.0%	373,158	0.0%	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	812,625,051	1,825,371,875	1,825,371,875	912,685,926	912,685,926	912,685,926	50.0%	100,060,874	12.3%	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	135,870,221	337,728,228	337,728,228	170,931,517	169,552,784	169,502,029	50.2%	33,682,562	24.8%	0.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	475,940,778	1,172,006,944	1,172,006,944	541,978,412	541,978,412	541,978,412	46.2%	66,037,634	13.9%	0.0%
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	301,099,124	696,669,483	696,669,483	337,331,616	308,223,215	304,300,135	44.2%	7,124,091	2.4%	0.0%
<b>OTROS</b>	<b>207,299,633,609</b>	<b>426,522,549,619</b>	<b>426,522,549,619</b>	<b>240,354,751,562</b>	<b>227,299,832,637</b>	<b>190,545,122,182</b>	<b>53.3%</b>	<b>20,000,199,028</b>	<b>9.6%</b>	<b>3.1%</b>
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	145,118,769,222	294,634,030,542	294,634,030,542	163,947,633,978	161,861,278,300	125,106,932,018	54.9%	16,742,509,078	11.5%	2.2%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	62,180,864,387	131,888,519,077	131,888,519,077	76,407,117,583	65,438,554,337	65,438,190,164	49.6%	3,257,689,950	5.2%	0.9%
<b>TOTAL</b>	<b>583,154,431,831</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>1,422,239,500,562</b>	<b>841,678,429,278</b>	<b>671,465,428,639</b>	<b>610,965,862,441</b>	<b>47.2%</b>	<b>88,310,996,808</b>	<b>15.1%</b>	<b>9.0%</b>

Notas: \*Cifras preliminares.

1.Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024 (RD\$7,447,461,031,915), elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el período fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### **5.2.2.3. Ejecución por Clasificación Funcional**

En el primer semestre del año 2024, la mayor proporción de fondos se canalizaron al gasto en Servicios Sociales por un monto de RD\$281,010,688,312 (41.9% del total devengado). A esto le siguen los Intereses de la Deuda Pública con RD\$161,861,278,300 (24.1%), los Servicios Económicos por RD\$117,454,363,607 (17.5%), los Servicios Generales con RD\$107,310,000,837 (16.0%) y Protección del Medio Ambiente con un monto de RD\$3,829,097,583 (0.6%).

#### **Servicios Sociales**

Al cierre del primer semestre de 2024, la función de los **servicios sociales** representa el 41.9% (RD\$281,010,688,312) del total de gastos devengado, superior en 14.5% (RD\$35,598,003,321) al ejecutado en igual período de 2023.

El gasto social fue destinado en gran parte a la función educación por RD\$130,653,567,810, representando un aumento de 22.3% (RD\$23,782,324,573) con respecto al igual período del año anterior. En detalle, el gasto en educación por el clasificador funcional se desglosa principalmente en las subfunciones de educación primaria por RD\$49,026,954,134, planificación, gestión y supervisión de la educación por RD\$41,601,719,208, educación secundaria por RD\$14,227,363,818, educación superior por RD\$11,187,881,843, educación inicial por RD\$5,666,023,284, educación técnica por RD\$5,206,655,327, educación de adultos por RD\$1,928,147,377, entre otros.

Por su parte, el gasto en la función protección social ascendió a RD\$70,743,355,358, presentando un incremento de 14.1% (RD\$8,762,922,147) con respecto al igual período de 2023. Dentro de la misma función, se destaca el componente de pensiones que ascendió a RD\$35,165,110,041, asistencia social por RD\$31,621,511,756, vivienda social por RD\$1,461,639,086 y planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$875,749,094, entre otros.

Asimismo, a la función salud se destinaron RD\$60,254,536,861, representando un aumento de 3.7%

(RD\$2,141,679,575) con relación a igual período de 2023. El gasto en esta función se desglosa principalmente en planificación, gestión y supervisión de la salud por RD\$48,457,973,224, servicios hospitalarios por RD\$6,150,715,319 y servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$5,612,089,517, entre otros.

Igualmente, la función de vivienda y servicios comunitarios presenta un gasto devengado por RD\$14,015,002,322, lo que representa un aumento de 1.8% (RD\$242,633,701) frente a lo devengado en el mismo mes correspondiente al 2023. Adicionalmente, las subfunciones que componen esta función son: abastecimiento de agua potable con RD\$11,420,879,129, urbanización y servicios comunitarios con RD\$2,374,101,464 y desarrollo comunitario con RD\$220,021,728.

La función de actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas devengó un monto de RD\$5,017,457,877, lo que representa un aumento de 14.0% (RD\$614,930,431). En esta categoría, las partidas con mayor gasto son los servicios culturales con RD\$1,960,777,540, la planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas con RD\$941,410,296, servicios recreativos y deportivos con RD\$862,310,180, deportes de alto rendimiento con RD\$804,931,636 y los servicios religiosos y otros servicios comunitarios religiosos con RD\$448,028,225, entre otros.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a la función de equidad de género con un gasto de RD\$326,768,085, cuya partida con mayor monto corresponde a las acciones de prevención, atención y protección de violencia de género con RD\$191,611,150.

#### **Intereses de la Deuda Pública**

El devengado para la finalidad de **intereses y comisiones de la deuda pública** ascendió a RD\$161,861,278,300 durante el período enero - junio del año 2024, esto presenta un incremento del 11.5% (RD\$16,742,509,078) con respecto al mismo período de 2023. Por concepto de intereses de la deuda pública interna de largo plazo se pagaron RD\$42,925,793,728, mientras que para el pago de los intereses de la deuda externa de largo plazo se

destinaron RD\$96,635,201,221. Por concepto de comisiones de la deuda pública se devengaron RD\$500,415,614; de los cuales RD\$468,192,333 provinieron de la deuda pública externa y RD\$32,223,281 de la deuda pública interna. Cabe destacar que RD\$6,799,867,736 del monto destinado al pago de intereses de la deuda pública interna correspondieron a la deuda de recapitalización del Banco Central.

### Servicios Económicos

El gasto en **servicios económicos** representó el 17.5% (RD\$117,454,363,607) del total ejecutado y registró un incremento de 15.9% (RD\$16,115,552,557) en comparación con igual período de 2023.

Dentro de esta finalidad, se destacan los montos destinados a las funciones energía y combustible por RD\$44,558,876,453, transporte por RD\$41,139,353,969, asuntos económicos, comerciales y laborales por RD\$15,646,899,633, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$8,317,153,344 y riego por RD\$4,271,576,939. Cabe destacar que, en comparación con igual período de 2023, la función transporte presenta un aumento de RD\$7,178,811,735 (21.1%), explicado por una mayor inversión en infraestructura vial.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de otros servicios económicos por RD\$2,305,289,793, comunicaciones por RD\$782,596,383, minería, manufactura y construcción por RD\$357,765,584 y banca y seguros por RD\$74,851,510.

### Servicios Generales

Por su parte, la finalidad de **servicios generales** representó el 16.0% (RD\$107,310,000,837) del gasto ejecutado y registró un aumento del 22.1% (RD\$19,394,583,159) en comparación con igual período de 2023. Este incremento fue generado, principalmente, por las funciones de: administración general con RD\$49,887,745,418, justicia, orden público y seguridad con RD\$29,074,997,444, defensa nacional con RD\$22,325,128,816 y relaciones internacionales con RD\$6,022,129,160.

Cabe destacar que la función de justicia, orden público y seguridad registró un incremento del 18.0%

(RD\$4,442,596,161) con respecto al mismo período de 2023. Este aumento se desglosa principalmente en las siguientes subfunciones: servicios de seguridad interior con RD\$13,331,832,155, administración y servicios de justicia con RD\$11,928,206,123, investigación y desarrollo relacionados con la justicia, orden público y seguridad con RD\$1,452,417,848, y servicios de migración con RD\$1,150,717,616, entre otras.

### Protección del Medio Ambiente

Finalmente, la finalidad de **protección del medio ambiente** representó el 0.6% (RD\$3,829,097,583) del gasto ejecutado, con un incremento de 13.7% (RD\$460,348,693) respecto al año 2023.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de protección de la biodiversidad y ordenación de desechos con RD\$3,234,590,096 y cambio climático con RD\$270,643,284.

**Cuadro 11 – Capítulo V**  
**Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	2023	2024						VARIACIÓN 2024/2023		EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% CUMPLIMIENTO	ABS.	REL.	
								8 = (5-1)	9 = (6/1)	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)			
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>87,915,417,678</b>	<b>219,411,356,799</b>	<b>221,774,615,618</b>	<b>142,198,881,877</b>	<b>107,310,000,837</b>	<b>104,383,133,876</b>	<b>48.4%</b>	<b>19,394,583,159</b>	<b>22.1%</b>	<b>1.4%</b>
1.1 - Administración general	38,533,854,570	95,815,120,187	95,736,736,010	57,628,319,635	49,887,745,418	48,931,096,217	52.1%	11,353,890,847	29.5%	0.7%
1.2 - Relaciones internacionales	5,597,054,396	13,511,032,861	13,511,032,861	9,348,520,766	6,022,129,160	5,741,465,669	44.6%	425,074,764	7.6%	0.1%
1.3 - Defensa nacional	19,152,107,429	49,384,238,726	50,677,419,808	39,237,236,241	22,325,128,816	21,698,624,282	44.1%	3,173,021,387	16.6%	0.3%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	24,632,401,283	60,700,965,025	61,849,426,938	35,984,805,234	29,074,997,444	28,011,947,709	47.0%	4,442,596,161	18.0%	0.4%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>101,338,811,050</b>	<b>268,623,884,854</b>	<b>266,400,516,371</b>	<b>128,222,394,118</b>	<b>117,454,363,607</b>	<b>109,082,793,376</b>	<b>44.1%</b>	<b>16,115,552,557</b>	<b>15.9%</b>	<b>1.6%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	8,866,097,171	24,181,094,950	24,168,633,064	16,497,245,100	15,646,899,633	14,687,615,492	64.7%	6,780,802,462	76.5%	0.2%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	8,684,187,835	18,352,875,264	18,963,326,794	9,048,303,361	8,317,153,344	7,773,183,878	43.9%	(367,034,491)	-4.2%	0.1%
2.3 - Riego	2,908,215,759	7,309,972,466	7,819,897,624	6,389,647,041	4,271,576,939	3,768,879,804	54.6%	1,363,361,180	46.9%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	43,806,115,603	92,264,417,778	92,309,022,889	45,698,656,273	44,558,876,453	44,517,889,790	48.3%	752,760,850	1.7%	0.6%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	308,366,476	762,083,921	949,408,188	790,604,941	357,765,584	352,560,217	37.7%	49,399,109	16.0%	0.0%
2.6 - Transporte	33,980,542,234	115,004,347,968	112,017,894,843	45,510,947,726	41,139,353,969	35,037,910,464	36.7%	7,178,811,735	21.1%	0.6%
2.7 - Comunicaciones	1,030,379,044	2,319,162,116	2,346,162,116	1,054,485,428	782,596,383	762,456,580	33.4%	(247,782,661)	-24.0%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	74,851,510	149,703,020	149,703,020	74,851,510	74,851,510	74,851,510	50.0%	-	0.0%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	1,700,055,418	8,280,227,371	7,676,467,833	3,157,652,739	2,305,289,793	2,107,445,641	30.0%	605,234,374	35.6%	0.0%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>3,368,748,890</b>	<b>9,784,245,470</b>	<b>9,873,051,339</b>	<b>5,681,485,443</b>	<b>3,829,097,583</b>	<b>3,478,636,603</b>	<b>38.8%</b>	<b>460,348,693</b>	<b>13.7%</b>	<b>0.1%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	148,413,920	900,977,565	934,606,249	478,774,349	323,864,203	286,250,088	34.7%	175,450,283	118.2%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	2,972,559,416	8,164,325,450	8,236,668,913	4,847,045,846	3,234,590,096	2,925,969,063	39.3%	262,030,680	8.8%	0.0%
3.3 - Cambio Climático	247,775,554	718,942,455	701,776,177	355,665,248	270,643,284	266,417,453	38.6%	22,867,730	9.2%	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>245,412,684,991</b>	<b>626,232,997,285</b>	<b>629,557,286,693</b>	<b>401,628,033,862</b>	<b>281,010,688,312</b>	<b>268,914,366,568</b>	<b>44.6%</b>	<b>35,598,003,321</b>	<b>14.5%</b>	<b>3.8%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	13,772,368,621	26,591,527,885	26,856,606,591	14,636,027,583	14,015,002,322	13,876,831,422	52.2%	242,633,701	1.8%	0.2%
4.2 - Salud	58,112,857,286	133,160,839,893	132,703,243,652	65,695,622,963	60,254,536,861	56,131,351,203	45.4%	2,141,679,575	3.7%	0.8%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	4,402,527,446	9,752,583,104	11,349,166,083	5,282,544,758	5,017,457,877	4,620,614,567	44.2%	614,930,431	14.0%	0.1%
4.4 - Educación	106,871,243,236	299,968,351,366	301,116,334,048	212,739,990,969	130,653,567,810	123,973,347,358	43.4%	23,782,324,573	22.3%	1.8%
4.5 - Protección social	61,980,433,211	155,715,919,621	156,418,097,152	102,818,769,035	70,743,355,358	70,010,419,071	45.2%	8,762,922,147	14.1%	0.9%
4.6 - Equidad de género	273,255,191	1,043,775,416	1,113,839,167	455,078,554	326,768,085	301,802,947	29.3%	53,512,894	19.6%	0.0%
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>145,118,769,222</b>	<b>294,634,030,542</b>	<b>294,634,030,542</b>	<b>163,947,633,978</b>	<b>161,861,278,300</b>	<b>125,106,932,018</b>	<b>54.9%</b>	<b>16,742,509,078</b>	<b>11.5%</b>	<b>2.2%</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	145,118,769,222	294,634,030,542	294,634,030,542	163,947,633,978	161,861,278,300	125,106,932,018	54.9%	16,742,509,078	11.5%	2.2%
<b>TOTAL</b>	<b>583,154,431,831</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>1,422,239,500,562</b>	<b>841,678,429,278</b>	<b>671,465,428,639</b>	<b>610,965,862,441</b>	<b>47.2%</b>	<b>88,310,996,808</b>	<b>15.1%</b>	<b>9.0%</b>

Notas: \* Cifras preliminares.

1. Fecha de registro al 15/07/2024 // Fecha de imputación al 30/06/2024

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024 (RD\$7,447,461,031,915), elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el período fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

### **5.2.3. Análisis del Financiamiento**

#### **Fuentes Financieras**

Durante el período enero-junio 2024, las fuentes financieras del Gobierno Central registraron un monto de RD\$130,937,866,100, equivalente a un cumplimiento del 37.7% del presupuesto vigente para el año 2024. Del monto total, RD\$28,718,312,248 corresponden a fuentes externas, provenientes en su totalidad de obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo. Por fuentes internas se percibieron RD\$102,219,553,852, de las cuales RD\$100,562,747,951<sup>11</sup> corresponden a la colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo, RD\$1,421,560,000 a primas por colocación de títulos valores internos largo plazo y RD\$235,245,902 a intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a largo plazo.

#### **Aplicaciones Financieras**

En el período enero-junio 2024 se ejecutaron RD\$55,528,236,784 de aplicaciones financieras, equivalente al 48.9% del presupuesto vigente para el año 2024 (RD\$113,668,099,604). Del total ejecutado, un 99.6% (RD\$55,302,721,130) corresponde a disminución de pasivos y un 0.4% (RD\$225,517,410) a incremento de activos financieros.

Dentro de la partida de disminución de pasivos se destaca la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$33,733,234,146, la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$18,073,397,557, y la disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$3,496,087,671. Por su parte, los recursos ejecutados en la partida de incrementos de activos financieros fueron destinados en su totalidad a la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$225,517,410.

---

<sup>11</sup> Los RD\$562,747,951 de la colocación de bonos internos corresponden a primas e intereses corridos que se procederán a realizar los ajustes en el sistema de tesorería y contabilidad

**Cuadro 12 – Capítulo V**  
**Financiamiento Neto del Gobierno Central**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	2023			2024			VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO ENERO JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE ENERO - JUNIO	COMPROMETIDO ENERO JUNIO	DEVENGADO ENERO - JUNIO	PAGADO ENERO - JUNIO			
	1	2	3	4	5	6			
<b>3.1 - Fuentes financieras</b>	<b>209,222,677,652</b>	<b>344,980,212,118</b>	<b>347,659,524,285</b>	<b>130,937,866,100</b>	<b>130,937,866,100</b>	<b>130,937,866,100</b>	<b>-37.4%</b>	<b>37.7%</b>	<b>1.8%</b>
<b>3.1.1 - Disminución de activos financieros</b>	<b>238,721,319</b>	-	-	-	-	-	<b>-100.0%</b>	-	<b>0.0%</b>
<b>3.1.1.1 - Disminución de activos financieros corrientes</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>0.0%</b>
3.1.1.1.1 - Disminución de disponibilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
3.1.1.1.03 - Disminución de saldos disponibles de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
<b>3.1.1.2 - Disminución de activos financieros no corrientes</b>	<b>238,721,319</b>	-	-	-	-	-	<b>-100.0%</b>	-	<b>0.0%</b>
3.1.1.2.9 - Disminución de otros activos financieros no corrientes	238,721,319	-	-	-	-	-	-100.0%	-	0.0%
3.1.2.9.03 - Disminución de Instrumentos Derivados	238,721,319	-	-	-	-	-	-100.0%	-	0.0%
<b>3.1.2 - Incremento de pasivos</b>	<b>197,436,014,689</b>	<b>344,980,212,118</b>	<b>347,659,524,285</b>	<b>129,281,060,198</b>	<b>129,281,060,198</b>	<b>129,281,060,198</b>	<b>-34.5%</b>	<b>37.2%</b>	<b>1.7%</b>
<b>3.1.2.1 - Incremento de pasivos corrientes</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>0.0%</b>
3.1.2.1.1 - Incremento de cuentas por pagar de corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
3.2.1.1.01 - Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
<b>3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes</b>	<b>197,436,014,689</b>	<b>344,980,212,118</b>	<b>347,659,524,285</b>	<b>129,281,060,198</b>	<b>129,281,060,198</b>	<b>129,281,060,198</b>	<b>-34.5%</b>	<b>37.2%</b>	<b>1.7%</b>
3.1.2.2.1 - Incremento de cuentas por pagar de largo plazo	-	-	163,000,000	-	-	-	-	0.0%	0.0%
3.2.2.1.01 - Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo	-	-	163,000,000	-	-	-	-	0.0%	0.0%
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	134,384,060,057	240,121,781,633	240,121,781,633	100,562,747,951	100,562,747,951	100,562,747,951	-25.2%	41.9%	1.4%
3.2.2.3.01 - Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo	70,000,000,000	104,556,706,812	104,556,706,812	100,562,747,951	100,562,747,951	100,562,747,951	43.7%	96.2%	1.4%
3.2.2.3.02 - Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo	64,384,060,057	135,565,074,821	135,565,074,821	-	-	-	-100.0%	0.0%	0.0%
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	63,051,954,632	104,858,430,485	107,374,742,652	28,718,312,248	28,718,312,248	28,718,312,248	-54.5%	26.7%	0.4%
3.2.2.4.01 - Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo	-	-	2,533,328,167	-	-	-	-	0.0%	0.0%
3.2.2.4.02 - Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo	63,051,954,632	104,858,430,485	104,841,414,485	28,718,312,248	28,718,312,248	28,718,312,248	-54.5%	27.4%	0.4%
<b>3.1.5 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores</b>	<b>11,547,941,644</b>	-	-	<b>1,656,805,902</b>	<b>1,656,805,902</b>	<b>1,656,805,902</b>	<b>-85.7%</b>	-	<b>0.0%</b>
<b>3.1.5.1 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores corrientes</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>0.0%</b>
3.1.5.1.2 - Intereses corridos internos y externos de corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
3.5.3.1.01 - Intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
<b>3.1.5.2 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores no corrientes</b>	<b>11,547,941,644</b>	-	-	<b>1,656,805,902</b>	<b>1,656,805,902</b>	<b>1,656,805,902</b>	<b>-85.7%</b>	-	<b>0.0%</b>
3.1.5.2.1 - Primas por colocación de títulos valores internos y externos de largo plazo	10,280,630,000	-	-	1,421,560,000	1,421,560,000	1,421,560,000	-86.2%	-	0.0%
3.5.2.1.01 - Primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre la par a devengar	10,280,630,000	-	-	1,421,560,000	1,421,560,000	1,421,560,000	-86.2%	-	0.0%
3.1.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos de largo plazo	1,267,311,644	-	-	235,245,902	235,245,902	235,245,902	-81.4%	-	0.0%
3.5.4.1.01 - Intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a largo plazo	1,267,311,644	-	-	235,245,902	235,245,902	235,245,902	-81.4%	-	0.0%
<b>3.2 - Aplicaciones financieras</b>	<b>58,457,981,003</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>55,528,238,540</b>	<b>55,528,238,784</b>	<b>53,489,831,654</b>	<b>-5.0%</b>	<b>48.9%</b>	<b>0.7%</b>
<b>3.2.1 - Incremento de activos financieros</b>	<b>2,208,950,953</b>	<b>4,281,932,616</b>	<b>4,281,932,616</b>	<b>225,517,410</b>	<b>225,517,410</b>	<b>225,517,410</b>	<b>-89.8%</b>	<b>5.3%</b>	<b>0.0%</b>
<b>3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes</b>	<b>2,208,950,953</b>	<b>4,281,932,616</b>	<b>4,281,932,616</b>	<b>225,517,410</b>	<b>225,517,410</b>	<b>225,517,410</b>	<b>-89.8%</b>	<b>5.3%</b>	<b>0.0%</b>
3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	2,208,950,953	4,281,932,616	4,281,932,616	225,517,410	225,517,410	225,517,410	-89.8%	5.3%	0.0%
4.1.2.3.01 - Compra de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
4.1.2.3.02 - Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	2,000,000,000	835,789,266	835,789,266	-	-	-	-100.0%	0.0%	0.0%
4.1.2.3.05 - Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	208,950,953	3,446,143,350	3,446,143,350	225,517,410	225,517,410	225,517,410	8%	6.5%	0.0%
<b>3.2.2 - Disminución de pasivos</b>	<b>54,710,579,756</b>	<b>109,386,166,988</b>	<b>109,386,166,988</b>	<b>55,302,721,130</b>	<b>55,302,719,374</b>	<b>53,264,314,244</b>	<b>1.1%</b>	<b>50.6%</b>	<b>0.7%</b>
<b>3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes</b>	<b>54,710,579,756</b>	<b>109,386,166,988</b>	<b>109,386,166,988</b>	<b>55,302,721,130</b>	<b>55,302,719,374</b>	<b>53,264,314,244</b>	<b>1%</b>	<b>50.6%</b>	<b>0.7%</b>
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	831,716,696	21,281,624,163	21,281,624,163	3,496,087,671	3,496,087,671	3,496,087,671	320.3%	16.4%	0.0%
4.2.1.1.01 - Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
4.2.1.1.03 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo deuda administrativa	505,153,542	9,210,299,681	9,210,299,681	3,477,065,115	3,477,065,115	3,477,065,115	588.3%	37.8%	0.0%
4.2.1.1.05 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo sentencias condenatorias	326,563,154	12,071,324,482	12,071,324,482	19,022,556	19,022,556	19,022,556	-94.2%	0.2%	0.0%
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	35,414,977,952	3,257,658,874	18,142,658,875	18,073,397,557	18,073,397,557	18,073,397,557	-49.0%	99.6%	0.2%
4.2.1.5.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo	31,941,897,895	-	14,885,000,000	14,885,000,000	14,885,000,000	14,885,000,000	-53.4%	100.0%	0.2%
4.2.1.5.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo	3,473,080,057	3,257,658,874	3,257,658,875	3,188,397,557	3,188,397,557	3,188,397,557	-8.2%	97.9%	0.0%
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	18,463,885,108	84,846,883,951	69,961,883,950	33,733,235,902	33,733,234,146	31,694,829,016	82.7%	48.2%	0.5%
4.2.1.6.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo	4,337,896,772	20,713,441,784	5,828,441,783	4,975,784,676	4,975,784,676	4,164,533,080	14.7%	85.4%	0.1%
4.2.1.6.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo	14,125,988,337	64,133,442,167	64,133,442,167	28,757,451,225	28,757,449,469	27,530,295,936	103.6%	44.8%	0.4%
<b>3.2.5 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores</b>	<b>1,538,450,294</b>	-	-	-	-	-	<b>-100.0%</b>	-	<b>0.0%</b>
<b>3.2.5.2 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes</b>	<b>1,538,450,294</b>	-	-	-	-	-	<b>-100.0%</b>	-	<b>0.0%</b>
3.2.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos en compra de títulos valores de largo plazo	1,538,450,294	-	-	-	-	-	-100.0%	-	0.0%
4.5.4.1.02 - Intereses corridos en compra de títulos externos de deuda a largo plazo	1,538,450,294	-	-	-	-	-	-100.0%	-	0.0%
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>150,764,696,649</b>	<b>231,312,112,514</b>	<b>233,991,424,681</b>	<b>75,409,627,560</b>	<b>75,409,629,316</b>	<b>77,448,034,446</b>	<b>-50.0%</b>	<b>32.2%</b>	<b>1.0%</b>

Notas: \*Cifras Preliminares.

1. Fecha de registro al 15/07/2024 // Fecha de imputación al 30/06/2024

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024 (RD\$7,447,461,031,915), elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el período fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera.

### 5.2.3.1. Servicio de la Deuda del Gobierno

Por concepto del servicio de la deuda, en el primer semestre del año se ejecutaron RD\$198,699,560,344, equivalentes al 56.5% del presupuesto vigente (RD\$351,889,255,470). Al descomponer por origen de deuda, se aprecia que se ejecutaron RD\$129,049,240,581 por concepto del servicio de la deuda externa, los cuales

fueron destinados en un 74.9% al pago de intereses, 24.8% en amortización y un 0.4% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del servicio de la deuda interna se ejecutaron RD\$69,650,319,763, los cuales se destinaron en un 71.4% al pago de intereses, 28.5% en amortización y un 0.05% al pago de comisiones.

**Cuadro 13 – Capítulo V**  
**Servicio de la Deuda del Gobierno Central**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	2023	2024				% CUMPLI.	VARIACIÓN 2024/2023		% PIB	
	DEVENGADO ENERO-JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	ENERO-JUNIO				ABS.	REL.		
			VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO					PAGADO
1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (5/1-1)	10 = (5/PIB)	
<b>Servicio</b>	<b>171,250,292,618</b>	<b>351,921,337,130</b>	<b>351,889,255,470</b>	<b>200,785,917,778</b>	<b>198,699,560,344</b>	<b>159,906,808,932</b>	<b>56.5%</b>	<b>27,449,267,726</b>	<b>16.0%</b>	<b>2.7%</b>
<b>Externo</b>	<b>89,357,129,909</b>	<b>229,251,732,908</b>	<b>229,347,699,909</b>	<b>131,135,597,660</b>	<b>129,049,240,581</b>	<b>100,580,880,470</b>	<b>56.3%</b>	<b>39,692,110,672</b>	<b>44.4%</b>	<b>1.7%</b>
Amortización	17,599,068,394	67,391,101,041	67,391,101,042	31,945,848,783	31,945,847,027	30,718,693,493	47.4%	14,346,778,633	81.5%	0.4%
Intereses	71,108,009,789	160,209,320,073	160,179,320,073	98,721,555,929	96,635,201,221	69,440,496,118	60.3%	25,527,191,432	35.9%	1.3%
Comisiones	650,051,726	1,651,311,794	1,777,278,794	468,192,948	468,192,333	421,690,859	26.3%	(181,859,393)	-28.0%	0.0%
<b>Interno</b>	<b>81,893,162,709</b>	<b>122,669,604,222</b>	<b>122,541,555,561</b>	<b>69,650,320,118</b>	<b>69,650,319,763</b>	<b>59,325,928,462</b>	<b>56.8%</b>	<b>(12,242,842,946)</b>	<b>-14.9%</b>	<b>0.9%</b>
Amortización	36,279,794,666	20,713,441,784	20,713,441,783	19,860,784,676	19,860,784,676	19,049,533,080	95.9%	(16,419,009,990)	-45.3%	0.3%
Intereses	45,575,866,601	101,900,204,127	101,757,155,467	49,757,312,014	49,757,311,805	40,248,919,665	48.9%	4,181,445,204	9.2%	0.7%
Comisiones	37,501,442	55,958,311	70,958,311	32,223,427	32,223,281	27,475,718	45.4%	(5,278,161)	-14.1%	0.0%

Notas: \*Cifras Preliminares.

1. Fecha de registro al 15/07/2024 // Fecha de imputación al 30/06/2024

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024 (RD\$7,447,461,031,915), elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el período fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera.

### 5.3. Ejecución del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Para el primer semestre de 2024, 51 Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros de los 58 existentes (87.9%), así como 5 de las 8 Instituciones Públicas de la Seguridad Social (62.5%), registraron su ejecución en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Cuadro 14 – Capítulo V**  
**Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social en el SIGEF**  
Período enero-junio, 2023-2024

Ambito Institucional	Instituciones Existentes		Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF		% de Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	58	58	51	51	87.9%	87.9%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	8	8	5	5	62.5%	62.5%
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>84.8%</b>	<b>84.8%</b>

Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### **5.3.1. Ejecución de la Clasificación Económica Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros**

Los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros ejecutaron un total de RD\$58,833,855,506, equivalente a un 29.7% de su presupuesto vigente. El gasto corriente ejecutado asciende a RD\$51,654,639,577 representando un 30.6% de su asignación del presupuesto vigente (RD\$169,014,985,405), destinado en su gran mayoría a gastos de consumo (RD\$51,255,813,042). Dentro del gasto de consumo, el componente principal es el de remuneraciones por RD\$40,946,490,804, seguido por el gasto en bienes y servicios por RD\$10,288,924,289 y el pago de impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD\$20,397,948. Cabe destacar que, el 70.7% (RD\$28,943,477,014) del gasto en remuneraciones corresponde a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, institución responsable del pago de la nómina del personal médico del sector público.

Por su parte, el segundo componente con mayor participación son las transferencias corrientes con un monto de RD\$397,225,568, destinadas en gran parte a asociaciones sin fines de lucro (ASFL) por el monto de RD\$258,412,283, incluyendo transferencias para la investigación y el desarrollo.

En cuanto al gasto de capital, durante el gasto del primer semestre ascendió a RD\$7,179,215,929 equivalente a un 24.5% del presupuesto vigente. Dentro de estos recursos, se destaca el gasto en el renglón de formación bruta de capital fijo por RD\$3,839,602,382, destinado principalmente a la compra de maquinarias y equipos por RD\$2,225,333,238, y a viviendas, edificios y estructuras por RD\$1,435,587,084. Adicionalmente, se resaltan los recursos empleados en construcciones en proceso por RD\$2,135,914,515, mayormente ejecutados por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) en un 85.6% (RD\$1,827,406,969).

El resto del gasto de capital (RD\$1,203,699,032), se destinó a las transferencias de capital otorgadas por RD\$1,159,424,007, en activos no producidos por RD\$43,139,798 y en objetos de valor por RD\$1,135,228.

### **Instituciones Públicas de la Seguridad Social**

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que registraron informaciones en el SIGEF durante el período enero-junio 2024, ejecutaron un total de RD\$11,233,651,557, equivalente a un 13.9% de su presupuesto vigente (RD\$81,061,353,648). El gasto corriente ascendió a RD\$11,142,431,419 siendo un 99.2% del total de los recursos ejecutados por este ámbito. El principal componente de este gasto fueron las transferencias corrientes otorgadas que ascendieron a RD\$9,851,040,775, destinadas casi en su totalidad a la Seguro Nacional de Salud (RD\$9,697,611,000).

El resto del gasto corriente se ejecutó en gasto de consumo, que ascendió a RD\$1,291,390,644, principalmente para el pago de las remuneraciones de empleados (RD\$872,086,584) y la compra de bienes y servicios (RD\$416,521,237).

En el primer semestre, el gasto de capital de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social ascendió a RD\$91,220,138, equivalentes a un 7.9% del presupuesto vigente, destinado casi en su totalidad a la formación bruta de capital fijo por RD\$91,063,039 y objetos de valor por RD\$157,099.

**Cuadro 15 – Capítulo V**  
**Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Económica del Gasto de los Organismos**  
**Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
**Período enero-junio, 2023-2024**  
**(Valores en RD\$)**

DETALLE	2023		2024					2024/2023		% PIB
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO*	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.	REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (8/1)	10 = (5/PIB)
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	53,290,689,025	182,201,222,621	198,320,311,528	71,156,080,754	58,833,855,506	56,600,835,563	29.7%	5,543,166,481	10.4%	0.8%
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	48,327,736,389	163,547,641,682	169,014,985,405	60,588,031,380	51,654,639,577	49,999,539,326	30.6%	3,326,903,188	6.9%	0.7%
<b>2.1.2 - Gastos de consumo</b>	48,080,498,057	157,943,019,460	163,298,782,530	60,187,702,714	51,255,813,042	49,633,390,287	31.4%	3,175,314,984	6.6%	0.7%
2.1.2.1 - Remuneraciones	39,196,862,866	119,766,478,203	120,200,868,170	45,120,833,326	40,946,490,804	40,573,548,976	34.1%	1,749,627,939	4.5%	0.5%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	8,856,883,992	37,884,483,347	42,805,241,739	15,046,471,440	10,288,924,289	9,041,327,492	24.0%	1,432,040,297	16.2%	0.1%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	26,751,199	292,057,910	292,672,621	20,397,948	20,397,948	18,513,820	7.0%	(6,353,251)	-23.7%	0.0%
<b>2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)</b>	0	2,322,742,822	2,322,742,822	0	0	0	0.0%	0	-	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	0	1,435,924	1,435,924	0	0	0	0.0%	0	-	0.0%
<b>2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas</b>	247,238,332	3,280,443,476	3,389,024,128	398,727,698	397,225,568	366,149,038	11.7%	149,987,236	60.7%	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	197,068,315	1,143,862,124	1,219,459,158	345,608,131	344,106,001	322,183,631	28.2%	147,037,685	74.6%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	15,000,000	68,148,000	68,148,000	6,668,201	6,668,201	3,718,201	9.8%	(8,331,799)	-55.5%	0.0%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	35,038,017	80,599,277	82,817,127	31,068,482	31,068,482	24,864,322	37.5%	(3,969,535)	-11.3%	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	132,000	1,987,834,075	2,018,599,843	15,382,884	15,382,884	15,382,884	0.8%	15,250,884	11553.7%	0.0%
<b>2.1.9 - Otros gastos corrientes</b>	0	0	3,000,000	1,600,968	1,600,968	0	53.4%	1,600,968	-	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	4,962,952,636	18,653,580,939	29,305,326,123	10,568,049,374	7,179,215,929	6,601,296,237	24.5%	2,216,263,293	44.7%	0.1%
<b>2.2.1 - Construcciones en proceso</b>	2,087,119,963	5,533,401,857	9,954,202,667	4,050,569,204	2,135,914,515	1,856,196,841	21.5%	48,794,552	2.3%	0.0%
<b>2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	2,803,268,542	9,204,287,316	14,364,475,373	5,311,081,138	3,839,602,382	3,552,426,974	26.7%	1,036,333,840	37.0%	0.1%
2.2.4 - Objetos de valor	1,751,146	18,025,832	13,554,827	3,835,228	1,135,228	1,135,228	8.4%	(615,918)	-35.2%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	0	143,109,143	382,536,465	43,139,798	43,139,798	43,139,798	11.3%	43,139,798	-	0.0%
<b>2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas</b>	70,812,985	3,754,697,973	4,590,497,973	1,159,424,007	1,159,424,007	1,148,397,396	25.3%	1,088,611,022	1537.3%	0.0%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	0	30,000,000	35,000,000	5,000,000	5,000,000	0	14.3%	5,000,000	-	0.0%
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	70,812,985	3,724,697,973	4,525,497,973	1,154,424,007	1,154,424,007	1,148,397,396	25.5%	1,083,611,022	1530.2%	0.0%
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	0	0	30,000,000	0	0	0	0.0%	0	-	0.0%
<b>2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política</b>	0	58,818	58,818	0	0	0	0.0%	0	-	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	10,482,683,701	80,562,372,546	81,061,353,648	11,463,213,163	11,233,651,557	11,135,006,368	13.9%	750,967,856	7.2%	0.2%
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	10,437,748,651	79,581,292,683	79,903,054,706	11,342,656,331	11,142,431,419	11,051,080,261	13.9%	704,682,767	6.8%	0.1%
<b>2.1.2 - Gastos de consumo</b>	1,083,220,741	58,872,259,864	59,192,261,887	1,491,615,556	1,291,390,644	1,200,844,695	2.2%	208,169,903	19.2%	0.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	782,009,624	5,953,053,189	5,996,608,420	874,232,532	872,086,584	849,574,005	14.5%	90,076,959	11.5%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	301,211,117	52,876,212,875	53,149,328,878	614,600,201	416,521,237	349,356,639	0.8%	115,310,120	38.3%	0.0%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	0	42,993,800	46,324,589	2,782,823	2,782,823	1,914,051	6.0%	2,782,823	-	0.0%
<b>2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social</b>	4,160,235	0	0	0	0	0	-	(4,160,235)	-100.0%	0.0%
<b>2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas</b>	0	50,000,000	50,000,000	0	0	0	0.0%	0	-	0.0%
<b>2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas</b>	9,350,367,675	20,659,032,819	20,660,792,819	9,851,040,775	9,851,040,775	9,850,235,566	47.7%	500,673,100	5.4%	0.1%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	250,000	68,272,000	68,272,000	0	0	0	0.0%	(250,000)	-100.0%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	9,348,026,576	20,580,160,819	20,580,660,819	9,848,026,576	9,848,026,576	9,848,026,576	47.9%	500,000,000	5.3%	0.1%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	2,091,099	10,600,000	11,860,000	3,014,199	3,014,199	2,208,990	25.4%	923,100	44.1%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	44,935,050	981,079,863	1,158,298,941	120,556,832	91,220,138	83,926,107	7.9%	46,285,089	103.0%	0.0%
<b>2.2.1 - Construcciones en proceso</b>	0	500,000	500,000	0	0	0	0.0%	0	-	0.0%
<b>2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	44,935,050	976,168,007	1,153,147,085	120,399,733	91,063,039	83,926,107	7.9%	46,127,989	102.7%	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	0	45,000	285,000	157,099	157,099	0	55.1%	157,099	-	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	0	3,666,856	3,666,856	0	0	0	0.0%	0	-	0.0%
<b>2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas</b>	0	700,000	700,000	0	0	0	0.0%	0	-	0.0%
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo	0	700,000	700,000	0	0	0	0.0%	0	-	0.0%
<b>Total</b>	63,773,372,726	262,763,595,167	279,381,665,175	82,619,293,917	70,067,507,063	67,735,841,930	25.1%	6,294,134,337	9.9%	0.9%

**Notas:** \*Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 12 junio 2024 (RD\$7,447,461,031,915), elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.3.2. Ejecución por Clasificación Institucional Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

A nivel institucional, la mayor ejecución se evidencia en la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) con un 64.2% (RD\$37,768,684,488), equivalente a un 41.1% de su presupuesto vigente. Esta institución tiene como propósito asegurar la efectividad técnica, administrativa y financiera de los servicios de salud. A esta le sigue el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

(INAIPI), representando un 7.1% (RD\$4,204,335,891) de la ejecución de este ámbito, así como un 33.2% de su presupuesto vigente. La tercera institución con mayor ejecución es el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), representando un 5.2% (RD\$3,083,751,044) del total devengado en este ámbito y un 25.6% de su presupuesto vigente. Adicionalmente, el resto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros en conjunto representan el 23.4% (RD\$13,777,084,083) de la ejecución total de este ámbito.

**Cuadro 16 – Capítulo V**  
**Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de los Organismos**  
**Autónomos y Descentralizados No Financieros**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	2023			2024			% EJECUCIÓN	2024/2023			% PIB	
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO		7= (5/3)	VARIACION			10 = (5/PIB)
									ABS.	REL.		
5102-CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	243,488,985	501,555,814	609,891,900	406,342,699	242,909,709	235,673,127	39.8%	-579,276	-0.2%	0.0%		
5103-CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA	28,181,374	58,074,067	61,086,944	26,664,641	26,237,108	26,123,469	43.0%	-1,944,265	-6.9%	0.0%		
5104-DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	0	1,989,259,851	1,989,259,851	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%		
<b>5109-DEFENSA CIVIL</b>	82,913,586	211,362,180	245,527,211	116,868,272	113,348,785	111,147,819	46.2%	30,435,199	36.7%	0.0%		
5111-INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	1,061,885,180	2,008,317,326	2,151,021,162	1,773,985,752	924,303,958	894,785,672	43.0%	-137,581,222	-13.0%	0.0%		
5112-INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	31,437,272	71,925,496	93,177,584	40,135,374	39,140,264	39,048,711	42.0%	7,702,992	24.5%	0.0%		
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	8,507,066	0	0	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%		
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI)	3,229,979,039	7,118,850,587	12,048,729,853	5,080,238,174	3,083,751,044	2,720,071,982	25.6%	-146,227,995	-4.5%	0.0%		
<b>5119-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE</b>	69,729,462	144,144,665	522,769,790	241,865,737	60,299,958	56,353,464	11.5%	-9,429,505	-13.5%	0.0%		
5120-JARDIN BOTANICO	61,227,996	166,100,000	274,915,323	92,095,144	80,807,689	79,025,989	29.4%	19,580,092	32.0%	0.0%		
5121-LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	52,371,820	1,127,817,388	1,127,817,388	306,620,823	289,301,561	256,924,000	25.7%	236,929,740	452.4%	0.0%		
5127-SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	290,958,223	692,073,784	692,073,784	314,781,711	296,896,536	294,954,714	42.9%	9,938,314	2.0%	0.0%		
5128-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO	0	14,737,915,364	14,737,915,364	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%		
5130-PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	57,920,861	151,700,000	158,439,026	110,698,134	63,778,697	61,770,870	40.3%	5,857,837	10.1%	0.0%		
5131-INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	808,658,636	6,907,281,677	6,907,281,677	727,515,306	727,515,306	534,151,297	10.5%	-81,143,330	-10.0%	0.0%		
5132-INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	139,922,337	341,967,148	369,748,344	161,916,676	149,730,648	148,503,611	40.5%	9,808,311	7.0%	0.0%		
5133-MUSEO DE HISTORIA NATURAL	29,761,440	67,000,000	73,150,440	34,708,579	32,998,314	32,052,815	45.1%	3,236,874	10.9%	0.0%		
5134-ACUARIO NACIONAL	44,887,974	131,500,000	137,018,968	69,227,740	47,930,823	46,501,087	35.0%	3,042,849	6.8%	0.0%		
5135-OFCINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	233,722,975	628,501,260	628,501,260	463,007,532	257,298,781	254,889,464	40.9%	23,575,805	10.1%	0.0%		
5136-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	171,060,852	1,632,865,943	2,043,707,612	183,982,051	156,117,013	153,366,734	41.7%	-14,943,839	-8.7%	0.0%		
5137-INSTITUTO DUARTIANO	14,515,427	34,500,000	37,104,131	25,602,818	15,822,402	15,462,929	42.6%	1,306,975	9.0%	0.0%		
5138-COMISION NACIONAL DE ENERGIA	53,659,472	725,242,933	725,242,933	54,980,644	11,778,927	11,778,927	1.6%	-1,880,544	-78.0%	0.0%		
5139-SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	282,101,558	1,987,347,495	1,987,347,495	314,188,946	313,976,946	313,976,946	15.8%	31,875,388	11.3%	0.0%		
5140-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	131,660,166	351,767,950	417,911,722	261,775,395	142,272,638	124,663,477	34.2%	10,612,473	8.1%	0.0%		
5142-FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	0	3,912,848,360	3,912,848,360	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%		
5143-INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	137,866,671	330,979,786	338,691,606	151,927,758	147,781,908	144,911,441	43.6%	9,915,237	7.2%	0.0%		
5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	229,714,873	495,445,489	630,149,434	273,088,048	228,147,853	220,944,665	36.2%	-1,567,020	-0.7%	0.0%		
5147-INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	10,431,317	27,303,900	31,960,356	11,277,404	10,800,944	9,525,320	38.8%	369,628	3.5%	0.0%		
5150-CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA	97,228,901	297,478,631	428,352,584	110,288,475	97,350,699	95,214,821	22.7%	121,798	0.1%	0.0%		
5151-CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	744,085,784	1,632,865,943	2,043,707,612	1,019,545,284	923,944,989	850,948,707	45.2%	179,859,205	24.2%	0.0%		
5154-INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IBI)	63,446,838	189,671,257	197,622,778	90,206,612	81,678,902	79,915,901	41.3%	18,232,065	28.7%	0.0%		
5155-INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	0	6,659,271,422	6,659,271,422	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%		
5157-CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	0	20,000,000	20,000,000	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%		
5158-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	1,700,190,278	9,192,195,387	9,400,312,404	1,822,846,894	1,586,833,046	1,538,038,989	16.9%	-113,537,232	-7.7%	0.0%		
5159-DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	0	7,031,377,431	7,031,377,431	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%		
5161-INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	144,157,302	362,955,651	372,913,730	167,582,042	162,999,976	160,348,977	43.7%	18,842,674	13.1%	0.0%		
5162-INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	1,876,588,073	6,776,461,228	6,776,461,228	2,692,335,247	2,692,335,247	2,692,335,247	39.7%	715,747,174	38.2%	0.0%		
5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	109,844,920	276,225,000	295,425,994	135,016,234	121,101,591	113,562,844	41.0%	11,256,671	10.2%	0.0%		
5165-COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	32,022,690	102,701,379	102,701,379	57,966,433	35,097,294	34,717,385	34.2%	3,074,705	9.6%	0.0%		
5166-COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	75,739,321	192,360,446	235,920,934	100,805,743	90,889,468	88,894,012	38.5%	15,150,237	20.0%	0.0%		
5168-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	143,972,191	406,957,511	547,706,199	196,575,247	156,118,333	150,257,726	28.5%	12,146,142	8.4%	0.0%		
5169-DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)	75,110,135	152,040,300	173,059,948	89,385,863	83,355,183	79,227,964	48.2%	8,245,409	11.0%	0.0%		
5171-INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	175,714,778	448,591,686	457,172,662	183,086,261	170,920,855	162,659,159	37.4%	-4,793,923	-2.7%	0.0%		
5172-ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	35,870,421	102,000,000	119,005,419	53,260,156	50,700,830	41,345,228	42.6%	14,830,408	41.3%	0.0%		
5174-MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	97,051,961	256,643,180	312,507,543	127,914,889	111,920,778	104,162,775	35.8%	14,868,817	15.3%	0.0%		
5175-CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	78,157,080	239,353,239	283,480,159	147,364,093	111,361,168	107,780,654	39.3%	33,204,088	42.5%	0.0%		
5176-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	110,325,970	293,623,009	487,697,822	133,352,077	121,726,566	118,545,522	25.0%	11,400,595	10.3%	0.0%		
5177-CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	35,893,431	72,826,675	81,411,081	54,011,664	27,839,434	27,508,844	34.2%	-8,053,997	-22.4%	0.0%		
5178-FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	11,143,273	47,326,174	65,290,001	21,028,580	18,525,282	17,838,628	28.4%	7,382,009	66.2%	0.0%		
5179-SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	28,260,378	69,500,000	69,500,000	42,186,982	22,934,221	22,294,888	33.0%	-5,326,157	-18.8%	0.0%		
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	34,619,399,980	86,043,283,406	91,787,107,319	41,996,448,076	37,768,684,488	36,685,996,794	41.1%	3,148,944,508	9.1%	0.5%		
5181-INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL JOSE JOAQUIN HUNGRIA MORELL	90,428,228	70,594,062	222,261,586	171,145,066	92,626,976	92,031,651	41.7%	2,198,748	2.4%	0.0%		
5182-INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	1,256,396,652	3,899,463,188	4,176,568,506	1,887,610,593	1,469,620,923	1,465,055,047	35.2%	213,224,271	17.0%	0.0%		
5183-UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)	95,299,734	277,317,150	277,317,528	141,124,960	122,351,995	117,932,792	23.6%	27,052,262	28.4%	0.0%		
5184-DIRECCION GENERAL DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	160,148,780	354,000,000	1,222,560,041	1,072,901,721	957,927,008	955,294,211	78.4%	797,778,229	498.1%	0.0%		
5187-DIRECCION GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	59,949,705	162,500,000	166,724,565	103,229,188	72,912,153	59,145,808	43.7%	12,962,448	21.6%	0.0%		
5188-INSTITUTO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	3,767,358,251	11,182,324,484	12,682,324,484	7,277,679,628	4,204,335,891	3,938,821,138	33.2%	436,977,640	11.6%	0.1%		
5189-DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	0	40,000,000	40,000,000	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%		
5190-INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPLANTE (INCORT)	0	60,000,000	60,000,000	17,687,388	14,814,400	14,351,391	24.7%	0	0.0%	0.0%		
<b>Total</b>	<b>53,290,689,025</b>	<b>182,201,222,621</b>	<b>198,320,311,528</b>	<b>71,156,080,754</b>	<b>58,833,855,506</b>	<b>56,600,835,563</b>	<b>29.7%</b>	<b>5,543,166,481</b>	<b>10.4%</b>	<b>0.8%</b>		

Notas: \*Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2024 /Fecha de registro al 15/07/2024

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 12 junio 2024 (RD\$7,447,461,031,915), elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

A continuación, se presenta un breve análisis descriptivo de sus principales alcances en la ejecución de sus metas financieras con apoyo del clasificador programático para las instituciones destacadas.

### Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)

La mayor ejecución dentro de este ámbito se refleja en el Servicio Nacional de Salud (SNS), representando un 64.2% (37,768,684,488) del gasto total devengado, y alcanzando un 41.1% de su presupuesto vigente. Cabe destacar que el 44.9% de su gasto fue destinado a la provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados (RD\$16,956,270,982), actividades centrales (RD\$7,714,962,999) y provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel de atención (RD\$4,482,280,703).

### Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)

Por su parte, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) ejecutó un total de RD\$4,204,335,891 lo que representa un 7.1% del gasto total en este ámbito y un 33.2% de su presupuesto vigente. La totalidad de sus recursos se destinó al programa de desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses.

### Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Por su parte, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ejecutó un total de RD\$3,083,751,044 lo que representa un 5.2% del gasto total en este ámbito y un 25.6% de su presupuesto vigente. Por el detalle de su estructura programática, se evidencia que destinaron RD\$1,891,360,982 a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas, y RD\$930,894,459 a construcción y rehabilitación de presas. El resto de los recursos fueron utilizados en las actividades centrales de la institución y administración de contribuciones especiales (RD\$261,495,604).

### Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Por su parte, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social con mayor ejecución de gastos durante el primer

semestre fueron la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$10,294,985,892), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$442,999,270) y el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$211,258,779). Así mismo, los RD\$284,407,615 restantes fueron ejecutados por el Instituto de Auxilios y Viviendas y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados.

**Cuadro 17 – Capítulo V**  
**Ejecución Presupuestaria Según Clasificación**  
**Institucional Gasto de las Instituciones Públicas de la**  
**Seguridad Social**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	2023			2024			% EJECUCIÓN	2024/2023			% PB
	DEVENGADO	PRESUPUESTO RIGUAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO		JURISDICCION ABS.	SEL.	SEL.	
	1	2	3	4	5	6		7=(5/1)	8=(5-1)	9=(8/1)	
<b>1.1.1.1.3.- Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>10,482,683,791</b>	<b>80,562,372,548</b>	<b>81,061,353,648</b>	<b>11,483,213,163</b>	<b>11,233,651,557</b>	<b>11,135,006,368</b>	<b>13.9%</b>	<b>750,967,856</b>	<b>7.2%</b>	<b>0.2%</b>	
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS	129,818,704	485,040,841	504,912,701	211,721,382	174,307,131	145,826,671	37.5%	44,488,427	34.3%	0.0%	
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	0	632,521,775	632,521,775	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	0	1,086,818,112	1,086,818,112	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	178,412,325	340,000,000	462,084,620	229,934,227	211,258,779	197,342,340	62.1%	32,848,455	18.4%	0.0%	
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	0	54,192,376,862	54,192,376,862	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%	
5209-DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	112,557,486	440,214,337	440,214,337	132,512,962	110,100,484	103,089,619	25.0%	(2,456,981)	0.0%	0.0%	
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	422,514,918	2,005,000,000	2,005,000,000	483,455,557	442,999,270	425,927,705	22.1%	20,484,352	0.0%	0.0%	
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9,639,380,288	21,400,400,819	21,737,415,441	10,405,589,025	10,294,985,892	10,262,819,732	48.1%	655,025,604	8.1%	0.1%	
<b>Total</b>	<b>10,482,683,791</b>	<b>80,562,372,548</b>	<b>81,061,353,648</b>	<b>11,483,213,163</b>	<b>11,233,651,557</b>	<b>11,135,006,368</b>	<b>13.9%</b>	<b>750,967,856</b>	<b>7.2%</b>	<b>0.2%</b>	

Notas: \*Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 12 junio 2024 (RD\$7,447,461,031,915), elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

De manera similar al ámbito anterior, se presenta a continuación un breve análisis descriptivo de los principales alcances en la ejecución de sus metas financieras de las instituciones destacadas con apoyo del clasificador programático.

### Tesorería de la Seguridad Social

Del total ejecutado por la Tesorería de la Seguridad Social se destaca que, el 95.7% (RD\$9,848,026,576) fueron devengados en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias, casi en su totalidad, destinadas al Seguro Nacional de Salud (RD\$9,697,611,000). El resto de los recursos fueron utilizados en el programa de gestión de la tesorería del sistema dominicano de seguridad social por (RD\$446,959,316).

### **Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales**

En el caso del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se evidencia que la totalidad de los recursos (RD\$442,999,270) fueron ejecutados en un solo programa, el de administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

### **Consejo Nacional de Seguridad Social**

El Consejo Nacional de Seguridad Social ejecutó la mayor parte de sus recursos (RD\$209,701,990) en el programa de regulación del Sistema Dominicano de Seguridad Social, equivalente al 99.3% del total devengado (RD\$211,258,779).

#### **5.3.3. Ejecución por Clasificación Funcional Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros**

Durante el primer trimestre del año 2024, el gasto público de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se destinó principalmente a los servicios sociales, con una ejecución de RD\$43,396,025,725, equivalente a un 73.8% del total de gastos del período, así como una ejecución de un 32.4% del presupuesto vigente. En cuanto a los servicios sociales, el 87.1% fue destinado a la función salud por un monto de RD\$37,809,708,996 (ejecutado casi en su totalidad (99.9%) por la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud). El resto del gasto en servicios sociales se ejecutó en educación por un monto de RD\$2,422,121,131 (5.6%), equidad de género por RD\$1,782,376,328 (4.1%), protección social por RD\$1,066,223,393 (2.5%), actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$255,295,918 (0.6%) y viviendas y servicios comunitarios por RD\$60,299,958 (0.1%).

La segunda finalidad con mayor ejecución fue servicios económicos, en la cual se ejecutaron RD\$12,696,055,890, equivalentes a 21.6% del total de los gastos, así como un 29.1% del presupuesto vigente. Estos recursos se destinaron principalmente a los sectores de: transporte con RD\$4,941,404,331 (38.9%), riego con RD\$3,083,310,044 (24.3%), agropecuaria, caza, pesca y

silvicultura con RD\$1,984,287,274 (15.6%), asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$1,255,207,622 (9.9%), comunicaciones con RD\$727,515,306 (5.7%), energía y combustible con RD\$325,755,874 (2.6%), banca y seguros con RD\$296,896,536 (2.3%) y otros servicios económicos con RD\$81,678,902 (0.6%). Dentro del sector riego se destaca que la ejecución corresponde en su totalidad al INDRHI; mientras que en el de transporte se encuentra el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), institución a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en la República Dominicana, y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), órgano rector del sistema de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el país.

Servicios generales fue la tercera finalidad con mayor proporción de ejecución con un monto de RD\$2,383,943,303, representando un 4.1% de los gastos totales, así como un 12.6% de su presupuesto vigente. Del mismo, se destinó casi la totalidad (RD\$2,383,335,975) a la función administración general.

Por último, la finalidad de protección del medio ambiente devengó recursos con RD\$357,830,589, que representa un 20.5% del presupuesto vigente y 0.6% del gasto total, distribuido en las siguientes funciones: protección de la biodiversidad y ordenación de desechos con RD\$225,515,523, cambio climático con RD\$113,348,785 y protección del aire, agua y suelo con RD\$18,966,282.

### **Instituciones Públicas de la Seguridad Social**

La totalidad del gasto de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social se destinó a la finalidad de servicios sociales, ejecutándose un monto de RD\$11,233,651,557, igual a un 13.9% del presupuesto vigente. Asimismo, casi todo el gasto (RD\$11,231,001,241) se ejecutó en la función de la protección social.

**Cuadro 18 – Capítulo V**  
**Ejecución Presupuestaria según Clasificación Funcional del Gasto de los Organismos Autónomos y**  
**Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	2023	2024						2024/2023		% PIB
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO*	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.	REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (8/1)	10 = (5/PIB)
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>53,290,689,025</b>	<b>182,201,222,621</b>	<b>198,320,311,528</b>	<b>71,156,080,754</b>	<b>58,833,855,506</b>	<b>56,600,835,563</b>	<b>29.7%</b>	<b>5,543,166,481</b>	<b>10.4%</b>	<b>0.8%</b>
<b>1-SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,205,377,660</b>	<b>18,250,582,729</b>	<b>18,985,955,046</b>	<b>2,904,797,868</b>	<b>2,383,943,303</b>	<b>2,290,904,524</b>	<b>12.6%</b>	<b>178,565,642</b>	<b>8.1%</b>	<b>0.0%</b>
1.1-Administración general	2,204,804,440	18,248,622,729	18,983,995,046	2,904,190,540	2,383,335,975	2,290,297,196	12.6%	178,531,535	8.1%	0.0%
1.2-Relaciones internacionales	573,220	800,000	800,000	607,328	607,328	607,328	75.9%	34,107	6.0%	0.0%
1.3-Defensa nacional	0	1,160,000	1,160,000	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
<b>2-SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>11,187,450,181</b>	<b>36,806,653,508</b>	<b>43,616,301,619</b>	<b>16,760,722,272</b>	<b>12,696,055,890</b>	<b>12,004,401,154</b>	<b>29.1%</b>	<b>1,508,605,708</b>	<b>13.5%</b>	<b>0.2%</b>
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	1,175,190,491	2,969,460,581	3,295,522,402	1,693,525,202	1,255,207,622	1,217,935,470	38.1%	80,017,131	6.8%	0.0%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	2,078,852,013	4,439,444,426	4,924,560,049	3,126,332,676	1,984,287,274	1,895,218,462	40.3%	-94,564,739	-4.5%	0.0%
2.3-Riego	3,228,668,214	5,723,537,088	10,630,950,916	5,079,797,174	3,083,310,044	2,719,630,982	29.0%	-145,358,170	-4.5%	0.0%
2.4-Energía y combustible	335,761,030	3,315,090,428	3,315,090,428	369,169,590	325,755,874	325,755,874	9.8%	-10,005,157	-3.0%	0.0%
2.6-Transporte	3,205,914,737	12,570,084,267	13,653,189,585	5,359,394,001	4,941,404,331	4,936,838,455	36.2%	1,735,489,595	54.1%	0.1%
2.7-Comunicaciones	808,658,636	6,907,291,677	6,907,291,677	727,515,306	727,515,306	534,151,297	10.5%	-81,143,330	-10.0%	0.0%
2.8-Banca y seguros	290,958,223	692,073,784	692,073,784	314,781,711	296,896,536	294,954,714	42.9%	5,938,314	2.0%	0.0%
2.9-Otros servicios económicos	63,446,838	189,671,257	197,622,778	90,206,612	81,678,902	79,915,901	41.3%	18,232,065	28.7%	0.0%
<b>3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>263,402,931</b>	<b>1,568,101,853</b>	<b>1,747,454,468</b>	<b>445,067,449</b>	<b>357,830,589</b>	<b>348,778,207</b>	<b>20.5%</b>	<b>94,427,659</b>	<b>35.8%</b>	<b>0.0%</b>
3.1-Protección del aire, agua y suelo	12,454,097	840,139,673	858,103,500	21,469,580	18,966,282	18,279,628	2.2%	6,512,185	52.3%	0.0%
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	168,035,247	516,500,000	643,723,757	306,729,597	225,515,523	219,350,760	35.0%	57,480,275	34.2%	0.0%
3.3-Cambio Climático	82,913,586	211,462,180	245,627,211	116,868,272	113,348,785	111,147,819	46.1%	30,435,199	36.7%	0.0%
<b>4-SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>39,634,458,253</b>	<b>125,574,448,607</b>	<b>133,969,164,471</b>	<b>51,045,493,166</b>	<b>43,396,025,725</b>	<b>41,956,751,678</b>	<b>32.4%</b>	<b>3,761,567,472</b>	<b>9.5%</b>	<b>0.6%</b>
4.1-Vivienda y servicios comunitarios	78,236,528	4,056,993,025	4,435,618,150	241,865,737	60,299,958	56,353,464	1.4%	-17,936,571	-22.9%	0.0%
4.2-Salud	34,647,877,553	86,160,990,183	91,907,826,972	42,040,769,190	37,809,708,996	36,726,444,674	41.1%	3,161,831,443	9.1%	0.5%
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	259,360,375	683,497,811	847,870,278	311,563,928	255,295,918	244,948,619	30.1%	-4,064,457	-1.6%	0.0%
4.4-Educación	2,200,014,391	28,122,501,631	28,538,098,363	4,187,337,626	2,422,121,131	2,309,575,249	8.5%	222,106,740	10.1%	0.0%
4.5-Protección social	881,581,744	2,091,488,952	2,696,405,434	1,173,449,200	1,066,223,393	990,046,069	39.5%	184,641,650	20.9%	0.0%
4.6-Equidad de género	1,567,387,662	4,458,977,005	5,543,345,273	3,090,507,485	1,782,376,328	1,629,383,603	32.2%	214,988,667	13.7%	0.0%
<b>5-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>1,435,924</b>	<b>1,435,924</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
5.1-Intereses y comisiones de deuda pública	0	1,435,924	1,435,924	0	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>10,482,683,701</b>	<b>80,562,372,546</b>	<b>81,061,353,648</b>	<b>11,463,213,163</b>	<b>11,233,651,557</b>	<b>11,135,006,368</b>	<b>13.9%</b>	<b>750,967,856</b>	<b>7.2%</b>	<b>0.2%</b>
<b>4-SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>10,482,683,701</b>	<b>80,562,372,546</b>	<b>81,061,353,648</b>	<b>11,463,213,163</b>	<b>11,233,651,557</b>	<b>11,135,006,368</b>	<b>13.9%</b>	<b>750,967,856</b>	<b>7.2%</b>	<b>0.2%</b>
4.2-Salud	2,063,420	5,970,632	5,970,632	2,650,316	2,650,316	2,650,316	44.4%	586,896	28.4%	0.0%
4.5-Protección social	10,480,620,281	80,556,401,914	81,055,383,016	11,460,562,847	11,231,001,241	11,132,356,052	13.9%	750,380,960	7.2%	0.2%
<b>Total</b>	<b>63,773,372,726</b>	<b>262,763,595,167</b>	<b>279,381,665,175</b>	<b>82,619,293,917</b>	<b>70,067,507,063</b>	<b>67,735,841,930</b>	<b>25.1%</b>	<b>6,294,134,337</b>	<b>9.9%</b>	<b>0.9%</b>

Notas: \*Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 15/07/2024

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 12 junio 2024 (RD\$7,447,461,031,915), elaborado por el MPEyD.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### 5.4. Ejecución de los recursos asignados por disposición del Poder Ejecutivo

En cumplimiento con lo establecido en el Párrafo II del artículo 32 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público no. 423-06, en este anexo se realiza un análisis de la ejecución de los recursos asignados durante el ejercicio presupuestario a disposición del presidente de la República. La referida Ley contempla una asignación de gastos del 5% de las estimaciones de ingresos corrientes.

En este sentido, es necesario destacar que, si consideramos el presupuesto vigente de ingresos corrientes estimado para el año 2024, los recursos a disposición del presidente debieron ascender a RD\$58,770,242,288. Sin embargo, dadas las restricciones y rigideces del gasto público solo se asignaron RD\$4,647,993,656 lo que representa un 0.4% de los ingresos corrientes estimados. En cuanto a su uso, se destaca que ha sido ejecutado un 66.6% (RD\$3,094,653,913).

Igualmente, cabe destacar que estos recursos son generalmente reasignados por el presidente de la República a diferentes instituciones con el objetivo de apoyar políticas públicas orientadas a impulsar determinados sectores productivos del país o programas de asistencia social, como se presenta a continuación.

##### 5.4.1. Clasificación Económica

De acuerdo con la clasificación económica, los recursos asignados por disposición del Presidente de la República, se descomponen en RD\$1,798,082,040 de naturaleza corriente y RD\$1,296,571,873 de gastos de capital, para una composición de 58.1% y 41.9%, respectivamente.

Del total de gastos corrientes, las transferencias corrientes otorgadas alcanzaron RD\$1,248,907,759, equivalentes a 69.5% del gasto corriente, destinadas principalmente a instituciones del sector público como la Dirección General de Aduanas (RD\$602,579,118). También se realizaron transferencias al Instituto de Estabilización de Precios por RD\$220,000,000.

El resto del gasto corriente se ejecutó principalmente en gastos de consumo, alcanzando un total de

RD\$548,424,281, equivalentes al 30.5%. Estos fueron utilizados casi en su totalidad para la contratación de bienes y servicios (RD\$530,024,281) como: productos medicinales para uso humano (RD\$105,000,000), servicios sanitarios médicos y veterinarios (RD\$86,500,000), útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas (RD\$55,550,000), útiles y materiales de escritorio, oficina e informática (RD\$44,300,000), entre otros.

Por su parte, el 93.6% (RD\$1,213,733,698) de los gastos de capital fueron asignados a transferencia de capital. De estas, RD\$628,427,531 se otorgaron principalmente a Asociaciones Privadas sin Fines de Lucro. Adicionalmente, se realizaron transferencias al sector público a gobiernos centrales municipales y para proyectos de inversión (RD\$570,092,659) y a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras (RD\$15,213,508). Asimismo, se destinaron RD\$82,838,175 a activos fijos (formación bruta de capital), del cual se destaca RD\$74,669,475 en viviendas, edificios y estructuras y RD\$8,168,700 en maquinaria y equipo.

**Cuadro 19 – Capítulo V**  
**Clasificación Económica de los recursos asignador por**  
**disposición del Poder Ejecutivo 2024**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
<b>2.1-Gastos corrientes</b>	<b>3,205,717,260</b>	<b>1,798,082,040</b>	<b>56.1%</b>
<b>2.1.2-Gastos de consumo</b>	<b>1,856,809,501</b>	<b>548,424,281</b>	<b>29.5%</b>
2.1.2.1-Remuneraciones	14,500,000	14,500,000	100.0%
2.1.2.2-Bienes y servicios	570,614,405	530,024,281	92.9%
2.1.2.4-Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	3,900,000	3,900,000	100.0%
2.1.2.7-5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	1,267,795,096	0	0.0%
<b>2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas</b>	<b>1,248,907,759</b>	<b>1,248,907,759</b>	<b>100.0%</b>
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	410,859,923	410,859,923	100.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	838,047,837	838,047,837	100.0%
<b>2.1.9-Otros gastos corrientes</b>	<b>100,000,000</b>	<b>750,000</b>	<b>0.8%</b>
2.1.9.1-Otros gastos corrientes	100,000,000	750,000	0.8%
<b>2.2-Gastos de capital</b>	<b>1,442,276,396</b>	<b>1,296,571,873</b>	<b>89.9%</b>
<b>2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	<b>219,825,749</b>	<b>82,838,175</b>	<b>37.7%</b>
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	189,157,050	74,669,475	39.5%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	30,668,699	8,168,700	26.6%
<b>2.2.6-Transferencias de capital otorgadas</b>	<b>1,222,450,647</b>	<b>1,213,733,698</b>	<b>99.3%</b>
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	637,144,480	628,427,531	98.6%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	585,306,167	585,306,167	100.0%
<b>2.2.8-Gastos de capital, reserva presupuestaria</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
2.2.8.1-5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión	0	0	0.0%
<b>Total general</b>	<b>4,647,993,656</b>	<b>3,094,653,913</b>	<b>66.6%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### 5.4.2. Clasificación institucional

Los recursos asignados por disposición del Poder Ejecutivo dominicano fueron destinados a diferentes instituciones públicas, evidenciándose la mayor ejecución en la Presidencia de la República que representa el 90.6% del total de estos recursos, equivalente a RD\$2,803,021,326. El 95.0% de los recursos se concentra en el programa de fondo a cargo del Poder Ejecutivo que destina sus recursos en las áreas de: administración general (RD\$1,228,345,866), servicios municipales (RD\$572,533,476), religión (RD\$351,715,032), educación (RD\$212,885,185), deporte (RD\$204,080,316), entre otras.

Asimismo, la ejecución realizada por el Ministerio de Agricultura ascendió a RD\$245,000,000, equivalente al 7.9% del total ejecutado, los cuales se destinaron a la administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$220,000,000 y a la administración de contribuciones especiales por RD\$25,000,000.

Los recursos devengados por estos dos ministerios representan el 98.5% del total ejecutado en el ejercicio presupuestario en cuestión, mientras que el restante (1.5%) fueron utilizados por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (RD\$17,092,981), el Ministerio de Defensa (RD\$14,500,000), el Ministerio de Trabajo (RD\$9,000,000) y el Ministerio de Interior y Policía (RD\$6,039,606).

**Cuadro 20 – Capítulo V**  
**Clasificación Institucional de los recursos asignados por disposición del Poder Ejecutivo 2024**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4,293,270,946	2,803,021,326	65.3%
0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	10,302,710	6,039,606	58.6%
0203-MINISTERIO DE DEFENSA	14,500,000	14,500,000	100.0%
0209-MINISTERIO DE TRABAJO	9,000,000	9,000,000	100.0%
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	254,600,000	245,000,000	96.2%
0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	66,320,000	17,092,981	25.8%
<b>Total general</b>	<b>4,647,993,656</b>	<b>3,094,653,913</b>	<b>66.6%</b>

**Notas:** El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### 5.4.3. Clasificación funcional

Según los criterios de la clasificación funcional, los recursos ejecutados por disposición del Poder Ejecutivo se distribuyeron en un 61.1% (RD\$1,890,196,849) en servicios generales, destinados principalmente a la función de administración general (RD\$1,856,629,342), específicamente a la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y planificación (RD\$1,284,095,866), así como a transferencias a instituciones públicas incluidos los gobiernos locales (RD\$572,533,476). Adicionalmente, se ejecutaron RD\$19,067,507 en la función de justicia, orden público y seguridad, en detalle se devengaron RD\$13,027,901 en servicios de protección contra incendios y RD\$6,039,606 en servicios de seguridad interior.

De igual forma, se asignó un 30.2% (RD\$934,317,065) del gasto a los servicios sociales, siendo el mayor gasto registrado para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$563,610,897, dedicándose la mayor parte a la subfunción de servicios religiosos y otros servicios comunitarios religiosos por RD\$351,715,032. Además, se registró el devengo de fondos para la función de educación (RD\$233,238,166) destacándose la subfunción de educación superior por RD\$212,885,185. Se destaca lo destinado a la protección social RD\$133,005,707, que corresponde en su totalidad a asistencia social. El resto de la finalidad se consignó para salud por un monto de RD\$4,462,295, para los servicios de salud pública y prevención de la salud.

En cuanto a los servicios económicos, se les concedió el 8.2% (RD\$254,206,492) de los recursos, específicamente para actividades relacionadas a la agropecuaria, caza, pesca y silvicultura.

El monto restante (0.5%), equivalente a RD\$15,933,508 fue destinado a protección del medio ambiente, dentro, la finalidad de cambio climático por un monto de RD\$15,213,508 y a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos por RD\$720,000.

**Cuadro 21 – Capítulo V**  
**Clasificación Funcional de los recursos asignados por**  
**disposición del Poder Ejecutivo 2024**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
<b>1-SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,371,505,048</b>	<b>1,890,196,849</b>	<b>56.1%</b>
1.1-Administración general	3,337,937,542	1,856,629,342	55.6%
1.3-Defensa nacional	14,500,000	14,500,000	100.0%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	19,067,507	19,067,507	100.0%
<b>2-SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>263,806,492</b>	<b>254,206,492</b>	<b>96.4%</b>
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	263,806,492	254,206,492	96.4%
<b>3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>15,933,508</b>	<b>15,933,508</b>	<b>100.0%</b>
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	720,000	720,000	100.0%
3.3-Cambio Climático	15,213,508	15,213,508	100.0%
<b>4-SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>996,748,608</b>	<b>934,317,065</b>	<b>93.7%</b>
4.2-Salud	4,462,295	4,462,295	100.0%
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	572,327,846	563,610,897	98.5%
4.4-Educación	321,159,585	233,238,166	72.6%
4.5-Protección social	98,798,882	133,005,707	134.6%
<b>Total general</b>	<b>4,647,993,656</b>	<b>3,094,653,913</b>	<b>66.6%</b>

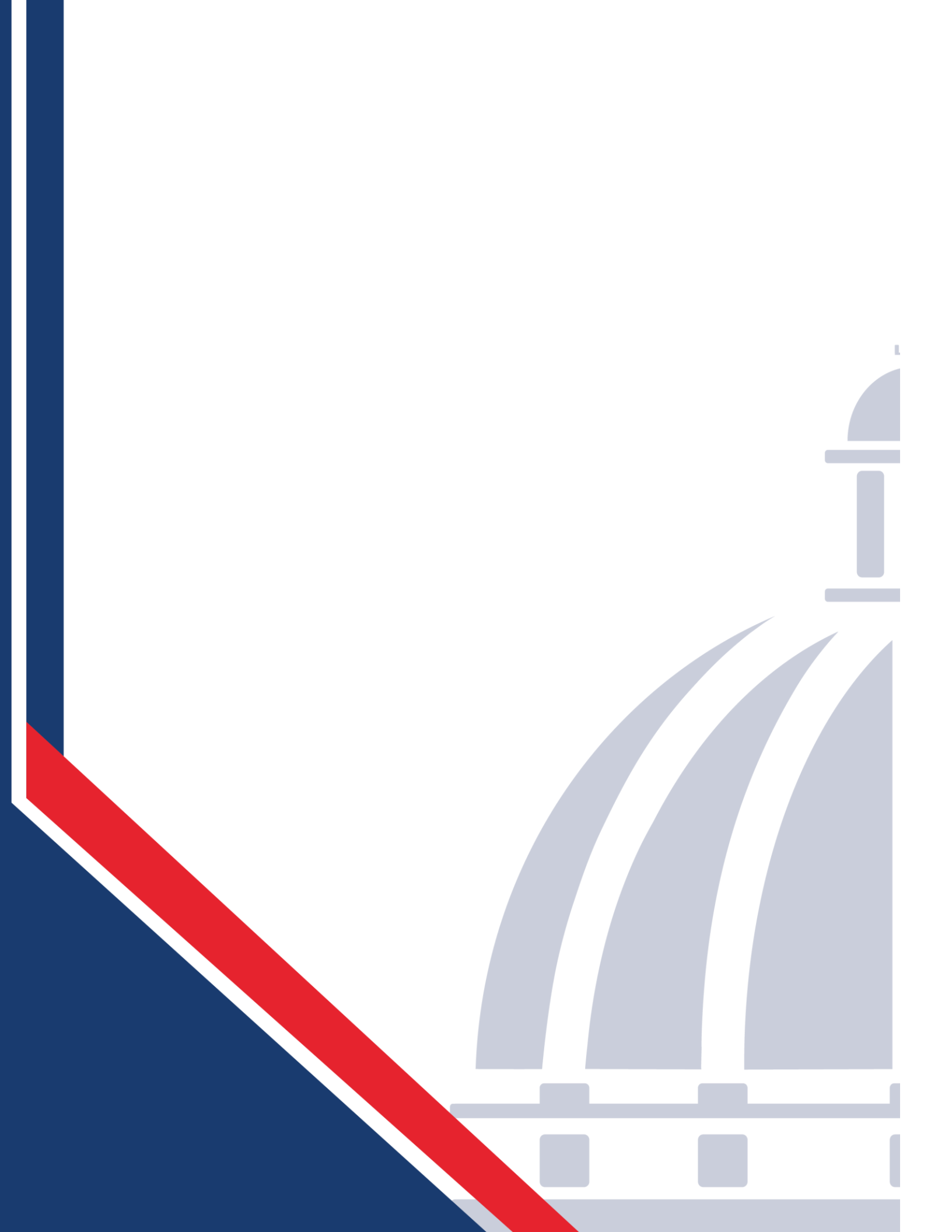
**Notas:** El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

# Capítulo VI

---

Indicadores y Metas Fiscales del  
Gobierno central



## VI. Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

### Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

En este capítulo se presenta una síntesis de los indicadores analíticos fiscales de mayor importancia, los cuales, miden de forma resumida el desempeño del Gobierno Central en sus dos funciones principales: la producción y provisión de bienes y servicios a la sociedad, como parte de la política económica, y la distribución de estos en el contexto de la política social.

#### 6.1. Metodología

Los valores que se exponen incluyen las operaciones económico-financieras presupuestarias, conforme a lineamientos establecidos en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional, en su revisión del 2014. Esto se debe al requerimiento de datos estadísticos para facilitar una descripción apropiada del comportamiento económico agregado, a fin de tener un detalle de los hechos y transacciones que impactan la producción del país, representada en el Producto Interno Bruto (PIB).

En correspondencia con lo anterior, se destaca que la elaboración de estos indicadores para 2024, permite evaluar la contribución del Gobierno Central a la demanda agregada, la inversión y el ahorro, así como las repercusiones de las medidas adoptadas para la obtención y uso de los recursos, el endeudamiento público y otros aspectos claves suscitados durante el ejercicio.

La captación y ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento se compara con la planificación original y vigente del período, con el propósito de analizar la gestión pública en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios establecidos, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END- 2030), el Presupuesto Nacional Plurianual del Sector Público 2021-

2024 y el Presupuesto General del Estado para el año en cuestión.

#### 6.2. Análisis descriptivo

En el Cuadro 1, se presenta un resumen analítico y numérico del desempeño de la política fiscal y social del Gobierno, desde la etapa de formulación hasta la ejecución realizada al primer semestre del año. Debido a la reformulación, para el 2024 se observa un incremento del gasto vigente, al pasar de un presupuesto inicial de RD\$1,532,354,614,554, un 20.4% del PIB, a un presupuesto vigente de RD\$1,535,907,600,166, equivalente a un 20.6% del PIB. Las aplicaciones financieras se han mantenido con RD\$113,668,099,604 (1.5% del PIB) tanto en el presupuesto inicial como en el vigente, y a mitad de año se ha devengado un monto de RD\$55,528,236,784 (0.7% del PIB). Al considerar la combinación de ambos efectos, el total de erogaciones previstas, correspondiente a la sumatoria de los gastos y las aplicaciones financieras, previstas en el presupuesto inicial, mediante la Ley No. 80-23 del presupuesto General del Estado, se ha ejecutado por este concepto RD\$671,465,428,639, representando un 9.0% del PIB<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 06/06/2024, mientras que para el presupuesto ejecutado se consideró el marco macroeconómico actualizado al 03/06/2024.

**Cuadro 1 - Capítulo VI**  
**Indicadores y metas fiscales: Política económica y social**  
Período enero-junio, 2023-2024  
(Valores en RD\$)

Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras					
	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Devengado	% PIB
<b>Erogaciones Totales</b>	<b>1,532,354,614,554</b>	<b>20.4%</b>	<b>1,535,907,600,166</b>	<b>20.6%</b>	<b>726,993,665,423</b>	<b>9.8%</b>
<b>Gastos</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>18.9%</b>	<b>1,422,239,500,562</b>	<b>19.1%</b>	<b>671,465,428,639</b>	<b>9.0%</b>
Remuneración Empleados	336,016,904,289	4.5%	329,959,032,966	4.4%	153,321,415,885	2.1%
Bienes y Servicios	146,733,697,959	2.0%	150,651,133,657	2.0%	62,323,180,457	0.8%
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	4,045,207,501	0.1%	2,008,662,908	0.0%	172,410,856	0.0%
Intereses Deuda Pública	263,816,794,305	3.5%	263,784,712,645	3.5%	146,892,928,641	2.0%
Prestaciones Sociales	73,535,970,561	1.0%	72,207,388,833	1.0%	35,151,196,714	0.5%
Subvenciones a las empresas	14,201,850,000	0.2%	14,201,850,000	0.2%	12,329,021,250	0.2%
Transferencias Corrientes	379,413,090,403	5.1%	382,126,411,745	5.1%	186,838,671,723	2.5%
Otros gastos corrientes	2,359,300	0.0%	158,152,604	0.0%	51,069,492	0.0%
Inversión Fija*	135,061,639,515	1.8%	141,724,340,437	1.9%	42,320,448,608	0.6%
Transferencias de Capital	64,412,716,842	0.9%	65,239,378,477	0.9%	32,065,085,014	0.4%
Gasto de Capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.0%	178,436,291	0.0%	-	0.0%
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>1.5%</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>1.5%</b>	<b>55,528,236,784</b>	<b>0.7%</b>
Activos financieros	4,281,932,616	0.1%	4,281,932,616	0.1%	225,517,410	0.0%
Amortización Deuda Pública Interna	20,713,441,784	0.3%	20,713,441,783	0.3%	19,860,784,676	0.3%
Amortización Deuda Pública Externa	67,391,101,041	0.9%	67,391,101,042	0.9%	31,945,847,027	0.4%
Disminución de Cuentas por pagar de corto plazo	21,281,624,163	0.3%	21,281,624,163	0.3%	3,496,087,671	0.0%
Otras Aplicaciones Financieras	-	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
<b>POLÍTICA SOCIAL</b>						
<b>GASTO SOCIAL Y SUBSIDIOS</b>						
<b>Gasto Social</b>	<b>626,232,997,285</b>	<b>8.3%</b>	<b>629,557,286,693</b>	<b>8.5%</b>	<b>281,010,688,312</b>	<b>3.8%</b>
<b>Educación</b>	<b>299,968,351,366</b>	<b>4.0%</b>	<b>301,116,334,048</b>	<b>4.0%</b>	<b>130,653,567,810</b>	<b>1.8%</b>
<b>Actividades deportivas, recreativas, culturas y religiosas</b>	<b>9,752,583,104</b>	<b>0.1%</b>	<b>11,349,166,083</b>	<b>0.2%</b>	<b>5,017,457,877</b>	<b>0.1%</b>
<b>Salud</b>	<b>133,160,839,893</b>	<b>1.8%</b>	<b>132,703,243,652</b>	<b>1.8%</b>	<b>60,254,536,861</b>	<b>0.8%</b>
<b>Protección Social</b>	<b>155,715,919,621</b>	<b>2.1%</b>	<b>156,418,097,152</b>	<b>2.1%</b>	<b>70,743,355,358</b>	<b>0.9%</b>
<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>26,591,527,885</b>	<b>0.4%</b>	<b>26,856,606,591</b>	<b>0.4%</b>	<b>14,015,002,322</b>	<b>0.2%</b>
<b>Equidad de género</b>	<b>1,043,775,416</b>	<b>0.0%</b>	<b>1,113,839,167</b>	<b>0.0%</b>	<b>326,768,085</b>	<b>0.0%</b>
Avanza	684,627,549	0.0%	684,627,549	0.0%	222,666,800	0.0%
Alimentate	30,658,570,800	0.4%	30,058,171,883	0.4%	14,777,584,377	0.2%
Aprende	155,372,451	0.0%	155,372,451	0.0%	52,126,200	0.0%
Ayuda a Envejecientes	399,996,000	0.0%	395,841,600	0.0%	195,823,600	0.0%
Subsidio GLP (hogares y transporte)	8,296,848,636	0.1%	8,172,664,054	0.1%	3,982,893,040	0.1%
Incentivo a la Educación Superior	153,780,000	0.0%	142,584,500	0.0%	61,319,500	0.0%
Incentivo a la Marina de Guerra	46,800,000	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Programa de Incentivo a la Policía Preventiva	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Subsidio Bono Luz	4,535,794,156	0.1%	4,506,499,996	0.1%	2,225,638,621	0.0%
Superate Mujer	84,000,000	0.0%	83,604,750	0.0%	41,416,400	0.0%
Energía no Cortable	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Subsidios a la Corp. Dom. Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	86,392,972,000	1.2%	86,392,972,000	1.2%	43,552,643,160	0.6%
Subsidio al combustible, transportistas y comida	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Subsidio a los fertilizantes	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Bono discapacidad	216,000,000	0.0%	480,600,000	0.0%	146,154,000	0.0%
<b>RESULTADOS FISCALES</b>						
<b>Ingresos</b>	<b>1,187,374,402,436</b>	<b>15.8%</b>	<b>1,188,248,075,881</b>	<b>16.0%</b>	<b>592,112,298,023</b>	<b>8.0%</b>
Ingresos Corrientes	1,174,544,279,475	15.7%	1,175,404,845,751	15.8%	589,222,883,405	7.9%
Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)	1,053,691,981,963	14.0%	1,053,693,546,123	14.1%	539,427,783,798	7.2%
Resultado Económico (Ingresos corrientes - Gastos corrientes)	(43,221,594,843)	-0.6%	(39,692,499,607)	-0.5%	(7,857,011,613)	-0.1%
Resultado Primario (Ingresos - (Gastos - Intereses))	32,504,681,791	0.4%	29,793,287,964	0.4%	67,539,798,024	0.9%
<b>Resultado Fiscal (Ingresos - Gastos)</b>	<b>(231,312,112,514)</b>	<b>-3.1%</b>	<b>(233,991,424,681)</b>	<b>-3.1%</b>	<b>(79,353,130,617)</b>	<b>-1.1%</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>231,312,112,514</b>	<b>3.1%</b>	<b>233,991,424,681</b>	<b>3.1%</b>	<b>79,353,130,617</b>	<b>1.1%</b>

Notas: Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 06/06/2023 (RD\$7,501,047,176,314).

\*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 03/06/2024 (RD\$7,447,461,031,915).

\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*La inversión fija comprende las partidas de construcciones en proceso, formación bruta de capital fijo, objetos de valor y activos no producidos

\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El total de egresos del Gobierno Central, previamente indicado (RD\$726,993,665,423, equivalentes a 9.8% del PIB reestimado, es superior en RD\$85,381,252,589 (13.3%) al registrado en el año 2023. Del monto total, RD\$671,465,428,639 (92.4%) corresponden a gastos, distribuidos en un 88.9% en corrientes por RD\$597,079,895,018 y el 11.1% en capital por RD\$74,385,533,621. Por su parte, el 7.6% del total de los egresos fueron destinados a las aplicaciones financieras, ascendentes a RD\$55,528,236,784. De estos, se destacan las partidas siguientes:

- **Gastos de consumo**, es la partida con una mayor ejecución presupuestaria (RD\$215,817,007,198), concentrando un 29.7% de los gastos devengados, equivalente a un 2.9% del PIB reestimado. De estos, el 71.0% (RD\$153,321,415,885) fueron destinados a las remuneraciones, mientras que el restante a bienes y servicios (RD\$62,323,180,457) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$172,410,856). Con respecto a su meta vigente prevista (RD\$482,618,829,531), se ha alcanzado una ejecución del 44.7% de los recursos asignados.
- **Transferencias corrientes otorgadas**, presentó una ejecución ascendente a RD\$186,838,671,723, un 48.9% de su meta vigente prevista (RD\$382,126,411,745). Con respecto al total ejecutado concentran el 25.7% de los gastos, equivalente a un 2.5% del PIB reestimado. Dentro de las instituciones que reciben transferencias corrientes, se destacan la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud con RD\$33,428,978,731, la Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE) con RD\$17,586,062,829 y el Banco Central de la República Dominicana con RD\$15,000,000,000.
- **Intereses de la deuda**: El monto ejecutado por concepto de intereses de la deuda ascendió a RD\$146,892,928,641, representando un cumplimiento de 55.7% frente a su meta vigente (RD\$263,784,712,645) y un 20.2% del gasto total (2.0% del PIB) y. De estos, un 65.8% (RD\$96,635,201,221) corresponden a intereses externos, el 33.9% (RD\$49,757,311,805) a intereses internos, de los cuales RD\$42,957,444,069 corresponden a intereses de la deuda pública interna de largo plazo y RD\$6,799,867,736 a los intereses de la deuda pública interna de largo plazo para la

recapitalización del Banco Central; y el 0.3% (RD\$500,415,614) restante en comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública.

**Inversión fija:** Por este concepto se ejecutaron RD 42,320,448,608, lo que representa el 5.8% del gasto total o 0.6% del PIB, destacándose los recursos destinados a construcciones en proceso (RD\$22,105,112,692) y a la formación bruta de capital fijo (activos fijos) (RD\$19,075,899,549). El resto fue destinado a activos no producidos (RD\$1,125,244,963) y objetos de valor (RD\$14,191,404). Con relación al presupuesto vigente se evidencia una ejecución del 29.9%.

**Transferencias de capital:** En este período se destinaron RD\$32,065,085,014, equivalente al 0.4% del PIB, para las transferencias de capital, casi en su totalidad destinadas a empresas e instituciones públicas no financieras (RD\$19,991,317,041) y al Gobierno General Nacional (RD\$10,919,222,624). El restante se distribuye en transferencias al sector privado, específicamente a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL), por un valor de RD\$844,114,650, a transferencias de capital a las instituciones públicas financieras por RD\$250,000,000 y a Otras transferencias de capital por RD\$60,430,698. Dentro del ámbito de las empresas públicas no financieras se destacan las transferencias que fueron realizadas al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$3,344,857,768), al Instituto Nacional de Recurso Hidráulicos (INDRHI) (RD\$2,931,846,933), a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (RD\$2,076,396,000) y a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$1,142,014,116).

### **6.2.A. Indicadores sociales**

El **Gasto Social** ascendió a RD\$281,010,688,312, lo que representa el 38.7% del gasto total y una ejecución del 44.6% con respecto al presupuesto vigente. Dentro de esta finalidad del gasto, el **sector de educación** fue la función con mayor cantidad de recursos ejecutados (46.5% del gasto en servicios sociales), ascendente a RD\$130,653,567,810 (1.8% del PIB), destacándose las asignaciones en educación primaria (RD\$49,026,954,134), planificación, gestión y supervisión de la educación

(RD\$41,601,719,208), educación secundaria (RD\$14,227,363,818) y educación superior (RD\$11,187,881,843).

En este sentido, el 95.3% (RD\$46,724,960,862) de los recursos ejecutados en educación primaria se destinaron para los servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años, mientras que el 100% devengado (RD\$14,227,363,818) en educación secundaria fue para brindar los servicios de educación secundaria para niños/as y adolescentes de 12 a 17 años e instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles. Por su parte, dentro del componente de planificación, gestión y supervisión de la educación se devengaron RD\$17,403,070,861 para el servicio de bienestar estudiantil, mediante el cual se promueve fundamentalmente los servicios de transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en uniformes y útiles; así como la ejecución de RD\$9,056,653,908 en actividades centrales y RD\$7,151,740,166 para los servicios técnicos pedagógicos.

Dentro de la educación superior se dedicaron RD\$1,232,037,485 al fomento y desarrollo de la educación superior, RD\$1,085,755,592 a la formación y desarrollo de la carrera docente y RD\$6,446,666,602 al programa de transferencias que ha sido destinado en su totalidad para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Otros componentes de vital importancia ejecutados dentro de la función de educación y que forman parte de la apuesta estratégica de la actual gestión gubernamental son la educación inicial (RD\$5,666,023,284), la educación técnica (RD\$5,206,655,327), la educación de adultos (RD\$1,928,147,377), la educación vocacional (RD\$579,191,899), entre otros.

Adicionalmente, cabe destacar que, durante el año 2024, el Gobierno continuó llevando a cabo programas sociales vitales para salvaguardar el bienestar de la población, y dentro de los servicios sociales se destaca la ejecución de un 9.7% del total del gasto (RD\$70,743,355,358) en la función de **protección social** (25.2% del gasto en servicios sociales), en su gran mayoría para pensiones (RD\$35,165,110,041) y asistencia social (RD\$31,621,511,756). Se destacan los programas de administración de contribuciones especiales

(RD\$26,323,874,751) y protección social (RD\$24,886,623,533), con acciones que buscan apoyar a la población más vulnerable dentro del entorno dominicano.

La función de **salud** tuvo una ejecución de RD\$60,254,536,861 (21.4% del gasto en servicios sociales), equivalente a un 8.3% del gasto total (0.8% del PIB), el cual ha sido devengado en un 45.4%, con respecto a su presupuesto vigente (RD\$132,703,243,652). Se destacan los programas de administración de transferencias, pasivos y activos financieros (RD\$44,322,843,542), mediante el cual se otorgan recursos a las instituciones a cargo de la planificación, gestión y supervisión del sistema de salud, como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$34,570,992,847) y a la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$9,697,611,000); así como la gestión y provisión de salud colectiva (RD\$3,368,273,853) y la construcción, reconstrucción y mejoramiento de edificaciones (RD\$3,317,885,225).

Por su parte, otros programas relevantes para la función de salud fueron las actividades centrales (RD\$2,902,643,395), que resultan en labores administrativas, la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios (RD\$2,715,855,062) y la prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA (RD\$849,344,096).

Como parte de la ejecución integral de políticas públicas que provoquen el cierre del conjunto de las carencias estructurales del sector habitacional, durante el año 2024 a través del Plan Nacional de Vivienda “Familia Feliz” (PNVFF) se continuó la ejecución de proyectos de edificación y mejoramiento de viviendas. Al mismo tiempo se logra la discontinuación de las acciones que vulneran el derecho a la vivienda digna con los servicios básicos esenciales a la población dominicana, se destinaron RD\$14,015,002,322 para **vivienda y servicios comunitarios**, destacándose que el 81.5% (RD\$11,420,879,129) fue destinado al abastecimiento del agua potable a través de las transferencias al Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$5,494,532,491) y a las diferentes corporaciones de acueducto y alcantarillado distribuidas a lo largo del territorio nacional (RD\$5,926,346,639).

Se evidencia una ejecución de RD\$5,017,457,877 en **actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas**, destinados en su para los servicios culturales (RD\$1,960,777,540), planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas (RD\$941,410,296) y servicios recreativos y deportivos (RD\$862,310,180), entre otros.

Por último, se resalta el nuevo clasificador de **equidad de género**, que presento una ejecución de RD\$326,768,085, el cual se divide en acciones de prevención, atención, y protección de violencia de género (RD\$191,611,150), acciones focalizadas en mujeres (RD\$59,934,734), acciones para una cultura de igualdad de género (RD\$52,813,571) y corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (RD\$22,408,630).

Dentro de los **servicios económicos** es importante destacar el **subsidio** que le otorga el Estado a la **Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**, que para el 2024 fue presupuestado inicialmente con un monto de RD\$86,392,972,000, el cual permaneció igual para el presupuesto vigente y ejecutándose al primer semestre un monto de RD\$43,552,643,160, equivalente a 0.6% del PIB.

### 6.2.B Resultados fiscales

La formulación inicial del Presupuesto 2024, estimó una presión tributaria de un 14.0% del PIB, lo que implicaría recaudar impuestos por RD\$1,053,691,981,963, de conformidad con las normativas y leyes tributarias vigentes. A la mitad del período presupuestario, se alcanzó un monto de RD\$539,427,783,798, equivalente al 7.2% del PIB restimado y con relación a la nueva meta programada se alcanzó un nivel de cumplimiento del 51.2%, siendo los impuestos más relevantes:

- El 52.2% (RD\$281,819,928,276) de los tributos recaudados fueron por concepto de **impuestos sobre los bienes y servicios**, dentro de los cuales se destaca el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) (RD\$184,640,763,324), el impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley No. 112-00 (RD\$26,512,940,952), el Impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley

No. 557-05 (RD\$16,090,311,738) y el impuesto selectivo a la cervezas (RD\$11,090,505,595).

Le sigue los **impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital** (RD\$196,839,042,623), mayormente explicado por el impuesto sobre las rentas de las empresas (RD\$95,728,096,072) y el impuesto sobre la renta proveniente de salarios (RD\$48,890,180,580).

Los impuestos arancelarios (RD\$26,667,433,524) y el impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos (RD\$ 5,711,635,924) representaron el 99.7% de los **impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales** (RD\$32,479,290,754).

Los **impuestos sobre la propiedad** recaudaron un total de RD\$27,481,304,310. Entre sus principales componentes se destaca el impuesto sobre cheques (RD\$8,592,195,129), impuesto sobre las operaciones inmobiliarias (RD\$6,722,662,791) y el impuesto sobre los activos (RD\$5,424,734,580).

El **resto de los tributos** fueron por concepto de impuestos ecológicos (RD\$806,526,086) e impuestos diversos (RD\$1,691,749).

Estos impuestos, más los otros ingresos de naturaleza corriente como las ventas de bienes y servicios (RD\$20,157,142,059) transferencias y donaciones corrientes recibidas (RD\$18,636,098,820), otros ingresos corrientes (RD\$6,131,977,166), contribuciones a la seguridad social (RD\$3,946,927,249) multas y sanciones pecuniarias (RD\$678,154,162), las rentas de propiedad (RD\$244,800,151), generaron un total de RD\$589,222,883,405 de ingresos corrientes, que considerando el nivel de gasto corriente (RD\$597,079,895,018), arroja un resultado económico negativo de alrededor del 0.1% del PIB, igual a RD\$7,857,011,613.

Igualmente, el comportamiento de las recaudaciones influyó a la obtención de un balance primario superavitario por RD\$67,539,798,024, situando el resultado fiscal en un déficit de RD\$79,353,130,617, equivalente al 1.1% del PIB, esto para el primer semestre del año 2024. En este sentido, el referido déficit es producto de ingresos por

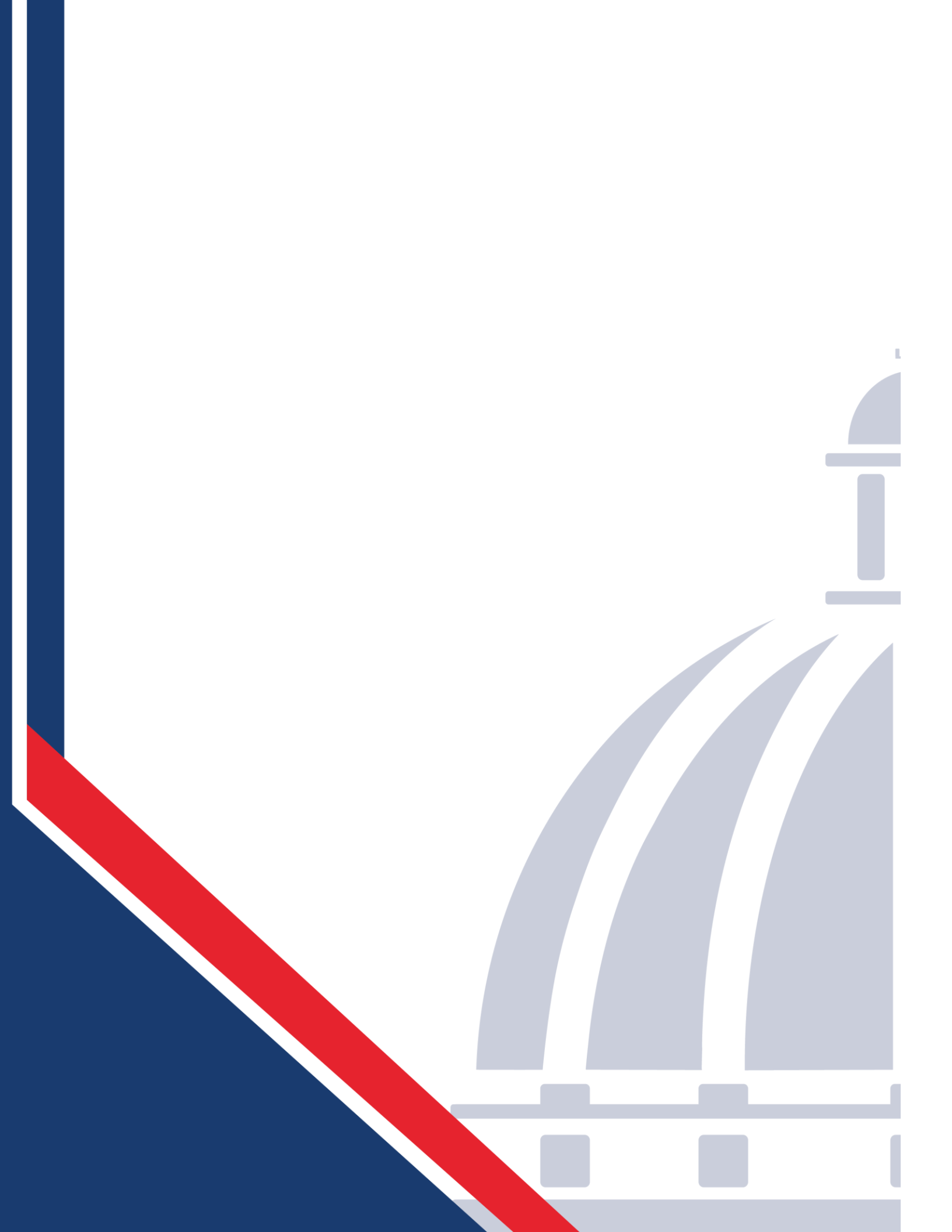
RD\$592,112,298,023, incluyendo donaciones externas, y gastos de RD\$671,465,428,639.

Considerando la estimación de un resultado fiscal deficitario, se proyectó un financiamiento inicial de RD\$231,312,112,514, el cual, debido a las demandas crecientes de recursos originadas durante el avance del año, se incrementó a RD\$233,991,424,681. En consecuencia, el Gobierno Central amparado en su política de endeudamiento de corto y largo plazo obtuvo un financiamiento neto de RD\$79,353,130,617, para el período enero-junio 2024. Dicho financiamiento fue adquirido mayormente a través de títulos valores de la deuda pública de largo plazo por un valor de RD\$100,562,747,951, siendo estos de naturaleza interna, además de la obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$28,718,312,248, en su totalidad externos.

# Capítulo VII

---

Estado de Situación y Movimiento  
del Tesoro Nacional



## VII. Estado de Situación y Movimiento del Tesoro Nacional

Este informe se presenta en cumplimiento a lo establecido en la Ley 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en correspondencia a los artículos 10 y 13, incisos 2 y 3, mediante los cuales se establece que la Tesorería Nacional deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental “*los estados de movimiento y situación de la Tesorería Nacional*”, para ser incluidos en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), en la forma y oportunidad requerida.

El propósito es mostrar las principales operaciones financieras realizadas por el Tesoro Nacional de la República Dominicana al corte 30 de junio 2024, reflejando el flujo de entrada de los fondos captados, las inversiones de corto plazo para la gestión de la liquidez, los saldos administrados a través de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) y de las cuentas bancarias gestionadas en el Sistema de Tesorería, por tipo y moneda, y los recursos transferidos bajo el mecanismo de anticipos financieros a las instituciones de la Administración Central del Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados y Autónomos. En adición, se exponen los avances y desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de Órgano Rector del Sistema de Tesorería, entre otros.

### 7.1. Marco legal y estratégico de la Tesorería Nacional

#### 7.1.1. Base legal

El marco jurídico y normativo sobre el cual la Tesorería Nacional sustenta su función de Órgano Rector del Sistema de Tesorería en el ámbito de competencia del Sector Público no Financiero se describe en:

- Ley 567-05, del 30 de diciembre de 2005, sobre el Sistema de Tesorería.
- Decreto núm. 441-06, del Reglamento de aplicación de la Ley 567-05.
- Decreto núm. 579-11, sobre la implementación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

#### 7.1.2. Ejes estratégicos

Los ejes definidos en el Plan Estratégico 2022-2025, se refieren principalmente al uso de las mejores prácticas internacionales para lograr una mayor eficiencia en la gestión del Tesoro.

- Programación de caja efectiva.
- Gestión de caja activa.
- Innovación tecnológica.
- Fortalecimiento institucional del Tesoro.

### 7.2. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación

#### 7.2.1. Avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro

La Cuenta Única del Tesoro (CUT) está concebida como una herramienta de percepción, registro y centralización de los recursos que percibe el Gobierno de la República Dominicana, con independencia de la fuente que los genere. La disponibilidad de caja del Tesoro resultante permite el financiamiento temporal de los compromisos públicos. De igual manera, permite realizar inversiones financieras que generen un rendimiento en beneficio del Estado dominicano.

De igual forma se destaca que, los ejes estratégicos de la Tesorería están alineados directamente con el objetivo de implementación y fortalecimiento de la CUT. Entre los avances logrados al corte del 30 junio de 2024, se citan a continuación:

Eje	Detalle Avance
<b>Programación de Caja Efectiva</b>	<p>Proyecto de rediseño de programación de caja: esta iniciativa permitirá realizar la programación con base en la caja. Además, servirá para mejorar la articulación entre los sistemas del circuito presupuestario y asegurar la transparencia y rendición de cuentas del gasto público. El proyecto se encuentra en la etapa de coordinación con la DIGES para la evaluación de las variables a utilizar en el desarrollo de la herramienta tecnológica de programación base caja.</p> <p>Durante este primer semestre 2024, se logró avanzar significativamente en el desarrollo de una herramienta de Business Intelligence (BI), en una primera etapa de identificación de datos. Está previsto iniciar la creación de los dashboards indicativos que servirán de instrumento, importante para la programación de caja y para el año 2025 completar los elementos que permitan realizar proyecciones de caja tomando en cuenta indicadores claves.</p> <p>La Tesorería Nacional emitió el calendario de pagos para la cancelación de deudas y compromisos, el cual define los principios y criterios para ordenar los pagos de una manera eficiente y oportuna.</p>
<b>Gestión de Caja Activa</b>	<p>Se elaboró el Modelo Funcional de la Gestión de Activos y Pasivos Financieros de corto plazo, como base para el desarrollo de la herramienta informática en el Sistema Información de la Gestión Financiera (SIGEF), así como una propuesta de política de Gestión de Caja Activa del Tesoro.</p> <p>La fase de desarrollo de la herramienta tecnológica de Gestión Integral de Activos y Pasivos de corto plazo, está previsto incluirlo en el cronograma de trabajo de la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES), en el año 2025.</p>
<b>Innovación Tecnológica</b>	<p>Se desarrolló el proyecto de pagos electrónicos en moneda extranjera, dividido en (2) fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nóminas en modalidad crédito a cuenta: finalizada e implementada durante el año 2023.</li> <li>• Nóminas en modalidad de transferencia: el diseño e implementación de esta fase está previsto incluirlo en el cronograma de trabajo de la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES), en el año 2025.</li> </ul>
<b>Fortalecimiento Institucional del Tesoro</b>	<p>Se elaboró la propuesta de reforma al Marco Normativo que regula la Tesorería Nacional (Ley No. 567-05).</p> <p>La Tesorería Nacional ha iniciado el proceso de implementación de las Normas ISO 9001 del Sistema de Gestión de Calidad, la ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, la ISO-37301 Sistemas de Gestión de Cumplimiento y, por último, la ISO 50001 Sistema de Gestión de la Energía.</p>

### 7.2.1.1. Incorporación de instituciones a la CUT

En cumplimiento y beneficio del fortalecimiento del concepto de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), todo ingreso o valores percibidos por las instituciones del sector público no financiero deben gestionarse a través del

Sistema de Tesorería. En este sentido, durante el período enero-junio 2024, se incorporaron 5 nuevas tesorerías institucionales, correspondientes a entidades del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y Autónomas.

Instituciones Incorporadas a la CUT	
1.	Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)
2.	Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)
3.	Hospital General y de Especialidades Dr. Mario Tolentino Dipp
4.	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)
5.	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT)

A su vez, están en proceso para su incorporación a la Cuenta Única del Tesoro, las siguientes instituciones:

No.	Nombre de la Institución
1.	Unidad de Pignoraciones, Ministerio de Agricultura
2.	Guardia Presidencial
3.	Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP)
4.	Centro de Atención Integral en Salud (CAIFFAA)

### 7.2.1.2. Incorporación de proyectos a la CUT

Fueron realizadas nuevas incorporaciones de proyectos con financiamiento externo, las cuales se listan a continuación:

**Cuadro 1**  
**Proyectos de Financiamientos Externos Incorporados a la CUT**

	Nombre del Proyecto	Institución
1.	Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres (PRORURAL JOVEN)	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
2.	Fortalecimiento Interinstitucional para la Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento de la República Dominicana.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
3.	Apoyo al Sistema Flexible de Empleo RD-Trabaja	Ministerio De Trabajo
4.	Proyecto Integrado de Protección Social Inclusión y Resiliencia (INSPIRE)	Supérate
5.	Fondo del Programa de Reducción de Emisiones de Carbono	Medio Ambiente y Recursos Naturales
6.	Programa de Gestión Integral y Sostenible de Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo	Medio Ambiente y Recursos Naturales
7.	Programa de Modernización para el sector agua potable y Saneamiento	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
8.	Ayuda de Emergencias y por Desastres Naturales-Explosión e Incendios Ocurridos en la Ciudad de San Cristóbal	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
9.	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Entre The Field Museum y el Jardín Botánico Nacional "Dr. Rafael M. Moscoso" <i>Documenting Diversity Amidst a Mass Extinction; Generating a Conservation Framework for the flora of Hispaniola</i>	Jardín Botánico Nacional (JBN)
10.	Seminario Internacional y Formación de la Escuela Nacional de Migración del Instituto Nacional de Migración	Instituto de Migración

	Nombre del Proyecto	Institución
11.	Cambiando Normas de Genero para la Prevención de la Violencia y las Uniones Tempranas	Programa Supérate
12.	Cooperación Franco-Dominicana en el Ámbito Audiovisual	DGCINE
13.	Apoyo para la Atención de los Daños Ocasionados por Lluvias Asociadas al Disturbio Tropical #22 en la República Dominicana	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones MOPC
14.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (SNS) UEPEX	Apoyo para Emergencias del Huracán Fiona en República Dominicana
15.	Tesorería Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (ENCCC)/Evento Nacional Conectividad Comercial Caribe	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
16.	Educación para Todos	Oficina de Cooperación Internacional (OCI)
17.	Convenio para Adquisición de Autobús para la Dirección de Bellas Artes	Ministerio de Cultura
18.	Proyecto Instalación de Camiones Compactadores de Basura para el Ayuntamiento Santo Domingo Norte	Ayuntamiento Santo Domingo Norte
19.	Fortalecimiento de las Capacidades para la Autonomía Eco. de las Mujeres en la Zona Fronteriza	Ministerio de la Mujer

### 7.2.1.3. Normalización Ejecución Recursos Captación Directa

Se completó la migración de 18 instituciones en Fase I, que gestionaban los recursos de captación directa mediante cuentas bancarias y pasaron a ejecutar los mismos mediante el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con la incorporación al Presupuesto

General del Estado. Para esta transición fueron creadas nuevas tesorerías institucionales y nuevas subcuentas para que operen en el Sistema de Tesorería.

No.	Instituciones en Fase I Migradas
1.	Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)
2.	Hospital General de la Policía Nacional
3.	Hospital Central de las Fuerzas Armadas
4.	Hospital Dr. Ramón de Lara
5.	Ministerio de Defensa
6.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP)
7.	Círculo Deportivo Fuerzas Armadas
8.	Instituto Cartográfico Militar Fuerzas Armadas.
9.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
10.	Universidad Nacional para la Defensa (UNADE)
11.	Armada de la República Dominicana
12.	Dirección General de la Industria Militar
13.	Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento
14.	Dirección General de Bellas Artes
15.	Instituto Técnico Superior Comunitario
16.	Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)
17.	Defensa Civil
18.	Ministerio de Energía y Minas

### 7.2.2. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de órgano rector

Uno de los principales desafíos que tiene la gestión de la Tesorería Nacional, en el marco del cumplimiento del objetivo de centralización de los recursos que percibe el Gobierno de la República Dominicana, es facilitar a los ciudadanos clientes de los servicios ofrecidos por el Estado, el pago de estos en plataforma de pago oficial. Para tales fines, la meta propuesta es la incorporación al Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (Sirite), de todas las instituciones recaudadoras que se encuentran en la CUT.

Además, para lograr la consolidación de los recursos públicos, se está trabajando en la incorporación de Poderes y Organismos Especiales, tales como: *Congreso Nacional, Tribunal Constitucional, Suprema Corte de Justicia, Junta Central Electoral y Tribunal Electoral*. En este mismo contexto, está previsto culminar la incorporación de recursos de los Proyectos de Financiamiento Externo (UEPEX) y continuar el desmonte de cuentas bancarias del sector público que operan fuera de la CUT, así como, implementar mecanismos tendentes a reducir el uso de los Anticipos Financieros en el Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas y de la Seguridad Social.

En el ámbito de la rectoría ejercida por la Tesorería Nacional, el enfoque está en el fortalecimiento de la Supervisión Técnica ofrecida a las Tesorerías Institucionales para garantizar una adecuada gestión financiera. En este contexto, el principal desafío es la creación e implementación de un sistema de medición y cumplimiento normativo para las Tesorerías Institucionales.

### 7.3. Recursos percibidos: Centralización y gestión de liquidez de caja

Esta función de la Tesorería se define en los artículos 8, 10 y 11 de la Ley 567-05 y como medio fundamental para centralizar los fondos públicos y permitir su manejo consolidado en la Cuenta Única del Tesoro.

### 7.3.1. Centralización de los recursos

La función de centralización de los recursos se concretiza con el registro de los ingresos percibidos por unidades recaudadoras, con independencia de su fuente de generación. Durante el período enero-junio 2024, el total de los recursos percibidos ascienden a RD\$729,401,424,640, donde corresponden a ingresos tributarios y no tributarios un total de RD\$592,273,453,999. El 59.25% del total de recursos fueron recaudados por la Dirección General de Impuestos Internos, el 15.86% por la Dirección General de Aduanas y el 6.09% por la Tesorería Nacional y e ingresos directos de las instituciones, ver detalle en cuadro 2.

**Cuadro 2 – Capítulo VII**  
**Tesorería Nacional**  
**Recursos Captados: por Oficina Recaudadora, Fuente y Concepto**  
**Gobierno Central**  
Periodo enero - junio 2024  
(Valores en RD\$)

Oficina Recaudadora	Monto Recaudado	%	Fuente de Financiamiento
Dirección General de Impuestos Internos	432,148,352,144	59.25	10 Fondo General
Dirección General de Aduanas	115,676,369,927	15.86	10 Fondo General
Tesorería Nacional	28,624,367,793	3.92	10 Fondo General
Ingresos Directos de las Instituciones en la CUT*	15,824,364,136	2.17	20 Destino Específico
<b>Total Ingresos Internos</b>	<b>592,273,453,999</b>	<b>81.20</b>	
<b>Tesorería Nacional</b>	<b>3,827,074,526</b>	<b>0.52</b>	
Donaciones	264,727,524	0.04	70 Donación Externa
Recuperación de Préstamos	183,842,664	0.03	10 Fondo General
Fondos de Terceros	3,378,504,338	0.46	90 Fondos de Terceros
<b>Dirección General de Impuestos Internos</b>	<b>2,363,030,015</b>	<b>0.32</b>	
Fondos de Terceros	2,363,030,015	0.32	90 Fondos de Terceros
<b>Crédito Público</b>	<b>130,937,866,100</b>	<b>17.95</b>	
Financiamiento Externo	28,718,312,248	3.94	60 Crédito Externo
Financiamiento Interno	100,000,000,000	13.71	50 Crédito Interno
Primas por colocación de títulos valores internos	1,866,685,000	0.26	60 Crédito Externo
Intereses Colocación de títulos internos Largo Plazo	352,868,852	0.05	50 Crédito Interno
<b>Total Financiamiento</b>	<b>137,127,970,641</b>	<b>18.80</b>	
<b>Total General</b>	<b>729,401,424,640</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

Nota: \* Detalle de recaudaciones directas en el cuadro 2.1

**Cuadro 2.1 – Capítulo VII**  
**Tesorería Nacional**  
**Ingresos de Captación Directa**  
Periodo enero - junio 2024  
(Valores en RD\$)

Auxiliar de Recaudación	Monto Recaudado	%	Fuente de Financiamiento
Ministerio de Medio Ambiente Decreto 222-06	659,979,122	4.17	Fuente Específica 2076
Ministerio de Educación Superior Ley 139-01	53,648,793	0.34	Fuente Específica 2077
Ministerio de Interior y Policía Ley 80-99, Resolución 02-06	366,140,125	2.31	Fuente Específica 2078
Dirección General Comedores Económico Ley 856	725,210,163	4.58	Fuente Específica 2079
Dirección General de Migración Ley 285-04	1,452,687,845	9.18	Fuente Específica 2080
Policía Nacional Ley 96-04	41,634,194	0.26	Fuente Específica 2081
Ministerio de Industria y Comercio (MIC) Ley 290-66	1,285,135,812	8.12	Fuente Específica 2082
Dirección General de Minería Ley 146-71	1,756,430	0.01	Fuente Específica 2083
Ministerio de Hacienda.	321,307,548	2.03	Fuente Específica 2084
Dirección General de Bienes Nacionales Ley 1832-1948	26,824,295	0.17	Fuente Específica 2085
Catastro Nacional Ley 317-68	9,617,083	0.06	Fuente Específica 2086
Dirección General de Pasaportes Ley 144-99	325,272,389	2.06	Fuente Específica 2087
Ministerio de Educación	65,762,705	0.42	Fuente Específica 2088
Ministerio de Salud Pública (Dirección Financiera)	152,945,976	0.97	Fuente Específica 2089
Ministerio de Turismo Ley 541-84	316,010,987	2.00	Fuente Específica 2090

**Cuadro 2.1 – Capítulo VII**  
**Tesorería Nacional**  
**Ingresos de Captación Directa**  
Periodo enero - junio 2024  
(Valores en RD\$)

Auxiliar de Recaudación	Monto Recaudado	%	Fuente de Financiamiento
Comisión Ejecutiva de Infraestructura de Zonas Turística	1,899,184,000	12.00	Fuente Específica 2091
Programa Esenciales (Promese Cal) Decreto 308-97	157,540,883	1.00	Fuente Específica 2092
Fuerza Aérea Dominicana Ley 873-78 Decreto 655-08	1,073,261,987	6.78	Fuente Específica 2093
Dirección General de Ganadería	3,622,241	0.02	Fuente Específica 2095
Ministerio de deportes Decreto 250-99	45,701,042	0.29	Fuente Específica 2096
Ministerio de Trabajo	79,389,234	0.50	Fuente Específica 2097
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses Decreto 448-97	4,018,815	0.03	Fuente Específica 2098
Procuraduría General de República	1,037,906,493	6.56	Fuente Específica 2099
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal	7,684,902	0.05	Fuente Específica 2100
Oficina para el Reordenamiento del Transporte Decreto 477-05	1,117,166,806	7.06	Fuente Específica 2102
Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA)	881,612,980	5.57	Fuente Específica 2104
Instituto Salome Ureña	6,026,008	0.04	Fuente Específica 2106
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	158,489,375	1.00	Fuente Específica 2107
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	1,089,115,193	6.88	Fuente Específica 2108
Instituto Nacional de la Aguja (INAGUJA)	14,185,320	0.09	Fuente Específica 2111
Dirección General de Escuelas Vocacionales	1,695,480	0.01	Fuente Específica 2114
Fomento y desarrollo del Gas Natural en el Parque Vehicular	23,414,793	0.15	Fuente Específica 2117
Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED) Ley-160-21	503,460,655	3.18	Fuente Específica 2119
Centro de Atención Integral para la Discapacidad	5,798,709	0.04	Fuente Específica 2121
DIGEMAPS del Ministerio de Salud Pública (Decreto 82-15)	221,858,383	1.40	Fuente Específica 2122
Garantías Mobiliarias, MIC (Ley no.170-21)	74,295,803	0.47	Fuente Específica 2123
Fondo de Estabilización Precios de los Combustibles (FECOPECO)	590,163,715	3.73	Fuente Específica 2124
Oficina Nacional de derechos de Autor (Decreto 362-01)	1,464,574	0.01	Fuente Específica 2128
Hospital General Docente de la Policía Nacional	65,598,553	0.41	Fuente Específica 2129
El Instituto Técnico Superior Comunitario	2,259,695	0.01	Fuente Específica 2130
Ejercito de la Rep. Dom. (LEY 262-43)	13,773,513	0.09	Fuente Específica 2131
Hospital Central de las Fuerzas Armadas	57,302,752	0.36	Fuente Específica 2132
Armada de la Rep. Dom. (Ley No.3003-51)	25,744,925	0.16	Fuente Específica 2133
Hospital Militar Docente FARD, Dr. Ramón de Lara	56,307,236	0.36	Fuente Específica 2134
Junta de Aviación Civil (Decreto No.655-08)	328,833,553	2.08	Fuente Específica 2137
Consejo Nacional de Drogas (Leyes No.72-02 y 196-11)	27,114,690	0.17	Fuente Específica 2138
Ministerio de Energía y Minas (Leyes Nos.125-01 y 365-22)	254,504,303	1.61	Fuente Específica 2139
Orquesta Sinfónica Nacional (Decreto No.245-09)	59,614	0.00	Fuente Específica 2140
Ministerio de Defensa (Decreto No.72-24)	8,292,396	0.05	Fuente Específica 2141
Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas (Decreto No.72-24)	1,517,100	0.01	Fuente Específica 2142
Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (Decreto No.72-24)	9,664,013	0.06	Fuente Específica 2144
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Decreto No.72-24)	5,315,250	0.03	Fuente Específica 2145
Dirección General de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas	154,028,846	0.97	Fuente Específica 2147
Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento (Decreto No. 72-24).	807,040	0.01	Fuente Específica 2151
Dirección General de Bellas Artes (Res. Núm. 07-2024)	12,218,139	0.08	Fuente Específica 2152
Instituto Nacional de Administración Pública	31,659	0.00	Fuente Específica 0100
<b>Total General</b>	<b>15,824,364,136</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

**Cuadro 3 – Capítulo VII**  
**Tesorería Nacional**  
**Ingresos Captados por Unidades Recaudadoras y por Concepto**  
 Periodo enero - junio 2024  
 (Valores en RD\$)

Concepto de Recaudación	Dirección General de Impuestos Internos	Dirección General de Aduanas	Tesorería Nacional*	Crédito Público	Total Ingresos
1.1 Impuestos*	423,664,247,832	114,927,353,032	836,182,934		539,427,783,798
1.2 Contribuciones Sociales	9,014,373	0	3,946,927,249		3,955,941,621
1.4 Transferencias		274,500	21,076,668,750		21,076,943,250
1.5 Ingresos por Contraprestación**	3,012,068,312	582,448,471	16,706,048,313		20,300,565,097
1.6 Otros Ingresos***	5,463,021,627	166,293,924	1,882,904,682		7,512,220,233
<b>Total Ingresos Internos</b>	<b>432,148,352,144</b>	<b>115,676,369,927</b>	<b>44,448,731,929</b>	<b>0</b>	<b>592,273,453,999</b>
1.3 Donaciones			264,727,524		264,727,524
1.8 Activos Financieros			183,842,664		183,842,664
3.1 Disminución de Activos Financieros					0
3.2 Incremento de Pasivos			3,378,504,338	128,718,312,248	132,096,816,585
3.3 Incremento de Fondos de Terceros	2,363,030,015				2,363,030,015
3.5 Prima en Colocaciones de Títulos Valores				2,219,553,852	2,219,553,852
<b>Total Financiamiento</b>	<b>2,363,030,015</b>	<b>0</b>	<b>3,827,074,526</b>	<b>130,937,866,100</b>	<b>137,127,970,641</b>
<b>Total General</b>	<b>434,511,382,159</b>	<b>115,676,369,927</b>	<b>48,275,806,454</b>	<b>130,937,866,100</b>	<b>729,401,424,640</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

**Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, la recaudación de esta unidad asciende a RD\$434,511,382,159. Dentro de las partidas se destacan las recaudaciones realizadas por concepto del impuesto a las transferencias de bienes y servicios industrializados (ITBIS) por RD\$107,657,537,376; por los impuestos adicionales selectivos al consumo, la suma de RD\$70,253,213,626; por impuesto sobre la renta de las personas jurídicas RD\$97,574,287,159; y por el impuesto sobre la renta de personas físicas RD\$62,340,092,884, estas cuatro partidas representan el 79.7% del total recaudado. También fueron captados por esta recaudadora los fondos procedentes de la contribución especial para la Gestión Integral de Residuos, los cuales ascienden a RD\$2,363,030,015.

**Dirección General de Aduanas (DGA)**, la contribución al fisco por esta unidad es un 15.86% con un total recaudado que asciende a RD\$115,676,369,927; de los cuales se destacan el 66.6% percibidos por concepto de ITBIS (RD\$76,983,225,948) y un 23.1% de impuestos arancelarios (RD\$26,667,433,524).

De la **Tesorería Nacional**: con un monto percibido de RD\$48,275,806,454, donde RD\$15,824,364,136 corresponden a recursos de Captación Directa de la CUT, teniendo su origen en la venta de bienes y servicios públicos. Es importante señalar que, de estos RD\$1,013,025,863.47 pertenecen a fondos captados mediante la plataforma SIRITE, cuya titularidad de estas recaudaciones se detalla en el siguiente cuadro. En adición a esto, RD\$18,434,198,249.96 correspondientes a Transferencias Corrientes; RD\$2,642,470,500 de Transferencias de Capital incluidos los recursos recibidos por las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE).

**Cuadro 4 – Capítulo VII**  
**Tesorería Nacional**  
**Recepción de recursos: Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE)**  
Periodo enero -junio 2024  
(Valores en RD\$)

Instituciones Incorporadas a la Fase I (Pago de Servicios en Línea) del SIRITE	Ejecución	
	Total	Cantidad de Transacciones
Ministerio de Hacienda	30,907,701	7,467
Dirección General del Catastro Nacional	4,478,400	8,933
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	91,930,486	42,813
Dirección General de Migración	63,462,031	6,519
Dirección General de Pasaportes	288,752,550	172,364
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	4,249,650	8,036
Ministerio de Interior y Policía	164,495,360	36,446
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)	127,197,511	44,364
Oficina Nacional de Derecho de Autor-ONDA	81,500	48
Ministerio de Turismo	6,592,553	498
Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	398,900	278
Policía Nacional	135,600	1,356
Ministerio de Trabajo	50,478,998	36,149
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	44,290,061	1,116
Ministerio de Relaciones Exteriores	53,169,005	66,301
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	6,599,500	1,278
Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	864,000	144
Ministerio de Industria y Comercio	74,469,053	33,694
Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)	15,000	3
Museo de Historia Natural	128,845	100
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	31,659	16
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	120,000	15
Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios-DIGEMAPS	177,501	32
<b>Total General</b>	<b>1,013,025,863</b>	<b>467,970</b>

Fuente: Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE) - Tesorería Nacional

### 7.3.2. Gestión de liquidez de caja

La Tesorería Nacional, en el marco de sus atribuciones para la gestión de la liquidez, generó rendimientos por saldos en las cuentas bancarias en pesos en el Banco Central, Banco de Reservas y Banco Agrícola. Por concepto de

remuneración de saldos en la cuenta República Dominicana en pesos en el Banco de Reservas, se recibieron en el período citado, un monto total de RD\$89,024,969 (ver cuadro 5).

**Cuadro 5 – Capítulo VII**  
**Certificados de Inversión en el Banco de Reservas**  
Periodo enero - junio 2024  
(Valores en RD\$)

Mes	Monto Recibido
Enero	797,469
Febrero	6,999,747
Marzo	12,734,298
Abril	15,311,626
Mayo	27,075,735
Junio	26,106,093
<b>Total</b>	<b>89,024,969</b>

Fuente: Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE) - Tesorería Nacional

En lo relativo a los recursos generados por concepto de remuneraciones por depósitos en el Banco Central, la Tesorería Nacional obtuvo ingresos ascendentes a RD\$223,912,900. Por la naturaleza de esta gestión solo se presentan los montos generados por mes, en virtud de que la masa de recursos disponibles varía mes a mes, ver cuadro 6.

**Cuadro 6 – Capítulo VII**  
**Certificados de Inversión en el Banco de Reservas**  
Periodo enero - junio 2024  
(Valores en US\$)

Mes	Monto
Enero	58,031,856
Febrero	32,182,058
Marzo	30,007,322
Abril	37,844,139
Mayo	34,572,007
Junio	31,275,518
<b>Total</b>	<b>223,912,900</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

Por concepto de remuneración de saldos en la cuenta República Dominicana en pesos en el Banco Agrícola, se recibieron en el período citado, un monto total de RD\$3,789,237, ver cuadro 7.

**Cuadro 7 – Capítulo VII**  
**Rendimientos acumulados por mes: Certificados de Inversión**  
**Banco de Reservas**  
Periodo enero - junio 2024  
(Valores en RD\$)

Mes	Monto
Enero	631,540
Febrero	631,540
Marzo	631,540
Abril	631,540
Mayo	631,540
Junio	631,540
<b>Total</b>	<b>3,789,237</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

Al 30 de junio 2024, el consolidado de recursos o rendimientos generados debido a la gestión de activos del Tesoro, asciende a RD\$316,727,106, ver cuadro 8.

**Cuadro 8 – Capítulo VII**  
**Rendimientos acumulados por mes: Certificados de Inversión**  
**Banco de Reservas**  
Periodo enero - junio 2024  
(Valores en US\$)

Cuentas	Banco	Monto
Remuneración cuenta manejo excedentes BC	Banco Central	223,912,900
Remuneración por saldo en Cuenta Única en Pesos BR	Banco de Reservas	89,024,969
Remuneración por saldo en Cuenta Única en Pesos BA	Banco Agrícola	3,789,237
<b>Total</b>		<b>316,727,106</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

#### 7.4. Balance en libro banco, al 30 de junio 2024

Las Cuentas Únicas del Tesoro en pesos, al 30 de junio 2024, presentan saldo de RD\$88,608,154,203, de los cuales RD\$88,576,878,685, corresponden a la Cuenta Única en el Banco de Reservas, RD\$31,275,518 a la Cuenta Única en el Banco Central. Las cuentas colectoras en pesos no presentan balance al corte, la cuenta remunerada para Manejo de Excedentes en el Banco Central con saldo de RD\$20,391,109,703 y la cuenta de inversión en el Banco Agrícola con saldo de RD\$760,879,620.

#### 7.4.1. Cuenta Única del Tesoro en pesos

Los saldos en pesos de las Cuentas Únicas en el Banco de Reservas y en el Banco Central, al inicio del ejercicio 2024, en comparación al cierre 2023 no presentaron variación, es decir, mantienen un balance de RD\$16,261,311,043. De esos, RD\$16,183,274,318 corresponden a la CUT en el Banco de Reservas y RD\$78,036,725 a la CUT en el Banco Central. Las cuentas colectoras iniciaron con RD\$5,251,223,166, la cuenta remunerada para Manejo de Excedentes en el Banco Central, con RD\$49,120,435,596 y la cuenta de inversión en el Banco Agrícola con un saldo de RD\$757,090,383 como se observa en el cuadro siguiente

**Cuadro 9 – Capítulo VII**  
**Balances en Libros de Cuentas Únicas en Pesos dominicanos**  
Al 30 de junio 2024  
(Valores en RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 30/06/2024
República Dominicana en pesos - Banco de Reservas	16,183,274,318	88,576,878,685
República Dominicana en pesos - Banco Central	78,036,725	31,275,518
<b>Subtotal cuentas</b>	<b>16,261,311,043</b>	<b>88,608,154,203</b>
Cuentas colectoras en pesos	5,251,223,166	0
Cuenta manejo de excedente del Tesoro - Banco Central	49,120,435,596	20,391,109,703
Cuenta del Tesoro - Banco Agrícola	757,090,383	760,879,620
<b>Total</b>	<b>71,390,060,188</b>	<b>109,760,143,526</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

La Cuenta Desembolso, utilizada históricamente para la emisión de los cheques del Tesoro y sustituida por la Cuenta Única del Tesoro en el período 2013, por lo que presenta inactividad, mantiene en libro un saldo negativo de RD\$44,581,591 e igual monto en saldo inicial.

Según el análisis realizado en el 2023, el balance negativo en la cuenta se deriva de débitos por balances remanentes

en Banco de Reservas transferidos a la cuenta única del Tesoro, así como, inconsistencias del proceso de reimpresiones de cheques que afectaron parcialmente tanto la cuenta de desembolso como la cuenta única de Tesoro y está pendiente determinar los montos de las cuentas y subcuentas asociadas para realizar los ajustes en el saldo del libro banco coordinado con la Diges y Digecog.

### 7.4.2. Cuenta Única del Tesoro en dólares

Las operaciones de las cuentas únicas del Tesoro en dólares cortaron con balances en libros por US\$102,618,825, de los cuales US\$27,562,136 corresponden a la cuenta dólares del Tesoro en el Banco de Reservas, US\$75,056,689 en el Banco Central. Sus saldos iniciales del período 2024 mantienen igual balance respecto al cierre 2023, con un total de US\$930,049,578, correspondiente a US\$516,407,549 de la cuenta Banco de Reservas y US\$413,642,029 Banco Central. En cuanto a las cuentas colectoras en dólares presentan balance al corte de US\$0.07, las mismas iniciaron con US\$8,140, sin variación respecto al año 2023.

La Cuenta Desembolso, utilizada históricamente para la emisión de los cheques del Tesoro y sustituida por la Cuenta Única del Tesoro en el período 2013, por lo que presenta inactividad, mantiene en libro un saldo negativo de RD\$44,581,591 e igual monto en saldo inicial.

Según el análisis realizado en el 2023, el balance negativo en la cuenta se deriva de débitos por balances remanentes

en Banco de Reservas transferidos a la cuenta única del Tesoro, así como, inconsistencias del proceso de reimpresiones de cheques que afectaron parcialmente tanto la cuenta de desembolso como la cuenta única de Tesoro y está pendiente determinar los montos de las cuentas y subcuentas asociadas para realizar los ajustes en el saldo del libro banco coordinado con la Diges y Digecog.

### 7.4.2. Cuenta Única del Tesoro en dólares

Las operaciones de las cuentas únicas del Tesoro en dólares cortaron con balances en libros por US\$102,618,825, de los cuales US\$27,562,136 corresponden a la cuenta dólares del Tesoro en el Banco de Reservas, US\$75,056,689 en el Banco Central. Sus saldos iniciales del período 2024 mantienen igual balance respecto al cierre 2023, con un total de US\$930,049,578, correspondiente a US\$516,407,549 de la cuenta Banco de Reservas y US\$413,642,029 Banco Central. En cuanto a las cuentas colectoras en dólares presentan balance al corte de US\$0.07, las mismas iniciaron con US\$8,140, sin variación respecto al año 2023.

**Cuadro 10 – Capítulo VII**  
**Balances en libros de Cuentas Únicas en Dólares**  
Al 30 de junio 2024  
(Valores en USD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 30/06/2024
República Dominicana en dólares - Banco de Reservas	516,407,549	27,562,136
República Dominicana en dólares - Banco Central	413,642,029	75,056,689
<b>Subtotal cuentas</b>	<b>930,049,578</b>	<b>102,618,825</b>
Cuentas colectoras en dólares	8,140	0
<b>Total</b>	<b>930,057,718</b>	<b>102,618,825</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

### 7.4.3. Cuenta Única del Tesoro en euros y derecho especial de giro

Al 30 de junio 2024, las Cuentas Únicas del Tesoro en Euros presentan saldo de €8,850,111, corresponden a la Cuenta Única en el Banco de Reservas €3,221,907 y la Cuenta Única en el Banco Central cerró con balance de €5,628,204.

Los saldos iniciales al inicio del ejercicio 2024, respecto a los saldos finales del cierre 2023, no presentan diferencias,

es decir, mantienen un balance de €7,258,704. De esos, €-856,196 corresponden a la CUT en el Banco de Reservas y €8,114,899 a la CUT en el Banco Central. Las cuentas colectoras en euros no presentan balance al cierre e igual monto en su saldo inicial, según se muestra en el cuadro a continuación:

**Cuadro 11 – Capítulo VII**  
**Balances en libros de Cuentas Únicas en Euros**  
Al 30 de junio 2024  
(Valores en EUR\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 30/06/2024
Cuenta Euros - Banco de Reservas	-856,196	3,221,907
República Dominicana en Euros - Banco Central	8,114,899	5,628,204
<b>Subtotal cuentas</b>	<b>7,258,704</b>	<b>8,850,111</b>
Cuentas Colectoras en Euros - Banco de Reservas	0	0
<b>Total</b>	<b>7,258,704</b>	<b>8,850,111</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

A su vez, el Tesoro mantiene en el Banco Central una cuenta bancaria en *Derechos Especiales de Giros*, exclusiva para pagar los compromisos con el Fondo Monetario Internacional. Esta cuenta tiene un balance en libro de DEG\$2,684,767, con saldo inicial de DEG\$1,988,023.

**Cuadro 12 – Capítulo VII**  
**Balance en Libro de Cuenta Única Derecho Especial de Giro**  
Al 30 de junio 2024  
(Valores en RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 30/06/2024
República Dominicana en Derecho Especial de Giro	1,988,023	2,684,767
<b>Total</b>	<b>1,988,023</b>	<b>2,684,767</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

#### 7.4.4. Cuentas operativas institucionales en pesos

Las cuentas bancarias operativas registradas en el Sistema de Tesorería pertenecen a las instituciones del Gobierno Central, descentralizadas y autónomas, de la seguridad social y empresas públicas no financieras, que recaudan recursos que se concentran en la Cuenta Única del Tesoro, erogando sus gastos desde estas cuentas para los fondos no incorporados al Presupuesto General del Estado y el manejo de gastos menores y caja chica. Al cierre del período fiscal, las cuentas operativas gestionadas descienden a 185, una disminución de 3 cuentas bancarias en comparación al cierre 2023, resultantes de las actualizaciones por cierre.

Estas cuentas, al 30 de junio 2024, presentan saldo consolidado por la suma de RD\$10,024,446,345 de los cuales RD\$7,515,874,945, corresponden a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas y de la Seguridad Social, iniciando el período con RD\$10,862,528,449; las instituciones del Gobierno Central presentan saldo de RD\$2,448,769,088 con un saldo inicial de RD\$2,260,584,127; mientras que las empresas públicas no financieras tienen balance de RD\$59,802,311 e iniciaron con un saldo de RD\$80,986,914, según se muestra en cuadro siguiente:

**Cuadro 13 – Capítulo VII**  
**Balances en Libro Cuentas Operativas Institucionales en pesos**  
 Al 30 de Junio 2024  
 (Valores en RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 30/06/2024
<b>Administración Central</b>	<b>2,260,584,127</b>	<b>2,448,769,088</b>
<b>Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social</b>	<b>10,862,528,449</b>	<b>7,515,874,945</b>
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	10,850,471,308	7,499,433,838
Instituciones de la Seguridad Social	12,057,141	16,441,107
<b>Empresas Publicas No Financieras</b>	<b>80,986,914</b>	<b>59,802,311</b>
<b>Total</b>	<b>13,204,099,490</b>	<b>10,024,446,345</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

Los saldos iniciales del período 2024 presentan variación respecto al cierre 2023, con una disminución por un total de (RD\$8,089,122) correspondiente a las cuentas cerradas en el 2024, pertenecientes a varias instituciones de cada sector institucional que gestionaban sus recursos en cuentas operativas y fueron incorporados a la modalidad de ejecución presupuestaria.

#### 7.4.5. Otras cuentas institucionales

Estas están compuestas por las cuentas de los anticipos financieros, las de contrapartidas-proyectos, las de proyectos financiados con recursos externos, y las cuentas especiales.

##### 7.4.5.1. Cuentas institucionales en pesos

Durante el 2024, en los procesos de actualizaciones, la Tesorería Nacional realizó un operativo que implicó el cierre de 88 cuentas bancarias en el Sigef, las cuales habían sido cerradas en Banco, impactando, en variaciones de los saldos iniciales por la exclusión en los distintos grupos de cuentas correspondientes.

Como se puede verificar en cuadro 14, las cuentas institucionales en pesos presentan, al corte 30 de junio de 2024, un balance total en libro de RD\$724,238,828, compuesto por:

- a) RD\$350,811,814 en las cuentas de anticipos financieros que inició el período con RD\$263,804,475.
- b) RD\$25,913,068 en las cuentas de contrapartidas-proyectos, con un balance inicial de RD\$64,899,962.
- c) RD\$105,844,343 en las cuentas de recursos externos-proyectos, que iniciaron con balance de RD\$104,900,380
- d) RD\$241,669,603.16 en las cuentas bancarias consideradas especiales de las Tesorerías Institucionales, saldo inicial por RD\$216,107,899.

Lo anterior indica que el saldo de inicio para este período 2024, de este conjunto de cuentas totalizó RD\$649,712,716, que con respecto al 31 de diciembre 2023 que cerró con balance de RD\$658,436,173, se presenta una disminución general de (RD\$8,723,457), compuesta por (RD\$8,541,430) de financiamientos de proyectos con recursos externos (UEPEX), de cuentas de contrapartidas (RD\$148,820) y de cuentas de anticipos financieros (RD\$33,207). Esto a consecuencia del cierre de varias cuentas, así como, operaciones registradas por instituciones de UEPEX posterior al cierre del 2023.

**Cuadro 14 – Capítulo VII**  
**Balances en libro cuentas institucionales en pesos**  
Al 30 de junio 2024  
(Valores en RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 30/06/2024
<b>Anticipos Financieros</b>	<b>263,804,475</b>	<b>350,811,814</b>
<b>Contrapartidas - BR «Proyectos»</b>	<b>64,899,962</b>	<b>25,913,068</b>
Tesorerías Institucionales	31,571,762	7,318,065
Tesorerías Uepex	33,328,200	18,595,003
<b>Cuentas Recursos Externos - BR «Proyectos»</b>	<b>104,900,380</b>	<b>105,844,343</b>
Tesorerías Institucionales	50,873,729	61,290,955
Tesorerías Uepex	54,026,651	44,553,388
<b>Cuentas Especiales*</b>	<b>216,107,899</b>	<b>241,669,603</b>
Administración Central	134,945,890	186,244,990
Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social	81,162,010	55,424,613
<b>Total</b>	<b>649,712,716</b>	<b>724,238,828</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

\*Solo incluye cuentas institucionales

#### 7.4.5.2. Cuentas institucionales en dólares

En las cuentas operativas institucionales en dólares se gestionan los recursos externos de los proyectos de inversión y los ingresos de captación directa incorporados a la fase I de la Cuenta Única del Tesoro, las cuales

presentan balance total al corte 30 de junio 2024, por la suma de US\$104,596,165, mientras que iniciaron el año con saldo de US\$193,246,978, según se puede observar en el cuadro siguiente:

**Cuadro 15 – Capítulo VII**  
**Balance en libro de cuentas institucionales en dólares**  
Al 30 de junio 2024  
(Valores en USD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 30/06/2024
<b>Cuentas operativas recursos directos</b>	<b>88,242,568</b>	<b>94,277,240</b>
Cuentas administración central	84,794,281	90,828,095
Cuentas instituciones descentralizadas	3,448,287	3,449,144
<b>Cuentas recursos externos "Proyectos"</b>	<b>105,004,409</b>	<b>10,318,925</b>
Tesorerías institucionales	25,079,278	9,702,355
Tesorería Uepex	79,925,132	616,570
<b>Total</b>	<b>193,246,978</b>	<b>104,596,165</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

#### 7.4.5.3. Cuentas Institucionales en euros

En lo que respecta a las cuentas en euros, estas operan los recursos externos a través de la Cuenta Única del Tesoro y presentan en libro un saldo al final del ejercicio de

€\$2,072,142, mientras que sus saldos iniciales corresponden a €\$3,780,542, según puede observarse en el cuadro siguiente:

**Cuadro 16 – Capítulo VII**  
**Balances en libros de cuentas institucionales en euros**  
Al 30 de Junio 2024  
(Valores en EUR\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 30/06/2024
<b>Cuentas recursos externos "Proyectos"</b>	<b>3,780,542</b>	<b>2,072,142</b>
Tesorerías institucionales	0	0
Tesorerías Uepex	3,780,542	2,072,142
<b>Total</b>	<b>3,780,542</b>	<b>2,072,142</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

#### 7.4.5.4. Cuentas de Transferencias en Proceso

En adición, se indican las cuentas de **transferencias en proceso**, utilizadas a lo interno del sistema de Tesorería Nacional, para identificar los saldos en tránsitos por transferencias instruidas y pendientes de aplicar en banco. Al 30 de junio de 2024, las cuentas de transferencia en proceso en pesos no presentan saldo y mantienen un saldo inicial de RD\$0.00, estas cuentas en dólares presentan saldo de USD\$9,267, correspondiente a la transferencia No. 01341 del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), rechazada a principio del 2024. Estas cuentas en dólares y euros no presentan balance y mantienen igual saldo inicial.

#### 7.5. Gestión de recursos: Modalidad de anticipos financieros

Los recursos ejecutados por las instituciones públicas, mediante el mecanismo de anticipos financieros, se sustentan en las resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y la norma que lo rigen, según su artículo 1.

En el período fiscal al 30 de junio del 2024, el monto transferido ascendió a la suma de RD\$4,016,445,998, donde la mayor participación correspondió a fondo en avance con un 60.96%, equivalente a RD\$2,448,514,976; seguido de los fondos reponibles con 37.67%, igual a RD\$1,512,923,354, los cuales contienen los recursos otorgados a las instituciones que operan servicios de salud, como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud y el restante de los fondos liquidables con un 1.37% (RD\$55,007,667).

**Cuadro 17 – Capítulo VII**  
**Erogaciones Anticipos Financieros**  
Período enero - junio 2024  
(Valores en RD\$)

Fondo	Erogaciones	%
<b>Fondos Reponibles</b>	<b>1,512,923,354</b>	<b>37.67</b>
<b>Fondos Reponibles Institucional</b>	<b>152,363,924</b>	<b>3.79</b>
· Gobierno Central	140,006,100	91.89
· Descentralizadas y de Seguridad Social	12,357,824	8.11
<b>Fondos Reponibles de Asistencia Social</b>	<b>1,360,559,430</b>	<b>33.87</b>
· Gobierno Central	253,406,849	18.63
· Descentralizadas y de Seguridad Social	1,107,152,581	81.37
<b>Fondos Liquidables</b>	<b>55,007,667</b>	<b>1.37</b>
Eventuales	55,007,667	1.37
<b>Fondos en Avance</b>	<b>2,448,514,976</b>	<b>60.96</b>
Autorizados Por Excepción	2,441,848,644	60.80
Contrapartida para Proyectos y Programas	6,666,332	0.17
<b>Total General</b>	<b>4,016,445,998</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

Del monto total transferido de anticipos financieros se entregó a las Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social, la suma de RD\$1,119,510,405, en la modalidad de fondos reponibles de asistencia social

RD\$1,107,152,581 equivalente al 98.90% otorgado para los servicios hospitalarios y en fondos reponibles institucionales RD\$12,357,824 igual a 1.10%, como se puede observar en el cuadro siguiente:

**Cuadro 18 – Capítulo VII**  
**Erogaciones Anticipos Financieros Instituciones Descentralizadas**  
Período enero - junio 2024  
(Valores RD\$)

Fondo	Erogaciones	%
<b>Fondos Reponibles</b>	<b>1,119,510,405</b>	<b>100.00</b>
Asistencia Social	1,107,152,581	98.90
Institucional	12,357,824	1.10
<b>Total General</b>	<b>1,119,510,405</b>	<b>100.00</b>

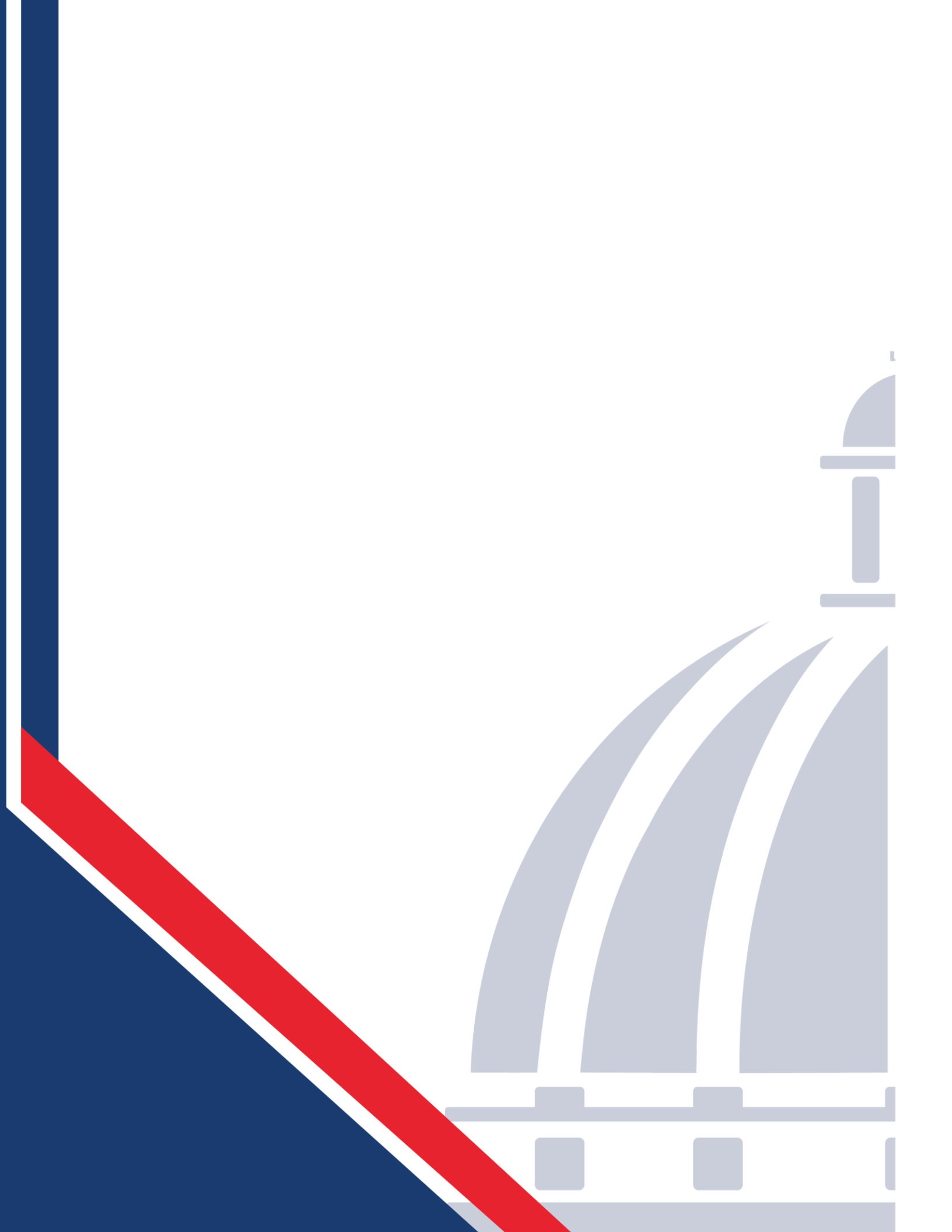
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional



# Capítulo VIII

---

Situación y Composición de la Deuda  
del Sector Público No Financiero



## VIII. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público no Financiero

### 8.1. Presentación y alcance

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público, y de los artículos 10 y 13 de la Ley Orgánica No.126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, el Ministerio de Hacienda presenta el “Informe sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública” correspondiente al periodo enero-junio de 2024.

Dicho marco regulatorio establece que la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental: “el estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta”<sup>1</sup>, para ser incluido en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

El “Informe de la Situación y Evolución de la Deuda Pública” presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el **01 de enero y el 30 de junio de 2024**, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

Es importante destacar, que en las cifras de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intergubernamental)<sup>2</sup>, como es la deuda del Gobierno Central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero**, debe excluirse dicha deuda intergubernamental.

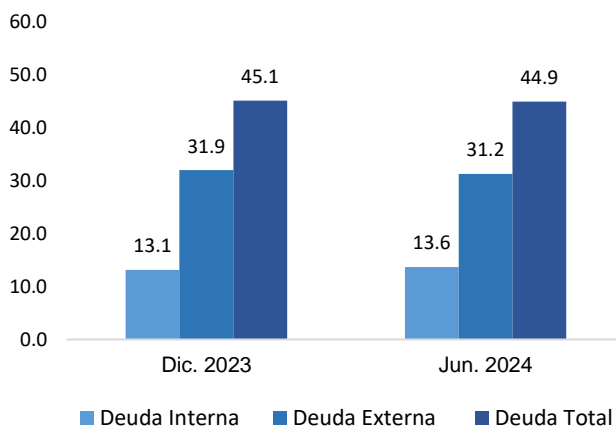
1 De acuerdo con Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: “Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia

Cabe resaltar, que el ratio correspondiente a la deuda pública como porcentaje del producto interno bruto (PIB), considera tanto el balance de la deuda como el PIB estimado en dólares norteamericanos, con la finalidad de ser consistentes con los datos publicados en el portal web de la Dirección General de Crédito Público.

### 8.2. Situación y composición de la Deuda del Sector Público No Financiero

Al 30 de junio 2024, el saldo de la deuda del sector público no financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó RD\$3,281,013,582,547<sup>3</sup>, superior en RD\$106,229,316,399 respecto al 31 de diciembre de 2023 (RD\$3,174,784,266,148), reflejando un incremento de 3.3%. El monto total de la deuda pública del SPNF representó el 44.9% del Producto Interno Bruto. (Ver gráfico 1).

**Gráfico 1 – Capítulo VIII**  
**Deuda Pública (SPNF) respecto al PIB**  
(en porcentajes)



en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”

2 Se define como deuda intergubernamental la deuda contraída por una institución del gobierno con otra.

3 Excluye deuda del sector privado garantizado.

Del total de la deuda del SPNF al 30 de junio de 2024, el 69.6% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de RD\$2,282,842,742,757<sup>4</sup> reflejando un aumento de RD\$33,051,010,600 respecto al 31 de diciembre de 2023 (RD\$2,249,791,732,157), como el resultado de flujos netos negativo, es decir, desembolsos netos negativos por RD\$381,415,499 y de una variación cambiaria positiva de RD\$33,432,426,099.

Por otra parte, el 30.4% correspondía a deuda interna, que totalizó RD\$998,170,839,790, de los cuales

RD\$2,084,111,278 corresponden a endeudamiento del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda (MH), y RD\$7,601,779,712 pertenecen al resto de las instituciones del sector público no financiero. El saldo de la deuda interna al 30 de junio 2024 reflejó un aumento de RD\$73,178,305,800 respecto a su valor al 31 de diciembre de 2023 (RD\$924,992,533,990), como resultado flujos netos positivos por RD\$70,980,316,232 y una variación cambiaria positiva de RD\$2,197,989,567.

**Cuadro 1 – Capítulo VIII**  
**Saldo y Evolución de la Deuda Pública SPNF**  
Enero – junio 2024  
(Valores en RD\$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31/12/2023 (a)	Desembolsos / Endeudamiento (b)	Capitalización (c)	Principal (d)	Condonación Principal (e)	Variación Tipo Cambio (f)	Saldo 30/06/2024 (g) <sup>1/</sup>
<b>Deuda Pública Total del SPNF</b>	<b>3,174,784,266,148</b>	<b>13,152,396,595</b>	<b>177,289,443</b>	<b>61,110,785,304</b>	<b>0</b>	<b>35,630,415,667</b>	<b>3,281,013,582,547</b>
<b>Deuda Externa Total del SPNF</b>	<b>2,249,791,732,157</b>	<b>30,782,396,595</b>	<b>177,289,443</b>	<b>31,341,101,537</b>	<b>0</b>	<b>33,432,426,099</b>	<b>2,282,842,742,757</b>
<b>Deuda Interna Total del SPNF</b>	<b>924,992,533,990</b>	<b>100,750,000,000</b>	<b>0</b>	<b>29,769,683,768</b>	<b>0</b>	<b>2,197,989,567</b>	<b>998,170,839,790</b>
<b>Obligaciones Gobierno Central</b>	<b>3,161,638,245,791</b>	<b>130,782,396,595</b>	<b>177,289,443</b>	<b>55,035,728,287</b>	<b>0</b>	<b>35,498,876,208</b>	<b>3,273,061,079,749</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>2,249,446,301,953</b>	<b>30,782,396,595</b>	<b>177,289,443</b>	<b>31,341,101,537</b>	<b>0</b>	<b>33,427,133,218</b>	<b>2,282,492,019,672</b>
Organismos M utilaterales	435,969,172,008	28,993,070,815	177,289,443	23,891,506,544	0	6,971,528,245	448,219,553,967
Bilaterales	121,797,589,849	1,789,325,780	0	4,261,197,435	0	810,881,737	120,136,599,930
Banca Comercial	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	169,1679,540,096	0	0	3,188,397,557	0	25,644,723,236	1,714,135,865,774
<b>Deuda Interna</b>	<b>912,191,943,838</b>	<b>100,000,000,000</b>	<b>0</b>	<b>23,694,626,750</b>	<b>0</b>	<b>2,071,742,990</b>	<b>990,569,060,078</b>
Banca Comercial u Otras Instituciones Financieras <sup>3/</sup>	2,918,341,438	0	0	885,326,750	0	510,96,590	2,084,111,278
de los cuales Deuda Intragubernamental	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	909,273,602,400	100,000,000,000	0	22,809,300,000	0	2,020,646,400	988,484,948,800
de los cuales Recap. BCRD	132,361,900,000	0	0	0	0	0	132,361,900,000
<b>Obligaciones Resto SPNF</b>	<b>13,146,020,357</b>	<b>750,000,000</b>	<b>0</b>	<b>6,075,057,018</b>	<b>0</b>	<b>13,153,948</b>	<b>7,952,502,798</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>345,430,204</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,292,881</b>	<b>350,723,085</b>
Suplidores	345,430,204	0	0	0	0	5,292,881	350,723,085
<b>Deuda Interna</b>	<b>12,800,590,153</b>	<b>750,000,000</b>	<b>0</b>	<b>6,075,057,018</b>	<b>0</b>	<b>12,624,657</b>	<b>7,601,779,712</b>
Banca Comercial <sup>4/</sup>	12,800,590,153	750,000,000	0	6,075,057,018	0	12,624,657	7,601,779,712

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 *Administración de Deuda Pública y Activos Financieros*.

3/ Comprende deuda pública contratada con bancos locales.

4/ Deuda de instituciones públicas contratadas con la banca comercial.

4 Convertido al tipo de cambio del cierre de junio de 2024 RD\$/US\$58.8732.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

### 8.2.1. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública

Al 30 de junio 2024, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF experimentaron variaciones mixtas respecto a la situación presentada al cierre del año 2023. Específicamente:

- Riesgo de tipo de interés: Este indicador no presentó cambios significativos respecto al cierre del 2023 manteniendo el porcentaje de deuda en

tasa variable en 12.8% tanto en diciembre de 2023 como en junio de 2024.

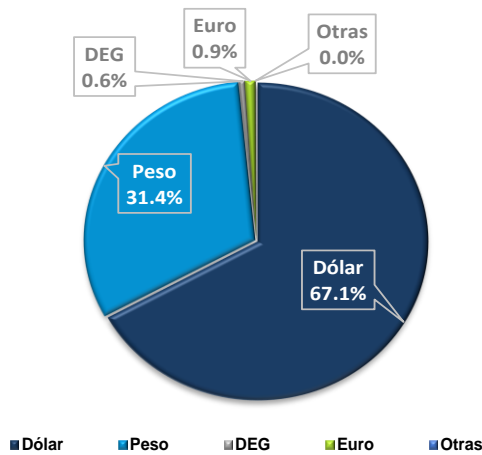
- Riesgo cambiario: Este indicador disminuyó de un 70.0% a un 68.6% debido a la obtención de financiamiento a través de las colocaciones en el mercado doméstico denominadas en moneda local.
- Riesgo de refinanciamiento: El tiempo promedio de madurez disminuyó a 10.1 años, dicho indicador anteriormente se situaba en 10.4 años.

**Cuadro 2 – Capítulo VIII**  
**Indicadores de Riesgo**

Indicadores de	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	24-Jun
<b>Indicadores de Solvencia</b>					
Deuda SPNF	56.60%	50.40%	45.50%	45.10%	44.90%
De los	2.90%	2.50%	2.10%	1.90%	1.80%
<b>Riesgo de Refinanciamiento</b>					
Deuda de Cc	2.80%	5.20%	4.60%	3.10%	4.60%
Tiempo Prorr	11.9	11.5	10.8	10.4	10.1
Deuda	14	13.3	12.3	11.8	11.4
Deuda	7.1	7.4	7.4	7.2	7.1
<b>Riesgos de Mercado</b>					
Tipo de Cambio					
Ratio de Deu	71.80%	72.40%	71.20%	70.00%	68.60%
Ratio de Deu	75.70%	76.10%	74.60%	73.00%	71.50%
Tipo de Interés					
Ratio de Deu	13.20%	12.00%	11.90%	12.80%	12.80%
Tiempo Prorr	10.9	10.7	10	9.5	9.2
Deuda	12.6	12.1	11.2	10.5	10.1
Deuda	7.1	7.3	7.4	7.2	7.1
<b>Otros Indicadores</b>					
Tasa de Int.	6.70%	6.50%	7.00%	7.60%	7.70%
Tasa de Int.	5.20%	5.20%	5.60%	6.40%	6.50%
Tasa de Int.	10.00%	9.50%	10.20%	10.50%	10.50%
Deuda	10.90%	10.30%	10.70%	10.70%	10.70%
Deuda	6.80%	6.70%	6.70%	6.70%	6.70%

Al 30 de junio del 2024 el portafolio de deuda mostró una composición mayormente en monedas extranjeras, principalmente Dólar estadounidense (67.1%), en Derecho Especial de Giro (0.6%), en Euro (0.9%), y otras monedas representan el 0.05%; el 31.4% restante es deuda denominada en moneda local. (Ver gráfico 2).

**Gráfico 2 – Capítulo VIII**  
**Deuda Pública del SPNF por Monedas**



En el portafolio de deuda pública, el tipo de acreedor con la tasa de interés promedio ponderada más baja son los organismos bilaterales (3.5%), mientras que el mayor tiempo promedio madurez (TPM) del portafolio son los bonos externos, colocándose en 12.8 años a junio de 2024. Esto se debe en gran medida a las tenencias de bonos soberanos con vencimiento a 36 años y por las operaciones de manejo de pasivos realizadas, tal como la de septiembre 2023 donde se aumentó la madurez promedio de los bonos en dólares en 0.23 años. (Ver tabla 3).

**Cuadro 3 – Capítulo VIII**  
**Tasa de Interés y Plazo Promedio de la Deuda Pública del SPNF**

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>69.6</b>	<b>6.5</b>	<b>11.4</b>
Organismos Multilaterales	13.7	7.2	7.2
Bilaterales <i>De los cuales: Acuerdo Petrocaribe</i>	3.7 0.1	3.5 1.0	7.5 5.7
Banca Comercial	-	-	-
Bonos	52.2	6.5	12.8
Suplidores	0.0	0.0	0.5

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>30.4</b>	<b>10.5</b>	<b>7.1</b>
Banca Comercial	0.3	7.0	2.0
Pesos	0.1	7.9	0.9
Dólares	0.2	6.5	2.7
Bonos	26.1	10.6	7.8
Pesos	22.4	11.2	7.6
Dólares	3.7	6.7	9.0
Bonos Recapitalización	4.0	10.3	2.7
Pesos	4.0	10.3	2.7
<b>Deuda Pública SPNF</b>	<b>100.0</b>	<b>7.7</b>	<b>10.1</b>

### 8.2.2. Gestión de la Deuda Pública

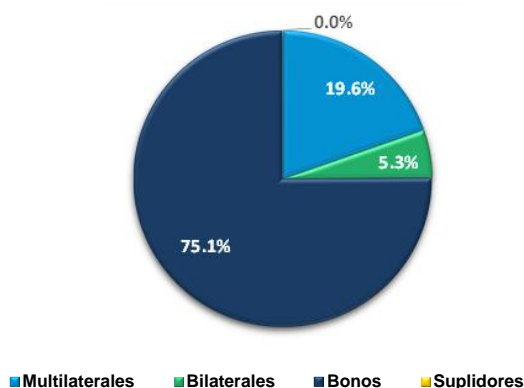
La Dirección General de Crédito Público tiene como objetivos principales en cuanto al manejo estratégico de la deuda, incrementar los plazos de los financiamientos obtenidos a modo de reducir el riesgo de refinanciamiento. De igual forma, se encuentra trabajando en estructurar el perfil de vencimiento de la deuda a modo de reducir las necesidades de financiamiento de los próximos años y así garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Esto se pretende lograr continuando con la ejecución de operaciones de manejo de pasivos, manteniendo una presencia activa en el mercado de capitales internacional, al igual que la diversificación de las fuentes de financiamiento.

### 8.3. Deuda Externa

Al 30 de junio de 2024, la deuda pública externa del SPNF totalizó RD\$2,282,842,742,757 equivalente a 31.2% del PIB.

Del monto total de la deuda externa, el 24.9% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 19.6% y los bilaterales el 5.3%. La deuda con acreedores privados conformó el 75.1% de la deuda externa, la mayoría correspondiente a bonos. (Ver gráfico 3).

**Gráfico 3 – Capítulo VIII**  
**Deuda Externa por Tipo de Acreedor**

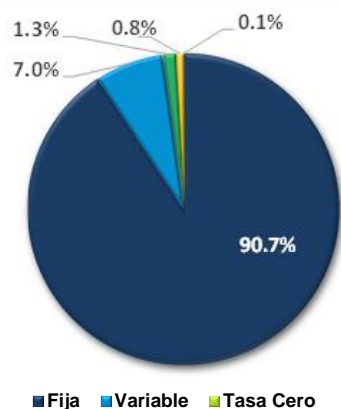


El portafolio de la deuda pública externa del SPNF estaba compuesto por distintas monedas, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (90.7%). El restante lo conforman deuda contratada en pesos dominicanos (7.0%) en los mercados de capital internacionales, euros (1.3%), derechos especiales de giro (0.8%) y otras monedas representan (0.1%). (Ver gráfico 4).

Del total de la deuda externa del sector público no financiero, el 81.7% devengó intereses a tasa de interés fija, el 18.3% a tasa de interés variable y el restante a tasa de interés “cero”. (Ver gráfico 5).

Del total de la deuda externa del sector público no financiero, el 81.7% devengó intereses a tasa de interés fija, el 18.3% a tasa de interés variable y el restante a tasa de interés “cero”. (Ver gráfico 5).

**Gráfico 4 – Capítulo VIII**  
**Deuda Externa por Moneda**



**Gráfico 5 – Capítulo VIII**  
**Deuda Externa por Tipo de Interés**



### 8.3.1. Desembolsos Externos

Durante el periodo enero-junio de 2024, se recibieron por parte de los acreedores externos, desembolsos por RD\$31,035,392,445 de los cuales RD\$7,553,996,715 fueron desembolsos destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que RD\$23,481,395,730 fueron desembolsos de apoyo presupuestario provenientes de acreedores multilaterales. (Ver Tabla 4).

**Cuadro 4 – Capítulo VIII**  
**Desembolsos Externos Recibidos por el SPNF**  
(Valores en RD\$, cifras preliminares)

Destino Financiamiento	Ene - Jun
<b>Total de desembolsos recibidos</b>	<b>31,035,392,445</b>
<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>7,553,996,715</b>
De los Cuales: Capitalizaciones	51,398,613
<b>Apoyo Presupuestario</b>	<b>23,481,395,730</b>
Multilaterales	23,481,395,730
De los Cuales: Capitalizaciones	125,890,830
Bilaterales	0
De los Cuales: Capitalizaciones	0
Bonos Globales	0
De los Cuales: Capitalizaciones	0

Fuente: Dirección General de Crédito Público

**Notas:**

- 1) No se incluyen registros de desembolsos en negativo, producto de devoluciones regularmente por conclusión de proyectos.
- 2) Las divergencias observadas frente a los registros en el SIGEF ascienden a RD\$2,317,080,197.3, atribuibles a desembolsos en especie pendientes de regularización y capitalizaciones pendientes de registro en SIGEF

### 8.3.2. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Externa 2024.

Para el año 2024, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública externa del Gobierno Central ascendió a RD\$229,347,699,909<sup>1</sup>, de los cuales RD\$67,391,101,042 estuvieron previstos para el pago de principal, mientras que RD\$161,956,598,867 para pagos de intereses y comisiones.

Durante el período enero-junio de 2024, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública externa por un monto de RD\$129,049,240,581. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron RD\$104,477,579,101, de los cuales RD\$31,341,101,537 correspondieron a pagos de principal, RD\$72,598,992,101 a pagos intereses y RD\$537,485,464 a pagos de comisiones, (ver Tabla 5).

**Cuadro 5 – Capítulo VIII**  
**Servicio de Deuda Externa: Presupuestado vs. Ejecutado**  
(Valores en RD\$, cifras preliminares)

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto	Devengado	Pagado	% Devengado al	% Pagado al
		Ene - Jun	Ene - Jun	30-Jun-2024	30-Jun-2024
<b>Total de Servicio de Deuda Externa</b>	<b>229,347,699,909</b>	<b>129,049,240,581</b>	<b>104,477,579,101</b>	<b>56%</b>	<b>46%</b>
Principal	67,391,101,042	31,945,847,027	31,341,101,537	47%	47%
Intereses	160,179,320,073	96,635,201,221	72,598,992,101	60%	45%
Comisiones	1,777,278,794	468,192,333	537,485,464	26%	30%

1) Incluye capitalizaciones.

2) El presupuesto presentado es el vigente al 30/06/2024.

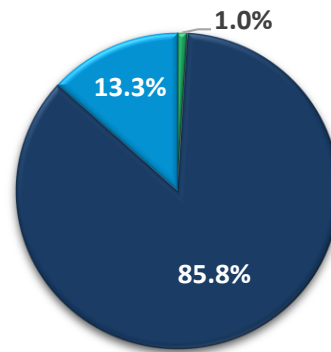
3) Monto pagado corresponde a datos en el SIGADE.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el artículo 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

### 8.4. Deuda Interna

Al 30 de junio de 2024, la deuda interna del sector público no financiero totalizó RD\$998,170,839,790, y la misma mostraba una composición de 85.8% en bonos del Ministerio de Hacienda (subastas y colocaciones directas), 13.3% por deuda en bonos para la Recapitalización del Banco Central, y el restante 1.0% por deuda con instituciones financieras locales.

**Gráfico 6 – Capítulo VIII**  
**Deuda Interna por Tipo de Acreedor**



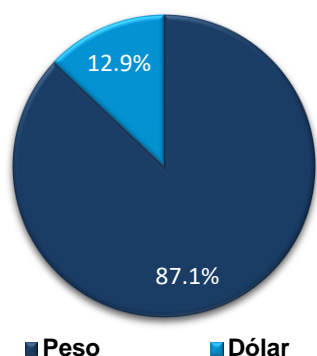
■ Bancos Comerciales u Otras Instituciones Financieras  
■ Bonos  
■ Bonos Recap. BC

<sup>1</sup> La fecha de corte para generación de los datos en SIGEF es el 12/07/24. Dicha fecha de corte es aplicable a los diferentes informes o reportes emitidos por la Dirección General de Crédito Público, a fin de mantener consistencia entre los datos presentados.

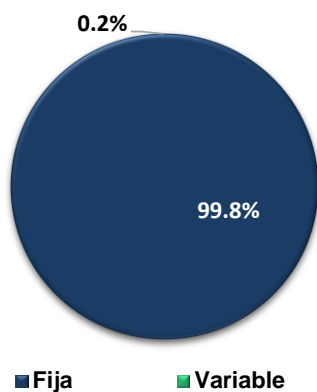
Del porcentaje de deuda interna con la banca comercial u otras instituciones financieras, el 21.5% correspondió a deuda directa contratada por el Gobierno Central representado por el Ministerio de Hacienda, mientras que el 78.5% restante pertenecía a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero (ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional).

El portafolio de la deuda interna a junio de 2024 estaba compuesto en un 87.1% por deuda en pesos dominicanos (RD\$869,329,178,063), mientras que el restante 12.9% se encontraba denominada en dólares estadounidenses (RD\$128,841,661,727). (Ver gráfico 7).

**Gráfico 7 – Capítulo VIII**  
**Deuda Interna por Moneda**



**Gráfico 8 – Capítulo VIII**  
**Deuda Interna por Tipo de Interés**



Del total de la deuda interna del sector público no financiero, el 99.8% fue contratada a tasa de interés fija y el 0.2% a tasas de interés variables indicativas del sistema financiero local. (Ver gráfico 8).

#### 8.4.1. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas

En la Ley No. 80-23 de “Presupuesto General del Estado” para el 2024, se autorizó al Ministerio de Hacienda a la contratación de fuentes financieras internas por un monto de RD\$104,556,706,812, los cuales pueden ser concertados con la banca comercial local o mediante la colocación de bonos. Cabe destacar, que el artículo 67 de la precitada Ley autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda a modificar la distribución y/o la composición de las partidas de las fuentes financieras del Presupuesto del Gobierno Central.

**Cuadro 6 – Capítulo VIII**  
**Desembolsos Internos Recibidos por el SPNF**  
(Valores en RD\$, cifras preliminares)

Fuente Interna	En RD\$ Ene - Jun
<b>Desembolsos recibidos</b>	<b>100,750,000,000</b>
<i>Gobierno Central</i>	<i>100,000,000,000</i>
<i>Banca Comercial</i>	<i>-</i>
<i>Bonos Colocados</i>	<i>100,000,000,000</i>
<b>Resto Sector Público No Financiero</b>	<b>750,000,000</b>
<i>Banca Comercial</i>	<i>750,000,000</i>

**Notas:**

1) Se considera la variación cambiaria generada por diferencia de tasas de cambio al momento del desembolso y el repago.

2) No se incluyen Primas, Descuentos o intereses corridos correspondiente a la colocación de títulos de deuda

Durante el periodo enero-junio de 2024, se recibieron desembolsos por un total de RD\$100,750,000,000. De este monto RD\$100,000,000,000 correspondieron a colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, las instituciones del resto del sector público no financiero recibieron desembolsos por RD\$750,000,000<sup>1</sup>, conforme a lo notificado por las entidades financieras que otorgaron las facilidades. (Ver Tabla 6).

<sup>1</sup> Dicho monto no se considera en las fuentes financieras establecidas en el Presupuesto General del Estado.

### 8.4.2. Presupuesto y Ejecución del Servicio de Deuda Pública Interna 2024.

Para el 30 de junio de 2024, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública interna del Gobierno Central ascendió a RD\$122,509,905,220, de los cuales RD\$20,713,441,783 fueron para pagos de principal, y RD\$101,796,463,437 para el servicio de intereses y comisiones.

Durante el periodo enero-junio de 2024, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública interna por un monto de RD\$69,618,669,422. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD\$74,740,568,094, de los cuales RD\$27,612,972,183 fueron para pagos de principal, RD\$47,092,733,795 para pagos de intereses y RD\$34,862,116 a pagos de comisiones. (Ver Tabla 7).

**Cuadro 7 – Capítulo VIII**  
**Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central Presupuestado vs. Pagado**

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto	Devengado	Pagado	% Devengado al	% Pagado al
		Ene - Jun	Ene - Jun	30-Jun-2024	30-Jun-2024
<b>Total de Servicio de Deuda Interna</b>	<b>122,509,905,220</b>	<b>69,618,669,422</b>	<b>74,740,568,094</b>	<b>57%</b>	<b>61%</b>
Principal	20,713,441,783	19,860,784,676	27,612,972,183	96%	133%
Intereses	101,725,505,126	49,725,661,464	47,092,733,795	49%	46%
Comisiones	70,958,311	32,223,281	34,862,116	45%	49%

**Nota:**

- 1) El presupuesto presentado es el vigente al 30/06/2024.
- 2) No incluye transferencias corrientes para recapitalización del BCRD.
- 3) Monto pagado corresponde a datos en el SIGADE.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

Por otra parte, el resto de las instituciones del sector público no financiero, durante el período enero-junio de 2024, realizaron pagos de principal a la banca comercial por RD\$6,075,057,018 y RD\$357,964,793 de intereses, de acuerdo con cifras suministradas por las entidades financieras que otorgaron las facilidades.

### 8.4.3. Subasta de Bonos

Durante el periodo enero-junio de 2024, el Ministerio de Hacienda colocó bonos a través del Programa de Subastas Públicas en el mercado local de capitales por RD\$100,000,000,000. Dicha colocación está amparada por la Ley núm. 7-24 de emisión y colocación de valores de deuda pública del año 2024.

**Cuadro 8 – Capítulo VIII**  
**Resultados Subastas**

Serie	Fecha Vencimiento	Cupón	Adjudicado
MH2-2035	10/05/2035	10.5	RD\$40,000,000,000
MH2-2031	09/02/2031	10.25	RD\$60,000,000,000

\*Monto adjudicado excluye prima y/o descuento.

### 8.5. Deuda del Tesoro

En el “Presupuesto General del Estado” para el año 2024 se autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a colocar Letras del Tesoro o contratar otros medios de financiamiento de corto plazo, por un monto máximo de RD\$40,000,000,000, dicho financiamiento debe ser cancelado antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2024. Al 30 de junio de 2024, la Tesorería Nacional no accedió a ninguna fuente de financiamiento, evidenciando una mejora en la planificación de caja.

## 8.6. Deuda Contingente

la deuda de esta institución ascendió a US\$3,963,624 equivalentes a RD\$233,351,217.

### *Deuda Externa*

**Sector privado garantizado:** Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, deuda contratada por la institución privada FUNDAPEC está garantizada por el Gobierno Central. Al 30 de junio 2024,

Por otro lado, dicha institución privada ha realizado pagos en efectivo por RD\$21,845,772, los cuales no representaron compromisos para el Gobierno Dominicano, ya que fueron realizados directamente por el deudor. (Ver Tabla 9).

**Cuadro 9 – Capítulo VIII**  
**Pagos del Sector Privado Garantizado**

Pagos del Sector Privado Garantizado Período Enero - Junio 2024 Cifras en Pesos Dominicanos (RD\$)			
Beneficiario	Amortización	Intereses	Total
<b>Total</b>	<b>19,332,542</b>	<b>2,513,231</b>	<b>233,351,217</b>
FUNDAPEC	19,332,542	2,513,231	233,351,217

*Fuente:* Banco Central de la República Dominicana.

### *Deuda Interna*

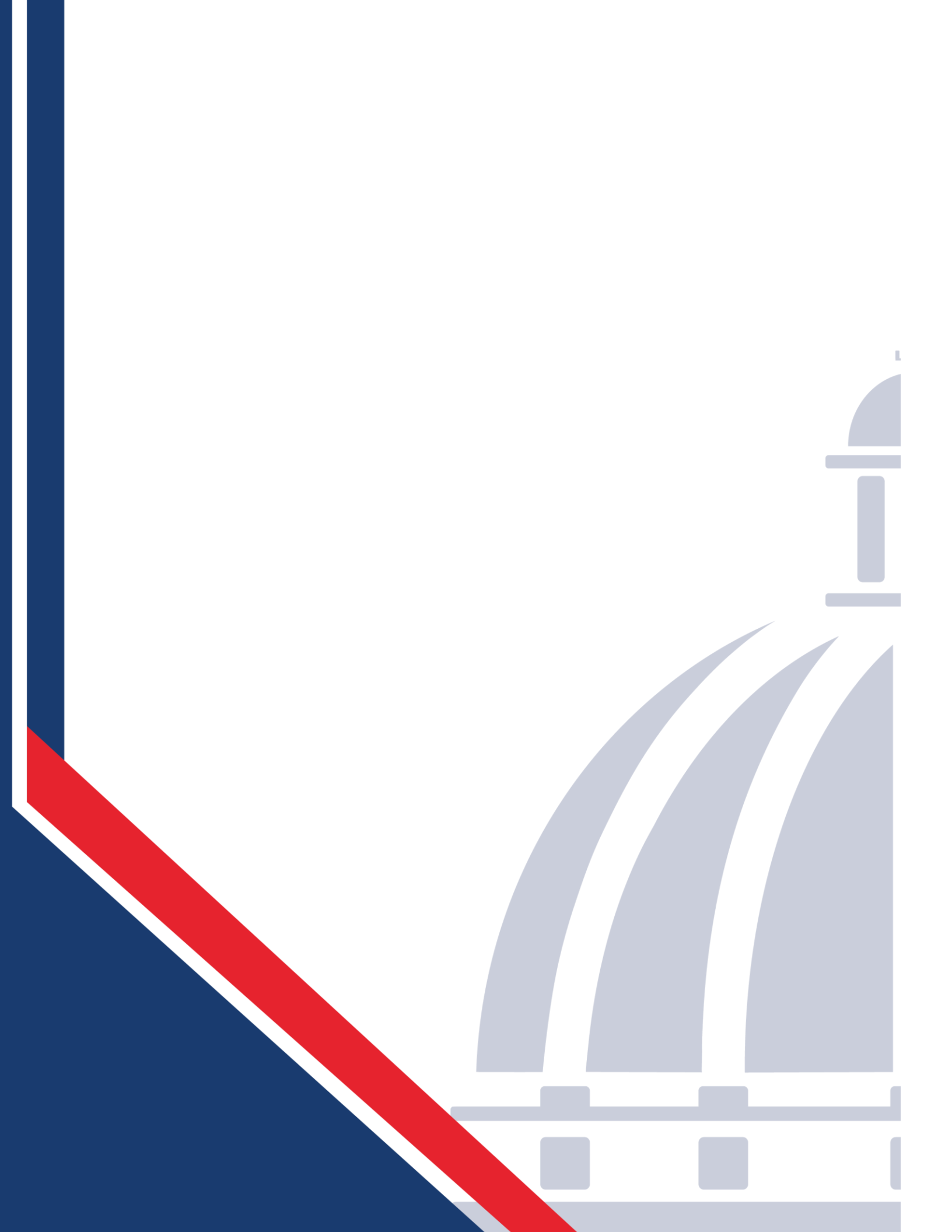
**Ley No. 174-07:** Autorizó al Ministerio de Hacienda a suscribir un aval financiero para garantizar préstamos a las empresas de Zonas Francas con la banca comercial local por hasta RD\$1,200.0 millones. Del total autorizado, a la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US\$0.5 millones, el cual no ha sido ejecutado, por tanto, la deuda no constituye una obligación del Estado Dominicano. Según las últimas informaciones suministradas por el acreedor, el monto adeudado asciende a US\$388,991.6, equivalentes a RD\$22,901,179.1.



# Capítulo IX

---

Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades



## IX. Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

El artículo 245 de la Constitución de la República Dominicana, señala que: **“El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley”**. Esto último, referida a la Ley núm. 126-01, que en sus artículos 2 y 10, establece el ámbito de aplicación y la solicitud de información contable para cada una de las instituciones sujetas al alcance, con la finalidad de rendir cuentas y fortalecer la transparencia.

Para la elaboración de este *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)*, correspondiente a medio término, corte semestral enero – junio 2024, las informaciones fueron requeridas mediante la norma de cierre de operaciones contables **01-2024**, de junio 2024. Este documento contempla que las instituciones descentralizadas, autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias deben entregar sus estados de ejecución presupuestaria y financieros en los plazos y formatos definidos por el órgano rector de la contabilidad gubernamental; además de solicitar a las instituciones de Gobierno Central sus informes complementarios. Es propio señalar que los estados financieros que no cumplieron con los criterios de calidad exigidos no son incorporados a este informe de rendición de cuentas, no obstante, son considerados para aplicar las medidas de seguimiento y revisión con el fin de mejorar sus registros y la calidad de la información a suministrar.

En efecto, se presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, salvaguardando su nivel de integridad y fiabilidad. Estos montos fueron verificados y validados, con las fuentes primarias, incluidas las herramientas a disposición: *Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef)* y *el sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE)*. Esta última es de

vital importancia, en virtud de que concentra las ejecuciones presupuestarias de los gobiernos locales, en virtud de que estos no cuentan con un único sistema transaccional, sino con diversidad de paquetes de softwares con disparidad de registros.

La Digecog se encuentra impulsando acciones y acuerdos interinstitucionales para obtener información fiable, de calidad y oportuna, para contar con una herramienta electrónica que permita la consolidación del sector público no financiero.

De igual forma, la instrucción presidencial **núm. 08661, de abril de 2021**, ordena a las instituciones descentralizadas, de la Seguridad Social y empresas públicas no financieras a integrarse en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), para ejecutar la totalidad de sus presupuestos con el propósito de contar con información financiera bajo criterios comunes.

### **9.1 Estados de ejecución presupuestaria remitidos: instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas financieras y no financieras e instituciones financieras monetarias y no monetarias.**

Este acápite presenta la cantidad de instituciones no centralizadas que remitieron sus informaciones, respecto al universo existente y comparado con el comportamiento registrado para el mismo período del año anterior, a fin de evidenciar el cumplimiento normativo. Las informaciones se exponen desde la óptica presupuestaria y patrimonial (recursos, egresos, activos, pasivos y patrimonio). Es propio indicar que los estados financieros de las instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias se exponen de forma íntegra y separada, debido a que no forman parte del proceso de consolidado, señalado en el capítulo 3 de este informe.

## Cuentas presupuestarias

El artículo 8, numeral 3, de la Ley núm. 126-01, indica que las cuentas presupuestarias son *aquellas necesarias para el control de los ingresos y uso de los fondos, apropiaciones y asignaciones*, siendo de vital importancia para su integración en la contabilidad.

Los datos sobre las cuentas presupuestarias han sido divididos en dos grupos, atendiendo a la integralidad de la información: instituciones que remitieron para el período completo (enero – junio) e instituciones con registros incompletos.

**Cuadro 1 - Capítulo IX**  
**Ejecuciones Presupuestarias, Remisión de Información por Niveles de Gobierno, comparativo**  
Período, enero – junio 2024 / 2023

Instituciones	2024		2023		Variación	
	Completas	Parciales	Completas	Parciales	Completas	Parciales
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas (DESC.)	51	20	65	4	-14	16
Instituciones Públicas de la Seguridad Social (SS)	8	0	5	3	3	-3
Empresas Públicas no Financieras (EPNF)	21	0	21	1	0	-1
Instituciones Públicas Financieras Monetarias (IPFM)	2	0	0	1	2	-1
Instituciones Públicas Financieras No Monetarias (IPFNM)	5	0	5	0	0	0
Auxiliar Financiero (AF)	1	0	1	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>88</b>	<b>20</b>	<b>97</b>	<b>9</b>	<b>-9</b>	<b>11</b>

Fuente: elaboración propia

Al período enero – junio 2024, el universo de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, las empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y auxiliar financiero, ascendía 113<sup>24</sup>, de los cuales:

- El 77.88%, igual a ochenta y ocho (88) instituciones, remitieron sus ejecuciones presupuestarias para el período completo, de los cuales siete (7) no registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), violentando la instrucción presidencial núm. 08661 y anterior a esta, la Ley 5-07 y decreto 9-04, de creación del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE) y su herramienta tecnológica SIGEF, respectivamente.
- Un 17.70%, igual a 20 entes, remitieron sus ejecuciones presupuestarias de ingresos y gastos incompletas para el corte, no obstante, en relación al periodo anterior, situación que registra un detrimento respecto a las nueve

instituciones que remitieron para el mismo período anterior.

- Un 4.42%, igual a cinco (5) instituciones, que no remitieron sus informaciones sobre la ejecución presupuestaria al órgano rector, por varios factores, la creación e incorporación de nuevas entidades, como son: La Dirección General de Mecenazgo, Hospital General de Especialidades Dr. Mario Tolentino Dipp, Hospital General de Especialidades Dr. Nelson Astacio, o el incumplimiento de directo de la Norma, como es la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel, y la Refinería Dominicana de Petróleo.

El Presupuesto General del Estado, consolidado para el gobierno general nacional (gobierno central e instituciones descentralizadas, autónomas y de la Seguridad Social), aprobado mediante la Ley 80-23, de fecha 20 de diciembre, consideró una estimación de gastos por un monto de RD\$1,418,686,514,950, de los cuales, alrededor de un 21.35% (RD\$302,915,366,297) se constituirían en transferencias para las instituciones

<sup>24</sup> Conformado por 74 descentralizadas; 8 de la Seguridad Social, 23 empresas públicas no financieras y 8 financieras monetarias, no monetarias, incluido el auxiliar financiero.

citadas, modificándose a RD\$305,168,111,128. Para este semestre, el monto de recursos devengados por este concepto ascendió a RD\$148,543,564,047, lo que representa un nivel de ejecución de un 49.04% y 48.68%, respecto a la meta programada y reformulada. Compuestos por:

- La estimación anual de transferencias a las instituciones descentralizadas sumaría RD\$136,836,902,228, donde le fueron transferidos RD\$64,534,980,262, constituyéndose en la principal fuente de ingresos para este nivel de gobierno. De estos recursos, el Servicio Nacional de Salud recibe los mayores fondos con RD\$34,570,992,847, los cuales se ejecutan en las operaciones propias del sistema de salud y en la remisión de fondos a las unidades ejecutoras, hospitales públicos de esta entidad.
- A las instituciones de la Seguridad Social se les otorgaron fondos durante este período por valor de RD\$10,705,058,515, lo que representa un 49.97% de meta anual reprogramada (RD\$21,422,124,746) y un 50.33% de lo que inicialmente se le estaría facilitando (RD\$21,270,524,746). De este conjunto de entidades, destacan los RD\$20,731,560,819 transferidos a la Tesorería de la Seguridad Social.
- A las empresas públicas no financieras, referidas en Sigef, les fueron otorgados RD\$57,701,842,353, equivalente a un 50.97% del presupuesto reprogramado al semestre y un 51.21% de lo planteado inicialmente, respectivamente. De este monto, fueron transferidos RD\$43,552,643,160 a las empresas eléctricas estatales, distribuidos en RD\$11,813,391,003 a EdeNorte, RD\$14,129,189,328 a EdeSur y RD\$17,586,062,828 a EdeEste, como parte del subsidio eléctrico; RD\$5,926,346,639 a las Corporaciones de Acueducto y Alcantarillado,

RD\$5,494,532,491 a INAPA y RD\$106,586,598 a CORDE. Sobre esta última, es propio resaltar que se encuentra en proceso de disolución, mediante el decreto presidencial 471-20, no obstante, se continúan transfiriendo fondos hasta concluir con el proceso de la liquidación de los bienes.

- A las instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias, incluido en auxiliar financiero les fueron otorgados RD\$15,601,682,916, al semestre, lo que representa cerca de un 48.53% de la meta anual reprogramada (RD\$32,130,307,102). De estos fondos, fueron transferidos RD\$15,000,000,000 al Banco Central de la República Dominicana, RD\$74,851,510 a la Superintendencia del Mercado de Valores (auxiliar financiero) y RD\$115,543,096 al Banco Agrícola de la República, entre otros. Cada una de estas instituciones presentaron sus informaciones.

El cuadro siguiente expone un resumen de los recursos percibidos y utilizados por las ochenta y uno (81) instituciones que reportaron sus ejecuciones completas, por nivel de gobierno, para el corte 2024. En tal sentido, los recursos (ingresos y gastos) totalizaron RD\$637,999,058,105, frente a erogaciones por RD\$627,288,354,113, para una diferencia o resultado global positivo de RD\$10,710,703,992, principalmente, por el comportamiento de las instituciones públicas financieras monetarias, cuyos ingresos representan el 62.90% (RD\$401,323,948,887), seguido de las empresas públicas no financieras, con un 21.49% (RD\$137,084,533,389) y de las descentralizadas y autónomas con un 9.08% (RD\$57,961,391,789), revelando el peso de recursos de estos entes.

**Cuadro 2 - Capítulo IX**  
**Resumen de Ejecución del Período Completo**  
Período enero - junio 2024  
(Valores en RD\$)

Instituciones	Cantidad	Ingresos	Egresos	Diferencia
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas (DESC.)	47	57,961,391,789	52,742,318,448	5,219,073,340
Instituciones Públicas de la Seguridad Social (SS)	5	11,425,950,013	11,233,651,557	192,298,456
Empresas Públicas no Financieras (EPNF)	21	137,084,533,389	132,134,852,105	4,949,681,284
Instituciones Públicas Financieras Monetarias (IPFM)	2	401,323,948,887	401,323,948,887	0
Instituciones Públicas Financieras No Monetarias (IPFNM)	5	29,515,549,034	29,510,583,012	4,966,022
Auxiliar Financiero (AF)	1	687,684,994	343,000,105	344,684,889
<b>Totales</b>	<b>81</b>	<b>637,999,058,105</b>	<b>627,288,354,113</b>	<b>10,710,703,992</b>

A continuación, se lista las instituciones por niveles de gobierno que exponen sus ejecuciones completas, de conformidad a los párrafos anteriores.

**Grupo A.**  
**Resumen de ejecución de instituciones descentralizadas, autónomas, seguridad social,**  
**empresas públicas y financieras monetarias y no monetarias, período completo**  
Período enero - junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Recursos	Egresos
<b>Instituciones Descentralizadas y Autónomas</b>					<b>57,961,391,789</b>	<b>52,742,318,448</b>
1	5102	01	0001	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	240,198,278	242,909,709
2	5103	01	0001	Consejo Nacional de Población y Familia	27,383,029	26,237,108
3	5109	01	0001	Defensa Civil	138,464,340	113,348,785
4	5111	01	0001	Instituto Agrario Dominicano	961,141,345	924,303,958
5	5112	01	0001	Instituto Azucarero Dominicano	37,220,945	39,140,264
6	5118	01	0001	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4,647,040,962	3,083,751,044
7	5119	01	0001	Instituto para el Desarrollo del Suroeste	342,854,473	60,299,958
8	5120	01	0001	Jardín Botánico Nacional	99,053,571	80,807,689
9	5127	01	0001	Superintendencia de Seguros	370,364,464	296,896,536
10	5130	01	0001	Parque Zoológico Nacional	81,746,555	63,778,697
11	5133	01	0001	Museo de Historia Natural	35,365,643	32,998,314
12	5134	01	0001	Acuario Nacional	70,532,757	47,930,823
13	5135	01	0001	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial	290,260,031	257,298,781
14	5136	01	0001	Instituto Dominicano del Café	248,485,249	156,117,013
15	5139	01	0001	Superintendencia de Electricidad	315,761,150	313,976,946
16	5140	01	0001	Instituto del Tabaco de la República Dominicana	135,711,525	142,272,638
17	5143	01	0001	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	150,860,061	147,781,908
18	5144	01	0001	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	228,667,149	228,147,853
19	5150	01	0001	Consejo Nacional de Zonas Francas	117,159,297	97,350,699
20	5151	01	0001	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	793,671,954	923,944,989
21	5154	01	0001	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	90,908,287	81,678,902
22	5158	01	0001	Dirección General de Aduanas	2,077,183,414	1,586,833,046
23	5161	01	0001	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	171,578,861	162,999,976
24	5163	01	0001	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	138,152,066	121,101,591
25	5165	01	0001	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio	49,039,602	35,097,294
26	5168	01	0001	Archivo General de la Nación	206,466,949	156,118,333
27	5169	01	0001	Dirección General de Cine	73,677,693	83,355,183
28	5171	01	0001	Instituto Dominicano para la Calidad	208,422,067	170,920,855
29	5172	01	0001	Organismo Dominicano de Acreditación	60,595,419	50,700,830
30	5174	01	0001	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario	118,930,118	111,920,778
31	5176	01	0001	Consejo Nacional de Discapacidad	174,210,104	121,726,566
32	5177	01	0001	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	32,838,423	27,839,434

**Grupo A.**  
**Resumen de ejecución de instituciones descentralizadas, autónomas, seguridad social,**  
**empresas públicas y financieras monetarias y no monetarias, período completo**  
Período enero - junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Recursos	Egresos
33	5180	01	0001	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	31,612,215,512	30,070,253,705
34	5180	01	0002	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	315,297,703	332,410,109
35	5180	01	0004	Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	562,690,076	578,596,626
36	5180	01	0005	Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch	275,283,048	274,251,731
37	5180	01	0006	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	506,723,822	483,405,937
38	5180	01	0007	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sanchez Perez de Tavarez	563,883,612	565,281,302
39	5180	01	0008	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad de la Salud	368,856,351	368,453,076
40	5180	01	0009	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	491,406,318	501,173,280
41	5180	01	0010	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante	562,846,035	528,544,895
42	5180	01	0011	Centro De Educación Médica de Amistad Dominico-japonés	82,316,542	93,569,093
43	5180	01	0012	Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. de La Altagracia	270,434,961	145,534,270
44	5180	01	0014	Hospital Materno-Infantil San Lorenzo de los Mina	629,810,597	453,645,186
45	5180	01	0016	Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias	3,284,982,600	2,683,655,926
46	5182	01	0001	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	1,533,936,559	1,469,620,923
47	5188	01	0001	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	4,166,762,274	4,204,335,891
				<b>Instituciones Públicas de la Seguridad Social</b>	<b>11,425,950,013</b>	<b>11,233,651,557</b>
48	5202	01	0001	Instituto de Auxilios	179,578,479	174,307,131
49	5207	01	0001	Consejo Nacional de la Seguridad Social	244,259,754	211,258,779
50	5209	01	0001	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados	222,779,764	110,100,484
51	5210	01	0001	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	508,505,119	442,999,270
52	5211	01	0001	Tesorería de La Seguridad Social	10,270,826,897	10,294,985,892
				<b>Subtotal</b>	<b>69,387,341,801</b>	<b>63,975,970,005</b>

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Empresas Públicas no Financieras	137,084,533,389	132,134,852,105
53	6102	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	4,165,022,904	3,590,627,947
54	6103	01	0001	Corporación Estatal de Radio y Televisión	285,753,600	242,091,493
55	6104	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	2,672,117,061	1,863,691,006
56	6107	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	184,828,224	143,978,014
57	6108	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana	353,205,198	212,215,132
58	6109	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	436,836,620	362,235,643
59	6111	01	0001	Instituto de Estabilización de Precios	1,367,697,216	1,191,780,753
60	6112	01	0001	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	8,977,795,738	6,198,777,229
61	6114	01	0001	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	73,151,667	73,036,752
62	6115	01	0001	Instituto Postal Dominicano	290,543,457	283,432,375
63	6116	01	0001	Autoridad Portuaria Dominicana	748,193,044	748,193,044
64	6118	01	0001	Lotería Nacional	548,182,487	286,729,912
65	6120	01	0001	Proyecto La Cruz de Manzanillo	59,496,179	44,073,745
66	6121	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	160,766,276	99,155,099
67	6123	01	0001	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	9,987,425,491	9,987,425,491
68	6124	01	0001	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	4,321,026,779	4,268,458,580
69	6125	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega	986,202,684	308,310,161
70	6128	01	0001	Empresa Eléctrica del Norte	32,124,960,630	32,124,960,630
71	6129	01	0001	Empresa Eléctrica del Sur	36,795,461,798	36,795,461,798
72	6130	01	0001	Empresa Eléctrica del Este	31,458,730,533	32,312,526,814
73	6131	01	0001	Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	1,087,135,804	997,690,487
				<b>Empresas Públicas Financieras Monetarias 1/</b>	<b>401,323,948,887</b>	<b>401,323,948,887</b>

**Grupo A.**  
**Resumen de ejecución de instituciones descentralizadas, autónomas, seguridad social,**  
**empresas públicas y financieras monetarias y no monetarias, período completo**  
 Período enero - junio 2024  
 (Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Recursos	Egresos
74	5004	01	0001	Banco de Reservas de la República Dominicana	326,601,055,117	326,601,055,117
75	5002	01	0001	Banco Central de la República Dominicana	74,722,893,770	74,722,893,770
<b>No.</b>	<b>Capítulo</b>	<b>Sub-cap</b>	<b>UE</b>	<b>Empresas Públicas Financieras No Monetarias 2/</b>	<b>29,515,549,034</b>	<b>29,510,583,012</b>
76	5001	01	0001	Banco Agrícola de la República Dominicana	17,108,785,502	17,108,785,502
77	5003	01	0001	Banco Nacional de las Exportaciones	7,557,639,004	7,557,639,004
78	5005	01	0001	Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad	68,608,823	68,608,824
79	5006	01	0001	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	648,928,968	643,962,935
80	5007	01	0001	Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	4,131,586,737	4,131,586,747
<b>No.</b>	<b>Capítulo</b>	<b>Sub-cap</b>	<b>UE</b>	<b>Auxiliar Financiero 3/</b>	<b>687,684,994</b>	<b>343,000,105</b>
81	5008	01	0001	Superintendencia de Mercados de Valores	687,684,994	343,000,105
				<b>Total General</b>	<b>637,999,058,105</b>	<b>627,288,354,113</b>

Fuente: SIGEF, 1/2/3/ los datos de ejecución no se registran en SIGEF, corresponde a los estados financieros validados con el CIFE

En adición, el cuadro anterior se completa con el listado de instituciones que remitieron sus ejecuciones completas, pero no se encuentran incorporadas en el SIGEF, incumpliendo con el mandato de la Ley 5-07 y decreto 9-04, del uso del SIGEF como sistema oficial para este grupo de entidades:

**Grupo B.**  
**Resumen de ejecución de instituciones descentralizadas, autónomas, seguridad**  
**social con período completo, fuera de SIGEF**  
 Período enero – junio 2024  
 (Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Recursos	Egresos
				<b>Instituciones Descentralizadas y Autónomas</b>	<b>16,645,155,168</b>	<b>14,059,795,493</b>
1	5126	01	0001	Superintendencia de Bancos	3,376,715,275	1,386,860,269
2	5128	01	0001	Universidad Autónoma de Santo Domingo	8,330,240,929	8,323,829,557
3	5142	01	0001	Fondo Patrimonial de la Empresas Reformadas	1,666,025,101	1,036,438,269
4	5155	01	0001	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	3,272,173,863	3,312,667,399
<b>No.</b>			<b>No.</b>	<b>Instituciones Públicas de la Seguridad Social</b>	<b>37,203,368,865</b>	<b>37,906,482,712</b>
5	5205	01	0001	Superintendencia de Pensiones	333,466,951	252,425,424
		01	0001	Seguro Nacional de Salud	36,323,703,890	37,049,375,785
6	5206	01	0001	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	546,198,024	604,681,503
				<b>Total General</b>	<b>53,848,524,033</b>	<b>51,966,278,205</b>

Las informaciones fueron capturadas de sus estados financieros, donde se reportan las ejecuciones de sus presupuestos.

El cuadro siguiente enumera el grupo de instituciones que registran sus informaciones incompletas en el SIGEF, cuyos recursos sumaron RD\$13,492,357,226, frente a egresos por RD\$6,098,265,041, para una diferencia de RD\$7,394,092,186, las mismas, pertenecen exclusivamente a las instituciones descentralizadas, pese a tener la obligación de registrar la totalidad de sus fondos presupuestarios y propios en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef).

**Grupo C**  
**Resumen de ejecución de instituciones descentralizadas y autónomas,**  
**con ejecución incompleta en SIGEF**  
Período enero – junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	Recursos	Egresos
1	5104	01	0001	Departamento Aeroportuario	739,570,450	0
2	5121	01	0001	Liga Municipal Dominicana	380,020,176	289,301,561
3	5131	01	0001	Instituto Dominicano de la Telecomunicaciones	258,639,761	734,243,288
4	5132	01	0001	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	154,983,897	149,730,648
5	5137	01	0001	Instituto Duarte	13,795,835	15,822,402
6	5138	01	0001	Comisión Nacional de Energía	22,000,000	11,778,927
7	5147	01	0001	Instituto Nacional de la Uva	24,036,117	10,800,944
8	5159	01	0001	Dirección General de Impuestos Internos	7,139,566,808	0
9	5162	01	0001	Instituto Dominicano de Aviación Civil	2,692,335,247	2,692,335,247
10	5166	01	0001	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	79,799,990	90,889,468
11	5175	01	0001	Consejo Nacional de Competitividad	96,053,789	111,361,168
12	5178	01	0001	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	20,857,792	18,525,282
13	5179	01	0001	Servicio Geológico Nacional	29,927,498	22,934,221
14	5180	01	0013	Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar	398,574,419	293,389,314
15	5180	01	0015	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	251,019,629	396,520,038
16	5181	01	0001	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	33,342,031	92,626,976
17	5183	01	0001	Unidad de Análisis Financiero	127,992,531	122,351,995
18	5184	01	0001	Dirección General de Alianzas Público-Privadas	941,288,200	957,927,008
19	5187	01	0001	Dirección General de Riesgos Agropecuarios	66,264,167	72,912,153
20	5190	01	0001	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante	22,288,889	14,814,400
<b>Total General</b>					<b>13,492,357,226</b>	<b>6,098,265,041</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

## 9.2 Estados de ejecución presupuestaria remitidos: ayuntamientos de los municipios, Distrito Nacional y juntas de distritos municipales

Los ayuntamientos de los municipios y las juntas distritales municipales se constituyen un sector de gobierno acogido por el artículo 245 de la Constitución de la República y artículos 2 y 73 de las Leyes núm. 126-01 y 423-06, respectivamente, en virtud de que son entes públicos que reciben recursos del presupuesto estatal. En adición, la Ley núm. 80-23 en su artículo 58, en continuidad con la anterior ley de presupuesto, refiere, en su párrafo I y II, que los *“ayuntamientos de los municipios, del Distrito Nacional y juntas de los distritos municipales deberán remitir las informaciones de la ejecución presupuestaria a los órganos rectores y de fiscalización interna y externa, incluida la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a más tardar 30 días después de cerrado el período. “El incumplimiento de esta disposición supone la suspensión de las transferencias, hasta tanto se cumpla con dicho mandato”.*

### Cuentas presupuestarias

El PGE 2024, estimó transferencias a las municipalidades por un monto de RD\$22,865,564,763, de conformidad con los ajustes a recursos por leyes especiales, especificado en el artículo 51 de la Ley 80-23; dicho fue modificado a RD\$23,477,281,922. Durante el semestre, fueron otorgados fondos, desde el Gobierno Central, por valor de RD\$11,605,415,580, equivalente a un 50.75% de esta apropiación original.

De los 393 gobiernos locales existentes, se obtuvo información de la ejecución presupuestaria de un total de 388, equivalente a un 98.73%, captadas a través del Sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE), herramienta para la carga de sus informaciones, creada por el Ministerio de Hacienda. De estos:

- a) 363 gobiernos locales registraron sus informaciones para el semestre completo, para un aumento de un 0.55% (2 instituciones), respecto al comportamiento para el mismo

período del año anterior, igual 361 gobiernos locales, y un aumento considerable de un 46.15% (114 gobiernos locales) respecto a los 247 que remitieron para el cierre del año 2023.

- b) 25 gobiernos locales reportaron de forma incompleta, para una reducción de uno, respecto a los 26 que lo hicieron para el semestre enero-junio 2023, y una reducción considerable y satisfactoria de un 81.9%, igual a 118, respecto al cierre del ejercicio pasado. Este incremento en apenas seis meses, pese a los cambios en el tren de autoridades gubernamentales en los gobiernos locales, se debe al compromiso evidenciado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la Dirección General de Presupuesto en capacitar y dar seguimiento a esta institución, además de la receptividad por cada uno de los nuevos alcaldes, alcaldesas y presidentes de juntas.
- c) 5 gobiernos locales no presentan registros en el CIFE, para una reducción de uno, con el mismo período anterior. Estos corresponden a las Juntas de Distrito Municipal de: Arroyo Dulce, Monserrat, Pizarrete, El Plantanal y El Limonal, siendo reincidentes en años anteriores.

Los cuadros siguientes revelan la cantidad de gobiernos locales y los montos ejecutados de recursos y egresos para el período, donde se evidencia que, en el grupo A, para los 363 que reportaron de forma completa, las entradas de fondos ascendieron a RD\$17,209,822,219, de frente a los RD\$15,739,972,161 de egresos, lo que se traduce en una diferencia o resultado de RD\$1,469,850,058. De estos fondos, se observa que el Distrito Nacional concentra RD\$2,360,456,801 de los recursos y salidas por RD\$2,451,206,649; el Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este con RD\$1,371,578,105 y RD\$1,425,503,675, respectivamente, y el Ayuntamiento Municipal de Santiago De Los Caballeros con entradas por RD\$898,820,654 y egresos de RD\$977,887,642, lo que revela la fuerte concentración de fondos en la zona metropolitana y el Cibao, dada la cantidad de habitantes.

**Grupo A**  
**Resumen de Gobiernos locales con ejecuciones completas**  
Período enero-junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Instituciones	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
1	7001	Ayuntamiento del Distrito Nacional	Distrito Nacional	Enero - junio	2,360,456,801	2,451,206,649
2	7002	Ayuntamiento Municipal de Altamira	Puerto Plata	Enero - junio	27,277,311	26,556,093
3	7004	Ayuntamiento Municipal de Azua de Compostela	Azua	Enero - junio	82,622,067	64,747,152
4	7005	Ayuntamiento Municipal de Bajos de Haina	San Cristóbal	Enero - junio	104,643,962	96,842,089
5	7006	Ayuntamiento Municipal de Baní	Peravia	Enero - junio	127,448,825	151,790,611
6	7007	Ayuntamiento Municipal de Bánica	Elías Piña	Enero - junio	24,428,406	18,275,152
7	7008	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Barahona	Barahona	Enero - junio	88,326,891	72,791,358
8	7009	Ayuntamiento Municipal de Bayaguana	Monte Plata	Enero - junio	46,860,888	44,146,203
9	7011	Ayuntamiento Municipal de Cabral	Barahona	Enero - junio	19,323,059	15,195,271
10	7012	Ayuntamiento Municipal de Cabrera	María Trinidad Sánchez	Enero - junio	21,743,698	20,242,505
11	7014	Ayuntamiento Municipal de Castañuela	Monte Cristi	Enero - junio	21,594,045	21,573,503
12	7015	Ayuntamiento Municipal de Castillo	Duarte	Enero - junio	23,007,458	22,461,970
13	7016	Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén	Españillat	Enero - junio	13,564,713	11,351,370
14	7017	Ayuntamiento Municipal de Cevicos	Sánchez Ramírez	Enero - junio	10,348,428	17,151,466
15	7018	Ayuntamiento Municipal de Consuelo	San Pedro de Macorís	Enero - junio	37,839,680	34,586,334
16	7020	Ayuntamiento Municipal de Cotuí	Sánchez Ramírez	Enero - junio	82,464,340	79,202,637
17	7021	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este	Santo Domingo	Enero - junio	1,371,578,105	1,425,503,675
18	7022	Ayuntamiento Municipal de Dajabón	Dajabón	Enero - junio	39,227,046	42,010,611
19	7023	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	Santo Domingo	Enero - junio	130,038,579	113,730,601
20	7024	Ayuntamiento Municipal de Duvergé	Independencia	Enero - junio	22,863,070	20,711,104
21	7025	Ayuntamiento Municipal de El Cercado	San Juan	Enero - junio	21,827,001	18,645,911
22	7026	Ayuntamiento Municipal de El Factor	María Trinidad Sánchez	Enero - junio	22,161,849	21,869,201
23	7027	Ayuntamiento Municipal de El Llano	Elías piña	Enero - junio	15,429,145	16,043,801
24	7028	Ayuntamiento Municipal De Santo Domingo Oeste	Santo Domingo	Enero - junio	687,166,474	679,378,999
25	7029	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz Del Seibo	El Seibo	Enero - junio	60,660,294	51,676,959
26	7030	Ayuntamiento Municipal de Comendador	Elías Piña	Enero - junio	31,854,112	26,751,052
27	7031	Ayuntamiento Municipal de El Valle	Hato Mayor	Enero - junio	13,270,790	13,442,032
28	7032	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo	Barahona	Enero - junio	21,860,038	18,943,422
29	7033	Ayuntamiento Municipal de Esperanza	Valverde	Enero - junio	72,827,558	68,640,367
30	7035	Ayuntamiento Municipal de Fantino	Sánchez Ramírez	Enero - junio	59,685,146	23,550,359
31	7036	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte	Santo Domingo	Enero - junio	713,799,960	656,079,550
32	7037	Ayuntamiento Municipal de Galván	Bahoruco	Enero - junio	17,429,267	14,078,588
33	7038	Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández	Españillat	Enero - junio	26,927,113	21,478,696
34	7039	Ayuntamiento Municipal de Guanatico	Puerto Plata	Enero - junio	18,094,277	16,489,830
35	7041	Ayuntamiento Municipal de Guaymate	La Romana	Enero - junio	47,890,097	47,755,911
36	7042	Ayuntamiento Municipal de Guayubín	Monte Cristi	Enero - junio	18,069,174	16,440,869
37	7044	Ayuntamiento Municipal de Salvaleón De Higüey	La Altagracia	Enero - junio	415,152,473	364,216,737
38	7045	Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle	Elías Piña	Enero - junio	12,684,820	11,358,916
39	7046	Ayuntamiento Municipal de Hostos	Duarte	Enero - junio	11,755,805	13,790,582
40	7047	Ayuntamiento Municipal de Imbert	Puerto Plata	Enero - junio	34,367,213	33,374,570
41	7048	Ayuntamiento Municipal de Jamao Al Norte	Españillat	Enero - junio	13,100,353	12,588,782
42	7049	Ayuntamiento Municipal de Jáncico	Santiago	Enero - junio	21,009,987	20,441,044
43	7050	Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa	La Vega	Enero - junio	85,932,581	76,532,706
44	7051	Ayuntamiento Municipal de Jima Abajo	La Vega	Enero - junio	26,826,561	25,358,868
45	7052	Ayuntamiento Municipal de Jimaní	Independencia	Enero - junio	13,868,182	9,678,001
46	7053	Junta de Distrito Municipal de José Contreras	Españillat	Enero - junio	8,652,913	7,225,196
47	7054	Ayuntamiento Municipal de Juan De Herrera	San Juan	Enero - junio	13,514,687	12,964,175
48	7055	Ayuntamiento Municipal de Juan Santiago	Elías piña	Enero - junio	13,171,650	12,679,766
49	7056	Ayuntamiento Municipal de La Descubierta	Independencia	Enero - junio	19,942,692	18,266,225
50	7058	Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada	Valverde	Enero - junio	15,210,477	13,823,102
51	7059	Junta de Distrito Municipal de La Cueva	Sánchez Ramírez	Enero - junio	9,906,815	8,688,159

Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades - 245

**Grupo A**  
**Resumen de Gobiernos locales con ejecuciones completas**  
Período enero-junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Instituciones	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
52	7060	Junta de Distrito Municipal de La Otra Banda	La Altagracia	Enero - junio	32,897,225	26,080,765
53	7061	Ayuntamiento Municipal Los Cacaos	San Cristóbal	Enero - junio	13,475,260	13,012,081
54	7062	Ayuntamiento Municipal de Las Charcas	Azua	Enero - junio	14,930,115	16,117,281
55	7063	Ayuntamiento Municipal de Las Salinas	Barahona	Enero - junio	12,971,996	10,710,858
56	7064	Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas	Duarte	Enero - junio	19,041,639	16,554,544
57	7065	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Farfán	San Juan	Enero - junio	48,244,339	42,328,172
58	7066	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz	Monte Cristi	Enero - junio	15,355,617	14,344,727
59	7067	Ayuntamiento Municipal de Las Yayas De Viajama	Azua	Enero - junio	18,247,301	15,565,355
60	7068	Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas	Samaná	Enero - junio	55,237,216	52,928,933
61	7069	Ayuntamiento Municipal de La Romana	La Romana	Enero - junio	170,719,196	149,404,146
62	7070	Ayuntamiento Municipal de La Vega	La Vega	Enero - junio	726,702,664	368,002,943
63	7071	Ayuntamiento Municipal de Licey Al Medio	Santiago	Enero - junio	22,966,473	23,997,743
64	7072	Ayuntamiento Municipal de Loma De Cabrera	Dajabón	Enero - junio	34,251,456	30,676,393
65	7073	Ayuntamiento Municipal de Villa Los Almácigos	Santiago Rodríguez	Enero - junio	18,666,640	16,707,711
66	7074	Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos	Puerto Plata	Enero - junio	15,538,315	15,450,431
67	7075	Ayuntamiento Municipal de Los Llanos	San Pedro de Macorís	Enero - junio	23,758,219	21,913,875
68	7076	Ayuntamiento Municipal de Los Ríos	Bahoruco	Enero - junio	12,045,144	12,820,872
69	7077	Ayuntamiento Municipal de Luperón	Puerto Plata	Enero - junio	16,629,349	14,143,204
70	7078	Ayuntamiento Municipal de Maimón	Monseñor Nouel	Enero - junio	26,740,635	25,775,870
71	7079	Ayuntamiento Municipal de Mella	Independencia	Enero - junio	14,604,322	12,600,519
72	7080	Ayuntamiento Municipal de Miches	El Seibo	Enero - junio	43,394,512	42,787,542
73	7081	Ayuntamiento Municipal de Moca	Españillat	Enero - junio	167,695,577	125,903,932
74	7082	Ayuntamiento Municipal de Monción	Santiago Rodríguez	Enero - junio	20,589,714	18,952,004
75	7083	Ayuntamiento Municipal de Bonao	Monseñor Nouel	Enero - junio	240,228,423	117,752,449
76	7084	Ayuntamiento Municipal de San Fernando De Monte Cristi	Monte Cristi	Enero - junio	38,624,274	32,926,392
77	7085	Ayuntamiento Municipal de Monte Plata	Monte Plata	Enero - junio	47,773,502	42,934,348
78	7086	Ayuntamiento Municipal de Nagua	María Trinidad Sánchez	Enero - junio	109,172,774	90,238,878
79	7087	Ayuntamiento Municipal de Neyba	Bahoruco	Enero - junio	33,852,610	30,205,207
80	7089	Ayuntamiento Municipal de Oviedo	Pedernales	Enero - junio	13,914,836	14,056,429
81	7090	Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas	Azua	Enero - junio	19,887,108	20,977,262
82	7092	Ayuntamiento Municipal de Partido	Dajabón	Enero - junio	32,568,874	30,568,005
83	7093	Ayuntamiento Municipal de Pedernales	Pedernales	Enero - junio	18,327,410	15,535,570
84	7094	Junta De Distrito Municipal de Pedro García	Santiago	Enero - junio	12,732,485	12,436,141
85	7095	Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana	Elías piña	Enero - junio	15,557,144	13,657,846
86	7096	Ayuntamiento Municipal de Pepillo Salcedo	Monte Cristi	Enero - junio	12,785,550	11,800,878
87	7098	Ayuntamiento Municipal de Pimentel	Duarte	Enero - junio	28,999,837	31,497,337
88	7099	Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca	Monseñor Nouel	Enero - junio	19,093,487	18,639,780
89	7100	Ayuntamiento Municipal de Polo	Barahona	Enero - junio	30,202,291	27,253,536
90	7101	Ayuntamiento Municipal de Postrer Río	Independencia	Enero - junio	18,557,747	16,140,423
91	7102	Ayuntamiento Municipal de San Felipe De Puerto Plata	Puerto Plata	Enero - junio	230,195,543	232,986,659
92	7104	Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana	San Pedro de Macorís	Enero - junio	29,956,686	30,140,481
93	7105	Ayuntamiento Municipal de Restauración	Dajabón	Enero - junio	24,274,305	20,420,132
94	7106	Ayuntamiento Municipal de Río San Juan	María Trinidad Sánchez	Enero - junio	32,082,690	29,871,806
95	7108	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande De Boyá	Monte Plata	Enero - junio	36,991,389	31,073,779
96	7109	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande De Palenque	San Cristóbal	Enero - junio	23,183,013	20,305,750
97	7110	Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia	Santiago	Enero - junio	22,467,089	19,797,077
98	7111	Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga	San José de Ocoa	Enero - junio	21,780,176	17,374,945
99	7112	Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua	Azua	Enero - junio	21,622,176	19,796,350

**Grupo A**  
**Resumen de Gobiernos locales con ejecuciones completas**  
Período enero-junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Instituciones	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
100	7114	Ayuntamiento Municipal de Santa Bárbara De Samaná	Samaná	Enero - junio	88,985,174	84,235,465
101	7115	Ayuntamiento Municipal de Sánchez	Samaná	Enero - junio	39,046,935	33,514,074
102	7116	Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal	San Cristóbal	Enero - junio	272,794,062	217,521,379
103	7117	Ayuntamiento Municipal de San Francisco De Macorís	Duarte	Enero - junio	289,072,506	239,745,444
104	7118	Ayuntamiento Municipal de San Gregorio De Nigua	San Cristóbal	Enero - junio	48,652,004	46,351,422
105	7119	Ayuntamiento Municipal de San Ignacio De Sabaneta	Santiago Rodríguez	Enero - junio	54,969,540	51,531,398
106	7120	Ayuntamiento Municipal de San José De Las Matas	Santiago	Enero - junio	54,912,867	52,327,536
107	7121	Ayuntamiento Municipal de San José De Ocoa	San José de Ocoa	Enero - junio	33,285,766	30,968,468
108	7122	Ayuntamiento Municipal de San Juan De La Maguana	San Juan	Enero - junio	150,867,424	136,173,323
109	7123	Ayuntamiento Municipal de San Pedro De Macorís	San Pedro de Macorís	Enero - junio	292,915,650	260,170,979
110	7124	Ayuntamiento Municipal de Santiago De Los Caballeros	Santiago	Enero - junio	898,820,654	977,887,642
111	7125	Ayuntamiento Municipal de San Rafael Del Yuma	La Altagracia	Enero - junio	45,690,429	44,531,052
112	7126	Ayuntamiento Municipal de San Víctor	Españillat	Enero - junio	27,566,113	25,359,314
113	7127	Ayuntamiento Municipal de Sosúa	Puerto Plata	Enero - junio	105,335,667	64,862,835
114	7128	Ayuntamiento Municipal Tábara Arriba	Azua	Enero - junio	11,378,853	11,015,164
115	7129	Ayuntamiento Municipal de Tamayo	Bahoruco	Enero - junio	18,045,523	12,454,445
116	7130	Ayuntamiento Municipal de Tamboril	Santiago	Enero - junio	59,842,134	55,777,671
117	7131	Ayuntamiento Municipal de Tenares	Hermanas Mirabal	Enero - junio	39,407,567	37,264,366
118	7132	Junta De Distrito Municipal de Uvilla	Bahoruco	Enero - junio	10,307,351	10,249,398
119	7133	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz De Mao	Valverde	Enero - junio	97,630,568	68,933,784
120	7134	Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo	San Juan	Enero - junio	17,995,945	13,894,832
121	7135	Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble	Barahona	Enero - junio	20,823,722	18,651,290
122	7136	Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia	San Cristóbal	Enero - junio	76,655,149	74,597,860
123	7137	Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó	Santiago	Enero - junio	57,535,840	56,781,033
124	7138	Ayuntamiento Municipal de Villa González	Santiago	Enero - junio	56,655,958	55,385,164
125	7139	Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela	Puerto Plata	Enero - junio	16,220,134	15,290,553
126	7140	Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua	Bahoruco	Enero - junio	19,180,773	17,930,727
127	7141	Ayuntamiento Municipal de Villa Riva	Duarte	Enero - junio	36,010,855	34,129,842
128	7142	Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia	Hermanas Mirabal	Enero - junio	44,096,454	46,367,096
129	7143	Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez	Montecristi	Enero - junio	23,681,626	22,460,737
130	7144	Ayuntamiento Municipal de Yaguatae	San Cristóbal	Enero - junio	34,976,538	31,476,170
131	7145	Ayuntamiento Municipal de Yamasá	Monte Plata	Enero - junio	58,978,074	57,651,206
132	7146	Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo	Azua	Enero - junio	22,395,916	16,452,021
133	7147	Ayuntamiento Municipal de El Pino	Dajabón	Enero - junio	17,990,595	16,410,560
134	7148	Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba	San José de Ocoa	Enero - junio	16,944,474	17,492,457
135	7150	Ayuntamiento Municipal de Matanzas	Peravia	Enero - junio	24,136,431	19,768,781
136	7153	Ayuntamiento Municipal de Baitoa	Santiago	Enero - junio	22,756,180	22,469,407
137	7154	Junta de Distrito Municipal de La Ciénaga	San José de Ocoa	Enero - junio	7,642,468	5,429,355
138	7155	Junta de Distrito Municipal Rio Limpio	Elías Piñas	Enero - junio	6,585,702	5,352,882
139	7157	Junta de Distrito Municipal de Agua Santa Del Yuna	Duarte	Enero - junio	7,971,800	7,664,963
140	7159	Junta de Distrito Municipal de Amina	Valverde	Enero - junio	13,562,424	13,212,692
141	7161	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril	Samaná	Enero - junio	12,876,208	16,776,477
142	7164	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Salado	María Trinidad Sánchez	Enero - junio	10,214,462	8,622,181
143	7165	Junta de Distrito Municipal de Bahoruco	Barahona	Enero - junio	7,706,105	6,328,061
144	7166	Junta de Distrito Municipal de Barro Arriba	Azua	Enero - junio	7,793,274	6,275,176
145	7167	Junta de Distrito Municipal de Batista	San Juan	Enero - junio	7,430,860	6,780,041
146	7168	Junta de Distrito Municipal de Bayahibe	La Altagracia	Enero - junio	20,747,418	18,160,427
147	7169	Junta de Distrito Municipal de Belloso	Puerto Plata	Enero - junio	7,017,122	6,748,146
148	7170	Junta de Distrito Municipal de Blanco	Hermanas Mirabal	Enero - junio	13,297,177	12,941,921
149	7171	Junta de Distrito Municipal de Boca De Cachón	Independencia	Enero - junio	9,685,347	8,596,467

**Grupo A**  
**Resumen de Gobiernos locales con ejecuciones completas**  
Período enero-junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Instituciones	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
150	7172	Junta de Distrito Municipal de Boca De Yuma	La Altagracia	Enero - junio	15,607,071	14,966,350
151	7173	Junta de Distrito Municipal de Boyá	Monte Plata	Enero - junio	7,755,229	7,545,962
152	7174	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista	La Vega	Enero - junio	22,780,853	21,832,214
153	7175	Junta de Distrito Municipal de Cabarete	Puerto Plata	Enero - junio	23,298,859	23,501,259
154	7176	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón	Monte Cristi	Enero - junio	13,002,822	10,515,157
155	7177	Junta de Distrito Municipal de Canca La Reyna	Españillat	Enero - junio	14,776,280	11,876,222
156	7179	Junta De Distrito Municipal De Cañengo	Dajabón	Enero - junio	9,507,617	9,320,819
157	7180	Junta de Distrito Municipal de Capotillo	Dajabón	Enero - junio	7,585,445	5,480,427
158	7183	Junta de Distrito Municipal de Chirino	Monte Plata	Enero - junio	14,070,376	12,767,766
159	7185	Ayuntamiento Municipal de Cristóbal	Independencia	Enero - junio	17,506,326	14,945,851
160	7186	Junta de Distrito Municipal de Cruce De Guayacanes	Valverde	Enero - junio	9,928,929	9,199,905
161	7187	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa	La Romana	Enero - junio	13,098,679	8,705,728
162	7188	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodríguez	Monte Plata	Enero - junio	22,722,234	22,393,542
163	7189	Junta de Distrito Municipal El Cachón	Barahona	Enero - junio	6,213,328	5,245,478
164	7191	Junta de Distrito Municipal El Carretón	Peravia	Enero - junio	7,116,630	6,592,757
165	7192	Junta de Distrito Municipal El Carril	San Cristóbal	Enero - junio	21,791,944	19,265,543
166	7193	Junta de Distrito Municipal El Cedro (Jobero)	El Seibo	Enero - junio	24,787,186	19,362,178
167	7195	Junta de Distrito Municipal El Limón	Jimaní	Enero - junio	6,508,554	4,623,740
168	7196	Junta de Distrito Municipal El Limón	Samaná	Enero - junio	14,588,995	15,082,672
169	7200	Junta de Distrito Municipal El Pinar	San José de Ocoa	Enero - junio	6,861,252	13,031,542
170	7201	Junta de Distrito Municipal El Pozo	Maria Trinidad Sánchez	Enero - junio	14,945,936	14,557,399
171	7202	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	San Cristóbal	Enero - junio	12,366,240	11,633,007
172	7203	Junta de Distrito Municipal El Puerto	San Pedro de Macorís	Enero - junio	15,486,533	12,578,648
173	7204	Junta de Distrito Municipal El Ranchito	La Vega	Enero - junio	21,429,784	16,127,501
174	7206	Junta de Distrito Municipal El Rosario	San Juan	Enero - junio	13,767,059	13,460,123
175	7207	Junta de Distrito Municipal El Rubio	Santiago	Enero - junio	17,080,374	14,498,375
176	7210	Junta de Distrito Municipal de Fondo Negro	Barahona	Enero - junio	8,944,665	8,529,924
177	7211	Ayuntamiento Municipal de Fundación	Barahona	Enero - junio	24,592,787	17,056,625
178	7213	Junta de Distrito Municipal de Gautier	San Pedro de Macorís	Enero - junio	7,111,405	8,191,696
179	7215	Junta de Distrito Municipal Guatapanal	Valverde	Enero - junio	11,559,250	11,773,951
180	7216	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Postrer Río)	Independencia	Enero - junio	11,161,758	8,463,363
181	7218	Ayuntamiento Municipal de San Antonio Guerra	Santo Domingo	Enero - junio	54,363,693	53,122,077
182	7219	Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma	Montecristi	Enero - junio	11,667,273	9,952,688
183	7221	Junta de Distrito Municipal de Hato del Padre	San Juan	Enero - junio	9,198,163	8,363,843
184	7222	Junta de Distrito Municipal de Hato Del Yaqué	Santiago	Enero - junio	35,070,651	33,745,005
185	7224	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Laguna Salada)	Valverde	Enero - junio	18,862,395	18,668,238
186	7225	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)	Valverde	Enero - junio	11,479,322	10,599,345
187	7226	Junta de Distrito Municipal de Jamao Afuera	Hermanas Mirabal	Enero - junio	12,239,756	6,813,204
188	7227	Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes	Barahona	Enero - junio	11,706,633	11,773,088
189	7228	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	Valverde	Enero - junio	6,787,172	6,800,159
190	7230	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	Pedernales	Enero - junio	11,158,473	10,679,857
191	7231	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	Monseñor Nouel	Enero - junio	8,148,506	5,961,406
192	7232	Junta de Distrito Municipal de Juan López	Españillat	Enero - junio	32,169,700	24,403,341
193	7233	Junta de Distrito Municipal de Juancho	Pedernales	Enero - junio	12,285,591	12,062,874
194	7234	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	Monseñor Nouel	Enero - junio	31,410,683	26,538,644
195	7235	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	Santiago	Enero - junio	9,800,115	8,535,229
196	7236	Junta de Distrito Municipal de La Bija	Sánchez Ramírez	Enero - junio	19,048,229	20,424,716
197	7237	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	Santo Domingo	Enero - junio	51,955,578	41,983,985
198	7238	Junta de Distrito Municipal de La Canela	Santiago	Enero - junio	25,470,992	22,830,848
199	7239	Junta de Distrito Municipal de La Caya	Valverde	Enero - junio	7,474,531	6,794,948

**Grupo A**  
**Resumen de Gobiernos locales con ejecuciones completas**  
Período enero-junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Instituciones	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
200	7240	Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga	Barahona	Enero - junio	18,192,649	19,623,468
201	7241	Junta de Distrito Municipal de La Colonia de Mella	Independencia	Enero - junio	11,125,898	8,939,583
202	7242	Junta de Distrito Municipal de La Cuchilla	San Cristóbal	Enero - junio	12,219,006	11,446,281
203	7243	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	Santiago	Enero - junio	10,979,085	7,609,476
204	7244	Junta de Distrito Municipal de La Entrada	María Trinidad Sánchez	Enero - junio	7,753,732	7,665,424
205	7245	Junta de Distrito Municipal de La Isabela	Puerto Plata	Enero - junio	6,305,064	6,266,840
206	7247	Junta de Distrito Municipal de La Ortega	Españillat	Enero - junio	7,623,591	7,357,630
207	7248	Junta de Distrito Municipal de La Peña	Duarte	Enero - junio	20,023,198	19,829,528
208	7250	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	Santo Domingo	Enero - junio	77,575,311	58,797,874
209	7253	Junta de Distrito Municipal de Las Clavellinas	Bahoruco	Enero - junio	6,465,908	6,433,779
210	7255	Junta de Distrito Municipal de Las Galeras	Samaná	Enero - junio	20,146,365	17,366,374
211	7256	Junta de Distrito Municipal de Las Gordas	María Trinidad Sánchez	Enero - junio	20,563,136	20,145,140
212	7257	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas (Padre Las Casas)	Azua	Enero - junio	9,573,630	10,222,028
213	7258	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas Abajo (Moca)	Españillat	Enero - junio	20,278,815	19,524,770
214	7259	Junta de Distrito Municipal de Las Placetas	Santiago	Enero - junio	11,615,251	11,481,663
215	7260	Junta de Distrito Municipal de Las Táranas	Duarte	Enero - junio	15,182,362	13,219,878
216	7262	Junta de Distrito Municipal de Los Botados (Yamasá)	Monte Plata	Enero - junio	18,395,874	16,284,817
217	7263	Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos	Azua	Enero - junio	9,140,989	8,794,581
218	7264	Junta de Distrito Municipal de Los Patos	Barahona	Enero - junio	6,821,106	5,865,080
219	7265	Junta de Distrito Municipal de Los Toros	Azua	Enero - junio	13,244,230	11,221,567
220	7266	Junta de Distrito Municipal de Maizal	Valverde	Enero - junio	13,542,299	10,085,678
221	7267	Junta de Distrito Municipal de Majagual	Monte Plata	Enero - junio	6,770,607	8,646,699
222	7268	Junta de Distrito Municipal de Manuel Bueno	Dajabón	Enero - junio	7,555,497	6,853,723
223	7269	Junta de Distrito Municipal de Mata Palacio	Hato Mayor	Enero - junio	9,947,882	8,707,791
224	7271	Junta de Distrito Municipal de Medina	San Cristóbal	Enero - junio	9,849,918	8,031,962
225	7273	Junta de Distrito Municipal de Monte De La Jagua	Españillat	Enero - junio	9,697,827	9,443,142
226	7274	Junta de Distrito Municipal de Navas (Los Hidalgos)	Puerto Plata	Enero - junio	7,267,325	6,727,899
227	7275	Junta de Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas	San José De Ocoa	Enero - junio	10,506,480	10,414,926
228	7278	Junta de Distrito Municipal de Palmar De Ocoa	Azua	Enero - junio	16,687,037	14,665,304
229	7279	Junta de Distrito Municipal de Palo Alto	Barahona	Enero - junio	12,317,914	12,132,040
230	7280	Junta de Distrito Municipal Palo Verde	Montecristi	Enero - junio	9,056,523	8,934,043
231	7281	Junta de Distrito Municipal de Paya	Peravia	Enero - junio	21,392,519	20,710,802
232	7282	Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand	Santo Domingo	Enero - junio	86,246,802	65,650,044
233	7283	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	San Juan	Enero - junio	9,806,594	8,539,559
234	7287	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4	Azua	Enero - junio	6,951,054	4,850,887
235	7288	Junta de Distrito Municipal de Quita Coraza	Barahona	Enero - junio	6,658,415	6,351,417
236	7289	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño	Sánchez Ramírez	Enero - junio	9,593,676	8,585,626
237	7291	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	La Vega	Enero - junio	32,098,418	27,028,066
238	7292	Junta de Distrito Municipal de Sabana Alta	San Juan	Enero - junio	6,925,542	6,847,981
239	7294	Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto	Monseñor Nouel	Enero - junio	14,939,802	14,580,864
240	7295	Junta de Distrito Municipal de Sabana Grande De Hostos	Duarte	Enero - junio	6,214,488	6,095,082
241	7296	Junta de Distrito Municipal de Sabana Larga	Elías Piña	Enero - junio	9,006,993	7,986,143
242	7297	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta	San Juan	Enero - junio	10,063,837	8,411,157
243	7299	Junta de Distrito Municipal de San Francisco De Jacagua	Santiago	Enero - junio	44,493,237	43,947,815
244	7300	Junta de Distrito Municipal de San José De Matanzas	María Trinidad Sánchez	Enero - junio	23,040,960	22,144,610
245	7301	Junta de Distrito Municipal de San José Del Puerto	San Cristóbal	Enero - junio	18,533,779	17,349,485
246	7302	Junta de Distrito Municipal de San Luis	Santo Domingo	Enero - junio	83,600,441	66,868,703

**Grupo A**  
**Resumen de Gobiernos locales con ejecuciones completas**  
Período enero-junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Instituciones	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
247	7306	Junta de Distrito Municipal de Vengan A Ver	Independencia	Enero - junio	8,103,769	7,746,994
248	7307	Junta de Distrito Municipal de Veragua	Espailat	Enero - junio	20,800,378	19,023,512
249	7310	Junta de Distrito Municipal de Villa Elisa	Montecristi	Enero - junio	10,041,713	8,923,829
250	7311	Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa	La Romana	Enero - junio	84,352,594	81,752,780
251	7314	Junta de Distrito Municipal de Villa de Sonador	Santiago	Enero - junio	12,798,485	13,221,245
252	7315	Junta de Distrito Municipal de Villarpando	Azua	Enero - junio	10,095,712	10,202,537
253	7317	Junta de Distrito Municipal de Yerba Buena	Hato Mayor	Enero - junio	6,861,447	6,023,932
254	7318	Ayuntamiento Municipal de Puñal	Santiago	Enero - junio	67,843,068	61,987,208
255	7319	Ayuntamiento Municipal de Guayacanes	San Pedro de Macorís	Enero - junio	32,344,787	29,508,319
256	7320	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	Santo Domingo	Enero - junio	67,390,027	75,473,071
257	7321	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo — Villa Linda	Santo Domingo	Enero - junio	15,765,073	15,363,282
258	7322	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	Santo Domingo	Enero - junio	37,856,027	34,329,037
259	7323	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	Santo Domingo	Enero - junio	22,091,798	22,087,444
260	7325	Junta de Distrito Municipal El Naranjal	San José de Ocoa	Enero - junio	7,574,707	6,656,014
261	7328	Junta de Distrito Municipal de Doña Emma Balaguer Viuda Vallejo	Azua	Enero - junio	6,520,561	6,224,735
262	7329	Junta de Distrito Municipal de Las Lomas	Azua	Enero - junio	12,640,658	2,932,260
263	7331	Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo- Los Negros	Azua	Enero - junio	10,811,760	9,548,810
264	7332	Junta de Distrito Municipal de Monte Bonito	Azua	Enero - junio	6,522,233	6,397,801
265	7333	Junta de Distrito Municipal de Los Fríos	Azua	Enero - junio	7,372,912	5,728,364
266	7334	Junta de Distrito Municipal de Hato Nuevo Cortes	Azua	Enero - junio	9,926,375	7,841,526
267	7336	Junta de Distrito Municipal de la Jagua	San Juan	Enero - junio	9,490,934	6,928,298
268	7338	Junta de Distrito Municipal de Las Charcas De María Nova	San Juan	Enero - junio	7,214,202	5,714,880
269	7339	Junta de Distrito Municipal de Las Maguanas Hato Nuevo	San Juan	Enero - junio	8,055,938	7,749,405
270	7340	Junta de Distrito Municipal de Carrera De Yeguas	San Juan	Enero - junio	9,258,494	8,920,304
271	7341	Junta de Distrito Municipal de Jínova	San Juan	Enero - junio	9,915,715	7,917,760
272	7343	Junta de Distrito Municipal de Guayabo	Elías Piña	Enero - junio	8,857,251	6,948,958
273	7344	Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz	Elías Piña	Enero - junio	10,747,579	9,781,196
274	7345	Junta de Distrito Municipal de Sabana Higüero	Elías Piña	Enero - junio	12,964,829	10,954,982
275	7346	Junta de Distrito Municipal de Rancho de La Guardia	Elías piña	Enero - junio	15,468,831	14,648,499
276	7347	Junta de Distrito Municipal de Guanito (El Llano)	Elías Piña	Enero - junio	13,414,049	8,980,627
277	7348	Junta de Distrito Municipal de La Guázara	Bahona	Enero - junio	8,232,765	7,872,820
278	7349	Junta de Distrito Municipal de Cabeza De Toro	Bahoruco	Enero - junio	6,239,478	6,161,874
279	7350	Junta de Distrito Municipal Mena	Bahoruco	Enero - junio	17,579,294	17,373,475
280	7351	Junta de Distrito Municipal de Santa Bárbara El 6	Bahoruco	Enero - junio	8,358,487	8,254,879
281	7352	Junta de Distrito Municipal El Salado	Bahoruco	Enero - junio	6,344,298	7,153,142
282	7353	Junta de Distrito Municipal de Batey 8	Independencia	Enero - junio	8,379,265	7,081,942
283	7354	Junta de Distrito Municipal de Caleta	La Romana	Enero - junio	13,282,178	12,311,848
284	7355	Junta de Distrito Municipal de San Francisco Vicentillo	El Seibo	Enero - junio	16,351,641	11,238,073
285	7356	Junta de Distrito Municipal de Santa Lucia	El Seibo	Enero - junio	16,536,949	14,732,799
286	7357	Junta de Distrito Municipal de Gina	El Seibo	Enero - junio	6,584,611	6,632,035
287	7359	Junta de Distrito Municipal de Jayaco	Monseñor Nouel	Enero - junio	16,525,317	16,919,432
288	7362	Junta de Distrito Municipal de Manabao	Valverde	Enero - junio	6,935,938	4,410,123
289	7363	Junta de Distrito Municipal de Villa Magante	Espailat	Enero - junio	6,673,981	6,550,526
290	7364	Junta de Distrito Municipal de Jaya	Duarte	Enero - junio	15,382,227	8,746,082
291	7365	Junta de Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández	Duarte	Enero - junio	16,658,401	11,138,991
292	7368	Junta de Distrito Municipal de Comedero Arriba	Sánchez Ramírez	Enero - junio	8,269,796	6,090,892

250 - Capítulo XI: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

**Grupo A**  
**Resumen de Gobiernos locales con ejecuciones completas**  
Período enero-junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Instituciones	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
293	7369	Junta de Distrito Municipal de Caballero	Sánchez Ramírez	Enero - junio	6,691,145	7,812,850
294	7370	Junta de Distrito Municipal de Hernando Alonso	Sánchez Ramírez	Enero - junio	16,970,052	9,450,520
295	7371	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Al Medio	María Trinidad Sánchez	Enero - junio	19,673,440	18,354,870
296	7372	Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra	Santiago	Enero - junio	20,223,799	18,577,213
297	7373	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	Santiago	Enero - junio	19,327,411	18,264,305
298	7374	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	Santiago	Enero - junio	23,342,994	22,002,059
299	7375	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa (Puñal)	Santiago	Enero - junio	30,256,245	28,294,109
300	7376	Junta de Distrito Municipal de Maimón	Puerto Plata	Enero - junio	22,244,061	16,744,387
301	7377	Junta de Distrito Municipal de Río Grande	Puerto Plata	Enero - junio	12,018,992	9,275,577
302	7378	Junta de Distrito Municipal de El Estrecho de Luperón Omar Bross	Puerto Plata	Enero - junio	6,523,936	6,368,393
303	7379	Junta de Distrito Municipal de Boca De Mao	Valverde	Enero - junio	7,515,818	6,926,308
304	7380	Junta de Distrito Municipal de Paradero (Jicome)	Valverde	Enero - junio	6,291,088	6,185,194
305	7381	Junta de Distrito Municipal de Santiago De La Cruz	Dajabón	Enero - junio	8,243,601	6,952,664
306	7382	Junta de Distrito Municipal de Gualete	Puerto Plata	Enero - junio	6,185,993	5,813,871
307	7383	Junta de Distrito Municipal de Villa Central	Barahona	Enero - junio	27,595,154	24,529,697
308	7384	Junta de Distrito Municipal de La Zanja	San Juan	Enero - junio	20,161,957	13,925,922
309	7385	Ayuntamiento Municipal de El Peñón	Barahona	Enero - junio	12,135,157	11,011,295
310	7386	Junta de Distrito Municipal Mamá Tingó	Monte Plata	Enero - junio	15,092,310	12,730,930
311	7387	Junta de Distrito Municipal de Tavera	La Vega	Enero - junio	17,644,630	18,121,776
312	7388	Junta de Distrito Municipal de Zambrana Abajo	Sánchez Ramírez	Enero - junio	36,905,774	34,788,442
313	7389	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodríguez	La Vega	Enero - junio	18,446,039	17,468,106
314	7391	Junta de Distrito Municipal de Hatillo	San Cristóbal	Enero - junio	40,332,164	36,850,329
315	7392	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño (Bajos de Haina)	San Cristóbal	Enero - junio	31,665,090	29,941,752
316	7393	Junta de Distrito Municipal de Santa María	Monte Cristi	Enero - junio	11,239,086	9,319,956
317	7194	Junta de Distrito Municipal El Higüerito	Españat	Enero - junio	14,201,750	13,922,740
318	7003	Ayuntamiento Municipal de Arenoso	Duarte	Enero - junio	12,324,958	12,032,111
319	7057	Junta de Distrito Municipal de Laguna Nisibón	La Altagracia	Enero - junio	21,268,070	18,516,176
320	7097	Ayuntamiento Municipal de Peralta	Azua	Enero - junio	24,066,376	22,420,660
321	7151	Junta de Distrito Municipal de Villa Fundación	Peravia	Enero - junio	12,984,644	11,699,744
322	7152	Junta de Distrito Municipal Sabana Buey	Peravia	Enero - junio	8,782,854	10,438,734
323	7160	Junta de Distrito Municipal de Angelina	Sánchez Ramírez	Enero - junio	20,907,484	17,148,396
324	7162	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano	San Juan	Enero - junio	9,491,955	8,183,075
325	7181	Junta de Distrito Municipal de Catalina	Peravia	Enero - junio	6,565,740	6,492,447
326	7205	Junta de Distrito Municipal El Rosario (Pueblo Viejo)	Azua	Enero - junio	7,877,562	5,999,276
327	7208	Junta de Distrito Municipal El Yaqué	San Juan	Enero - junio	6,833,898	6,746,938
328	7212	Junta de Distrito Municipal de Proyecto Ganadero 2-D	Azua	Enero - junio	6,261,732	4,103,468
329	7214	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	Monte Plata	Enero - junio	8,453,662	8,193,936
330	7217	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce	Hato Mayor	Enero - junio	11,232,164	9,570,401
331	7220	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	San Cristóbal	Enero - junio	17,841,477	14,895,766
332	7246	Junta de Distrito Municipal de La Jaiba	Puerto Plata	Enero - junio	6,513,206	3,316,829
333	7252	Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)	Hato Mayor	Enero - junio	6,842,960	6,044,855
334	7270	Junta de Distrito Municipal de Matayaya	San Juan	Enero - junio	8,932,126	9,122,227
335	7276	Junta de Distrito Municipal de Nuevo Brasil	San Juan	Enero - junio	8,026,218	5,711,514
336	7284	Junta de Distrito Municipal de Pescadería	Barahona	Enero - junio	11,520,121	10,031,717
337	7327	Junta de Distrito Municipal de Barreras	Azua	Enero - junio	7,187,211	5,420,944
338	7358	Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	La Altagracia	Enero - junio	224,332,336	182,357,790
339	7367	Junta de Distrito Municipal El Aguacate	Duarte	Enero - junio	6,940,259	6,531,950
340	7390	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	San Cristóbal	Enero - junio	14,350,415	13,306,138

**Grupo A**  
**Resumen de Gobiernos locales con ejecuciones completas**  
Período enero-junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Instituciones	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
341	7019	Ayuntamiento Municipal de Constanza	La Vega	Enero - junio	49,444,385	43,562,454
342	7034	Ayuntamiento Municipal de Estebanía	Azua	Enero - junio	12,829,157	12,081,324
343	7088	Ayuntamiento Municipal de Nizao	Peravia	Enero - junio	18,137,559	16,183,019
344	7107	Ayuntamiento Municipal de Sabana De La Mar	Hato Mayor	Enero - junio	20,652,007	17,931,544
345	7149	Ayuntamiento Municipal de Peralvillo	Monte Plata	Enero - junio	31,022,126	30,107,155
346	7158	Junta de Distrito Municipal de Amiama Gómez (Tábara Arriba)	Azua	Enero - junio	4,274,424	4,280,370
347	7184	Junta de Distrito Municipal de Cristo Rey De Guaraguao	Duarte	Enero - junio	8,552,253	3,794,557
348	7197	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	Santiago	Enero - junio	4,807,664	9,407,168
349	7198	Junta de Distrito Municipal El Palmar	Bahoruco	Enero - junio	19,525,413	15,145,158
350	7249	Junta de Distrito Municipal de La Siembra	Azua	Enero - junio	4,064,384	4,412,597
351	7261	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos	Santo Domingo	Enero - junio	226,843,394	130,482,828
352	7290	Junta de Distrito Municipal de Rincón (Jima Abajo)	La Vega	Enero - junio	14,596,780	14,043,482
353	7293	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica	Puerto Plata	Enero - junio	9,524,944	9,466,596
354	7298	Junta de Distrito Municipal de La Sabina	La Vega	Enero - junio	11,845,152	11,348,044
355	7305	Junta de Distrito Municipal de Tábara Abajo	Azua	Enero - junio	3,928,700	3,616,024
356	7309	Junta de Distrito Municipal de Villa De Pedro Sánchez	El Seibo	Enero - junio	8,149,467	6,624,977
357	7312	Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata	Sánchez Ramírez	Enero - junio	33,412,502	32,788,969
358	7313	Junta de Distrito Municipal Villa Sombrero	Peravia	Enero - junio	9,835,879	9,111,954
359	7316	Junta de Distrito Municipal de Yásica Arriba	Puerto Plata	Enero - junio	12,443,332	10,884,082
360	7361	Junta de Distrito Municipal de La Salvia-Los Quemados	Monseñor Nouel	Enero - junio	11,089,157	9,745,736
361	7394	Junta de Distrito Municipal Santiago Oeste	Santiago	Enero - junio	111,648,215	118,991,950
362	7040	Ayuntamiento Municipal de Guayabal	Azua	Enero - junio	11,967,441	8,405,082
363	7103	Ayuntamiento Municipal de Quisqueya	San Pedro de Macorís	Enero - junio	26,750,291	23,115,974
		<b>Total</b>			<b>17,209,822,219</b>	<b>15,739,972,161</b>

Fuente: CIFE

En el grupo B, los 25 gobiernos locales que registraron no registraron sus ejecuciones para los seis meses del período, presentan ingresos por valor de RD\$212,172,852 y egresos por RD\$193,872,933.

**Grupo B**  
**Resumen de ejecución de los Gobiernos locales, incompleta**  
Periodo enero-junio 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Instituciones	Provincia	Recursos	Egresos
1	7010	Ayuntamiento Municipal de Bohechio	San Juan	5,734,829	5,055,163
2	7013	Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos	San Cristóbal	12,553,269	13,612,942
3	7043	Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor Del Rey	Hato Mayor	25,442,680	23,281,194
4	7091	Ayuntamiento Municipal de Paraíso	Barahona	14,985,513	12,129,216
5	7113	Ayuntamiento Municipal de Salcedo	Hermanas Mirabal	32,810,063	27,746,712
6	7156	Junta de Distrito Municipal de Tíreo Arriba	La Vega	9,870,772	10,930,207
7	7178	Junta de Distrito Municipal de Canoa	Barahona	3,412,427	4,420,669
8	7182	Junta de Distrito Municipal de Cenoví	Duarte	10,402,088	10,659,981
9	7190	Junta de Distrito Municipal El Caimito de Jánico	Santiago	8,030,128	7,128,028
10	7209	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	Puerto Plata	4,734,517	4,496,961
11	7223	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	Santo Domingo	5,671,215	4,320,152
12	7229	Junta de Distrito Municipal de Joba Arriba	Españillat	3,548,292	3,524,292
13	7251	Junta de Distrito Municipal de Las Barías	Baní	4,206,332	3,328,443
14	7254	Junta de Distrito Municipal de Las Coles	Duarte	4,567,943	4,044,220
15	7277	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	Santiago	8,484,919	11,586,921
16	7303	Junta de Distrito Municipal de Santana (Nizao)	Peravia	4,815,575	5,422,373
17	7304	Junta de Distrito Municipal de Santana (Tamayo)	Bahoruco	6,335,815	5,600,158
18	7308	Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano	Puerto Plata	13,112,400	13,303,082
19	7326	Junta de Distrito Municipal de Las Barías La Estancia	Azua	5,105,652	4,580,896
20	7330	Junta de Distrito Municipal de Clavellina	Azua	3,295,693	2,039,990
21	7335	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 2-C	Bahoruco	3,256,683	4,841,812
22	7337	Junta de Distrito Municipal de Guanito	San Juan	6,498,562	3,481,795
23	7342	Junta de Distrito Municipal de Jorgillo	San Juan	5,332,710	4,989,377
24	7366	Junta de Distrito Municipal de Barraquito	Duarte	3,212,884	3,348,348
25	7360	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Toro, Masipedro	Monseñor Nouel	6,751,890	0
<b>Total</b>				<b>212,172,852</b>	<b>193,872,933</b>

Fuente: CIFE

**9.3. Estados financieros remitidos: instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas financieras y no financieras e instituciones financieras monetarias y no monetarias**

La Norma general de cierre de operaciones 01-2024, en observancia del artículo 10 de la Ley núm. 126-01, señala las instituciones públicas deben remitir a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental toda la información contable que esta le requiera, en la forma y oportunidad determinada. Para tales fines, la Digecog ha diseñado una herramienta electrónica, que tiene dentro de sus funciones, ser una canal de recepción de estas informaciones, denominado *Sistema de Análisis del*

*Cumplimiento de las Normativas Contables* (Sisacnoc); constituyéndose, también, en una herramienta de evaluación.

A la fecha establecida para la elaboración y presentación de los estados financiero<sup>25</sup>, de las 506 instituciones reconocidas en el sector público financiero y no financiero, excluyendo a las 164 unidades ejecutoras del Gobierno Central, el comportamiento fue el siguiente:

- ✓ Se recibieron un total de 409 estados financieros completos, compuestos por 67 instituciones descentralizadas, 8 de la Seguridad Social, 21 empresas públicas no financieras; 305 gobiernos locales. De estos, se integraron al proceso de

<sup>25</sup> La Norma 01-2024, establece en su artículo 23, párrafo VII, que las instituciones deben presentar los estados financieros, de manera oportuna, a más tardar, 15 días calendario posterior al corte de operaciones semestral, al 30 de junio.

consolidación 401. En adición, se incorporan de forma individual los estados financieros de las 5 instituciones financieras no monetarias, de las 2 instituciones monetarias existentes (Banco de Reservas y Banco Central) y del auxiliar financiero, como se observará en lo sucesivo.

- ✓ Noventa y siete (97) instituciones no remitieron sus estados financieros, correspondiendo a las descentralizadas: Ciudad Sanitaria Luís Eduardo Aybar, Dirección General de Mecenazgo, Hospital General de Especialidades Dr. Mario Tolentino Dipp, Hospital General Dr. Vinicio Calventi, Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, Instituto Duarte y Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavarez; dos (2) empresas públicas no financieras (la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel y la Refinería Dominicana de Petróleo, recibiendo la primera transferencias desde el presupuesto estatal) y 88 gobiernos locales.

Es importante resaltar, que este informe también integra 153 instituciones de las 164 que conforman las unidades de registro del Gobierno Central, incluyendo al Senado de la República, Cámara de Diputados, Junta Central Electoral, Procuraduría General de la República, Tribunal Constitucional, Tribunal Superior Electoral, Cámara de Cuentas, que no ejecutan en línea en el SIGEF, de conformidad con lo indica la Ley 5-07 y el decreto 9-04.

Del lado de las descentralizadas, ejecutan parcialmente en el Sigef, la Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas, Dirección de Servicios de Atención a emergencias extrahospitalarias, Liga Municipal Dominicana, entre otros; o que continúan sin ejecutar, en inobservancia de la ley y mandato, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, la Superintendencia de Bancos, el Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas, la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia de Riesgo de Salud y Riesgo Laboral y el Seguro Nacional de Salud.

Finalmente, a fin de completar lo señalado con anterioridad, se exponen de forma íntegra, previa verificación de la calidad y consistencia de la información, los estados financieros de las instituciones financieras no monetarias y monetarias, que por sus características y naturaleza no son consolidados a la fecha, en virtud de las diferencias en el plan de cuentas contable y las normativas aplicadas. Estas corresponden al Banco Agrícola de la República Dominicana, el Banco Nacional de Exportaciones, la Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme), identificadas como no monetarias. Así como del Banco Central y del Banco de Reservas de la República Dominicana (monetarias), y la Superintendencia del Mercado de Valores, en su calidad de auxiliar financiero.

**Banco Agrícola de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos</b>		
<b>Fondos disponibles</b>		
Caja	76,082,114	78,395,248
Banco Central	2,589,115,052	2,160,397,934
Bancos del país	333,946,795	476,100,178
<b>Total de fondos disponibles</b>	<b>2,999,143,961</b>	<b>2,714,893,360</b>
<b>Inversiones</b>		
A costo amortizado	735,176,582	716,632,435
Valor de adquisición inversiones con cambios en el patrimonio	7,197,400	7,197,400
Valor de adquisición inversiones	0	35,328,000
Provisiones inversiones	0	0
	<b>742,373,982</b>	<b>759,157,835</b>
<b>Cartera de créditos</b>		
Vigente	32,041,920,753	32,017,824,552
Reestructurado	3,098,655,976	3,305,181,358
En mora de 31 a 90 días	306,154,592	207,257,579
Vencida más de 90 días	2,967,304,827	1,781,010,222
Cobranza judicial	2,127,901,895	893,048,645
Rendimientos por cobrar	2,473,215,931	1,987,862,816
Provisiones para créditos	(4,116,990,514)	(3,219,192,148)
	<b>38,898,163,460</b>	<b>36,972,993,024</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Cuentas por cobrar	72,029,956	83,380,450
	<b>72,029,956</b>	<b>83,380,450</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	228,884,163	286,752,658
	<b>228,884,163</b>	<b>286,752,658</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos</b>		
Propiedad, muebles y equipos	1,345,278,442	1,319,241,665
	<b>1,345,278,442</b>	<b>1,319,241,665</b>

**Banco Agrícola de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Otros activos</b>		
Cargos diferidos	20,918,549	8,739,143
Activos diversos	318,047,268	229,076,395
	<u><b>338,965,817</b></u>	<u><b>237,815,538</b></u>
<b>Total activos</b>	<u><b>44,624,839,781</b></u>	<u><b>42,374,234,530</b></u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Depósitos del público</b>		
De ahorro	10,439,172,194	9,219,035,469
A plazo	502,571	502,571
Intereses por pagar	125,115,192	116,460,220
	<u><b>10,564,789,957</b></u>	<u><b>9,335,998,260</b></u>
<b>Fondos tomados a prestamos</b>		
Del Banco Central	468,622,389	542,391,127
De instituciones financieras del país	3,530,000,000	4,875,000,000
Intereses por pagar	25,984,498	24,324,453
	<u><b>4,024,606,887</b></u>	<u><b>5,441,715,580</b></u>
<b>Valores en circulación</b>		
Títulos y valores	3,076,661,543	3,984,766,960
Intereses por pagar	20,803,982	97,383,322
	<u><b>3,097,465,525</b></u>	<u><b>4,082,150,282</b></u>
<b>Otros pasivos</b>	<b>7,466,827,999</b>	<b>5,523,230,303</b>
<b>Total de pasivos</b>	<u><b>25,153,690,368</b></u>	<u><b>24,383,094,425</b></u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	7,531,578,741	7,531,578,741
Capital adicional pagado	10,175,050,741	9,025,050,741
Otras reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,259,201,227	823,693,662
Resultado del período	370,245,558	475,743,816
<b>Total de patrimonio</b>	<u><b>19,471,149,413</b></u>	<u><b>17,991,140,106</b></u>
	<u><b>44,624,839,781</b></u>	<u><b>42,374,234,531</b></u>

**Banco Agrícola de la República Dominicana**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Ingresos por disponibilidades	36,141,478	71,099,715
Ingresos por cartera de créditos	1,491,790,583	1,396,573,189
Ingresos por inversiones	176,194,759	40,348,723
	<b>1,704,126,820</b>	<b>1,508,021,627</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por captaciones	153,692,360	159,785,867
Intereses por financiamientos	149,078,657	154,303,295
	<b>302,771,017</b>	<b>314,089,162</b>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>1,401,355,803</b>	<b>1,193,932,465</b>
Provisión para cartera de crédito	143,745	8,559,092
<b>Margen financiero neto</b>	<b>1,401,212,058</b>	<b>1,185,373,373</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	227,360,219	257,693,224
Ingresos diversos	69,051,122	34,798,093
	<b>296,411,341</b>	<b>292,491,317</b>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	7,622,228	9,076,728
Gastos diversos	39,673,987	569,815
	<b>47,296,215</b>	<b>9,646,543</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>	1,650,327,184	1,468,218,146
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	981,437,550	884,837,231
Servicios de terceros	11,987,193	17,459,689
Depreciaciones y amortizaciones	45,961,612	38,349,405
Otras provisiones	298,515,913	72,160,293
Otros gastos	114,849,495	114,718,986
	<b>1,452,751,763</b>	<b>1,127,525,604</b>
<b>Resultado operacional neto</b>	<b>197,575,421</b>	<b>340,692,543</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
Otros ingresos	179,054,213	166,743,495
Otros gastos	6,384,076	31,692,222
	<b>172,670,137</b>	<b>135,051,273</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>370,245,558</b>	<b>475,743,816</b>

**Banco Nacional de las Exportaciones**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos</b>		
<b>Fondos disponibles</b>		
Caja	35,024	44,318
Banco Central	333,657,544	356,505,693
Bancos del país	704,244,845	98,850,255
	<b>1,037,937,413</b>	<b>455,400,266</b>
<b>Inversiones</b>		
Inversiones en valores a negociar	656,655,602	3,736,691
Disponibilidad para la venta	11,564,113,063	10,006,479,980
Costo amortizado	983,577,516	1,410,417,021
Provisiones para inversiones	(40,247,226)	(20,247,226)
	<b>13,164,098,955</b>	<b>11,400,386,466</b>
<b>Cartera de créditos</b>		
Vigente	9,669,887,861	6,352,850,928
Mora (de 31 a 90 días)	185,626	74,995
Vencida (más de 90 días)	21,616,251	40,901,896
Rendimientos por cobrar	21,734,731	9,892,256
Provisión para créditos	(197,126,940)	(135,862,028)
	<b>9,516,297,530</b>	<b>6,267,858,046</b>
<b>Cuenta por cobrar</b>		
Cuentas por cobrar	647,671,552	462,872,072
	<b>647,671,552</b>	<b>462,872,072</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	28,210,312	1,251,535
Provisión x bienes recibidos en recuperación	(7,916,804)	(1,251,535)
	<b>20,293,508</b>	<b>0</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos</b>		
Propiedad, muebles y equipos	807,587,741	749,689,604
Depreciación acumulada	(154,932,645)	(141,552,084)
	<b>652,655,096</b>	<b>608,137,520</b>
<b>Otros activos</b>		
Cargos diferidos	73,781,152	29,735,221
Activos diversos	20,594,787	20,693,608
	<b>94,375,939</b>	<b>50,428,829</b>
<b>Total de activos</b>	<b>25,133,329,994</b>	<b>19,245,083,200</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<b>30,591,849,521</b>	<b>29,976,238,221</b>

**Banco Nacional de las Exportaciones**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
A plazo	32,988,250	24,568,223
Intereses por pagar	1,356	1,351
	<b>32,989,605</b>	<b>24,569,574</b>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y exterior</b>		
De instituciones financieras del país	875,899	870,487
Intereses por pagar	36,066	35,803
	<b>911,965</b>	<b>906,290</b>
<b>Fondos tomados a préstamos</b>		
Financiamiento obtenido banco central	6,999,999,780	6,184,674,980
Obligaciones pacto de recompra	3,400,000,000	0
De instituciones financieras del exterior	99,268,113	116,946,237
Intereses por pagar.	201,041,512	78,268,155
	<b>10,700,309,405</b>	<b>6,379,889,372</b>
<b>Valores en circulación</b>		
Títulos y valores	7,937,683,954	7,086,212,949
Intereses por pagar	27,571,481	549,181
	<b>7,965,255,435</b>	<b>7,086,762,130</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>1,246,811,301</b>	<b>907,821,712</b>
<b>Total de pasivos</b>	<b>19,946,277,711</b>	<b>14,399,949,077</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	3,062,719,000	3,062,719,000
Capital adicional pagado	2,038,337,342	2,030,733,024
Acciones en tesorería	(3,390,000)	(3,390,000)
Perdidas por absorber años anteriores	(112,401,110)	(399,897,551)
Utilidades por aplicar años anteriores	0	0
Resultado del ejercicio	201,787,051	154,969,650
<b>Total patrimonio</b>	<b>5,187,052,283</b>	<b>4,845,134,123</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>25,133,329,994</b>	<b>19,245,083,200</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(30,591,849,521)</b>	<b>(29,976,238,221)</b>

**Nota:**

Los estados financieros al 31 de diciembre 2023 remitidos a DIGECOG sufrieron algunos ajustes luego de la auditoría externa realizada por la firma Deloitte, por esta razón el resultado acumulado no coincide con el reportado al cierre 2023.

**Banco Nacional de las Exportaciones**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses por disponibilidades	38,958,541	5,026,261
Intereses y comisiones por créditos	364,617,239	181,250,687
Intereses por inversiones	568,814,107	436,212,870
Venta de inversiones en valores	37,819,219	24,910,989
	<b>1,010,209,105</b>	<b>647,400,808</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por captaciones	261,953,497	183,591,837
Intereses y comisiones por financiamientos	204,024,268	68,476,600
Pérdidas por amortización de prima por inversiones	0	0
	<b>465,977,765</b>	<b>252,068,437</b>
<b>Margen financiero Bruto</b>	<b>544,231,340</b>	<b>395,332,371</b>
Provisiones para cartera de créditos	(45,000,000)	(69,524,784)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>499,231,340</b>	<b>325,807,587</b>
<b>Ingresos (gastos) diferencias de cambio</b>	<b>39,473,798</b>	<b>10,083,642</b>
Comisiones por servicios	3,409,572	3,618,162
	<b>3,409,572</b>	<b>3,618,162</b>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	4,980,392	3,727,439
	<b>4,980,392</b>	<b>3,727,439</b>
<b>Gastos operacionales</b>		
Sueldos y comprensiones al personal	219,753,422	164,075,524
Servicios a terceros	34,664,810	33,496,788
Depreciación y amortizaciones	7,804,516	6,903,011
Otros gastos	93,426,148	55,951,463
	<b>355,648,897</b>	<b>260,426,785</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>181,485,422</b>	<b>75,355,166</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
Otros ingresos	26,181,892	85,182,548
Otros gastos	-5,880,263	-5,568,064
	<b>20,301,629</b>	<b>79,614,484</b>
<b>Resultado antes de impuesto</b>	<b>201,787,051</b>	<b>154,969,650</b>
Impuesto s/renta (1% s/activo neto imponible)	0	0
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>201,787,051</b>	<b>154,969,650</b>

### Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad

#### Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

<b>Activos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	17,754,105	16,914,177
Porción corriente de documentos por cobrar	65,484,732	66,912,009
Cuenta por cobrar a corto plazo	288,587,412	114,568
Inventarios	1,377,027	1,864,866
<b>Total activos corrientes</b>	<b>373,203,277</b>	<b>85,805,620</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo neto	100,310,050	98,653,677
Otros activos no financieros	157,580	157,580
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>100,467,630</b>	<b>98,811,258</b>
<b>Total activos</b>	<b>473,670,907</b>	<b>184,616,878</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	530,991	512,180
Retenciones y acumulaciones por pagar	656,178	363,942
Otros pasivos corrientes	287,428,508	5,128,478
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>288,615,677</b>	<b>6,004,600</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>288,615,677</b>	<b>6,004,600</b>
<b>Activos netos/patrimonio</b>		
Capital	4,900,000	4,900,000
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	4,014,743	5,450,180
Resultado acumulado	176,140,487	168,262,098
<b>Total activos netos / patrimonio</b>	<b>185,055,230</b>	<b>178,612,278</b>
<b>Total pasivos y activos netos / patrimonio</b>	<b>473,670,907</b>	<b>184,616,878</b>

**Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por transacciones con contraprestación	427,710	638,417
Transferencias	23,427,184	23,427,184
Recargos, multas y otros ingresos	14,336,311	14,712,390
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>38,191,204</u></b>	<b><u>38,777,991</u></b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	25,131,822	24,444,073
Suministros y materiales para consumo	3,898,428	2,939,294
Gasto de depreciación y amortización	867,404	756,034
Otros gastos	4,278,807	5,188,409
<b>Total gastos</b>	<b><u>34,176,461</u></b>	<b><u>33,327,811</u></b>
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b><u>4,014,743</u></b>	<b><u>5,450,180</u></b>
Atribuible a:		
<b>Resultados netos del período</b>	<b><u><u>4,014,743</u></u></b>	<b><u><u>5,450,180</u></u></b>

**Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 6)	83,152,470	47,949,274
Inversiones a corto plazo (Nota 7)	542,055,314	444,035,865
Porción corriente de documentos por cobrar (Nota 8)	1,462,392,075	1,440,541,661
Inventarios	10,230,944	13,655,478
Pagos anticipados (Nota 09)	7,111,211	6,617,768
Otros activos corrientes (Nota 10)	121,492,430	93,027,522
<b>Total activos corrientes</b>	<b>2,226,434,444</b>	<b>2,045,827,567</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Cuentas por cobrar a largo plazo (Notas 11)	4,226,254,635	3,945,441,932
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 12)	41,569,864	37,820,850
Activos intangibles (Nota 13)	11,385,756	11,265,906
Otros activos no financieros (Nota 14)	422,406,013	522,060,394
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>4,701,616,268</b>	<b>4,516,589,082</b>
<b>Total activos</b>	<b>6,928,050,712</b>	<b>6,562,416,649</b>
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 15)	90,912,601	74,136,039
Retenciones y acumulaciones por pagar (Nota 16)	26,674,523	24,717,803
Provisiones a corto plazo	31,146,836	30,821,133
Otros pasivos corrientes (Nota 17)	377,555,592	329,437,041
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>526,289,552</b>	<b>459,112,016</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Préstamos a largo plazo (Nota 18)	31,232,861	31,232,861
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>31,232,861</b>	<b>31,232,861</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>557,522,413</b>	<b>490,344,877</b>
<b>Activos Netos/Patrimonio (Notas 19)</b>		
Capital	25,000,000	25,000,000
Reservas	4,807,324,205	4,612,324,205
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	62,402,949	70,713,333
Resultado acumulado	1,475,801,145	1,364,034,234
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>6,370,528,300</b>	<b>6,072,071,772</b>
<b>Total Activos Netos/Patrimonio más Pasivos</b>	<b>6,928,050,712</b>	<b>6,562,416,649</b>

**Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

<b>Ingresos (Notas 20, 21, 22 y 23)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos por transacciones con contraprestación	302,254,123	267,845,448
Transferencias y donaciones	20,027,016	16,689,180
Otros ingresos	10,920,289	50,536,441
<b>Total ingresos</b>	<b>333,201,427</b>	<b>335,071,069</b>
<b>Gastos (Notas 24, 25, 26, 27, 28, 29)</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	212,224,634	206,275,066
Subvenciones y otros pagos por transferencias	4,838,531	2,823,297
Suministros y material para consumo	51,827,465	48,337,863
Gasto de depreciación y amortización	7,610,292	6,881,098
Gastos por Cuentas Incobrables		860,777
<b>Total gastos</b>	<b>276,500,922</b>	<b>265,178,100</b>
Ganancia (perdida) por diferencia cambiaria	5,702,444	820,364
<b>Resultado del período (ahorro / desahorro)</b>	<b>62,402,949</b>	<b>70,713,333</b>

**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y  
Mediana Empresa (PROMIPYME)**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	2024	2023
<b>Activos</b>		
<b>Fondos disponibles</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	422,920,903	325,028,798
Efectivo disponible para préstamo	9,033,039	1,951,115
Remesa en tránsito	13,021,676	0
Inversiones en certificados a corto plazo	929,456,175	629,456,232
Cuentas por cobrar a corto plazo	5,944,001	20,195,503
Inventario de suministros	3,163,642	4,234,090
Pagos anticipados	3,131,825	1,561,561
Cartera vigente	8,790,980,848	8,613,920,422
Cartera vencida	262,674,560	215,759,084
Provisión cartera de crédito	(80,788,081)	(210,228,160)
Rendimientos por cobrar cartera de crédito	390,580,900	367,148,270
<b>Total activos corrientes</b>	<b>10,750,119,488</b>	<b>9,969,026,915</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo neto	188,846,072	179,308,676
Bienes recibidos en recuperación de créditos	163,877	163,877
Remesa en tránsito al 31/12/2022	108,968,334	155,529,497
Otros activos	5,442,763	4,247,989
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>303,421,046</b>	<b>339,250,039</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>11,053,540,534</b>	<b>10,308,276,955</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Comisiones por pagar Banco de Reservas	21,198,518	22,403,095
Cuentas por pagar	36,564,604	16,755,781
Acumulaciones por pagar	145,546,057	53,425,434
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>203,309,179</b>	<b>92,584,310</b>

**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y  
Mediana Empresa (PROMIPYME)**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Aportes deudores	156,114,313	201,824,671
Recuperación abogados	23,165,753	18,168,446
Interés y comisiones devengadas y no cobradas	390,580,900	367,148,270
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>569,860,965</b>	<b>587,141,386</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>773,170,144</b>	<b>679,725,696</b>
<b>Patrimonio</b>		
Aporte para incremento de capital	9,345,620,852	8,762,287,518
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	918,534,496	813,628,325
Resultado del período	16,215,041	52,635,415
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>10,280,370,390</b>	<b>9,628,551,258</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>11,053,540,534</b>	<b>10,308,276,955</b>

**Nota:**

Al 31 de diciembre los Estados Financieros sufrieron cambios debido a ajustes realizados, por eso el resultado acumulado no concuerda con el remitido en dicho período. Nuevo Estado con ajustes realizados cargados adjunto al estado al 30 de junio 2023.

**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y  
Mediana Empresa (PROMIPYME)  
Estado de Rendimiento Financiero**

Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos operacionales</b>		
Ingresos financieros	501,008,999	488,280,703
Ingresos por inversiones a instituciones financieras	41,202,822	28,598,958
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>542,211,821</b>	<b>516,879,661</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Ingresos por asignación presupuestaria	117,991,551	117,915,108
Otros ingresos	60,989,664	21,398,998
<b>Total otros ingresos</b>	<b>178,981,215</b>	<b>139,314,106</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>721,193,037</b>	<b>656,193,768</b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	426,084,889	383,819,027
Suministros y material para consumo	4,441,031	5,250,220
Gastos de depreciación y amortización	9,049,897	6,600,713
Gastos generales y administrativos	138,490,136	82,593,416
Gastos financieros	11,608	15,762
Gastos financieros por intermediación	126,900,435	125,279,214
<b>Total Gastos</b>	<b>704,977,996</b>	<b>603,558,352</b>
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>16,215,041</b>	<b>52,635,415</b>

**Superintendencia del Mercado de Valores**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

<b>Activos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	139,276,753	16,649,138
Inversiones a corto plazo	193,318,568	103,185,279
Títulos valorados a largo plazo	0	128,856,998
Cuenta por cobrar a corto plazo	146,528,270	83,345,464
Gastos pagados por anticipado	188,328	12,768,825
Otros activos corrientes	0	390,675
<b>Total activos corrientes</b>	<b><u>479,311,919</u></b>	<b><u>345,196,379</u></b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Inversiones a largo plazo	228,781,418	0
Propiedad, planta y equipo neto	193,703,133	69,272,757
Activos intangibles	2,130,641	12,910,768
Otros activos no financieros	2,795,766	2,405,091
<b>Total activos no corrientes</b>	<b><u>427,410,958</u></b>	<b><u>84,588,616</u></b>
<b>Total activos</b>	<b><u>906,722,877</u></b>	<b><u>429,784,995</u></b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	6,223,518	978,217
Retenciones y acumulaciones por pagar	4,662,018	4,367,862
Beneficios a empleados a corto plazo	114,342,985	91,705,908
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b><u>125,228,521</u></b>	<b><u>97,051,987</u></b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Provisiones a largo plazo	99,184,111	132,849,809
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b><u>99,184,111</u></b>	<b><u>132,849,809</u></b>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>224,412,632</u></b>	<b><u>229,901,796</u></b>
<b>Activos netos/patrimonio</b>		
Capital	32,811,103	32,811,103
Reservas	127,095,397	
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	144,651,098	38,294,487
Resultado acumulado	377,752,646	128,777,609
Ajustes de resultados		
<b>Total activos netos / patrimonio</b>	<b><u>682,310,244</u></b>	<b><u>199,883,199</u></b>
<b>Total pasivos y activos netos / patrimonio</b>	<b><u>906,722,877</u></b>	<b><u>429,784,995</u></b>

**Superintendencia del Mercado de Valores**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por transacciones sin contraprestación	427,120,181	318,705,381
Transferencias	74,851,510	74,851,510
Recargos, multas y otros ingresos	26,664,500	10,017,437
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>528,636,191</u></b>	<b><u>403,574,328</u></b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	288,416,368	286,053,181
Suministros y materiales para consumo	9,527,315	7,625,194
Gasto de depreciación y amortización	17,676,387	10,772,216
Subvenciones y otros pagos por transferencias	12,602,196	0
Otros gastos	52,138,308	60,829,250
Gastos financieros	3,624,520	0
<b>Total gastos</b>	<b><u>383,985,094</u></b>	<b><u>365,279,841</u></b>
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b><u><u>144,651,097</u></u></b>	<b><u><u>38,294,487</u></u></b>

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activo</b>		
<b>Activos internacionales:</b>		
<b>En moneda extranjera:</b>		
Oro	2,504,060,953	1,920,557,796
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	1,513,723,459	2,280,074,800
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	162,291,225,973	449,879,502,296
Inversiones en instituciones internacionales	551,704,357,496	386,643,681,265
Fondos en administración	70,647,594,352	54,505,110,026
Aportes en oro o divisas en instituciones internacionales	3,642,293,859	3,417,039,268
<b>Total activos internacionales</b>	<b>792,303,256,091</b>	<b>898,645,965,451</b>
<b>En moneda nacional:</b>		
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	32,322,161,382	30,633,742,733
<b>Total activos internacionales</b>	<b>824,625,417,474</b>	<b>929,279,708,184</b>
<b>Activos internos:</b>		
Moneda metálica nacional en caja	1,785,191	1,780,735
Operaciones de créditos	139,787,954,580	144,589,819,529
Otros créditos-neto	8,904,549,199	8,363,080,184
Operaciones de inversión	132,416,616,224	132,416,780,543
Propiedad, planta y equipos - neto	1,838,628,797	1,815,383,674
Cuenta por recibir - Gobierno Dominicano	731,571,277,871	687,383,760,357
Activos en proceso de realización neto	11,178,253,613	11,847,590,104
Otras cuentas del activo - neto	23,202,833,299	20,325,116,478
<b>Total activos internos</b>	<b>1,048,901,898,774</b>	<b>1,006,743,311,604</b>
<b>Total activo</b>	<b>1,873,527,316,247</b>	<b>1,936,023,019,787</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
<b>Emisión monetaria:</b>		
Billetes y monedas en circulación	265,261,730,873	238,041,970,369
Cheques de gerencia en circulación	221,424,045	75,934,949
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	168,433,985,769	162,472,881,355
	<b>433,917,140,687</b>	<b>400,590,786,674</b>

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Financiamientos y otros pasivos externos	96,822,670,886	91,605,050,748
Valores emitidos	1,027,756,423,607	983,862,993,278
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	198,225,360,673	312,248,455,446
Depósitos y fondos especializados	34,310,755,483	77,803,516,899
Otras cuentas del pasivo	103,442,641,492	87,935,347,108
	<b><u>1,460,557,852,140</u></b>	<b><u>1,553,455,363,479</u></b>
<b>Total pasivo</b>	<b><u>1,894,474,992,827</u></b>	<b><u>1,954,046,150,153</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
Fondo de recursos propios	2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva General	35,000	
Resultados del ejercicio	<u>(23,319,061,579)</u>	<u>(20,394,480,365)</u>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>(20,947,676,579)</u></b>	<b><u>(18,023,130,365)</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>1,873,527,316,247</u></b>	<b><u>1,936,023,019,787</u></b>
<b>Cuentas de orden y contingentes</b>	<b><u>1,372,403,324,048</u></b>	<b><u>1,079,349,167,062</u></b>

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos</b>		
Rendimientos activos internacionales	13,721,436,767	15,749,651,239
Rendimientos operaciones de regulación monetaria	2,596,470,652	1,825,120,057
Rendimiento de instrumento de recapitalización del banco central	6,798,534,664	6,724,025,797
Transferencia para la recapitalización del banco central	15,397,812,258	27,747,339,664
Operación de regulación cambiaria	2,016,980,042	2,829,329,519
Rendimientos otros activos internos	114,579,706	81,445,969
Comisión de remesa al exterior	84,103,502	78,521,867
Diversos	40,529,109	36,894,178
	<b>40,770,446,700</b>	<b>55,072,328,289</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Ganancia en realización y recuperación de activos	627,518,887	92,752,236
Dividendos por acciones	3,849,422	7,690,719
	<b>631,368,310</b>	<b>100,442,954</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>41,401,815,010</b>	<b>55,172,771,244</b>
<b>Costos</b>		
Costo de acuñación e impresión de especies monetarias	570,666,388	470,786,325
Envío de remesas al exterior	66,682,354	65,233,300
<b>Total costos</b>	<b>637,348,742</b>	<b>536,019,624</b>
<b>Gastos</b>		
<b>Financieros</b>		
Por financiamientos de organismos internacionales	1,054,299,630	860,893,954
Intereses devengados por instrumentos de política monetaria:	65,488,081,535	61,180,028,859
Operaciones de regulación cambiaria	754,788,670	1,112,562,585
Otros gastos y comisiones	549,752,522	456,649,323
<b>Total gastos financieros</b>	<b>67,846,922,356</b>	<b>63,610,134,722</b>
<b>Generales</b>		
Servicios personales	3,682,832,856	3,358,081,431
Servicios no personales	669,459,031	621,943,563
Materiales y suministros	55,205,781	48,486,307
Aportes corrientes	786,642,457	801,012,396
Depreciaciones y amortizaciones	163,907,144	183,322,235
Otros gastos	37,370,416	244,433

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Total gastos generales</b>	<u>5,395,417,684</u>	<u>5,013,090,365</u>
<b>Total costos y gastos</b>	<u>73,879,688,783</u>	<u>69,159,244,711</u>
<b>Resultados operaciones</b>	<u>(32,477,873,773)</u>	<u>(13,986,473,468)</u>
<b>Ganancia neta por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera</b>	9,158,812,194	(6,408,006,898)
<b>Resultado del período</b>	<u>(23,319,061,579)</u>	<u>(20,394,480,365)</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera consolidado**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja	12,752,099,000	11,442,187,000
Banco Central	121,021,220,000	214,691,958,000
Bancos del país	2,270,316,000	290,613,000
Bancos del extranjero	40,093,126,000	40,801,127,000
Otras disponibilidades	1,153,902,000	52,956,513,000
Rendimientos por cobrar	11,344,000	26,321,000
<b>Subtotal</b>	<b>177,302,007,000</b>	<b>320,208,719,000</b>
<b>Inversiones</b>		
Disponibles para la venta	412,673,940,000	331,043,938,000
Mantenida hasta su vencimiento	20,157,227,000	17,426,866,000
Provisión para inversiones	(236,242,000)	(257,179,000)
<b>Subtotal</b>	<b>432,594,925,000</b>	<b>348,213,625,000</b>
<b>Cartera de créditos</b>		
Vigentes	531,360,069,000	451,500,034,000
Reestructurada	13,519,749,000	10,867,121,000
En mora (de 31 a 90 días)	345,639,000	
Vencida (más de 90 días)	3,292,417,000	2,624,734,000
Cobranza judicial	146,938,000	27,454,000
Rendimientos por cobrar	4,881,489,000	3,805,260,000
Provisiones para créditos	(16,849,318,000)	(20,612,813,000)
<b>Subtotal</b>	<b>536,696,983,000</b>	<b>448,211,790,000</b>
<b>Deudores por aceptaciones</b>	<b>224,770,000</b>	<b>103,326,000</b>
<b>Derechos en fideicomiso</b>	<b>200,002,000</b>	
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Comisiones por cobrar	685,467,000.00	485,532,000
Cuentas por cobrar diversas	432,411,000	741,809,000
Cuenta por cobrar a remecedores	501,156,000	342,939,000
Cuenta por cobrar por cobrar por inmuebles y arrendamientos	76,014,000	428,000
Por fondo en administración	156,341,000	152,465,000

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera consolidado**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Documentos por cobrar	530,689,000	701,559,000
Primas de seguros por cobrar	6,856,127,000	5,745,698,000
Deudores por seguros y fianzas	162,000	241,000
Otras	1,224,948,000	456,094,000
<b>Subtotal</b>	<b>10,463,315,000</b>	<b>8,626,765,000</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Títulos valores	150,000,000	0
Mobiliario y equipos inmuebles	6,690,185,000	7,541,226,000
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(6,632,436,000)	(7,485,860,000)
<b>Subtotal</b>	<b>207,749,000</b>	<b>55,366,000</b>
<b>Participaciones en otras sociedades</b>		
Asociadas	2,679,876,000	1,955,122,000
Provisiones	(128,640,000)	(29,668,000)
<b>Subtotal</b>	<b>2,551,236,000</b>	<b>1,925,454,000</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos</b>	<b>23,612,330,000</b>	<b>14,670,585,000</b>
<b>Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler</b>	<b>5,795,820,000</b>	<b>5,712,832,000</b>
<b>Otros activos</b>		
Cargos diferidos	25,465,865,000	12,412,598,000
Intangibles	536,169,000	894,383,000
Activos diversos	1,138,329,000	1,643,810,000
<b>Subtotal</b>	<b>27,140,363,000</b>	<b>14,950,791,000</b>
<b>Total de activos</b>	<b>1,216,789,500,000</b>	<b>1,162,679,253,000</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Depósitos del público</b>		
A la vista	215,999,392,000	171,855,936,000
De ahorro	344,396,501,000	332,780,387,000
A plazo	296,526,741,000	372,222,185,000
Interes por pagar	863,479,000	934,530,000
<b>Subtotal</b>	<b>857,786,113,000</b>	<b>877,793,038,000</b>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera consolidado**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	2024	2023
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior</b>		
De instituciones financieras del país	55,669,190,000	46,927,962,000
Interes por pagar	353,103,000	299,728,000
<b>Subtotal</b>	<b>56,022,293,000</b>	<b>47,227,690,000</b>
<b>Derivados y contratos de compraventa al contado</b>		
<b>Fondos tomados a préstamos</b>		
Del Banco Central	41,129,461,000	35,625,628,000
De instituciones financieras del país	571,077,000	447,333,000
De instituciones financieras del exterior	78,388,446,000	62,102,349,000
Otros financiamientos	8,046,313,000	4,333,126,000
Intereses por pagar	1,848,601,000	1,610,438,000
<b>Subtotal</b>	<b>129,983,898,000</b>	<b>104,118,874,000</b>
<b>Aceptaciones en circulación</b>	<b>224,770,000</b>	<b>103,326,000</b>
<b>Acreedores de seguros y fianzas</b>	<b>1,911,059,000</b>	<b>2,477,415,000</b>
<b>Depósitos de primas</b>	<b>741,603,000</b>	<b>677,057,000</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>28,652,466,000</b>	<b>25,295,943,000</b>
<b>Reservas técnicas</b>		
Reservas matemáticas y técnicas-ramo de vida	371,381,000	327,577,000
Reservas de riesgo en curso	10,560,729,000	7,961,934,000
<b>Subtotal</b>	<b>10,932,110,000</b>	<b>8,289,511,000</b>
<b>Obligaciones asimilables de capital</b>		
Obligaciones subordinadas	20,952,708,000	0
Intereses por pagar	0	20,355,840,000
<b>Subtotal</b>	<b>20,952,708,000</b>	<b>20,355,840,000</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>1,107,207,020,000</b>	<b>1,086,338,694,000</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	39,000,000,000	39,000,000,000
Reservas patrimoniales	37,819,093,000	23,119,085,000
Superávit por revaluación	8,464,499,000	646,078,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	9,855,706,000	55,700,000
Resultados del ejercicio	14,312,437,000	13,158,501,000

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera consolidado**  
Al 30 de junio 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<b>109,451,735,000</b>	<b>75,979,364,000</b>
<b>Interés minoritario</b>	130,745,000	361,195,000
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>109,582,480,000</b>	<b>76,340,559,000</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>1,216,789,500,000</b>	<b>1,162,679,253,000</b>
<b>Cuentas contingentes</b>	<b>1,723,338,013,000</b>	<b>1,342,400,974,000</b>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>2,142,944,080,000</b>	<b>4,781,476,416,000</b>

**Diferencias:**

El resultado del ejercicio del 31 de diciembre 2022 fue utilizado y pagado 100% de acuerdo a lo establecido en la segunda resolución de la Sesión Ordinaria del 1 de julio 2022. Por este motivo el resultado acumulado es igual al 31 de diciembre 2022.

60% a transferir a la cuenta otras reservas patrimoniales	13,215,497,400
25% para pago de dividendos en efectivo al Estado	5,506,457,250
15% para cubrir deudas del Estado	3,303,874,350
	<b>22,025,829,000</b>

Los estados financieros cargados al Sisacnoc al 31 de diciembre sufrieron cambios que afectaron partidas del estado de resultados y el estado de situación. Estos cambios impactaron únicamente el interés minoritario no afectan los resultados operacionales del Banco.

